Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESI[illegible]CIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 10 de diciembre de 1956 — Número 18.293

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Manifestacion de descubrimiento de plomo denominada "Don Rafael", a nombre de los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 96.262|54.

Manifiesta descubrimiento. — Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia, Mario Francisco Valls, por Samuel Galay, argentino, casado; Ernesto Rivas, argentino, casado; Bernardo Kuriss, argentino, casado y Vermiglio Ciabocco, italiano, casado, todos mayores de edad e industriales, personería acreditada en el Poder, cuya copia acompaño, a V.S., me presento y digo: I. — Que constituyo domicilio en Córdoba 374, 5º piso, Capital. — II: Qué vengo a manifestar un descubrimiento de plomó en tierra fiscal en el lote 2, legua A, Sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. — III: La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado 800 metros al Oeste y 900 metros al Norte del mojón central del lote 2, o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. La mina se denominará "Don Rafael". Proveer de conformidad, Será Justicia. — Fdo.: M. F. Valls. — Recibido en mi Oficina, hoy quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las siete horas once minutos. Acompaña muestra legal. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de de noviembre de 1955. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Don Rafael", presentada por los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas. Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 800 metros al Oeste de un punto que se encuentra a 900 metros al Norte del esquinero Sudeste de la legua a, del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 Km., se hallan los descubrimientos de que instruye Registro Gráfico a fs. 6 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de los interesados, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los Arts. 117 y 119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1955. — Registrado bajo el Nº 478, folio 68 del Registro de Minas (Tomo II) de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Samuel Galay y otros. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.26|11-Nº 33.678-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.678-v.30|11|56
$ 570.— e.10|12-Nº 33.678-v.10|12|56

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

12 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
20 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Tito", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, en el Departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, en expediente número 95.257|54.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Adolfo Silenzi de Stagni, por Clemente Ghilardi, italiano, casado, industrial; Leonardo Innocenti, italiano, casado, industrial; Manuel Fernández García, argentino, casado, industrial y Ennio Cecchi, italiano, soltero, industrial, todos mayores de edad, según poder que acompaña y cuyo desglose solicita a V. S. se presenta y dice: I. — Que constituye domicilio en Córdoba 374, piso 5º. II — Que viene a manifestar un descubrimiento de wolfram en tierras fiscales, en el lote 2, legua B, sección C. de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. III. — La muestra que acompaña ha sido extraída de un punto situado a 1.300 m. al Oeste y 4.750 m. al Sud del mojón N.E. del lote anteriormente citado. IV. — Manuel Fernández García, titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento, da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indicará oportunamente en la solicitud de mensura. V. — La mina se renominará "Tito". Proveer de conformidad será justicia. — Fdo.: A. Silenzi de Stagni. — Recibido en mi oficina hoy treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las trece horas veinte y un minuto. No acompaña muestra legal. Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de minas. — Buenos Aires, 23 de junio de 1955. — La manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Tito", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua B del lote 2, sección C. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 4.750 m. al Sud de un punto que se halla a 1.300 m. al Oeste del esquinero Nor-Este de la legua B del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 km., se hallan las minas respectivas que instruye el pertinente informe de Registro Gráfico que da fe a fs. 8 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de nuevo criadero quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los Arts. 117 y 119 del Código de Minería, Registro Protocolar. — Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2º jefe de Escribanía de Minas. Buenos Aires, 30 de junio de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese, en el Protocolo de Minas, (Art. 118 del Código de Minería), publíquese, el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repónganse, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la ley Nº 10.273. — Fdo.: Oscar Rius, Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, Buenos Aires, 11 de julio de 1955. — Registrado bajo el Nº 463, folio 39 del Registro de Minas, Tomo II del Territorio Nacional de Río Negro a favor de los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi. — Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.26|11-Nº 33.679-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.679-v.30|11|56
$ 660.— e.10|12|-N. 33.679-v.10|12|56

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con vencimiento al 31 de diciembre de 1956

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 31 de diciembre de 1956, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1956, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
		Leyes, Decretos y Licitaciones	Edictos Judiciales y Avisos Comerciales	Patentes y Marcas
SEMESTRAL	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
ANUAL	,, 210.—	,, 60.—	,, 120.—	,, 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "BOLETIN OFICIAL", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de diciembre de 1956.

Manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "María Elvira", presentada a nombre de los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, en el departamento Valcheta, territorio nacional del Río Negro, expediente Nº 95.007-54.

Manifiesta descubrimiento. Señor Director de la Autoridad Minera: Mario F. Valls, por Clemente Ghilardi, italiano, casado, industrial Leonardo Innocenti, italiano, casado, industrial; Manuel Fernández García, argentino, casado, industrial y Enno Cecchi, italiano, soltero, industrial, todos mayores de edad, según copia de poder agregada en el expediente Nº 86.927|53, a V. S. me presento y digo: I — Que constituyo domicilio en Córdoba 374-5º piso. — II. — Que vengo a manifestar un descubrimiento de plomo en el lote 2, legua A, Sección C. de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. Dicho lote pertenece a tierra fiscal. — III. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 1.950 m. al O. y 760 m. al N. del mojón central del lote anteriormente citado o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. — IV. — Angel A. C. Cecchi titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indique oportunamente en la solicitud de mensura. — V. — La mina se denominará "María Elvira". — Proveer de conformidad, Será Justicia. — Fdo. — A. A. C. Cecchi y Mario F. Valls. — Recibido en mi Oficina hoy once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro siendo las nueve horas y treinta y nueve minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — Fdo. — Julio César Cataldi — Escribano de Minas. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — La manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "María Elvira", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 760 m. al Norte de un punto que se encuentra a 1.950 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua a del lote 2 mencionado. — Dentro del radio de 5 km. se encuentran los descubrimientos denominados "Don Adolfo" exp. 85.150-53; "Don Franco" exp. 85.139-53; "Don Mario" exp. 85.149-53 y mina "La Tina" exp. 82.409-52. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según manifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar — Fd. Justo Pastor Sosa - Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 20 de abril de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo. — Oscar Rius - Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, abril 26 de 1955. — Registrado bajo el Nº 448 folio 9 del Registro de Minas (Tomo II) del Territorio Nacional del Río Negro a favor del señor Clemente Ghilardi y otros. — Fdo. — Justo Pastor Sosa — Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e. 26|11-Nº 33.680-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.680-v.30|11|56
$ 600.— e.10|12-Nº 33.680-v.10|12|56

Manifestación de descubrimiento de wolfram, denominada "Guillermito", presentada a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano Luis César Diamante, en el Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, Expte. Nº 95.009-54.

Manifiesta Descubrimiento. Señor Director de la Austoridad Minera: Adolfo Silenzi de Stagni, por Guillermo Cecchi, según poder inscripto bajo el Nº 910, Fº 96. T. V. fs. 14 del Reg. de Poderes y por Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante según poder Nº 929, Fº 116, T. V. del Reg. de Poderes, a V. S. digo: I. Que constituyo domicilio en Córdoba 374, 5º piso. II. Que vengo a manifestar un descubrimiento de wolfram en tierra fiscal en el lote 2, legua A, sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional del Río Negro. III. La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 1555 m. al N. y 453 m al O. del mojón central del lote anteriormente citado o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. IV. Angel A. C. Cecchi, titular del cateo, donde se manifiesta este descubrimiento, da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indique oportunamente en la solicitud de mensura. V. La mina se denominará "Guillermito". Provea el señor Director de conformidad a lo solicitado, que Será Justicia. Fdo. A. S. de Stagni y A. A. C. Cecchi. Recibido en mi oficina hoy once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las nueve horas cuarenta y un minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954 La manifestación de descubrimiento de wolfram, denominada "Guillermito", presentada por los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi. Ennio Cecchi y Maximiliano Luis César Diamante, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1555 m. al Norte de un punto que se encuentra a 453 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua a, del lote 3 mencionado. Dentro del radio de 5 km. se encuentran los descubrimientos denominados "María Elvira" exp. 95.007-54; "Patricia María", exp. 95 008|54; "Don Adolfo", expte. Nº 85.150|53; "Don Franco", expte. 85.319-53; "Don Mario" exp. 85.149-53 y la mina "La Tina", expte. 82 409-52. En consecuencia el presente caso podría tratarse de Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según mnifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el Registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería Registro protocolar. Fdo. Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía. Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, dos días hábiles antes de su primera inserción.

sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo. Oscar Rius. Director Autoridad Minera de 1ª Instancia Buenos Aires. 1º de abril de 1955. Registrado bajo el Nº 438 folio 193 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro a favor de Guillermo Cecchi y otros. — Fdo. Justo P. Sosa Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.26|11-Nº 33.681-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.681-v.30|11|56
$ 660.— e.10|12-Nº 33.681-v.10|12|56

Manifestación de descubrimiento de manganeso denominada "Don Lalo", a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Maximiliano Luis César Diamante y Ennio Cecchi, ubicada en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, expediente Nº 96.263-54.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, según poder inscripto bajo el Nº 910, Fº 96, T. V. del Reg. de Poderes; y por Angel Albano Carlos Cecchi, argentino, soltero; Maximiliano Luis César Diamante, argentino, casado y Ennio Cecchi, italiano, soltero, según poder inscripto bajo el Nº 929, Fº 116 del T. V. del Reg. de Poderes, todos industriales y mayores de edad, ante el señor Director me presento y digo: I. — Que constituyo domicilio legal en Córdoba 374 - 5º piso. — II. — Que vengo a manifestar por mis mandantes un descubrimiento de manganeso en tierra fiscal, lote 2, Legua A, Sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. — III. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 2.050 metros al Oeste y 1.200 metros al Norte del mojón central del lote 2, o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. — IV. — La mina se denominará "Don Lalo". — Proveer de conformidad Será Justicia. — Fdo. — Mario F. Valls. — Recibido en mi Oficina hoy quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las ocho horas siete minutos. — Acompaña muestra legal. Conste. Fdo. — Julio César Cataldi — Escribano de Minas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1955. — La manifestación de descubrimiento de manganeso denominada "Don Lalo", presentada por los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Maximiliano Luis César Diamante y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a del lote 2. Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 2.050 m. al Oeste y 1.200 metros al Norte del esquinero Sudeste de la legua a del lote 2 mencionado. — De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según manifestación de los interesados, el terreno afectado por el pedimento es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería.— Registro Protocolar. — Fdo. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem), llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas, (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1955. Registrado bajo el Nº 483 folio 78 del Registro de Minas (Tomo II) de la Provincia de Río Negro a favor del señor Guillermo Cecchi y otros. — Fdo. — Julio César Cataldi - Escribano de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e. 26|11-Nº 33.690-v.26|11|56
e.30|11-Nº 33.690-v.30|11|56
$ 600.— e. 10|12-Nº 33.690-v.10|12|56

Manifestación de descubrimiento de fluorita denominada "Don Franco", presentada por los señores Guillermo Cecchi, Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi, Maximiliano L. C. Diamante, en el Departamento Valcheta, Territorio Nacional de Río Negro. Expediente Nº 85.319|53.

Señor Director de la Autoridad Minera. Mario F. Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, según poder inscripto bajo el Nº 910, Fº 96 T.V. del Registro de Poderes, y Por Angel A. C. Cecchi, argentino, soltero; Ennio Cecchi, italiano, soltero; Maximiliano L. C. Diamante, argentino, casado, según poder inscripto bajo el Nº 929, Fº 116 T.V. del Reg. de Poderes, todos industriales y mayores de edad, me presento ante el señor Director y digo: I. — Que constituyo domicilio legal en Córdoba 374. 5º piso. II. — Que vengo a manifestar un descubrimiento de nuevo mineral de fluorita en tierra fiscal, en el lote 2, letra C., sección C. de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. III. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 5.250 m. al Sud del mojón esquinero NE. del lote anteriormente citado y 1.740 m. al O. IV. — La mina se denominará "Don Franco". Sírvase el señor Director proveer de conformidad a lo solicitado que, será justicia. Fdo.: Mario F. Valls. Recibido en mi oficina hoy veinte y tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las nueve horas y tres minutos. — Acompaña muestra y duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — La manifestación de descubrimiento de fluorita denominada "Don Franco", presentada por los señores Guillermo Cecchi, Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi, Maximiliano L. C. Diamante, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua C., lote 2, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, sección C., Departamento Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.740 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 5.250 m. al Sud del esquinero Nordeste de la legua B, lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 km., se encuentran los descubrimientos que instruyo el pertinente informe de Registro Gráfico a fs. 3 y vta., respectivamente. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulta legalmente en el momento de la mensura. Según consta en autos, la tierra afectada es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los artículos 117 y 119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2do. jefe de escribanía. Buenos Aires, 25 de marzo de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Artículo 119 idem), llamando por sesenta días (Art. 131 idem), a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la ley Nº 10.273. Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 4 de abril de 1955. — Registrado bajo el Nº 440, folio 199 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Río Negro, a favor de Guillermo Cecchi, Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante. — Fdo.: Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

e.3|12-Nº 34.649-v.3|12|56
e.10|12-Nº 34.649-v.10|12|56
$ 690.— e.17.12-Nº 34.649-v.17.12.56

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada "La Mónica", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, en el departamento San Antonio, Territorio Nacional del Río Negro, expediente Nº 85.142 - 53.

Manifiesta descubrimiento. — Señor Director de la Autoridad Minera: Clemente Ghilardi, italiano, casado; Leonardo Innocenti, italiano, casado; Manuel Fernández García, argentino, casado y Ennio Cecchi, italiano, soltero, todos mayores de edad, industriales, nos presentamos ante, el señor Director y decimos: I. — Que constituímos domicilio legal en Florida 671, Oficina 114. — II. — Que venimos a manifestar un descubrimiento de plomo en nuevo criadero, en el lote 3, Sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional del Río Negro. — III. — La muestra que acompañamos ha sido extraída de un punto situado 3.850 m. al Sud del mojón esquinero NO. del lote anteriormente citado y 1.750 m. al E. — IV. — Guillermo Cecchi, titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento, da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma en que se indiquen en la solicitud de mensura que presentaremos oportunamente. — V. — A los efectos ulteriores de esta solicitud, autorizamos a los doctores Adolfo Silenzi de Stagni y Mario F. Valls, para que en su nombre y representación sigan los trámites administrativos que tuvieran lugar hasta obtener la concesión de la mina. — VI. — La mina se denominará "La Mónica". Provea el señor Director de conformidad a lo solicitado, que será justicia. — Fdo. C. Ghilardi, L. Innocenti, M. Fernández García E. Cecchi y Guillermo Cecchi. — Recibido en mi Oficina hoy dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres siendo las dieciséis horas cincuenta y un minutos. — Acompaña muestra. Conste. — Fdo. — Julio César Cataldi - Escribano - 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, octubre 6 de 1954. — La manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "La Mónica", presentada por los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, lote 3, Sección C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.750 m. al Este y 3.850 m. al Sud del esquinero Noroeste de la legua a, lote 3 mencionado. — Dentro del radio de 5 km. se encuentran los descubrimientos "La Eulalia" exp. 85.133-53; "San Octavio" exp. 82.855-52; "La Beba" exp. 85.132-53; "La Florencia" exp. 85.140-53: "La Elisa" exp. 85.141-53: "La Matilde" exp. 85.135-53; "Ana María" exp. 84.632-53; "La Silvia" exp. 85.134-53: "19-A" exp. 84.641-53: "19-B" exp. 84.642-53; "Don Mario" exp. 85.149-53; "E-3" exp. 84.348-53 y las minas "Huinca" exp. 84.028-53 y "María Teresa" expediente Nº 84.029-53. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — En autos consta que la tierra afectada es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar.— Fdo. — Justo P. Sosa — Escribano — 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, octubre 11 de 1954. — Con las reservas que resulten de la aplicaciónn del art. 40 de la Constitución Nacional. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem), llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése al peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273 — Fdo. — Oscar Rius — Director Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — Registrado bajo el Nº 393, folio 172 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro a favor de Clemente Ghilardi y otros. — Fdo. — Justo P. Sosa — Escribano — 2º Jefe de Escribanía.

e.3|12|56-Nº 34.651-v.3|12|56
e.10|12-Nº 34.651-v.10|12|56
$ 750.— e.17|12-Nº 34.651v.17|12|56

Manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "Ana María", presentada a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Ennio Cecchi, Maximiliano L. C. Diamante y Angel A. C. Cecchi, en el Departamento San Antonio, Territorio Nacional del Río Negro, Expediente Nº 84.632|53.

Señor Director de la Autoridad Minera: Guillermo Cecchi, por derecho propio, argentino, casado, mayor de edad, industrial y Mario Francisco Valls, por Ennio Cecchi, Maximiliano L. C. Diamante y Angel A. C. Cecchi (según poder inscripto, bajo el Nº 929, Fº 116, T. V. R. P.), nos presentamos ante el señor Director y decimos: I.: Que constituímos el domicilio legal en Florida 671, Ofic. 114. — II.: Que Ennio Cecchi, es italiano, soltero; Maximiliano L. C. Diamante, argentino, casado y Angel A. C. Cecchi, argentino, soltero, siendos todos mayores de edad e industriales. — III.: Que venimos a solicitar pertenencias en nuevo criadero de plomo, en terrenos fiscales del lote 3, Sección C., Colonia Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. Haciendo uso del derecho conferido por los Arts. 132 y 338 del C. de M., solicitamos las concesión de 6 pertenencias que se ubicarán en la forma que se detallará, sin perjuicio de modificar su ubicación, de conformidad con el Art. 227 del C. de M. — IV.: Guillermo Cecchi, titular del cateo, donde se hace este pedimento, da la conformidad para su otorgamiento en la forma solicitada. — V.: Partiendo del mojón NO., del mencionado lote 3, se tomarán 4.100 metros al Sud y 1.000 metros al Este, cuyo extremo será el punto de partida del criadero que se solicita. Desde dicho punto se tomarán 400 metros al Este y 900 metros al Sud y del extremo de esta línea se levantarán perpendiculares hasta formar un rectángulo de 900 metros N. S. y 400 metros E. a O., cuya superficie encerrará las 6 pertenencias solicitadas. Se unifica la personería en el Doctor Mario F. Valls. La muestra que se acompaña ha sido extraída del punto céntrico de dicho criadero. La mina se denominará "Ana María". Proveer de conformidad, Será Justicia. — Fdo.: Guillermo Cecchi y Mario F. Valls. Recibido en mi Oficina hoy, ocho de julio de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las quince horas cuarenta y ocho minutos. Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, agosto 16 de 1954. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Ana María", presentada a nombre de los señores: Guillermo Cecchi, Ennio Cecchi, Maximiliano L. C. Diamante y Angel A. C. Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro(encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.000 metros al Este de un punto que se encuentra a 4.550 metros al Sud del esquinero Noroeste de la legua a., lote 3 mencionado. Dentro del radio de 5 Km., se encuentran los descubrimientos "Huinca" (Expediente 84.028|53); "María Teresa" (Expediente 84.029|53); "San Octavio" (Expediente 82.855|52); "19—A" (Exp. 84.641|53) y "19—B" (Expediente 84.642|53). En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. La tierra afectada por el descubrimiento, según manifestación del interesado, es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los Arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1954. — Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial, por tres veces en el término de quince días, y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 idem), llamando por sesenta días (Art. 131 idem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, agosto 24 de 1954. — Registrado bajo el Nº 382, Folio 167 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro, a favor del señor Guillermo Cecchi y otros. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.3|12-Nº 34.652-v.3|12|56
e.10|12-Nº 34.652-v.10|12|56
$ 7€0.— e.17|12-Nº 34.652-v.17|12|56

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada Patricia María, presentada por los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, en el Departamento Valcheta, del Territorio Nacional de Río Negro, Expediente Nº 95.008|54.

Señor Director de la Autoridad Minera: Mario F. Valls, por Samuel Galay, argentino, casado; Ernesto Rivas, argentino, casado; Bernardo Kuriss, argentino, casado y Vermiglio Ciabocco, italiano, casado, todos mayores de edad e industriales, según poder agregado al Expediente, a V.S. me presento y digo: I. Que constituyo domicilio en Córdoba 374, piso 5º. — II. Que vengo a manifestar un descubrimiento de plomo en tierra fiscal en el lote 2, legua A. Sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. — III. La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 1.950 m. al Oeste y 275 m. al Norte del mojón central del lote anteriormente citado o sea de la intersección de las leguas A, B, C y D. — IV. Angel A. C. Cecchi, titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma que se indique oportunamente en la solicitud de mensura. — V. La mina se denominará "Patricia María". Proveer de conformidad, será justicia. Fdo.: Mario F. Valls, abogado. — Recibido en mi oficina hoy, once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las nueve horas cuarenta minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de minas. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1954. La manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "Patricia María", presentada por los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas, Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, del lote 2, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 275 m. al Norte de un punto que se encuentra a 1.950 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua a del lote 2 mencionado. Dentro del radio de 5 Km. se encuentran los descubrimientos denominados "María Elvira", Expte. 95.007|54; "Don Adolfo", Expte. 85.150|53; "Don Franco". Expte. 85.319|53; "Don Mario", Expte. 85.149|53 y la mina "La Tina", Expte. 82 409 52. En consecuencia el presente caso podría tratarse de nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de los interesados, la tierra afectada es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1955. Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem), llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por escribanía de minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley número 10.273. Fdo.: Oscar Rius, Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1955. Registrado bajo el Nº 454, folio 21 del Registro de Minas (Tomo II) del Territorio Nacional de Río Negro a favor de los señores Samuel Galay, Ernesto Rivas; Bernardo Kuriss y Vermiglio Ciabocco. Fdo.: Justo P. Sosa, escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.3|12-Nº 34.653-v.3|12|56
e.10|12-Nº 34.653v.10|12|56
$ 660.— e.17|12 Nº 34.653-v.17|12|56

Manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "Don Armando", presentada a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante, en el Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, Expte. Nº 95.471|54.

Manifiesta descubrimiento. — Señor Director de la Autoridad Minera de 1ª Instancia: Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, según poder inscripto bajo el Nº 910, Fº 96, T. V. del Reg. de Poderes; y por Angel Albano Carlos Cecchi, argentino, soltero; Ennio Cecchi, italiano, soltero y Maximiliano Luis César Diamante, argentino, casado, según poder inscripto bajo el número 929, Fº 116, T. V. del Reg. de Poderes, todos industriales y mayores de edad, me presento ante el señor Director y digo: I. — Que constituyo domicilio legal en Córdoba 374, 5º piso. — II. — Que vengo a manifestar por mis mandantes, un descubrimiento de plomo en tierra fiscal, en el lote 8, legua D, Sección G, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional del Río Negro. — III. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 700 metros del esquinero S.O. con un ángulo de 27º Oeste de la casa de Juan Curiqueo, ubicada aproximadamente en el centro de la legua D del lote anteriormente nombrado. — IV. — La mina se denominará "Don Armando". — Proveer de conformidad, Será Justicia. — Fdo.: Mario F. Valls. — Recibido en mi oficina hoy primero de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro a las catorce horas cuarenta y tres minutos. — Acompaña muestra legal y duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1955. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada, "Don Armando", presentada por el señor Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8, Sección G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 700 m. al Norte 27º Oeste de la casa de Juan Curiqueo. — Dicha casa se encuentra a 2.500 m. al Norte de un punto situado a 2.500 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 8 mencionado. — De acuerdo a disposiciones vigentes, el presente caso reviste el carácter de nuevo mineral. — Según manifestación del interesado, la tierra afectada es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1955. — Con las reservas que resulten de la aplicación del Art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 idem), llamando por sesenta días (Art. 131 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repónganse, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro

Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley número 10.273. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 1º de abril de 1955. — Registrado bajo el Nº 437 folio 197 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro a favor de Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante. — Fdo.: Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.3|12-Nº 34.657-v.3|12|56
e.10|12-Nº 34.657-v.10|12|56
$ 600.— e.17|12-Nº 34.657-v.17|12|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GELATINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Ricardo T. Zorraquín Becú y Secretaría Nº 12 del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 32. — Primer Testimonio. — Número Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el veintidós de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores don Roberto Salmón y don Thomas Mackenzie Harvey, casados, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, en representación de la Sociedad Anónima establecida en esta Capital, bajo la denominación de "GELATINAS ARGENTINAS, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en su carácter de Presidente y Vicepresidente Secretario, respectivamente de la misma y autorizados especialmente para este otorgamiento según se comprobará. — La antedicha sociedad se rige por los estatutos y reformas que con los respectivos decretos aprobatorios dictados por el Superior Gobierno Nacional, con fecha diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos y diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se encuentran protocolizados en las escrituras otorgadas en este Registro a los folios cuatrocientos ochenta y tres y ciento veintiuno, protocolos de los años mil novecientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho respectivamente, las que en testimonio inscriptos en el Registro Público de Comercio tengo a la vista, doy fe. — Lo pertinente de los estatutos en vigor es del tenor siguiente: "Art. 1º — Queda constituída una Sociedad Anónima denominada "Gelatinas Argentinas, S. A. Industrial y Comercial", que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales u otro género de representaciones en el interior o en el extranjero. — Art. 2º — La duración de la Sociedad será de sesenta (60) años a contar desde la fecha en que estos Estatutos hayan sido inscriptos en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º — El capital autorizado de la sociedad que era de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.000.000.— m|n. de c|l.), se eleva a diez millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000.000 m|n. de c|l.). representado por cien mil acciones (100.000) de cien pesos m|nacional (pesos 100 m|n.) cada una, divididas en veinticinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Por resolución de la Asamblea, dicho capital podrá ser elevado a veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 20.000.000.— m|n. de c|l.), por emisión total o parcial de veinticinco nuevas series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y cada resolución disponiendo la emisión de cada serie sucesiva o el aumento respectivo deberá elevarse a escritura pública, abonar el impuesto correspondiente al capital que se emita e inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 10.000.000.— m|n. de c|l.), más los aumentos resueltos de acuerdo a este procedimiento. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sino después de encontrarse totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o las series anteriormente emitidas. — El Directorio queda facultado para fijar las condiciones y formas de pago de cada nueva emisión, debiendo sus resoluciones adoptarse con la aprobación requerida en el inciso b) del artículo 15. — ... Art 11. — La Sociedad tiene por objeto la elaboración de toda clase de gelatina comestibles y|o industriales y artículos alimenticios en general pertenecientes al ramo ... Art. 12. — La administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres miembros ni más de siete, elegidos por la Asamblea, la que además designará el Presidente y uno o dos Vicepresidentes. — El Directorio podrá también designar de entre sus miembros un Secretario y un Tesorero si así lo considera necesario. — Sus miembros durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. —

Las resoluciones del Directorio serán válidas y obligarán a la Sociedad cuando haya sido adoptadas por no menos de tres de sus miembros. ... Art. 15. — El Directorio tendrá las más amplias facultades para ... b) ... Para ello será necesario resolución del Directorio convocado especialmente para ese objeto, adoptada por unanimidad de votos de los Directores presentes, comprendiéndose entre aquellos el de uno de los vicepresidentes... k) Convocar y fijar las fechas y orden del día de las asambleas generales de accionistas, ordinarias y extraordinarias y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones de las mismas. — 1. — Declarar y abonar dividendos provisionales de utilidades líquidas y realizadas demostradas por balance practicado conforme a las prescripciones de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comuncándolo a la Inspección General de Justicia ... Art. 16. — La manifestación de facultades conferidas al Directorio en el artículo 15 precedente, no tiene carácter taxativo, sino meramente explicativo, pudiendo por lo tanto el Directorio realizar todos los actos jurídicos o de cualquier otra naturaleza que no le sean expresamente prohibidos por la ley o por estos estatutos. — Art. 17. — El Directorio presentará anualmente a la Asamblea General de Accionistas una memoria sobre la marcha y perspectiva de los negocios sociales, así como el Inventario, balance general de las operaciones realizadas en el último ejercicio y la cuenta de ganancias y pérdidas, y propondrá la ampliación que haya de darse a las utilidades cuando éstas excedan de la reserva legal y obligaciones fijadas por estos Estatutos. — Art. 18... Las escrituras públicas deberán ser siempre firmadas conjuntamente por dos Directores. ... — Art. 37. El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, se formulará al 31 de diciembre de cada año ...". — Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes dicen: Que la Sociedad que representan en Asamblea General de Accionistas celebrada el veintinueve de abril del año próximo pasado, resolvió la capitalización de beneficios por un total de un millón trescientos mil pesos moneda nacional en cuya virtud vienen por este acto a elevar a escritura pública la resolución expresada, todo lo que así resulta de las actas que en sus originales tengo a la vista de las que surge igualmente la composición del actual Directorio de la Sociedad y la autorización conferida a los comparecientes para esto otorgamiento y de las cuales copio lo siguiente: "13ª Asamblea General Ordinaria. — En Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 1955, reunidos en el local social, Av. Corrientes Nº 378, los siguientes accionistas de Gelatinas Argentinas S. A. I. & C. señores Carlos A. Fernández Arévalo por la Química Industrial de Argentina S. A. representando 30.970 acciones y 1.257 votos; Roberto Salmon con 15 acciones y 15 votos; Eduardo S. Rothrock, con 16 acciones y 16 votos; Thomas Mackenzie Harvey con 15 acciones y 15 votos; Raymundo López, con 15 acciones y 15 votos; Armando H. Prada con 16 acciones y 16 votos; y Rodolfo Valentín Moggio con 8 acciones y 8 votos, que figuran en el libro correspondiente, bajo la presidencia del señor Roberto Salmon y con asistencia del Síndico Titular, señor Arthur Henry Beckett y del Inspector de Justicia, Dr. José María Zamora, el Presidente declaró abierto el acto siendo las 11.50 horas. Estando la Asamblea debidamente constituída con el quórum estatutario, con 7 accionistas, seis por sí y uno por mandato, con un total de 31.055 acciones y 1.342 votos, se pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954. — 2º) Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directores y Síndicos, designando Presidente y Vicepresidente... 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Al tratarse el primer punto y por indicación del señor Carlos A. Fernández Arévalo se resuelve suprimir la lectura de los documentos enunciados en el mismo por ser éstos del conocimiento de todos los señores accionistas presentes aprobándose por unanimidad y sin modificaciones la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico que figuran transcriptos a fojas Nº 129 a 133 del libro de actas y a fojas Nº 60 del libro Inventario Nº 38.529. A continuación el señor T. Mackenzie Harvey hizo moción de que se aprobara la distribución del 20.9677 o|o de dividendo en acciones por la suma de pesos 1.300.000.— (un millón trescientos mil pesos) a distribuirse entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias dejándose constancia de que el pago de fracciones menores de $ 100.—, se hará mediante la entrega de certificados de fracción de acción que podrán luego completar los accionistas y canjearlos por títulos definitivos. Asimismo, el señor Mackenzie Harvey propuso destinar de las utilidades del ejercicio el 2 o|o; o sea la suma de $ 34.750.94 (treinta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos con 94|100) al Fondo de Reserva Legal, y la suma de $ 38.293 (treinta y ocho mil doscientos noventa y tres pesos) al Fondo de Gratificaciones, haciendo luego indicación de que la Asamblea tome conocimiento de la provisión para el Impuesto a los Réditos de $ 427.000 (cuatrocientos veintisiete mil pesos). Acto seguido la Asamblea votó la conformidad con lo propuesto por el señor T. Mackenzie Harvey. Al considerarse el punto segundo, el señor Roberto Salmon propuso que se mantenga el mismo número de miembros del Directorio, es decir, cuatro. El señor E. Rothrock hizo moción para que el Directorio se renueve en la forma propuesta por el señor Salmon, y pidió que se reelijan los Directores salientes con los mismos cargos, es decir: Sr. Roberto Salmon, Presidente; Sr. T. Mackenzie Harvey, Vicepresidente Secretario; Sr. Raymundo López, Director; Sr. Armando Héctor Prada, Director. Asimismo, el señor Rothrock propuso que los señores Arthur Henry Beckett y Ninian Laurie Steel sean reelegidos Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente.

Las mociones del señor Rothrock fueron aceptadas, por la Asamblea, votándose en la forma propuesta. Inmediatamente se consideró el cuarto punto, del Orden del Día, haciendo moción el señor Rodolfo V. Moggio para que el señor Presidente designara a dos accionistas para firmar el acta. Aprobada la moción el señor Presidente designó a los señores Carlos A. Fernández Arévalo y Rodolfo V. Moggio para que suscribieran el acta respectiva. Cumplidos los requisitos de la convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto siendo las 12.25 horas. — Roberto Salmon. — T. M. Harvey. —— C. Fernández Arévalo. — R. V. Moggio. — J. M. Zamora". — Hay un sello que dice: "José María Zamora, Inspector de Justicia". — "145ª Sesión del Directorio. — En Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 1955, reunidos los Directores de Gelatinas Argentinas S. A. Industrial y Comercial señores T. Mackenzie Harvey, Raymundo López y Armando H. Prada bajo la presidencia del señor Roberto Salmon, éste declaró abierta la sesión siendo las 15.15 horas y manifestó: Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril ppdo., había votado un dividendo del 20.9677 o|o en acciones por distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954. Que habiéndose firmado en la fecha los títulos Nos.: 1.773 al 2.118 inclusive de las series 16ª, 17ª, 18ª y parte de la 19ª por un valor nominal total de $ 1.300.000.— correspondía poner estos títulos a disposición de los señores Accionistas con el impuesto a los réditos a cargo de los mismos. Siguió expresando el Sr. Presidente que a los efectos de cumplir lo que dispone el Art. 3º de los Estatutos una vez realizado el pago de este dividendo que elevará el capital a la suma de m$n. 7.500.000.—, que correspondía protocolizar la parte pertinente del Acta de la Asamblea que dispuso su capitalización, a fin de inscribirla en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. Aprobado por unanimidad todo lo expresado por el Sr. Presidente, se declara puesto a disposición el dividendo votado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril ppdo., y se resuelve que los señores Roberto Salmon y T. Mackenzie Harvey, firmen la escritura correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de la presente, se levantó la sesión siendo las 15.30 horas. — Roberto Salmon. — T. M. Harvey. — R. López. — A. H. Prada." — Lo relacionado y transcripto es conforme con sus originales, lo certifico, como de que los comparecientes me solicitan expida copias de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. Previa lectura y ratificación firman como acostumbran junto con los testigos señores Don Anselmo Alvarez y don Julio X. Beltrán ambos vecinos, hábiles, doy fe. — Roberto Salmon. — T. M. Harvey. — Tgo.: Anselmo Alvarez. — Tgo.: Julio X. Beltrán. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo E. del Valle. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treinta y dos del Registro ciento cincuenta a mí cargo. — Para la sociedad "Gelatinas Argentinas S. A. Industrial y Comercial" expido el presente primer testimonio en cinco sellos fiscales de dos pesos moneda nacional de curso legal cada uno numerados correlativamente del número setecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y tres al presente número setecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y siete que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: curso — 10.000.— suscriptos — compuesto — ni — de — uno — miembros — pudiendo — realizadas — propondrá — capitalización — por — los — Sr. — asimismo — propuesta — 25 — convocatoria — que — Inspección — Anselmo — Vale — Hay un sello. — Alfredo E. del Valle. Hay otro sello. Para el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel de la escritura transcripta. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 790.— e.10|12-Nº 35.323-v.10|12|56

DYBEM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Juez Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del utorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. —— Escritura número ochocientos ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparecen Don César Augusto Alejandro Parody, argentino, casado con Doña María Elisa Martínez Luján, comerciante, Libreta de Enrolamiento quinientos veinte y un mil seiscientos treinta y tres, con domicilio en la Avenida Presidente Manuel Quintana número ochenta, Piso Segundo, Departamento C.; el Doctor Duilio Osvaldo Pierini, argentino, casado con Doña Leonor Antonia Arbeola, abogado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos cuarenta y cinco mil noventa y cuatro, domiciliado en la calle Chaco número veinte, segundo piso, de esta Capital Federal, don Carlos Abel Parody, argentino, casado con Doña Delia Juana Galy, comerciante, Libreta de Enrolamiento número quinientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y dos, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi número dos mil treinta y nueve, Don Ricardo Nazareno Marcolini, argentino, casado con Doña Elsa Beatriz Fuertes, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil veintisiete, domiciliado en la calle Don Bosco número tres mil novecientos setenta y cinco, Don Guillermo Pedro Parody, argentino, casado con Doña María Francisca Gil, jubilado, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Medrano número quinientos sesenta y ocho, Sexto Piso, Doña Delia Juana Galy de Parody, argentina, casada con Don Carlos Abel Parody, comerciante, Libreta Cívica número trescientos veintiséis mil setecientos quince, domiciliada en la Avenida Juan Bautista Alberdi número dos mil treinta y nueve, el Doctor Alfredo César Savio, argentino, soltero, abogado, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos veintinueve mil setecientos setenta y seis, domiciliado en la calle Mercedes número trescientos sesenta y dos, Doña María Elisa Martínez Luján de Parody, argentina, casada con Don César Augusto Alejandro Parody, ocupada en quehaceres de su hogar, Libreta Cívica número seis millones doscientos veintiún mil noventa y tres, domiciliada en la Avenida Presidente Quintana número ochenta, Segundo Piso, Departamento "C", Don Agustín Jorge Palomino, argentino, casado con Doña Catalina Gentile, comerciante, Libreta de Enrolamiento número sesenta y siete mil ciento treinta y cinco, domiciliado en la calle Larrea número ochocientos nueve y Don Carlos Cayetano Di Niro, argentino, soltero, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veintiún mil seiscientos ocho, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número tres mil doscientos veintiuno, departamento "C"; todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, de lo que doy fe y exponen: Que por la presente vienen a dejar definitivamente constituída la Sociedad Anónima que girará en esta Capital Federal, bajo la denominación de "Dybem, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" constituída provisoriamente según acta de fecha dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis, solicitando del autorizante, proceda a protocolizar en este Registro a mi cargo, las actuaciones que obran en el expediente número diez y siete mil tres del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y número ocho mil ciento cuarenta y cinco|uno|cincuenta y seis, letra N. de la Inspección General de Justicia y en tal virtud se transcribe a continuación el texto del acta de constitución, los Estatutos sociales en su forma definitiva y el Decreto del Superior Gobierno de la Nación concediendo la personería jurídica, todo lo que copiado por su orden dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez y seis horas se reúnen en el local de la calle Bolívar trescientos noventa y uno, tercer piso "E", los señores César Augusto Alejandro Parody, argentino, casado con María Elisa Martínez Luján, domiciliado en la Avenida Presidente Manuel Quintana ochenta, Segundo Piso, de esta Ciudad, comerciante, Libreta de Enrolamiento M. I. quinientos veintiún mil seiscientos treinta y tres, Cédula de Identidad ochocientos quince mil veintinueve, Duilio Osvaldo Pierini, argentino, casado con Leonor Antonia Arbeloa, domiciliado en la calle Chaco veinte, Segundo Piso, de esta Ciudad, abogado, Libreta de Enrolamiento M. I. número cuatrocientos cuarenta y cinco mil noventa y cuatro, Cédula de Identidad número un millón setecientos treinta y ocho mil setecientos veintidós, Carlos Abel Parody, argentino, casado con Delia Juana Galy, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi dos mil treinta y nueve, de esta Ciudad, comerciante, Libreta de Enrolamiento M. I. número quinientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y dos, Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y nueve, Ricardo Nazareno Marcolini, argentino, casado con Elsa Beatriz Fuertes, domiciliado en la calle Don Bosco tres mil novecientos setenta y cinco de esta Ciudad, empleado, Libreta de Enrolamiento M. I. número cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil veintisiete, Cédula de Identidad número dos millones seiscientos veintisiete mil novecientos cuarenta y dos, Guillermo Pedro Parody, argentino, casado con María Francisca Gil, domiciliado en la calle Medrano número quinientos sesenta y ocho, Sexto piso, de esta Ciudad, jubilado, Libreta de Enrolamiento M. I. número cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y siete, Cédula de Identidad número ciento cincuenta mil novecientos ochenta y tres, Delia Juana Galy de Parody, argentina, casada con Carlos Abel Parody, domiciliada en la Avenida Juan Bautista Alberdi dos mil treinta y nueve, de esta Ciudad, comerciante, Libreta Cívica número trescientos veintiséis mil setecientos quince, Cédula de Identidad número tres millones trescientos setenta y siete mil ochocientos veintinueve, Alfredo César Savio, argentino, soltero, domiciliado en la calle Mercedes trescientos sesenta y dos, de esta ciudad, abogado, Libreta de Enrolamiento M. I. cuatrocientos veintinueve mil setecientos setenta y seis, Cédula de Identidad número un millón seiscientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve. María Elisa Martínez Luján de Parody, argentina, casada con César Augusto Alejandro Parody, domiciliada en la Avenida Presidente Manuel Quintana número ochenta, Segundo piso, departamento "C" de esta Ciudad, quehaceres domésticos, Libreta Cívica número seis millones doscientos veintiún mil noventa y tres, Cédula de Identidad número seisciento sesenta y un mil ochocientos sesenta y nueve, Agustín Jorge Palomino, argentino, casado con Catalina Gentile, domiciliado en la calle Larrea ochocientos nueve de esta ciudad, comerciante, Libreta de Enrolamiento M. I. número sesenta y siete mil ciento treinta y cinco, Cédula de Identidad número trescientos treinta y tres mil setecientos noventa y seis y Carlos Cayetano Di Niro, argentino, soltero, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número tres mil doscientos veintiuno, departamento "C" de esta Ciudad, empleado, Libreta de Enrolamiento M. I. número cuatro millones veintiún mil seiscientos ocho, Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos treinta y un mil setecientos treinta y uno, bajo la presidencia del señor César Augusto Alejandro Parody, toma éste la palabra declarando abierto el acto y expone seguidamente: Que como ya están en conocimiento los asistentes a la reunión el objeto de la misma es dejar constituída "Dybem Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", en forma provisional y aprobar el proyecto de Estatutos que corre por separado y forma parte integrante de la presente acta y cuyo texto es conocido por los constituyentes, los que seguidamente resuelven por unanimidad dejar constituída la sociedad, aprobar los estatutos, emitir y suscribir las dos primeras series de acciones ordinarias, cada serie de cuatro mil acciones, de pesos moneda nacional cien cada una, que como se establece en este acto son de la clase "A" y otorgarán a sus tenedores cinco votos por cada acción en las asambleas generales por un total de pesos moneda nacional ochocientos mil (ochocientos mil pesos moneda nacional). Dicha suscripción se efectuará en la siguiente forma: César Augusto Parody, mil cuatrocientas acciones por un total de pesos moneda nacional ciento cuarenta mil (ciento cuarenta mil pesos moneda nacional), Duilio Osvaldo Pierini, mil doscientas accio-

... por un total de pesos moneda nacional ciento veinte mil (ciento veinte mil pesos moneda nacional), Carlos Abel Parody, mil seiscientas acciones por un total de pesos moneda nacional ciento sesenta mil (ciento sesenta mil pesos moneda nacional), Ricardo Nazareno Marcolini, cien acciones por un total de pesos moneda nacional diez mil (diez mil pesos moneda nacional), Guillermo Pedro Parody, cuatrocientas acciones por un total de pesos moneda nacional cuarenta mil (cuarenta mil pesos moneda nacional), Delia Juana Galy de Parody, mil quinientas acciones por un total de pesos moneda nacional ciento cincuenta mil (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), Alfredo César Savio, mil doscientas acciones por un total de pesos moneda nacional ciento veinte mil (ciento veinte mil pesos moneda nacional), María Elisa Martínez Luján de Parody, cuatrocientas acciones por un total de pesos moneda nacional cuarenta mil (cuarenta mil pesos moneda nacional), Agustín Jorge Palomino, cien acciones por un total de pesos moneda nacional diez mil (diez mil pesos moneda nacional) y Carlos Cayetano Di Niro, cien acciones por un total de pesos moneda nacional diez mil (diez mil pesos moneda nacional). En este acto se integra el diez por ciento (diez por ciento) del capital suscripto, es decir, pesos moneda nacional ochenta mil (ochenta mil pesos moneda nacional) para ser depositados en el Banco de la Nación Argentina. Inmediatamente se procede a designar el Primer Directorio de la Sociedad quedando constituído por unanimidad en la siguiente forma: Presidente y Gerente, César Augusto Alejandro Parody; Vice Presidente, Carlos Abel Parody; Directores, Carlos Cayetano Di Niro y Guillermo Pedro Parody; Síndico titular, doctor Duilio Osvaldo Pierini y Síndico suplente, Agustín Jorge Palomino. Los constituyentes autorizan al señor César Augusto Alejandro Parody y a la señora Magdalena María Elisabeth Spack de Koch, Libreta Cívica número cuatro millones trescientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis, para que actuando individualmente, conjunta o alternativamente gestionen la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica a favor de la Sociedad, estando autorizados para introducir y|o aceptar cualquier modificación de los mismos y para presentarse ante cualquier Tribunal Nacional de Justicia, el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Justicia o cualquier otra dependencia oficial en donde con motivo de la tramitación pudiera encontrarse el expediente. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y siete horas y firmando los presentes esta acta en prueba de conformidad. — C. Parody. — Duilio O. Pierini. — Delia Galy de Parody. — R. Marcolini. — C. A. Parody. — Carlos C. Di Niro. — G. Parody. — Alfredo C. Savio. — María Elisa M. K. de Parody. — A. Palomino. — Certifico que las firmas preinsertas corresponden a don César Augusto Alejandro Parody, doctor Duilio Osvaldo Pierini, don Carlos Abel Parody, don Ricardo Nazareno Marcolini, don Guillermo Pedro Parody, doña Delia Juana Galy de Parody doctor Alfredo César Savio María Elisa Martínez Luján de Parody, don Agustín Jorge Palomino y Carlos Cayetano Di Niro, son auténticas, han sido puestas en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento, de lo que doy fe. Para su presentación ante la Inspección General de Justicia expido la presente en mi carácter de adscripto al Registro ochenta y dos, en Buenos Aires, a siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — H. F. Raffaelli. — Hay un sello". Estatutos de Dybem, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria. —

Capítulo I. — Denominación. — Duración. — Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Con el nombre de "DYBEM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), la que podrá establecer agencias y|o sucursales y otros entes de explotación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: El término de duración de esta Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o del extranjero, toda clase de negocios comerciales, financieros e inmobiliarios, mediante: a) La compra-venta de mercaderías y|o productos agropecuarios e industriales en general, muebles e inmuebles. b) La importación, exportación y reexportación de toda clase de mercaderías y|o productos agropecuarios e industriales en general. c) La inversión de capitales propios y|o de terceros, en empresas, negocios, sociedades, constituídas o a constituirse y en negocios realizados o a realizarse en forma accidental o continuada. d) Comisiones y consignaciones, depósitos regulares o irregulares. Asesoramientos. e) Representaciones y mandatos, los que podrá practicar por cuenta propia y de terceros o a su propio nombre y al de terceros. f) La compra-venta, permuta, edificación, o en cualquier forma la adquisición o enajenación de bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de sus fines, sin excepción y en especial: a) Comprar, vender, permutar, edificar o en cualquier forma adquirir y enajenar bienes inmuebles muebles o semovientes, en la República Argentina o fuera de ella, hipotecar, constituir o ceder toda clase de derechos reales sobre los mismos, hacer donaciones remunerativas o gratuitas, estas últimas cuando mediaren razones de interés público y en general ejercer todos los derechos inherentes al dominio. b) Realizar adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de fondos y|o divisas, capitalizaciones y|o repatriaciones y|o radiaciones de capitales en el país, por cualquier régimen y en cualquier actividad comercial o financiera y|o de cualquier otro carácter, ya sean realizadas o en vía de realizarse. c) Comprar, vender, permutar, dar en prenda y realizar cualquier otra operación de bienes muebles, semovientes, créditos, títulos, valores y acciones de cualquier clase. d) Dar y|o tomar bienes raíces, en locación, sublocación y|o arrendamiento, inclusive por más de diez años, ejercer las respectivas acciones reales posesorias y|o personales. — e) Explotar y administrar bienes inmuebles, muebles o semovientes. — f) Solicitar y obtener privilegios o concesiones, a los gobiernos nacionales o extranjeros, provinciales o municipales. — g) Adquirir a título oneroso o de cualquier manera, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. — h) Dar y|o tomar dinero en préstamo y|o a crédito con garantías reales o personales o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, realizar compra, venta y cesión de crédito con garantías reales o personales y sin ellas, constituirse en garantía de otras sociedades y|o entes jurídicos y|o personas físicas de esta plaza como de cualquier otra en calidad de fiador y|o avalista y|o constituir otra garantía comercial, simple, mancomunada y|o solidaria, hacer préstamos sobre edificación, hacer construcciones, por cuenta propia o de terceros, girar, endosar, aceptar letras u otros documentos, establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídica y a sus efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración, efectuando todas esas operaciones, ya fuere en dinero efectivo o en acciones cuya emisión ya ha sido autorizada en pago de todo o parte de bienes muebles o inmuebles, para la realización de cualquiera de las operaciones previstas en este artículo. — i) Liquidar y|o comprar el activo y pasivo, constituir o participar en cualquier forma en otras sociedades comerciales, ya fueren colectivas, en comandita, anónimas, de responsabilidad limitada o de cualquier otra clase o naturaleza, creadas o por crearse, dentro o fuera del país, ya fuere como socio accionista, comanditaria o en cualquier otra forma de participación, así como también concurrir a la formación de sociedades mixtas con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, sus dependencias autárquicas, u otras clases de sociedades mixtas. — j) Recibir y conferir mandato y administración de bienes por cuenta de terceros, representaciones con poderes generales o especiales. — k) Efectuar toda clase de operaciones de aduana, warrants, bursátiles, cambios y demás operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetos de la sociedad. — l) Otorgar las garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones comerciales o fiscales, y aduaneras que deriven en cualquier forma del giro de sus negocios. — m) Efectuar toda clase de operaciones y contratos con el Estado Nacional, los Gobiernos Provinciales o Municipales, Los Gobiernos Extranjeros, las dependencias de cualquiera de ellos, los Bancos Oficiales y particulares, entre ellos el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro establecimiento bancario o institución nacional, provincial, municipal, autárquica y|o particular del país y|o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones normativas. — La precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa, por lo que la Sociedad podrá además efectuar toda otra operación permitida por la Ley, dentro o fuera de la República que directa o indirectamente se relacione con sus objetos o pueda favorecer el desenvolvimiento de los mismos o el giro de sus operaciones. — Capítulo II. — Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Pesos moneda nacional Cuatro Millones (Cuatro millones de pesos moneda nacional) representado por cuarenta mil acciones de pesos moneda nacional, cien cada una, dividida en diez series de pesos moneda nacional cuatrocientos mil cada una. — Dicho capital podrá ampliarse hasta la suma de pesos moneda nacional diez millones (diez millones de pesos moneda nacional) en una o más series, por resolución de la Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Sólo se enunciará como capital autorizado el de pesos moneda nacional Cuatro millones con más los aumentos que sobre esa suma disponga la Asamblea. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y este Estatuto determine y podrán ser de tres clases a saber: 1) Acciones ordinarias de la clase "A". — 2) Acciones ordinarias de la clase "B" y 3) Acciones preferidas. — En caso de que se resuelva emitir acciones preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del diez por ciento anual, pagaderos en prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se le pueda acordar con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en en total al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. — b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la sociedad. — c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo. — El Directorio o la Asamblea en su caso, podrá resolver que las acciones preferidas sean rescatables, total o parcialmente, pagándoles su valor a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal. — A partir de la fecha fijada para su rescate no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales, y reglamentarias en vigor. — En caso de hacerse el rescate parcial y no total, se determinarán por sorteo cuales son las acciones que serán rescatadas, previo aviso publicado en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de ocho días a dicho acto, al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las dos primeras series de acciones ordinarias que desde ya se determina son de la clase "A". — Dicho capital suscripto se encuentra integrado en un diez por ciento. — Artículo quinto: Las resoluciones de emisión de acciones o de aumentos de capital se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección de Justicia. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones ordinarias a prorrata de las que posean, debiendo ejercitar su opción dentro de los quince días subsiguientes contados a partir de la última publicación. No podrá efectuarse una nueva emisión de acciones sin que la anterior de la misma clase haya sido suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. Las acciones totalmente integradas serán emitidas al portador y llevarán la firma del presidente del Directorio en facsímil o manuscrita y la firma manuscrita de un director y demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. Un solo título podrá representar cualquier número de acciones. — Artículo sexto: El Directorio está facultado para emitir dentro o fuera del país debentures, nominativos o al portador, sin más limitaciones que las consignadas en el Código de Comercio y en la Ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo el Directorio realizar cuantas gestiones y contratos considere necesarios al efecto. Los poderes conferidos al Directorio por este artículo incluyen las facultades de contraer la emisión de los debentures en moneda nacional de oro o de curso legal, o en moneda extranjera pudiendo efectuar las emisiones con o sin garantía real o especial y con todas las demás condiciones que considere convenientes. — Capítulo III Dirección, administración y fiscalización. Artículo séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros cuyo número será fijado cada vez por la asamblea general y cuyo mandato durará un año y se entiende prorrogado hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en asambleas generales, en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los miembros del directorio son reelegibles indefinidamente. — Artículo octavo: En garantía del desempeño de sus funciones cada director depositará en la caja de la sociedad cien acciones ordinarias de la misma, las que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. — Artículo noveno: El Directorio nombrará en cada renovación de Directorio, de su seno, al presidente y vicepresidente inmediatamente después de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de éste. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente, o por el vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo establecido en el artículo undécimo de estos estatutos salvo en los asuntos administrativos y judiciales ante cualquier fuero y jurisdicción en los cuales la representación legal corresponde a todos los miembros del Directorio, quienes podrán actuar indistintamente o a los apoderados generales o especiales a quienes el Directorio confiera tal representación legal. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Para todas sus resoluciones será necesario el voto de más de la mitad de los presentes. En caso de empate, el presidente o quien lo sustituya tendrá doble voto. Todo director podrá ejercer sus funciones confiriendo su representación a otro director, pero manteniendo íntegramente su responsabilidad. El mandato conferido podrá ser justificado por escritura pública o por instrumento privado, incluso por telegrama o por carta poder. Cada director podrá representar a uno o más directores. La representación de los directores ausentes no se podrá hacer valer para formar quórum, a cuyo efecto deberán concurrir siempre personalmente por lo menos más de la mitad de los directores. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo solicite el síndico y cuando las necesidades lo exijan. — Artículo décimo: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ochenta del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. c) Designar uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente, confiarle como tal, funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla y fijar su retribución con cargo a gastos generales, debiendo dar cuenta a la asamblea general y sin perjuicio de lo establecido en el artículo trece. Nombrar también el personal superior determinando sus atribuciones y retribuciones. d) Promover querellas. e) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y|o mixtos, particulares y oficiales del país o del extranjero. f) Emitir debentures y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones respectivas, en la forma y condiciones que considere convenientes. g) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con los estatutos y ejecutar las resoluciones de las mismas, presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria la memoria sobre las operaciones y marcha de la sociedad, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio transcurrido, aconsejando la distribución de utilidades. h) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas, siempre que en su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. — i) Disponer los aumentos de capital hasta el límite y en las condiciones previstas en el artículo cuarto de estos Estatutos. — j) Resolver la compra-venta de inmuebles como así también las operaciones subsidiarias con respecto a dichos bienes y en general a efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que se relacionen directa o indirectamente con ellos. — Artículo undécimo: Para obligar válidamente a la Sociedad será necesaria la firma de dos miembros del Directorio conjunta, distinta o alternativamente o del o de los Directores Gerentes individualmente. — Artículo duodécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico suplente el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Artículo décimo tercero: Los Directores y el Síndico titular serán remunerados con una suma calculada de las utilidades realizadas y líquidas que arroje el Balance anual de la sociedad, después de deducidas las amortizaciones y castigos que corresponde efectuar de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Esa suma será determinada anualmente por el Directorio y llevada a gastos Generales con cargo de dar cuenta a la Asamblea. —

La suma referida unida a la que se señala en el artículo diez inciso c) no podrá exceder el veinticinco por ciento de esas utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado o en casos de quebrantos tales remuneraciones requerirán la aprobación expresa de la Asamblea de Accionistas, para cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Capítulo IV. — Asambleas Generales. — Artículo décimocuarto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias a Asambleas pedidas por accionistas serán resueltas por el Directorio dentro de los diez días y convocadas dentro de los treinta días de solicitadas. — Se citarán por primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante los lapsos de tiempo que exijan las disposiciones en vigencia y con la anticipación a la fecha de la Asamblea, que especifiquen las mismas. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo décimoquinto: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo décimo sexto: En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas cada acción ordinaria clase "A" representará cinco votos y cada acción ordinaria clase "B" representará un voto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las acciones referidas que emita la Sociedad no tendrán voto, salvo que quedaran impagos un año, total o parcialmente, los dividendos que le correspondan y en tal caso el derecho de voto será ejercido a razón de un voto por cada acción y a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre desde el día en que debió pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso. — A los efectos de la elección de Síndico titular y suplente, todas las acciones con derecho a voto quedan equiparadas en un solo voto por acción. — Artículo décimo séptimo: Las resoluciones de las Asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria aún en los casos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se tomarán por mayoría de votos presentes. — Capítulo V. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo décimo octavo: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de Abril de cada año. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se distribuirán del siguiente modo: a) El dos por ciento como mínimo para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. — b) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas si las hubiere de no ser cubierto por las utilidades líquidas y realizadas de un ejercicio, será abonado sin interés por el retardo con las ganancias líquidas y realizadas en los años siguientes con prelación a cualquier distribución sobre las acciones ordinarias de acuerdo con el siguiente orden de prelación. — 1) Los dividendos acumulativos atrasados, 2). Los dividendos correspondientes al ejercicio y 3). Los dividendos correspondientes adicionales, 4). El saldo tendrá el destino que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio, resuelva darle. — Artículo décimo noveno: La liquidación de la Sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio se hará con la intervención del Síndico y con notificación a la Inspección General de Justicia, por una Comisión liquidadora designada por la Asamblea reunida de acuerdo con los artículos quince y diez y siete de estos Estatutos la cual fijará la duración de su mandato y remuneración. — El excedente favorable de la liquidación si lo hubiere, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, corresponderá íntegramente a los accionistas en la forma y orden siguiente: a) Los tenedores de acciones preferidas recibirán el valor íntegro de las mismas hasta la concurrencia del valor nominal, si hubiere fondos disponibles para ello o a prorrateo en su caso, pero no tendrán ninguna participación adicional en los bienes de la sociedad que quedarán disponibles al cerrarse la liquidación, b) Luego los tenedores de acciones ordinarias sin distinción de clase, recibirán el valor íntegro de las mismas hasta la concurrencia de su valor nominal. — c) Posteriormente los tenedores de acciones preferidas recibirán

los dividendos atrasados y corridos. — d) Las utilidades líquidas restantes se dividirán entre todas las acciones ordinarias en circulación. — Disposiciones Generales. — Artículo vigésimo: Sólo serán competentes los Tribunales Nacionales de la Capital Federal para resolver las dificultades relacionadas con el contrato social que pudieren surgir entre los accionistas y entre éstos y la sociedad. — Artículo vigésimo primero: En todo lo no previsto en estos Estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — C. Parody. — Duilio O. Pierini. — Delia Galy de Parody. — R. Marcolini. — C. A. Parody. — G. Parody. — Carlos C. Di Niro. Alfredo C. Savio. — María Elisa M. L. de Parody. — A. Palomino. — Certifico que las firmas precedentes corresponden a don César Augusto Alejandro Parody; doctor Duilio Osvaldo Pierini, don Carlos Abel Parody, don Ricardo Nazareno Marcolini; don Guillermo Pedro Parody; doña Delia Juana Galy de Parody; doctor Alfredo César Savio, doña María Elisa Martínez Luján de Parody, don Agustín Jorge Palomino y don Carlos Cayetano Di Niro, son auténticas, han sido puestas en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento de lo que doy fe. — Para su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente en mi carácter de adscripto al Registro ochenta y dos en Buenos Aires a siete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. — H. F. Raffaelli. — Hay un sello. — Buenos Aires, veintiuno Set. mil novecientos cincuenta y seis — Visto el expediente Nº diez y siete mil tres|cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Dybem Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos diez y ocho del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diez y nueve del Código citado, en los plazos del art. veintiuno del Decreto del veintisiete de Abril de mil novecientos veintitrés, a la Sociedad Dybem Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el dos de Julio de mil novecientos cincuenta y seis y aprueba su estatuto de fojas cuatro (cuatro) a doce (doce), con las modificaciones de fojas diez y nueve vuelta (diez y nueve vuelta) a veintitrés (veintitrés). — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda del acta constitutiva de fojas diez y nueve y vuelta (diez y nueve y vta.). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Decreto número diez y siete mil ochocientos ochenta y ocho". — Es copia fiel de los originales de su referencia, a que me remito, de lo que doy fe, y los comparecientes agregan: Que dejan así definitivamente constituída la Sociedad Anónima de referencia, solicitando del autorizante que de la presente escritura expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y donde más corresponda, manifestando a su vez los comparecientes señores Delia Juana Galy de Parody y María Elisa Martínez Luján de Parody que los aportes que figuran en el acta constitutiva de la Sociedad de que se trata, han sido realizados con dinero propio. — Leída que le es, se ratifican y firman como acostumbran hacerlo con los testigos don José Castillo y don José Marmo, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — C. Parody. — Duilio O. Pierini. — C. A. Parody. — R. Marcolini. — G. Parody. — Alfredo C. Savio. — Delia Galy de Parody. — Carlos C. Di Niro. — María Elisa M. L. de Parody. — A. Palomino. — Tgo.: José Castillo. — Tgo.: José Marmo. — Hay un sello. — Ante mí: Luis M. Parral. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos sesenta y dos del Registro trescientos cuarenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Dybem, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; expido el presente primer testimonio en trece sellos de ley, numerados correlativamente del un millón trescientos cincuenta mil quinientos diez y nueve al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Raspado: Bautista — Bautista. — Cédula — Enrolamiento — Artículo — tanto — podrán — Balance — atrasados — novecientos — Vale. — Luis M. Parral. — Hay un sello. — Honorarios $ 12.745.00 m|n. Decreto Nº 26.655|51.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.010.— e.10|12-Nº 33.226-v.10|12|56

ACLARACION

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de la citada sociedad efectuada en el Boletín Oficial en la edición del día 3|12|56, figura bajo el título Compañía General de Comestibles, Sociedad Anónima, correspondiéndole COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES. SOCIEDAD ANONIMA.

e.10|12-Nº 34.597-v.10|12|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MADEREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, de esta Capital, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por acta privada de fecha 26 de octubre de 1956, y a la cual se le dió fecha cierta por escritura del mismo día ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.), fueron separados de sus cargos de gerentes de "MADEREX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los señores Carlos R. Santander y Justo R. Santander. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 50.— e.10|12-Nº 35.368-v.10|12|56

C. WOHLMUTH E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Chil Wohlmuth, alemán, casado; doña Dorotea Tieder de Wohlmuth, alemana, casada; y don Bernardo Wohlmuth, argentino, soltero, todos domiciliados en la calle Quesada dos mil trescientos cincuenta y dos, mayores de edad, vecinos de esta Capital y hábiles para contratar, únicos socios de la "C. WOHLMUTH E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número dos mil doscientos siete, al folio doscientos noventa y siete, del libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primeró: El señor Chil Wohlmuth cede de sus setenta cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una que le pertenecen en dicha sociedad, cuarenta cuotas o sean cuotas por un valor nominal de Cuarenta mil pesos moneda nacional al señor Bernardo Wohlmuth. — El señor Bernardo Wohlmuth cede quince de las cuotas que le corresponden en la sociedad por un valor nominal de Quince mil pesos moneda nacional a la señora Dorotea Tieder de Wohlmuth. — Todas las cesiones que están consentidas por los firmantes se realizan con efecto al primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis y al valor nominal de las cuotas. — Segundo: El señor Chil Wohlmuth y la señora Dorotea Tieder de Wohlmuth renuncian a su cargo de gerentes, de la sociedad, renuncia que es aceptada por todos los socios. — Tercero: Se resuelve modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social, de manera que dirán en lo futuro: "Tercera: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional; dividido en Cien cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio don Chil Wohlmuth treinta cuotas o sean cuotas por un valor nominal de Treinta mil pesos moneda nacional, a la socia doña Dorotea Tieder de Wohlmuth treinta cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de Treinta mil pesos moneda nacional; y al socio don Bernardo Wohlmuth cuarenta cuotas o sean cuotas por un valor nominal de Cuarenta mil pesos moneda nacional. — Las cuotas fueron integradas con anterioridad en el activo y pasivo de un fábrica de tiradores, ligas y afines que el señor Chil Wohlmuth tenía instalada en la calle Guamacache dos mil doscientos veintinueve, en créditos, en dinero efectivo y en valores, de acuerdo a lo detallado en el contrato constitutivo de fecha trece de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho". — "Cuarta: La administración de la sociedad está a cargo del señor Bernardo Wohlmuth en carácter de gerente de la misma. — Firmando conjuntamente con la socia Dorotea Tieder de Wohlmuth, representará a la sociedad sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otro banco oficial o particular creado o que se creare. — Para representar a la sociedad frente a los bancos, la firma del gerente podrá ser reemplazada por la del señor Chil Wohlmuth. — El gerente no podrá afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social". — "Quinta: El ejercicio de la sociedad termina el treinta y uno de diciembre. — Anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. — Las ganancias líquidas y realizadas se repartirán de la siguiente manera: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance a un diez por ciento del capital social. — El resto se repartirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, soportándose las pérdidas, si las hubiere en la misma forma.". — Firmado en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Chil Wohlmuth. — Dorotea Tieder de Wohlmuth. — Bernardo Wohlmuth.

Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 240.— e.10|12-Nº 31.140-v.10|12|56

S.I.D.I.E.R.

Sociedad de Importación, Exportación y Representaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 3 de octubre de 1956, pasada ante el escribano Luis María Parral al folio 1979 del Registro 342 a su cargo, don Tomás Del Vivo y don Carlos Adolfo Wiedmer, cedieron y transfirieron a Bruno Adami y Rino Bortot las Cien cuotas sociales que tenían y le correspondían en proporción de cincuenta cuotas cada uno en la SOCIEDAD DE IMPORTACION, EXPORTACION y REPRESENTACIONES S.I.D.I.E.R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 50.— e.10|12-Nº 31.136-v.10|12|56

MOIA Y MOLINATTI EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, Dr. Ricardo Zorraquín Beeú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 10 de junio de 1955, se ha producido la disolución de la sociedad "MOIA Y MOLINATTI EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Silvio Francisco Moia. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Conrado E. Aspiria, secretario.

$ 50.— e.10|12-Nº 31.206-v.10|12|56

FILFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, secretaría 17 a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas: Entre los señores Eladio López y don Erhard Waurisch, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "FILFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha siete de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, al Folio cuatrocientos ochenta y seis, del número mil novecientos setenta y cinco, del libro veintinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y por la otra los señores Fidel Fernández, español, casado, y don Hipólito Fernández, viudo, español, comerciante, con domicilio ambos en la calle Hipólito Yrigoyen número mil ciento treinta, convienen lo siguiente: Primero: Los señores Eladio López y Erhard Waurisch, venden, ceden y transfieren a los señores Fidel Fernández e Hipólito Fernández, ochenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, de las que poseen en la referida sociedad, que se distribuyen en la siguiente forma: Cuarenta cuotas de un mil pesos cada una para cada cesionario, señores Fidel Fernández e Hipólito Fernández. — Segundo: Las setenta cuotas restantes, hasta totalizar las ciento cincuenta cuotas que constituyen el capital social de la firma "Filfer Sociedad de Responsabilidad Limitada", se distribuyen en partes iguales entre los señores Eladio López y Erhard Waurisch. — Tercero: La sociedad girará bajo la razón social de "Filfer Sociedad de Responsabilidad Limitada" y su dirección y administración, estará a cargo únicamente de los Señores Fidel Fernández e Hipólito Fernández, quienes asumen el cargo de gerentes generales, debiendo actuar en forma indistinta e individual en el uso de la firma social, con las facultades conferidas en el contrato de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Filfer". — Cuarto: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales anuales, una vez deducidos de ellos los porcentajes establecidos en el contrato original de sociedad, para fondo de reserva y todo otro porcentaje que corresponda por razón de las leyes vigentes o que se dicten más adelante, se distribuirán de conformidad y en proporción con los capitales aportados por cada socio. Idéntico temperamento se adoptará en el caso de producirse pérdidas. — Quinto: La presente cesión se hace por el precio total de ochenta mil pesos moneda nacional, correspondiendo los setenta mil pesos restantes que forman en conjunto el capital social de la firma "Filfer Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los señores Eladio López y Erhard Waurisch. — Sexto: El precio de la presente cesión es entregado por los Señores Fidel e Hipólito Fernández en este acto otorgándose el más formal recibo. — Para todos los efectos legales las partes dejan formalizada la presente cesión en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Fidel Fernández. — Erhard Waurisch. — Eladio López. — Hipólito Fernández.

Buenos Aires, octubre de 1956. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 180.— e.10|12-Nº 31.217-v.10|12|56

CARROCERIAS EL HALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en la sociedad "CARROCERIAS EL HALCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio don Daniel Carlos Morente, ha renunciado al cargo de gerente de la sociedad, habiendo cedido sus trescientas cuotas de capital que representan la suma de treinta mil pesos, a sus consocios señores José Pérez González y Adam Schmitt, quienes las adquieren en la proporción de ciento cincuenta cuotas, que representan la suma de quince mil pesos para cada uno.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 50.— e.10|12-Nº 31.287-v.10|12|56

MOLDEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, los señores Raúl Julio Giralt y Jorge Javier Ferrini, dicen: Que por contrato de fecha cinco de junio de mil novecientos cincuenta conjuntamente con los señores Domingo Héctor Albano, Orlando Vicente Iommi y Ramón Imaz (h.), constituyeron la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de MOLDEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital calle Güemes tres mil ochocientos cincuenta para dedicarse a la fabricación de matrices o moldes de cualquier tipo, ya sean para materiales plásticos, metales, etcétera, moldeado y sus afines y por un término de duración de cinco años a partir del primero de julio del año de su constitución. Que posteriormente, los señores Domingo Héctor Albano y Orlando Vicente Iommi por documento de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres cedieron y transfirieron a favor de Multiplás Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, representada por el señor Raúl Ernesto Oyuela, la totalidad de las cuotas de capital que tenían en Moldex Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, separándose de la misma. — Los relacionados contratos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital el primero bajo el número mil ciento catorce, al folio cuatrocientos sesenta y ocho, del libro diez y siete y el segundo bajo el número treinta, al folio setenta y nueve del libro veintiséis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Que el veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro falleció, el socio don Ramón Imaz (h.), habiéndose iniciado su juicio sucesorio por ante el Juzgado Nacional en lo Civil número tres a cargo del doctor Mario E. Calatayud, Secretaría número siete, en el cual se declararon herederos a sus hijos doña María Inés del Pilar, María de las Mercedes, Lucila Mabel, Graciela Celina y María Cristina Imaz y en los bienes propios a su esposa doña Celina Dora Etorena de Imaz, quien en tal carácter cedió y transfirió las cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que su extinto esposo poseía en el capital de Moldex Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de Multiplás, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya cesión fué aceptada el veintiuno de agosto del corriente año por la sociedad cesionaria, según así resulta del acta que se registra bajo el número treinta y ocho al folio cincuenta y cuatro del libro de actas de la nombrada sociedad anónima y en la que se resolvió formalizarla por un nuevo contrato que deberá suscribir el señor Raúl Ernesto Oyuela en su carácter de representante. — Que habiendo vencido el término por el cual se constituyó la sociedad, continuaron los socios comerciando sin contrato escrito y a fin de regularizar esa situación vienen por este acto a formalizar el que continuará rigiendo a la sociedad bajo las siguientes bases: Primera: A partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Moldex Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo su domicilio en esta Capital Pasaje El Retiran tres mil doscientos veinticuatro, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación dentro del territorio de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de la sociedad se establece en diez años, a partir como se ha dicho del primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, desde cuya fecha los firmantes ratifican y confirman todas las operaciones sociales, pudiendo ser prorrogada a su vencimiento o disolverse total o parcialmente después de transcurridos los tres primeros años o en cualquier momento si se comprobare una pérdida del veinticinco por ciento del capital social, debiendo él o los socios que desearen retirarse de la sociedad preavisarlo por telegrama colacionado con tres meses de anticipación a la fecha del cierre del ejercicio anual de la sociedad. — El aviso comunicado fuera de ese término no surtirá efecto recién para el ejercicio siguiente, confiriendo a los demás socios el derecho de adquirir las cuotas de capital del o de los socios salientes en proporción a sus respectivos aportes, el que será abonado en dos cuotas semestrales iguales y sucesivas, a contar del primero de julio siguiente, sin interés, estimadas de acuerdo al último balance practicado sin computar valor de llave, clientela, marcas, plusvalías, ni utilidades o ganancias que no estuviesen ya realizadas y líquidas. — Si ninguno de los socios manifestare dentro de los noventa días de recibido el preaviso la voluntad de adquirir las cuotas, se considerará como renunciado a ese derecho, quedando el socio saliente en libertad de ofrecer sus cuotas a personas ajenas a la sociedad. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación de matrices, moldes de cualquier tipo, ya sean para materiales plásticos, metales, moldeados de materiales plásticos y sus afines, así como la fabricación de artefactos en serie o no, venta, importación y exportación de los mismos, adquirir en plaza o en el exterior mercaderías anexas que sean de aplicación directa o indirecta a la misma industria, como asimismo, realizar cualquier otro negocio conveniente a los intereses sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, el que es aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: por Multiplás, Sociedad Anónima Industrial y Comercial cuatrocientos mil pesos, por don Jorge Javier Ferrini cien mil pesos, y por don Raúl Julio Giralt cien mil pesos, todos moneda nacional. — Dicho capital se encuentra totalmente invertido y está representado íntegramente por los bienes que constituyen el activo de la sociedad según el balance practicado por los socios y firmado de conformidad. — Quinta: La administración, dirección de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de todos

los socios, debiendo firmar uno cualesquiera de ellos indistintamente, teniendo en sus caracteres de gerentes, con la sola prohibición de comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a la misma o en fianzas en favor de terceros, todas las facultades que les acuerda el Código Civil y de Comercio, pudiendo además: comprar, vender, permutar, ceder, contratar en general sobre mercaderías, bienes muebles, comprar o vender inmuebles con o sin garantía hipotecaria, si fueren para destinarlos a la sociedad; transferir créditos, títulos y acciones, solicitar préstamos, tomar dinero prestado en Bancos o en otras Instituciones con o sin garantías prendarias o de otra naturaleza, girar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales y pagarés, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, otorgar y revocar poderes especiales y generales para asuntos judiciales, administrativos o de cualquier naturaleza para cualquier jurisdicción y conceder representaciones; comprometer en árbitros de toda especie, representar, gestionar y resolver ante el Poder Ejecutivo Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipalidades todas las cuestiones y negocios sociales, solicitar créditos y descuentos en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República, Industrial y en otros Bancos Oficiales o particulares existentes o que se establezcan en lo futuro, en cuenta corriente, con o sin documentar, siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: Los gerentes podrán convocar a reunión de socios manifestando los asuntos a tratar, los que serán aprobados por simple mayoría de capital, salvo los que la ley respectiva requiere la unanimidad de votos. — Todas las resoluciones serán asentadas en un libro de actas que a tal efecto llevará la sociedad y la inasistencia de uno o varios socios a las asambleas implicará su más amplia conformidad a lo en ella resuelto, computándose su voto en sentido favorable a lo tratado en las asambleas. — Los socios podrán ser representados en las reuniones por carta-poder otorgada al efecto. — Séptima: Anualmente al treinta de junio de cada año, sin perjuicio de los de comprobación que podrán practicarse en cualquier época, se confeccionará un inventario y balance general de los negocios sociales, tomándose como base los asientos y constancias de la contabilidad, que se llevará de acuerdo con las normas del Código de Comercio. — El balance general se hará teniendo en cuenta lo siguiente: a) las mercaderías se tomarán por su valor de adquisición; b) se harán las amortizaciones de los rubros del activo, aplicando como mínimo los coeficientes establecidos por la Dirección General Impositiva; c) se castigarán los créditos dudosos teniendo en cuenta la posibilidad de su realización al tiempo transcurrido; d) se efectuarán las reservas necesarias correspondientes a la ley once mil setecientos veintinueve; e) se harán todas aquellas reservas y previsiones que se estiman oportunas; f) de las utilidades líquidas que resulten después de deducidas las amortizaciones y demás establecidas en los puntos a) a e) se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. — El saldo que resulte después de deducidos los porcentajes indicados se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los demás continuar el giro social con los herederos del fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán éstos unificar la representación, sin que goce de sueldo o cargo alguno en la sociedad, o bien abonarles a los mismos, previa declaratoria de herederos y contra la cesión de la cuota social del fallecido o incapacitado su aporte de capital y utilidades de acuerdo con las normas establecidas en la cláusula segunda del presente contrato, en lo que se refiere a la forma de establecer el haber del causante y forma de pago. — Los herederos o causa-habientes no podrán transferir a terceros extraños a la sociedad sus cuotas y haber social, salvo que los otros socios, dentro de los noventa días de requeridos por telegrama colacionado, no manifestasen opción para adquirirlos. — En caso de incapacidad física de cualquiera de los socios, no perderá los derechos que como socio le acuerda el presente contrato. — Novena: La firma Multiplás, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, será representada en todos sus actos y acciones por el señor Raúl Ernesto Oyuela, gozando en carácter de tal, de todas las prerrogativas que les fija el presente contrato a los otros socios. — Décima: Para el caso de liquidación de la sociedad, ésta será realizada por dos socios que serán designados por la asamblea que resuelva la liquidación de la misma, los que actuarán en forma conjunta y a quienes se les conferirán las más amplias facultades y las atribuciones que por este contrato se asignan a los gerentes. — Décima-primera: Los saldos acreedores que arrojen las cuentas particulares de los socios, gozarán de un interés del siete por ciento anual que se liquidará por año vencido. — Décima-segunda: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación o partición, sea entre los socios, sus herederos o causa-habientes, o con motivo de la interpretación de este contrato, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso de que éstos no se pusieren de acuerdo deberá designarse un árbitro tercero por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — El fallo de este Tribunal será obligatorio para las partes e inapelable. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan constituída la sociedad Moldex Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Raspado: (h) — constituyeron — (h) — habiéndose — Pasaje El Refrán tres mil doscientos veinticuatro — treinta de junio — Vale. — Raspado: uno — indistintamente — diez — Vale. — Firmados: Raúl J. Giralt. — J. Javier Ferrini. — R. E. Oyuela. — Buenos Aires, 30 octubre 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 690.— e.10|12-Nº 31.151-v.10|12|56

URUTAU

Explotación de Bosques y Yerbales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a Treinta días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: doña Violeta Iris Carvallo de González Alderete, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casada, vecina de Posadas, Provincia de Misiones, de tránsito en esta Capital Federal, fijando domicilio en la calle Llavallol número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno, representada en este acto por el señor Héctor Esteban Matías González Alderete, en mérito al poder especial que se transcribe más adelante; don Atilio Arzeno, de nacionalidad argentina, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Llavallol número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno de esta Capital, doña Julia Arzeno de González Alderete, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casada, domicilio en esta Capital Federal, calle Llavallol número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno, doña Delia Arzeno, de nacionalidad argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en esta Capital, calle Llavallol número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno y doña Irma Ofelia Leonardi de Landau, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle San Martín número novecientos cuarenta y cinco, piso noveno, de esta Capital Federal, todos hábiles, por una parte, y por la otra, los señores, don Ramón Gómez García, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de Mendoza, representado en este acto por el señor Luis Francisco Segretin en mérito al poder general que se transcribe más adelante, fijando domicilio en esta Capital, a los efectos del presente, en la calle San Martín número trescientos sesenta y cinco, don Miguel Oliva, de nacionalidad argentina, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Capital, calle San Martín número seiscientos diez y siete y don Eduardo Neira, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casado, con domicilio en esta Capital, calle Piedras número novecientos treinta y nueve, todos hábiles, estos tres últimos en su calidad de socios de "URUTAU", EXPLOTACION DE BOSQUES Y YERBALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que se encuentra inscripta con fecha diez y siete de octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil quinientos cuarenta y uno al folio cuatrocientos sesenta y uno del libro veinte y ocho de sociedades de responsabilidad limitada, convienen en celebrar un contrato con las siguientes cláusulas: Primera: El Señor Ramón Gómez García, cede, vende y transfiere a las personas que se indican al final de esta cláusula y en la proporción que se detalla a continuación de las mismas y a razón de $ 180 m|n. (Ciento ochenta pesos nom. nac.), cada una las trescientas treinta y cuatro cuotas capital de un mil pesos moneda nacional cada una que constituyen su total participación y derechos que como socio posee en "Urutaú", Explotación de Bosques y Yerbales, Soc. de Responsabilidad Ltda., transfiriendo a los cesionarios cuantos derechos pertenecen al cedente en la mencionada sociedad con las modificaciones que en las cláusulas siguientes convienen entre los cesionarios y el señor Neira y con absoluta subrogación en forma a lo que el señor Neira Manifiesta conformidad y aceptación en prueba de lo cual firma al pie de este contrato. — Las trescientas treinta y cuatro cuotas-capital han sido cedidas, vendidas y transferidas a las siguientes personas y en la proporción que se indica: A don Atilio Arzeno, Trescientos veinte y ocho cuotas-capital; doña Julia Arzeno de González Alderete, dos cuota-capital; doña Delia Arzeno, dos cuotas-capital; doña Irma Ofelia Leonardi de Landau, dos cuotas-capital. Importa, en total, esta cesión, venta y transferencia la suma de Sesenta mil ciento veinte pesos moneda nacional. — Los citados cesionarios, en proporción a las cuotas adquiridas y como precio de la cesión, venta y transferencia, hacen entrega en esto acto al señor Gómez García de la suma de cinco mil ciento veinte pesos moneda nacional y se reservan la suma de Cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional para abonar por cuenta y orden del señor Gómez García, conforme a sus instrucciones ratificadas por el presente, a doña María de los Angeles Pico de Coaña, recibiendo los cesionarios del cedente carta de pago en forma. — Segunda: El señor Miguel Oliva cede, vende y transfiere a la señora doña Violeta Iris Carvallo de González Alderete en la suma total de Cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 59.940.— m|n.) o sea a razón de Ciento ochenta pesos moneda nacional cada una de las trescientas treinta y tres cuotas-capital de un mil pesos moneda nacional, que constituyen su total participación y derechos que como socio posee en Urutaú, Explotación de Bosques y Yerbales, S. R. L., transfiriendo a favor de la cesionaria cuantos derechos pertenecen al cedente en la mencionada sociedad con las modificaciones que las las cláusulas siguientes se convieno entre los cesionarios y el señor Neira y con absoluta subrogación en forma a lo que el señor Neira manifiesta conformidad y aceptación en prueba de lo cual firma al pie de este contrato. — La Señora Violeta Iris Carvallo de González Alderete como precio de la cesión, venta y transferencia, hace entrega en este acto al cedente señor Oliva de la suma de (pesos 59.940 m|n.), Cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos moneda nacional, recibiendo la cesionaria del cedente carta de pago en forma. — Tercera: Con motivo de las cesiones, ventas y transferencias citadas, los Señores Ramón Gómez García y Miguel Oliva se desvinculan totalmente de Urutaú, Explotación de Bosques y Yerbales, Soc. Resp. Ltda., renunciando en manera definitiva en sus condiciones de Gerentes que revistaban en la citada sociedad. — Cuarta: Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social de "Urutaú", Explotación de Bosques y Yerbales, Sociedad Resp. Ltda. segunda, cuarta, sexta y novena, las que quedan redactadas y fijadas así: Segunda: Fíjase como domicilio social la ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo doscientos cincuenta y dos, Piso séptimo, pudiendo establecer Sucursales dentro y fuera del Territorio de la Nación y especialmente en la Provincia de Misiones. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de Veinte años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuyo fin se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida y utilizada en forma indistinta, conjunta o separadamente por las señoras Violeta Iris Carvallo de González Alderete y Julia Arzeno de González Alderete, las que quedan designadas Gerentes. — El señor Eduardo Neira tendrá uso de firma conjuntamente con cualesquiera de los Gerentes. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán primero un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el porcentaje de Ley y el resto se distribuirá entre los socios proporcianalmente a las cuotas que posee cada socio. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas entre los socios también en la misma proporción. — Quinta. —— Se suprimen las cláusulas: Quinta y Décima del contrato social de Urutau, Explotación de Bosques y Yerbales, S. R. L. — Sexta. — En mérito a las cesiones, ventas y transferencias de cuotas capital, ya referidas, y dentro del contenido de la cláusula tercera del Contrato Social de "Urutau", Explotación de Bosques y Yerbales, S. R. L., en lo que se refiere a las aportaciones de cuotas capital, quedan fijadas las mismas en la siguiente proporción: Trescientas treinta y tres (333) el señor Eduardo Neira, Trescientas treinta y tres (333)) la señora Violeta Iris Carvallo de González Alderete, Trescientas veinte y ocho (328) el señor Atilio Arzeno, Dos (2), la señora Julia Arzeno de González Alderete, Dos (2), la señorita Delia Arzeno y Dos (2) la señora Irma Ofelia Leonardi de Landau. En total un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Un millón de pesos moneda nacional. — Séptima: Las partes contratantes se someten para cualquier contienda judicial a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto constituyen domicilio legal los cesionarios en la calle Llavallol número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno de esta Capital Federal y los cedentes señores Ramón Gómez García y Miguel Oliva en la calle San Martín número Trescientos sesenta y cinco de esta Capital Federal y el señor Eduardo Neira en la calle Piedras número novecientos treinta y nueve de esta Capital Federal. — Octava: Las partes intervinientes acreditan su identidad de la siguiente manera. Héctor Esteban Matías González Alderete, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta, Atilio Arzeno, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos diez y ocho mil setecientos diez y nueve, Julia Arzeno de González Alderete, con libreta cívica Nº cero cero nueve cuatro seis cero uno. — Delia Arzeno con libreta cívica número sesenta y un mil setecientos noventa y dos, Irma Ofelia Leonardi de Landau, con libreta cívica número Tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve, Miguel Oliva, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos noventa y ocho mil doscientos sesenta, Eduardo Neira, Libreta de Enrolamiento Nº cuatro uno cero ocho siete cinco cuatro y Luis Francisco Segretin, Libreta de Enrolamiento Nº quinientos seis mil doscientos ochenta: Novena: el señor Héctor Esteban Matías González Alderete, acredita la personería invocada mediante poder especial el que queda transcripto seguidamente: Primer testimonio: Escritura número trescientos setenta y cinco. En Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, Folio setecientos diez y ocho. — Primer Testimonio: Escritura número trescientos setenta y cinco. — En Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Aníbal Cambas, Escribano Público autorizante y testigos que se nombrarán comparece Doña Violeta Iris Carvallo de Alderete, que firma "V. I. C. de G. Alderete", argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias, vecina de este Municipio, cédula de Identidad Policial de Misiones número veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco, hábil, de mi conocimiento, doy fe dice: Que confiere Poder Especial a su esposo Don Ramón María González Alderete y|o su hermano Don Héctor Esteban Matías González Alderete, para que en su nombre y representación y obrando conjunta o separadamente, formalice su integración en la firma "Urutau", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal. — Al Efecto los faculta para que adquiera acciones; determine precios, tome a su cargo deudas; abone, perciba y exija y otorgue recibos y cartas de pago; determine y convenga condiciones, plazos, montos, utilidades, dirección, administración, etcétera, del o los contratos modificatorios efectúe la tradición traslativa del dominio de bienes muebles inmuebles y semovientes: fije libremente derechos, facultades y obligaciones sociales; acepte y otorgue derechos y acciones; ;abone los conceptos procedentes firme aceptando u otorgando todas las escrituras y documentos públicos y privados que fuese menester; satisfaga las exigencias legales, sustituya y ejecute los demás actos que requiera el fiel cumplimiento del mandato. — Leída y ratificada la firma con los tertigos Don Salomón Gómez y Don Juan Huk, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, por ante mí, doy fe. V. I. C. de G. Alderete. S. Gómez. S. Gómez. Juan Huk. Ante mí: Aníbal Cambas, escribano público (está mi sello). Concuerda fielmente con su matriz del número y folio citados en el registro número cinco a mi cargo, doy fe. Para parte interesada expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. (Honorarios $ 50 m|n.). Enmendado raspado "facultades" "Alderete", vale. Hay un sello y una firma: Aníbal Cambas. El Colegio de Escribanos, con jurisdicción en la Capital Federal y Territorios Nacionales de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes 12.990 y 14.054, legaliza la firma y el sello del escribano don Aníbal Cambas, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 278.928, quien actuó en ejercicio de sus funciones. Buenos Aires, 28 de setiembre 1956. Hay un sello y una firma: Ignacio M. Allende. Consejero. — Décima: El señor Luis Francisco Segretin acredita la personería invocada mediante poder general el que queda transcripto seguidamente: "Primer testimonio". Escritura número mil ciento ochenta y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. Folio dos mil setecientos once. Primer testimonio. Escritura número mil ciento ochenta y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí el escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece don Ramón Gómez García, español, casado en primeras nupcias con doña María Victoria Pérez Caillet, vecino de la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre de esta República Argentina, de tránsito aquí, mayor de edad, de mi conocimiento de lo que doy fe y expone: Que da y confiere poder general a don Luis Francisco Segretin, para que en su nombre y representación intervenga en todos los actos, negocios, asuntos y operaciones civiles o comerciales que al presente tenga y en lo futuro se le ocurran en todo el territorio de la República o en el extranjero, facultándolo para que administre, gobierne y dirija todos sus bienes ya sean muebles, inmuebles, semovientes, establecimientos comerciales, así como los títulos, acciones, derechos y cuanto más posea al presente y adquiera en lo futuro; celebre contratos de locación o arriendo aún cuando excedan de seis años, de seguros contra incendios y otros riesgos y de sociedades de carácter colectivo, comanditario o en participación y de cualquier otra naturaleza, aportando los capitales necesarios. Lo faculta igualmente para comprar, vender, hipotecar, incluso en el Banco Hipotecario Nacional, permutar, dividir y ceder bienes inmuebles, muebles, mercaderías, semovientes, títulos, derechos, acciones y demás que actualmente posea o adquiera en adelante por cualquier título. Para prestar dinero, tomarlo prestado, garantizando su pago con hipotecas, prendas, letras, pagarés u otros documentos, conceder o solicitar prórrogas o amortizaciones parciales y en general, celebre todo contrato por el cual se adquiera, modifique o transfiera el dominio sobre bienes raíces y derechos reales, sobre los mismos. Para que lo represente en todo asunto, préstamos o descuentos, ya sea en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales o particulares, provinciales o extranjeros, así como con sociedades o con particulares y a tales efectos, gire, endose, descuente, o renueve letras, pagarés y demás documentos de comercio o los garantice por las cantidades, clase de moneda, plazos y condiciones que convenga, percibiendo o pagando lo que corresponda. Para que efectué depósitos de dinero, títulos o valores, ya sea en cuenta corriente, caja de ahorros, custodia, seguridad u otra forma los retire o extraiga y vuelva a depositar, firmando los cheques o libranzas contra esos fondos, así como contra los que existan actualmente depositados o se depositen en adelante en cualquier clase de moneda. Para que cobre y perciba todas las sumas de dinero que por cualquier causa o negocio se le adeuden o se le adeudaren en lo futuro y cuyos pagos se efectúen o deban efectuarse por operaciones de contado o a plazos, para que fije y convenga plazos, precios, cantidades, clase de moneda, alquileres, intereses, primas, pactos, formas de pago y condiciones que estime ventajosas, abonando, cobrando, percibiendo o declarando recibidos los respectivos importes, para que dé y tome posesión de bienes, haga toda clase de renuncias de derechos y novaciones de deudas y reconozca o acepte obligaciones anteriores a este mandato y para que en cumplimiento de todas y cada una de las operaciones consignadas en el presente mandato, acepte, otorgue y firme las escrituras públicas o documentos privados que fueren necesarios con las cláusulas y requisitos propios de su naturaleza. Para que acepte herencias con o sin beneficio de inventario, lo constituya en fiador o depositario y renuncie a prescripciones y privilegios adquiridos. Para que retire de las oficinas de aduana, correos y telégrafos, mensajerías, empresas de transporte fluviales, aéreas o terrestres, las mercaderías, equipajes, encomiendas, valores y la correspondencia epistolar o telegráfica que venga dirigida o consignada a nombre del mandante y ante las mismas reparticiones haga todo pedido, reclamo y gestiones a que haya lugar. Para que lo represente ante el Poder Ejecutivo Nacional, gobiernos, legislaturas, municipalidades, Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo, Tribunal de Faltas y demás reparticiones públicas nacionales y provinciales o municipales, pudiendo ante ellas, formular peticiones, solicitudes, firmar toda clase de documentos, recibos provisorios y definitivos, boletas de control y de compraventa, letras y demás documentos que se requieran para que se notifique en los respectivos expedientes y apele ante quienes corresponda y formule las protestas y los reclamos a que hubiere lugar. — Para que en nombre y defensa de los derechos del mandante ya sea como actor, demandado o tercerista, ocurra ante los Señores Jueces, Tribunales, Cámaras, Cortes, Cámara de Alquileres y demás autoridades competentes, entablando o contestando demandas e iniciando o interviniendo en juicios de toda clase, ya sean civiles, comerciales, criminales, correcccionales, federales o administrativos, pudiendo al efecto presentar escritos, escrituras, testigos, documentos y toda clase de pruebas y justificativos, producir las informaciones a que haya lugar e interponer en tiempo y forma y en todos los grados e instancias los recursos de apelación, nulidad, insonstitucionalidad, inaplicabilidad de Ley y otros que las leyes permitan o bien desista o renuncie a ellos, prorrogar y declinar

de jurisdicción, celebrar arreglos, transigir o comprometer en árbitros, tachar, recusar, desistir, hacer protestos y protestas, poner y absolver posiciones, oponer excepciones, prestar juramentos y cauciones, nombrar toda clase de peritos y depositarios, pedir rescisión de contratos, pedir embargos preventivos y definitivos, inhibiciones, quiebras, concursos, desalojos, lanzamientos y sus levantamientos en todo o en parte, asistir a juicios verbales y de conciliación, juntas de acreedores, verificación y graduación de créditos, cotejos y compulsas con voz y voto, aceptar o rechazar concordatos, cesiones o adjudicaciones de bienes, nombrar síndicos y liquidadores, cobrar y percibir, otorgando y firmando recibos y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el mejor desempeño del presente mandato que podrá sustituir sin que la intervención personal del mandante, lo limite o revoque en forma alguna y dejándose establecido que en el caso que el mandante tuviera que actuar ante el Tribunal de Faltas o cualquier Repartición Pública, queda facultado para asumir la responsabilidad por su mandante, en lo que respecta a las sanciones que pudieran corresponderle. — Leída que les es, se ratifica y firma como acostumbra hacerlo, conjuntamente con los testigos del acto. Don José M. D. Radaelli y don José Marmo, vecinos y hábiles, de lo que doy fe. — Ramón Gómez. — José M. D. Radaelli. — José Marmo. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Eduardo Durao. — Concuerda con su matriz que queda en el Registro número ochenta y dos. — Para el apoderado expido el presente primer testimonio extendido en tres sellos de Ley números: setecientos ochenta y seis mil noventa y siete, setecientos ochenta y seis mil ciento cinco y el presente, todos serie O., que firmo y sello en Buenos Aires a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Undécima: Se autoriza a los señores Héctor Esteban Matías González Alderete y Atilio Arzeno para que indistintamente gestionen de inmediato la inscripción de este contrato de modificación y cesión, venta y transferencia en el Registro Público de Comercio. — Se extiende el presente contrato en ocho sellos nacionales de un peso moneda nacional números novecientos veintiún mil doscientos veinte y tres al novecientos veintiún mil doscientos treinta, Serie O debidamente habilitados. — Entre líneas: Posee — vendidas — seguidamente. — Valen. — Lo tachado: Poseo — seguida, no vale. — Firmado: Héctor Esteban Matías González Alderete. — Atilio Arzeno. — Julia Arzeno de González Alderete. — Delia Arzeno. — Irma Ofelia Leonardi de Landau. — Luis Francisco Segretin. — Miguel Oliva. — Eduardo Neira. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — S|R. "noviembre". Vale; testado, octubre, no vale. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 1.150. — e.10|12-Nº 31.179-v.10|12|56

ZYNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi y Secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiemre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los Señores: Mendel Wolf Zylberman, polaco, casado, con domicilio legal en la calle Biarritz 2220, y el Señor Samuel Novak, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Galicia 1615, ambos de la Capital Federal, y hábiles para ejercer el comercio, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de Disolución de la Sociedad Colectiva Comercial "M. Zylberman y S. Novak" con el aditamento Zynotex, sociedad que se hallaba constituída por contrato privado celebrado el día dos del mes de junio de mil novecientos cincuenta, y formalizar, de acuerdo al Activo y Pasivo resultante de la entidad disuelta una Sociedad de Responsabilidad Limitada, en un todo de acuerdo con la Ley Nº 11.645, y previo los requisitos de la Ley 11.867 de Transmisión de Establecimientos comerciales e Industriales. El presente contrato se formaliza de acuerdo a las siguientets cláusulas: Primera: Los Señores Samuel Novak y Mendel Wolf Zylberman, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "ZYNOTEX" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Padilla Nº 823, Capital Federal. — Tercera: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación de un negocio de Confecciones para hombres, tanto en lo que se refiere a la manufactura como así también la comercialización de ropa para hombres, pudiendo asimismo dedicarse a la compra y venta de artículos textiles en general. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal ($ 350.000.—) divididos en Trescientas Cincuenta Cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales, es decir, que el socio Mendel Wolf Zylberman, suscribe e integra Ciento Setenta y Cinco Cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, por un valor total de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos moneda nacional de curso legal ($ 175.000.—); el socio Samuel Novak, suscribe e integra Ciento Setenta y Cinco Cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una por un valor total de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos moneda nacional de curso legal (pesos 175.000.—). Esto capital Social es el resultante de la Transferencia del Activo y Pasivo de la Sociedad colectiva comercial "M. W. Zylberman y S. Novak", y está constituído por Mercaderías, Instalaciones, Muebles y Utiles y otros rubros que se se detallan en el Balance General que se acompaña y que forma parte del presente contrato. — Quinta: La disolución de la Sociedad mencionada y la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada se realiza con efecto retroactivo al día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Sexta: La Sociedad "Zynotex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, se constituye por el término de Veinte años, a partir de la fecha señalada en la cláusula Quinta. — Séptima: Los Señores Mendel Wolf Zylberman y Samuel Novak, ejercerán el cargo de Socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social conjuntamente. La firma social podrán usarla para todos los contratos y operaciones de la Sociedad exclusivamente, no pudiéndolo hacer para negocios ajenos, ni pudiendo dar fianzas o garantías que obligan a la Sociedad con respecto a terceros que no sean en beneficio social. Podrán asimismo administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades a cuyo efecto podrán comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías y otros bienes por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago, y demás condiciones que estimen convenientes; celebrar contratos de Sociedad, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco Oficial o particular, sus agencias y sus sucursales, abriendo cuentas, efectuando depósitos, extrayéndolos, tomando dinero prestado ya sea mediante (léase mediante), descuento de documentos comerciales, girando en descubierto, prendando mercaderías, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones la operación, y en general, realizando cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte y cualquier otro documento comercial, y sus renovaciones; ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros arbitradores amigables componedores; y en general celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, pues la enumeración que procede no es limitativa; conferir poderes especiales, o generales, revocarlos cuando así lo creyeren conveniente. — Octava: Cada año el día treinta y uno de mayo se procederá a formular el Balance General y Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, teniendo en cuenta las Amortizaciones técnicas y legales y previsiones impositivas y legales. — Novena: De las utilidades resultantes se deducirá un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que dicho fondo alcance al 10 o|o del Capital. — Décima: El fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad. — Los herederos y cónyuge podrán fiscalizar los negocios sociales bajo la representación unificada y no podrán alterar bajo ningún concepto las bases de presente y valores de Balances. — El socio sobreviviente y capaz podrá, previo balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, proceder, si lo considera conveniente a adquirir las cuotas del socio fallecido o incapaz, entregando capital y utilidades acumuladas a los representantes legales en los plazos que en dicho evento se fijen. — Undécima: Las utilidades o pérdidas resultantes de cada ejercicio económico serán distribuídas entre los socios por partes iguales. — Duodécima: En caso de que algún socio decidiese retirarse de la Sociedad y ceder sus cuotas, deberá notificar esta decisión al socio restante, quién tendrá prioridad en la compra de dichas cuotas. — La notificación al socio restante deberá hacerse con una anticipación de noventa días a la fecha del probable retiro o cesión. — Décima Tercera: Quedan autorizados los Señores Mendel Wolf Zylberman y Samuel Novak, para realizar toda la tramitación para la inscripción del presente contrato. — Décimo Cuarta: Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, quienes serán nombrados uno por cada socio, y que en caso de no poder ponerse de acuerdo nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — De conformidad con las cláusulas que anteceden las partes contratantes firman dos ejemplares de un lugar y fecha ut-supra señalados. Otrosí: Sobrerraspado: Décimo Tercera: Vale. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. le. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. Pedro R. Taranco, secretario.

$ 410.— e.10|12-Nº 31.131-v.10|12|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO ARIAS.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.770-v.21|12|56

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, (secretaría Nº 4), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de MANUEL VILLANUEVA.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — El secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.728-v.21|12|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PANERO.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.664-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO RAINA. Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.658-v.21|12|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, cita y emplaza por cinco días a HECTOR JOSE CODECIDO para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Nicolini de Codecido Amelia C. c|Codecido Héctor José s|divorcio, sep. de bienes y tenencias", y sus incidentes, que tramitan ante la secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.577-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JOVITA PAREDES FLORES de REY.

Buenos Aires, 5 de diciembre 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.772-v.21|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, (secretaría Nº 19) cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PABLO BACHEM.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.782-v.21|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA GIACOMINI de CARADONNA.

Buenos Aires, 30 de octubre 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.773-v.21|12|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 20, cita una vez por mes durante seis meses, a JUAN o JUAN ANTONIO MARZITELLI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento promovido por su hija Carmen Juana Marzitelli de Castnelli. — Buenos Aires, julio once de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 30.— e.10|12-Nº 35.747-v.10|12|56

El doctor F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de DINORAH STRIGELLI de SARNO.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.778-v.21|12|56

Núm. 10

Por disposición de la Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28 del Dr. Luis A. Vincent Gaché, se cita por cinco días al Sr. JOSE NICASIO SEGADE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido don Amadeo Bozzi sobre cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.736-v.14|12|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ESTEBAN GALLI. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.737-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría número 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL SIERVO o CIERVO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.663-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN ARAMENDI. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.638-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, del doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por dos días que en el concurso civil "PROVIZOR o PROWISOR o PROVISOR MORDOQUEO JOSE s|Concurso Civil", se ha señalado la audiencia del día 20 de diciembre, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento de que los acreedores que no asistan a la misma se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Asimismo se hace saber que el señor síndico ha presentado el estado general y verificación de créditos en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados. — Buenos Aires, noviembre veintinueve de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.616-v.11|12|56

Núm. 14

El Dr. Rodolfo [illegible] lleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días que en autos: BALMA GUILLERMO RAUL s|tutela, se ha dispuesto hacer lugar al pedido de tutela y adición de apellido Balma al menor Guillermo Raúl. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos A Florit, secretario.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.571-v.12|12|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar Secretaría Nº 43, cita a doña MERCEDES LOPEZ de DEULOFEU, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses para que comparezca a estar a derecho en los autos que por presunción de fallecimiento le iniciara don Martín Deulofeu por ante su Juzgado y Secretaría. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario

$ 30.— e.10|12-Nº 35.762-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO ALFONSO (Gerard Alphonsus) CAPES. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario

$ 200.— e.10|12 Nº 35.783-v.21|12|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDMUNDO ALFREDO GASQUET. — Buenos Aires, diciembre seis de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.607-v.21|12|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, (Nº 10), doctor Marcelo Padilla, cita, llama y emplaza, por el término de diez días, bajo apercibimiento legal, a herederos y acreedores de don ESTEBAN de ESTRADA, o ESTEBAN DE ESTRADA o ESTEBAN ESTRADA o ESTEBAN DEL ESPIRITU SANTO ESTRADA, para que comparezcan a ejercitar sus derechos ante la Secretaría Nº 49, desempeñada por el suscripto. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario

$ 500.— e.10|12-Nº 35.781-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ANA GENOVEVA FERRER de ALTMANN.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.575-v.21|12|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO SAR.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.578-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC SCHENQUERMAN.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.759-v.21|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTERO o ANTONIO MONTERO GARCIA.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.608-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JACINTA FASCE.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.592-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr Luis M. Bunge Campos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58,

cita por 10 días a herederos y acreedores de don ALFREDO HIRSCH.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.614-v.21|12|56

El Juez Nacional Civil Nº 19, Dr. L. M. Bunge Campos, por la Secretaría número 56, llama a herederos y acreedores por diez días en la sucesión de doña FILOMENA CIARIACA GERONIMA o GERONIMA CAMPI de LAMATA.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— 10|12-Nº 35.606-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RIPOLL.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.771-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN HARAMBURE.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.780-v.21|12|56

rificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956.— Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 250.— e.10|12-Nº 35.585-v.14|12|56

Núm. 5

El Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), hace saber por un día que se disuelve totalmente la sociedad "GRAFICA MAYO", de W. J. Acosta y Cía., por el retiro del socio Wasington Juan Acosta, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Ramón Vázquez, Antonio Noboa, Carlos Gerardi y Juan Carlos Glasoni.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 40.— e.10|12-Nº 35.692-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

El Sr. Juez Nacional, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita por Secretaría Oscar J. Barbieri, durante cinco días, a herederos o acreedores de PASCUAL BRUNACCI o BRUNACCIO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.579-v.14|12|56

Núm. 12

El Señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de Don GABRIEL PEREZ o GABRIEL PEREZ SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ambrosio A. P. Disla, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.667-v.14|12|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA LUISA TERESA DE JESUS VELASCO o LUISA VELASCO AYLLON, y de ANA DE LOS ANGELES VELASCO o ANA DE LOS ANGELES VELASCO AYLLON o ANA VELASCO AYLLON. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.672-v.14|12|56

El Juez, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANUNCIACION PLASTINA de PRONESTI. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.583-v.14|12|56

Núm. 16

El Sr. Juez Nacional, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por Secretaría Dr. Eduardo Molas, durante cinco días, a herederos o acreedores de TERJE WOLDEN FERMANN. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.10|12|Nº 35.580-v.14|12|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra, Juzgado Nº 18, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MAGDALENA FERNANDEZ NAVARRO de SANFUENTES y de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE SANFUENTES SMITH. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — A. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.774-v.14|12|56

Núm. 22

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS DOMINGO PEREZ.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.609-v.14|12|56

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELDIO BRUNO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.10|12.Nº 35.698-v.14|12|56

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a doña PALMIRA ANTONELLI de MANILA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha promovido don José Do Sacramento, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 6 diciembre de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.10|12-Nº 35.582-v.12|12|56

Núm. 26

El Juez Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO MORENO.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.598-v.14|12|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CIORCIARI.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.630-v.14|12|56

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzado Nº 30, cita y emplaza por tres días a don MIGUEL KOURY, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Casa Importadora Wolff y Schorr Lda. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 90.— e.10|12-Nº 35.661-v.12|12|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera (Juzgado Nº 31), cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO PABLO ALARIO.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — El Prosecretario.
$ 100.— e.10|12Nº 35.642-v.14|12|56

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CARRANO o CAVIANO y de ANGELA MARSIGLIA o MARSILIA o MARSILLA o MARCILLA o MARCIRIA o ANGELA ROSA MARSIGLIA.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.615-v.14|12|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de don WITOLDO DABKOWSKY.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.657-v.14|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que por auto del 27 de marzo 1953, se ha decretado la quiebra de FRANCISCO CONFALONE, con domicilio en la calle José Pedro Varela 3967, nombrándose Síndico al Contador don Enrique Fiore Larrecq, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 11 de febrero 1957, a las diez horas, a fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se celebrará con el número que asistiere, e intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 250.— e.10|12-Nº 35.678-v.14|12|56

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Nº 4 Doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 31 Octubre 1956 pasada ante el Escribano Aquiles Yorio, se retiró de la sociedad "MARIA L. S. de DIAZ y COMPAÑIA", establecida con peluquería de señoras calle Santa Fe 1989, el socio Cayetano Liguori, prosiguiendo los negocios de la misma los otros socios María Luisa Sartelli de Díaz y Eduardo Novillo.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1956. — Corrado E. Aspitia, secretario.
$ 40.— e.10|12-Nº 35.764-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos "MARTIN Y NESPRAL, su quiebra", se ha dispuesto la rehabilitación de los señores Tomás Martín, Hermenegildo Martín y Leopoldo Nespral para ejercer el comercio, con fecha 23 de Noviembre de 1956.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956.— Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 60.— e.10|12-Nº 35.711-v.11|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que con fecha 14 del corriente mes y año se ha abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "LIBERTADOR" Sociedad de Responsabilidad Limitada, habiéndose fijado el término de veinte días para que los acreedores presenten al Síndico don Luis Ruiz (h.) con domicilio en Potosí Nº 4396, los títulos justificativos de su crédito y que se ha fijado la audiencia del día 19 de febrero de 1957 a las 10, para que tenga lugar la junta de ve-

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BARCELONA y GREGORIA MONTOYA de BARCELONA, bajo apercibimiento de ley.
Esquel, 27 de noviembre de 1956. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.652-v.21|12|56

El Dr. Luis J. Agüero Piñero, Juez Nacional de la 1ª Inse. Subrog. de Esquel (Chubut), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALI CHIBLI BUJEI o SIPLE BUJER o SIPLE para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.
Esquel, noviembre 27 de 1956. — M. González Gass, secretario.
$ 380.— e.10|12-Nº 35.688-v.21|12|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — Ramos Mejía, Pdo. de Morón. Paraje Villa Sarmiento, calle Ing. Angel Silva entre Almirante O'Connor (antes Libertad) y Yapeyú. Lote 18, manzana 15 (s|tít. manzana F), que mide 8m66 de frente por 43m30 en sus costados Sup. 347,97 m|c. Ad Corpus. Base de Venta: $ 8.239,32 m|n (dos terceras partes de su tasación). Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría del Doctor Carlos D. Bouzas, en los autos: "NESI ARMANDO, su sucesión". Seña a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. Remataré el domingo 23 de diciembre, a las 17.30 hs., allí. V. Jorge Guido.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 500.— e.10|12-Nº 35.640-v.21|12|56

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, en el juicio "GROSSO JOSE, Testamentaria", que tramita por la Secretaría del Doctor Bautista S. Laurencena, se hace saber por diez días, que el martillero Juan Lauría, procederá a vender en pública subasta, el domingo 23 de diciembre, los siguientes terrenos, sobre los mismos: a las 10 horas: Lote 5, manzana ee, en Olivos, Partido de Vicente López, calle Borges entre Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento, que mide 8,66, frente al N. O. por 34,64 de fondo. Afirmado pagado hasta día de toma de posesión; saldo por cuenta comprador. Base: $ 9.300. A las 11. Dos lotes números 22 y 23, manzana 77 en Villa Ballester, Partido de San Martín calle San Pedro entre José Hernández y Lucio Vicente López. Miden unidos 15m. de frente al S. O., por 42,23 de fondo. Base: $ 11.516,40 cada uno. A las 11.30. Cuatro lotes en V. Ballester, Partido San Martín, manzana 87, calles José Hernández y 9 de Julio, Lote 20. Mide: 7,53 frente S. E., por 28,49 en costado N. E., 29,20 en el S. O., y 7,50 N. O. Base: $ 6.600,65 Lote 24, mide: 7,50 frente S. O., por 37,77 costado S. E. y 37,67 N. O. Base: $ 7.822,15. Lote 25, lindero al anterior. Mide: 7,50 frente S. O., por 37,67 S. E. y 37,57 N. O. Base: $ 7.801,50. Lote 26, lindero al anterior. Mide: 7,50 frente S. O., por 52,57 S. E. y 52,47 N. O. Base: $ 9.512,65. A las 17: 9 lotes en Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Manzana H, calles Tucumán, Aráoz y Godoy Cruz. Lote 2, mide 8,66 frente al N., por 19,74 de fondo. Base: $ 7.522. Lote 3, mide 8,66 frente N., por 28,40 fondo. Base: $ 9.837,60. Lote 19, mide 8,66 frente O., por 19,06 costado N. y 19,16 S. Base: $ 7.215,20. Lote 20, mide 8,66 frente O., por 27,82 al N. y 27,88 al S. Base: $ 9.840. Lote 26, mide 8,66 frente O., por 44,10 al N. y 44,24 al S. Base: $ 12.852,80. Lote 28, mide 8,66 frente O., por 26,98 al N. y 27,60 al S. Base: $ 9.548. Lote 29, mide 8,66 frente O., por 18,38 al N. y 18,44 al S. Base: $ 7.014. Lote 31, mide 8,66 frente al S., por 20,29 al O. y 20,32 al E. Base: $ 11.662,89. Lote 32, mide 8,66 frente al S., por 28,98 al O. y 29,01 al E. Base: $ 8.000. Escrituras por ante Alberto J. Attademo. Seña 8%. Comisión 3%. Informes y planos: 25 de Mayo 67, Capital.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.300.— e.10|12-Nº 35.631-v.21|12|56

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 y Secretaría Nº 33, a cargo del autorizante, en autos: MERDIROSSIAN ARAN y Otros, c|MANUEL A. BUSTOS, s cobro hipotecario, se hace saber por cinco días, que el martillero propuesto Francisco Rodríguez, rematará en el local sito en la calle Rivadavia 1389, el 19 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, dos lotes de terreno, designados como lote seis y siete de la manzana veintiuno, con frente a la calle R Sole entre Dalmacio Vélez Sársfield y Carlos Pellegrini, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno y miden cada uno 18 metros de frente por 54 metros de fondo, superficie 972 metros cuadrados, sobre pavimento. Base: $ 33.552,50. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.10|12-Nº 35.768-v.14|12|56

JUDICIAL. — En Bella Vista, Part. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, 1 lote de terreno desocupado, por disposición del señor Juez Nac. Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría del Doctor Agustín E. Tiscornia, en los autos: "LLUCH MASE JOSE, c|CLOUET CARLOS ALFREDO, s|cobro ejec.", se hace saber por 5 días, que el martillero Carlos A. Meira, rematará el domingo 23 de diciembre, a las 18 horas, sobre el mismo, el lote ubicado en el Barrio Parque Mattaldi, designado en el plano de sub-división, con el Nº 4º, manzana 44, frente a la calle Eugenio Mattaldi (hoy Brasil), entre las de Gral. Racedo (hoy Paraguay) y Cané (hoy Rivas), mide 10,39 mts., de frente al N., 11,24 mts., en su contrafrente al Sud Sud-Oeste, lindando con fondos del lote 13; 20,30 mts., en el Oeste, lindando con el lote 13 y 27,60 mts., al Este, donde linda con el lote 5. Superficie 264,02 m. c. Base: $ 17.408,50 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Informes: Sarmiento 470, T. E.: 34-0164.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.10|12-Nº 35.691-v.14|12|56

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, se hace saber por 3 días, que en los autos: "TOBCHINSKY JACOBO contra FININO LUIS OSCAR, concurso Juicio Ejecutivo", el martillero Indalecio E. Sánchez, con oficinas en Lavalle 1346, escritorio 2, rematará en el local, calle San Juan 3528, sin base, el día 15 de diciembre, a las 17.30 horas. Un aparato de radiotelefonía combinado con toca discos, marca "Westinghouse", de pie, en buen estado y un cuadro Tempern, firmado por Rodolfo Castgna, en Mar del Plata 1951, venta al contado, comisión 10%, a cargo del comprador.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 120.— e.10|12-Nº 35.600-v.12|12|56

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del Doctor Alberto L. Ricchieri, se hace saber por 10 días, que en los autos: MURPHY de MERELLO GOMEZ; ENRIQUETA INES s|sucesión, los martilleros: Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán, el jueves 27 de diciembre, a las 15 hs., en su casa Cangallo 461, la propiedad, Peña 2225|31, edificada en terreno que mide: 9m326 de frente al S. O.; 24m42 fondo costado N. O.; 26m66 costado S. E. y 9m542 contrafrente N. E. -"ad-corpus"-. Base: $ 60.000. Está alquilada en $ 150. Mensuales. 8% seña, 3% comisión.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 500.— e.10|12-Nº 35.591-v.21|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del Dr. Carlos María Peltzer Márquez, se hace saber por 10 días que en los autos: MASSONE RODOLFO NORBERTO c/DEPIETRI de MACCHIAROLA, MARIA ELENA, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el jueves 27 de diciembre a las 15 hs., en su casa Cangallo 461, la propiedad Céspedes 2462, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente al O.N.O. por 48,39 m. de fondo en el costado N.N.E. y 48,05 m. al S.S.O. "ad-corpus". Base: $ 221.450. 8 o/ seña; 3 o/o comisión.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 400.— e.10|12-Nº 35.590-v.21|12|56

Núm. 15

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Juzgado 15, Sec. 43 del Sr. Jorge A. Garriga, hácese saber por 5 días, que en autos "DIAZ MENDEZ ANTONIO c/ SHWARZKOPFF MARTIN", s|cobro hipotecario, el martillero José V. Menceyra rematará el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 18 hs., en los mismos lotes de terreno en conjunto, designados del Nº 1 al Nº 10 inclusive de la manz. (25), paraje llamado "Abasto", F. C. Roca, Pdo. de La Plata, Pvcia. de Buenos Aires, que fueron parte de una fracción mayor llamada "Estancia Chica", cuya ubicación exacta es Kilómetro 52 de la ruta 2 a

Mar del Plata, a 500 metros mano izquierda. Mide lote (1) 37 m. al N.O. x 95 m. 73 al N.E. 40 m. al S.E. 98 m. 73 al S.O. y 4 m. al N. Sup. 3944 m. 70 cm. Lote (2) 37 m. al S.E. x 98 m. 73 al S.O. 40 m. al N.O. 95 m. 73 al N.E. y 4 m. 24 al E. Sup. 3.944 m. 70 cms. Lotes (3, 4, 9 y 10) miden 40 m. de frente x 98 m. 73 de fondo, midiendo c|lote 3.949 m. 20 cms. Lote (5) 46 m. 37 al S.O. x 80 m. al N.O. 49 m. al N.E. 77 m. al S.E. y 4 m. 24 ochava al S. Sup. 3.945 m. 10 cms. Lotes (6 y 7) miden 49 m. 36 de frente x 80 m. de fondo. Sup. c|lote 3.948 m. 80 cms. Lote (8) mide 46 m. 37 al S.O. 4 m. 24 ochava al O. 77 m. al N.O. 49 m. 37 al N.E. y 80 m. al S.E. Sup. 3.945 m. 10 cms., existiendo sobre los mismos, según denuncia el martillero, las siguientes mejoras: 1 casa 3 amb., bñs., coc., sótano, otra casita de 1 pieza, coc. y bñ., galpón para faenar cerdos, granero, gallinero, 2 galponcitos, motor bomb. Peter y tanque de agua. Base de venta: $ m|legal 1.156.127 con 50 ctvs. al contado, seña y a cuenta precio 8 o|o, com. 3 o|o, en efectivo. Inf. 76-2780 y 73-8394, más datos sec. autorizante.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.10|12-Nº 35.620-v.14|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50 del Dr. Agustín J. Vigliano Otamendi, hácese saber por tres días que en autos "LAGE FERREIRO, MANUEL c/ALBERTELLI Y POMARADA, s|tercería de dominio", se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S.A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor los caballos sangre pura de carrera "Not Guilty" (Nebuchadnezzar y Guilty por Congrove), alazán tostado, de 5 años y "Juliano" (Chancery y Julia Cara por Sanjil), zaino colorado, de 5 años. La comisión del 6 o|o a cargo del comprador. Remato el 14 de diciembre a las 16,30 horas, en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.741-v.12|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, Sec. del autorizante, hácose saber por diez días que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en Florida, Ptdo. de Vicente López, Pvcia. de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen Nº 3965 al 3963, formando esquina con Leandro N. Alem 1911 al 1913, edificada en lotes 3 y 4, manz. R., que miden lote 3: 12,35 de frente S.E.; 3 m. en su ochava: 8,93 frente S.O.; 14,50 costado N.O. y 10,93 m. costado N.E. Sup.: 157,5 m.c. Lote 4: 11 m. frente S.O. igual medida contrafrente N.E., 14.53 m. fondo N.O. y 14,50 S.E. Sup.: 159,66 m.c. Ocupada. Consta de 4 dep. compuestos de hall y 4 ambientes, b., c. y garage ind. y un local negocio con casa hab. Base: $ 186.114.— m|n. El 22 de diciembre a las 16 hs., s|la misma. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o en efectivo. Autos: "SCHENQUERMAN HNOS. S.R.L. c/KURT AHE y KILIAN de KURT B., s|cobro hipotecario".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 700.— e.10|12-Nº 35.643-v.21|12|56

Núm. 19

Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, Secretaría Nº 56 del Dr. Pedro M. Otaño, se hace saber que, en los autos "ROSS de GUSSMANN, ISABEL s|sucesión.", se ha designado a los martilleros Suhr-Horeis & Cía., para rematar el departamento 15A del 4º piso de la finca situada en la Avda. Federico Lacroze Nros. 2272|78, Capital Federal, con una superficie propia de 114,96 m.c.; un porcentual de 2,97 o|o sobre las partes comunes, más 3,40 m.c. correspondientes al local del depósito Nº 15 en el sótano, y el condominio constituído sobre el depósito guarda-coches, ubicado en la planta baja y que representa el 4.97 o|o del total del mismo. Base de $ 200.000.— cl., al contado. El departamento se entregará desocupado. 8 o|o en carácter de seña y 3 o|o de comisión. El martes 18 de diciembre, a las 17.30, en Reconquista 336 (Cap. Fed.).

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.776-v.14|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el día 27 de diciembre, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, (Capital): una máquina lavadora marca "K. C.", modelo L-7, número 150031, motor eléctrico marca "Alcre", número 4847 de 1|4 H.P. de 2,6 amp. — Autos: "KENIG, CAZZANIGA y Cía. S.R.L. c|PANNO, JORGE s|ejecución prendaria". Base: pesos 4.560 m|n., importe de la deuda. — Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y en efectivo. Exhibición, 14 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.730-v.12|12|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Una estufa eléctrica Gesa, 2 radiantes; una radio de mesa marca Odeón, color blanco; una lámpara de pie trípodi, 3 colores; un reloj despertador color blanco "Peter"; un plato loza color dorado; dos floreros de loza blanca, doradas, de 15 cm., y una figura chinesca, Andrés Péréz, remataré el martes 11 de diciembre, a las 14,30 horas. en Charcas 4264. Orden Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, en el juicio HAURAT JUAN CARLOS contra CAINELLI HECTOR C. ejec. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — José Remuñán, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 30|11 al 3|12|56.

e.10|12-Nº 34.542-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber por dos días que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el día 14 de diciembre, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, (Capital): una cocina a gas de tres hornallas y horno "Gendin", modelo 33-N. Una cocina a gas de dos hornallas y horno, marca "Gendin" 32-B.P. una lustradora marca "Yelmo" Nº 7623 completa. Una lustradora marca "Palma" Nº 6973 completa. Una lustradora marca "Shirley". Nº 19182, completa. Una lustradora marca "Diestra" Nº 1738. Una licuadora marca "Koro", motor Nº 6130, modelo A., cuatro cuchillas y vaso vidrio. Una licuadora marca "Bimbo" Nº 8689, seis cuchillas y vaso plástico. Una licuadora marca "Mayorel" Nº 4766, seis cuchillas y vaso vidrio. Una radio de mesa "Dismet" modelo 2, Nº 209. Un lavarropa a rodillos marca "Emiliani". — Autos: "DISTRIBUTEX S.A. c|FLASH S.R.L. s|cobro ejecutivo". Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y en efectivo. Exhibición 14 a 18 hs.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 140.— e.10|12-Nº 35.731-v.11|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Máquina de coser Singer Nº 147.253, completa a pedal. Remataré el martes 11 de diciembre, a las 15 horas, en Charcas 5264. Orden del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, en los autos: FELDBAUM MOISES contra COSTANZO JULIO, cobro ejecutivo. Comisión 10 %. Martillero Andrés Pérez. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — José H. Alcácer, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razon de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 30|11 al 3|12|56.

e.10|12-Nº 34.538-v.10|12|56

Núm. 21

JUDICIAL. — En Morón. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan A. Madrazo, secretaría del autorizante, doctor José A. Arancibia, se hace saber por cinco (5) días en los autos: "LAS PRADERAS", S.R.L. c|SADURSKI, JUAN s|cobro ejecutivo", que el martillero Walter D. Salotto, venderá en pública subasta y sobre el mismo, el día 16 de diciembre, a las 16,30 horas, un lote de terreno ubicado en la localidad de Morón, —Partido del mismo nombre— Provincia de Buenos Aires, "Barrio Gaona", con frente a la calle Falucho (hoy Alicó), entre las de Salta (hoy J. E. Rodó) y Mendoza (hoy Blandengues), designado con el Nº 10 de la manzana "5", que mide: 10 metros de frente y contrafrente, por 30 metros en ambos costados. Formando una superficie total de 300 metros cuadrados. Base: $ 4.732 m|n. Al contado. Seña 8% y comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Informes y prospectos en mis oficinas. Walter D. Salotto, Reconquista 341, piso 2º. T.E. 31-4949|40 y 32-4151, Capital.

Buenos Aires, 20 noviembre de 1956. — José A. Arancibia, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.760-v.14|12|56

Núm. 23

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del Sr. Marcelo R. Moss, se hace saber por dos días que en los autos: "TOMIRO S.R.L. contra JOSE GAGLIARDI, juicio ejecutivo", el martillero Indalecio E. Sánchez, con domicilio en la calle Lavalle 1346, escritorio 2, rematará en el local calle San Juan 3528, sin base, el día 15 de diciembre, a las 17 horas: Una radio de mesa, sin marca, ni numeración visible, una araña de cuatro luces, armazón de bronce y pantallas rojas, una estufa eléctrica chica, una licuadora eléctrica marca "Gama", número de fabricación 404, modelo A. Venta al contado. Comisión 10%, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.587-v.11|12|56

Núm. 29

JUDICIAL. — Propiedad Desocupada. Por orden del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, se hace saber por tres días, que en los autos: "ANTEQUEDA DELIA s|sucesión", el martillero Carlos A. Meira, rematará la finca ubicada en el Barrio Varela, calle Pedernera Nº 1120, entre Av. del Trabajo y Zuviría, edificada en terreno que mide 8.66 mts. por 8.66 mts. en cada uno de sus costados. Superficie total: 75 m.c. Base: $ 19.000 m|n. al contado. El domingo 30 de diciembre, a las 17 y 30 horas, sobre la misma. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Informes Sarmiento 470. T. E. 34-0164.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.702-v.12|12|56

Núm. 32

JUDICIAL. — Una cocina a kerosene marca "Turena", modelo M. 211, Nº 8240, rematará el martillero A. Castellanos Esquid (h.), en la calle Paraná 467, 3er. piso, el día 14 de diciembre a las 17 horas. Sin base, haciéndose saber por 3 días, por orden del Juez Nacional de Paz doctor Manuel Arias Uriburu, en autos: "PISECKI y KOROB S.R.L. c|F.C. VALLE de BATAGLINI, ITALO JACINTO y PEDRO BATALINI, s|ejecutivo". Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.621-v.12|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días en "La Prensa" y "Boletín y Oficial", que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, venderá el jueves 20 de diciembre a las 16 hs. en su hall, Charcas 814, Capital, dos fracciones de campo, lote 14: 258,20 mts. al N.E. lindero c|Fourcade y Auriguio, 258,20 al S.O. con lote 16 y 259,99 S.E. lindero Sr. Martínez, total 67.091 m.c. — Lote 16: 249.54 N.E. linda lote 14, 249,63 S.O. fte. calle pública y 323,68 N.O. calle pública y 320,94 S.E. total 80.381 m.c. — Próximas Estación Manzone "Pilar" Pcia. Bs Aires, F.C.G. Urquiza. — Base $ 20.066, al contado, 8 % de seña y 3 % de comisión, en efectivo, autos: "BANCO POPULAR c|SANTA RITA S.R.L. s|ej.", Sec. Nº 2, Dr. Ernesto Lavayén.

Buenos Aires, 6 diciembre de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.594-v.14|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Una cizalla marca Caltur Nº 3065 de 1m.15 de luz de corte, con hojas de acero sueco. — Por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 del Dr. R. Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9 del Dr. R. Sylvester, en autos: "CASA ITURRAT c|PEDRO B. CONSTANTINO" —ejecución prendaria—. Base pesos 12.560, al contado. — Remataré el miércoles 19 de diciembre a las 16 horas en el local calle Luna 369, donde se exhibe. — Seña 20 %, comisión 10 % en efectivo. — Informes San Martín 201, T.E. 33-1451, Raúl Benoit.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 80.— e.10|12-Nº 35.635-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|RUBEN JOSE GIOLITO y OMAR DAER", el martillero señor Ismael Arturo Triaca, designado a propuesta de parte, rematará públicamente el día 28 de diciembre a las 18.30 horas en el garage de la calle Juncal Nº 2751, donde se exhibe un automóvil marca Ford, modelo 1938, tipo Cupé, motor Nº 445.853, en el estado en que se encuentra funcionando. — Sin base, al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.10|12-Nº 35.707-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría 8 Dr. Tomás Guillermo Mansilla (autorizante), se hace saber por dos días en autos "MEROLLA ANTONIETA c| NOBOA JUAN" juicio ejecutivo que el martillero Pastor J. Jurado Lynch, venderá una heladera marca "Sigma" de 4 puertas con vidriera al frente de 1 mts. de ancho por 3 mts. de largo, con motor 'Blucold modelo c-9-110; una cortadora de fiambres marca "Filizola" Nº 15.785 modelo 102 y una balanza reloj N 11.080 marca "El Progreso", sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Remate el 14 de diciembre de 1956 a las 16 horas en la calle Tucumán 1439 Capital, donde pueden revisarse.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Luis H Díaz y Guillermo Mansilla secretarios.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.779-v.11|12|56

Núm. 4

JUDICIAL: El señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, hace saber por tres días que en autos: "SALON DEL AUTOMOVIL S. R. L. c|JUAN FERNANDO PIETROBUENO s|ejecución prendaria", designóse al martillero Alejandro Spina, para vender en pública subasta, una motoneta marca "Siambretta" modelo 1954, especial, con motor Nº 5888, de 125 c.c. patente de la Capital Federal Nº 34.040. Base $ 17.352. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 17 de diciembre, a las 12 horas, en Paraná 467, piso 3º, Dtos 11 y 12. Se exhibe en Rivadavia 6654.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.732-v.12|12|56

Núm. 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría 15 a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.10 horas en la calle Defensa Nº 1124, Capital "Una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 200-10 Nº 360 con su espátula mágica marca Siam Nº 1541 completamente equipada" con la base de $ 50.560 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|CHAVEZ GREGORIO y otros s| ejecución prendaria".

Buenos Aires, diciembre cinco de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.758-v.12|12|56

JUDICIAL: Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "SIAM DI TELLA S. A. contra DELIA A. M. de MALLO, sobre ejecución prendaria" que el rematador Miguel A. C. Soprano rematará Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam-Mod. M. V.-4, Nº 403, con las siguientes medidas: 2.93 x 0.88 x 1.10 mts. y Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 162-8 Nº 956, completamente equipadas. Base $ 43 965 m|n. Al contado, seña a satisfacción. Comisión 10 o|o. Se exhiben en la calle Florencio Varela Nº 1999 de San Justo, partido de Matanza de la Provincia de Bs. As. El día 28 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 180.— e.10|12-Nº 35.713-v.12|12|56

Núm. 7

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli a cargo de Juzgado Nº 7, hace saber por tres días que en autos "PICCIONE CARMELO c|ARIEL GONZALEZ CASANUEVA s|ejec. prendaria" que el martillero Andrés Atilio Merlino rematará un automóvil marca "Mercury" M.5-, motor 51, M. E. 75.847, chapa municipal de la Capital Nº 328.488, tipo sedan. 4 puertas, el día 23 del corriente mes a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1389, al contado (art. 31, Ley 12.962), 10 o|o de comisión. Exhib. Bdo. de Irigoyen 1403, horario comercial. Inf. 40-0730.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Gastón F. Llantada, secertario.

$ 120.— e.10|12-Nº 35 588-v.12|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21 del suscripto, se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Luis Beláustegui, venderá al mejor postor: Un aparato de radio combinado, 4 puertas con toca-discos sin marca ni número. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate 11 de diciembre de 1956 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 195, piso 1º, Capital, donde pueden revisarse.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.10|12-Nº 35.584-v.11|12|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE COSECHEROS, COMERCIANTES Y MANUFACTUREROS DE TABACOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Diciembre a las 18 horas, en nuestra sede calle Hipólito Yrigoyen 1516, 1er. Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1956.
2. Elección parcial de la Comisión Directiva.
3. Elección de dos revisores de cuentas.
4. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 40.— e.10|12-Nº 35.757-v.10|12|56

ARTHUR PHILIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA

Exportadora de Lanas S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Diciembre de 1956, en Bernardo de Irigoyen 1248, piso 2º, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y destino de las utilidades. correspondientes al 14º ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1956.
3. Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
4. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán de-

positar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1956. — Arthur Philip Compañía Comercial Sudamericana Exportadora de Lanas S. A. El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.685-v.14|12|56

ASOCIACION DE MECANICOS DENTALES DE BUENOS AIRES
Con Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social en sus arts. 58, 59, 66, 67 y 69, se convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social Hipólito Yrigoyen 2579, el día Jueves 20 de Diciembro de 1956, a las 21 horas (2ª convocatoria a las 22 hs.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Reforma del estatuto social en los siguientes artículos: 1, 2, 5, 11, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 39, 40, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 55, 57, 59, 60, 61, 70, 74 y 79. Quedan suprimidos los arts. 50, 54 y 57 y la disposición complementaria.

2º. Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. Encareciéndoles puntual asistencia saludan muy atte. — Pablo Scacchi, Presidente. — Elías Guitelman, Secretario.

$ 60.— e.10|12-Nº 35.729-v.10|12|56

AGUAS CORRIENTES DE ZARATE
Sociedad en Comandita por Acciones
(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato Social, convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente a la hora diez y seis, en la sede Social Moreno 2426 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de: Memoria, Balance, Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1956 e informe del Síndico.

2º. Informe sobre el desenvolvimiento y estado de la liquidación.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1956. Los Liquidadores

$ 100.— e.10|12-Nº 35.693-v.11|12|56

ASOCIACION AMIGOS DE LA MUSICA
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 19 de los Estatutos, se invita a los señores socios activos a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el martes 18 de diciembre de 1956 a las 19 hs., en la calle Santa Fe 453, 6º piso, Capital. Si no hubiera número suficiente, la misma se realizará una hora después en el mismo local, con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1. Modificación de los arts. 21 y 22 de los Estatutos, con la creación del cargo de vicepresidente segundo en el seno de la Comisión Directiva. División en incisos "a" y "b" del art. 28. Modificación del inciso "g" del art. 25, suprimiendo el cargo de Director Técnico.

2. Elección por el término de 4 años — votación y escrutinio — para llenar los cargos cuyos mandatos terminan el 31 de diciembre de 1956.

3. Designación de dos asociados presentes paar firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Leonor M. H. de Caraballo, Presidenta.

$ 80.— e.10|12-Nº 35.724-v.10|12|56

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES "TENIENTE GENERAL ROSENDO M. FRAGA"
CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con los Artículos 11 y 12, título 3, de los Estatutos, se invita a usted a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 del corriente, a las 21 y 30 horas, en su sede social, California 1925, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º. Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.

3º. Elección de 8 vocales titulares por dos años y 4 vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato, Señores Francisco Lainati, Domingo Coñuel, José V. Bisso, Roberto Citterio, Luis Selmo, Virginio Ciavaglia, José A. Fiaccarini, José Franco, Juan Avena, Antonio Roca, Guillermo J. Carbone y Ricardo A. Raffetto.

4º. Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Jurado por un año, 3 titulares y 3 suplentes.

Rogándole puntual asistencia, lo saludamos muy atentamente. — Juan B. Abelló, Presidente; Francisco Lainatti, Secretario.

Art. 13. — Toda clase de asamblea, debe sesionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la convocatoria y una hora después con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.701-v.10|12|56

"C"

"COFIMA Cía. Sud Americana de Financiación Industrias y Mandatos Sociedad Anónima
Número de Registro 4071

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 18.15 horas, en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956, del Inventario y del Informe del Síndico respectivo.

2º Destino de las utilidades.

3º Nombramiento de un Director, del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.722-v.14|12|56

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, en el local de la calle Paraná Nº 1273, planta baja, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, finalizado el 30 de septiembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el nuevo Directorio y elección de los que correspondan, por el término de un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

$ 350.— e.10|12|Nº 35.623-v 14|12|56

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, en el local de la calle Paraná Nº 1273, Planta Baja, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la Sociedad.

2º Ratificación de lo aprobado por las Asambleas de Accionistas del 16 de noviembre de 1954 y del 22 de noviembre de 1955.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

$ 300.— e.10|12|Nº 35.622-v.14|12|56

CRINOTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas de "Crinotex", S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Rioja Nº 255, para el día 17 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Anual, vencido el 30 de septiembre de 1956 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.

2º Designación de tres directores titulares por tres años.

3º Nombramiento de tres directores suplentes por un año.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.745-v.14|12|56

COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas en el local social Avda. Corrientes 330, 5º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico, con cargo a gastos.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente por vencimiento de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.636-v.14|12|56

COSMOCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5033

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Consideración del mandato de gerencia.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 23º del estatuto.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.630-v.14|12|56

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A. (en liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y nuestros estatutos convocamos a los señores accionistas a la 50ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1956, en el local social, Cangallo 499, piso 6º, oficina 5, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956;

2º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Raúl Repetto, Emilio J. Paganini y Bernardo Raúl Dirube, que terminan su mandato;

3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Bernardo Raúl Dirube, que pasó a director titular;

4º Elección de síndico y suplente de síndico, por un año en reemplazo de los señores Osvaldo E. Groppo y Joaquín Repetto;

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 400.— e.10|12-Nº 35.625-v.14|12|56

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 13 del estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 20 de diciembre, a las 18.30, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance anuales.

2º Designación de dos directores hasta el fin del período, en reemplazo de los doctores Carlos A. Adrogué y Alejandro Lastra, que renunciaron y fueron substituídos provisoriamente (art. 18 del estatuto), por los doctores Agustín Rodríguez Jurado y Norberto J. Schmukler.

3º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.656-v.14|12|56

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Administraciones, Comisiones y Gestora o Mandataria de Remates
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día veinte de diciembre de 1956, en el local de la calle Suipacha Nº 512, 5º piso, Capital Federal, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre ppdo.

2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24º de los estatutos sociales, respecto al depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.679-v.13|12|56

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 21 de diciembre de 1956, a las 11,30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma de los Estatutos Sociales.

b) Nombramiento de una o más personas para tramitar la aprobación de las reformas y gestionar su protocolización, publicación e inscripción, con amplias facultades, incluso las de aceptar las modificaciones que pueda sugerir la Inspección General de Justicia.

c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente y del Secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre de 1956. — Francisco A. Soldati, presidente.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.624-v.14|12|56

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 10º de los estatutos.

e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijdo para la asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1956.

$ 400.— e.10|12-Nº 35.589-v.14|12|56

DORFINCO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima
Maipú Nº 879, piso 1º, interior, B. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en a oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º interior, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

2º Fijación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de dos Directores Suplentes, por dos años.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio

$ 300.— e.10|12-Nº 35.677-v.14|12|56

"E"

E. FLAIBAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Esperanza Nº 525, para tratar el siguiente,

ORDEN DE LDIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.719-v.14|12|56

"F"

"FIATA"
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Ventana 3444, Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el día 24 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de "Agil", S. R. L., calle Talcahuano 736, Esc. 71, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los Directores y síndico e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1956;

2º Elección de autoridades, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las entradas se otorgarán contra depósito de acciones, cupón Nº 7, en la caja social. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.725-v.14|12|56

FALYCO
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 16º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Bmé. Mitre 1250, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1956;

2º Elección de nuevo directorio;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.689-v.14|12|56

"L"

LUIS COLMEGNA, ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento 839, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y su elección y de dos suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 250.— e.10|12-Nº 35.617-v.14|12|56

"LA CALESITA"
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y comanditados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de diciembre a las 10 horas, en el local social de la calle José María Moreno 32, para considerar el aumento de capital. — Socios gerentes.

$ 30.— e.10|12-Nº 35.569-v.10|12|56

LAUDA S. A.
Laboratorios Unidos de América S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Solís 356, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º D signación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.734-v.14|12|56

"LA ACETICA", S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1956, a las 9.30 horas, en su sede social calle Pasteur 211, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del número de directores;

2º Elección de directores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.653-v.14|12|56

"M"

M. I. C. A. S. A.
Manufacturera, Inmobiliaria, Comercial, Administradora S. A.
EDICTO

Convócase a primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre, a las 12 horas, en el local social de la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.775-v.14|12|56

"P"

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 3153

De acuerdo con el inciso e) del Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 12 horas del día 21 de diciembre de 1956, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 100, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1956 y distribución de utilidades;
2º Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el Art. 13 de los estatutos;
3º Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1956-1957;
4º Elección de siete directores titulares por dos años y dos suplentes por un año, así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1956-1957;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios, en la Caja Social, hasta el día 17 de diciembre de 1956, inclusive, tal como lo determina el Art. 23 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Alberto Andrés Benvenuto, presidente.

$ 550.— e.10|12-Nº 35.648 - v.14|12|56

PAJONALES S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre corriente a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 33, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de Directores, por un año.
4º) Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, diciembre de 1956.
El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.786 - v.14|12|56

"R"

RENE HILERET
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
(Nº 2.246)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Brasil 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956 y distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores y elegirlos.
4º Elegir síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.10|12-Nº 35.754-v.14|12|56

ROBERTO BERLINGIERI S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en Bulnes 2722, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956, y distribución de utilidades.
2º Aprobación de retribución de miembros del Directorio a cargo de gastos generales.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico.
4º Fijación de la garantía de los directores, conforme con el artículo 16 de los estatutos.
5º Aprobación de la emisión de las series 5º y 6º de acciones ordinarias de m$n. 1.350.000 y m$n. 4.400.000, respectivamente, dispuestas por el Directorio en sus sesiones del 4 de enero de 1956 y 3 de septiembre de 1956.
6º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatoria a asamblea (Decreto Nº 1.793|56).
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la sociedad a más tardar el día 12 de diciembre de 1956. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 132.— e.10|12-Nº 35.641-v.12|12|56

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Pasteur Nº 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del número de Directores;
2º Elección de Directores;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.633-v.14|12|56

"S"

S A F I C O
Soc. An. Financiera y Comercial
ORDEN DEL DIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 456, piso 21º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio del 1º de setiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico y síndicos suplentes.
4º Renovación de la autorización al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto en el art. 343 del Código de Comercio.
5º Consideración del Decreto-Ley 1.793 de 1956, y
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.581-v.14|12|56

SOCIEDAD ANONIMA RIO COLORADO LANDS COMPANY LIMITED
Registro Nº 1.309
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.706-v.14|12|56

SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Suipacha 58, Primer Piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.632-v.14|12|56

"T"

THE COOPER-STEWART ENGINEERING Co.
(South América) la Compañía de Maquinarias Cooper-Stewawrt (Sud América), S. A. Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre 1956, a las quince, en Moreno 970, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas que aprueben el acta.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.603-v.14|12|56

THE BRIGHTON S. A.
Sombreros — Camisas

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en su sede Sarmiento 645, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Directorio para emitir dos series de acciones ordinarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
3º) Fijar las remuneraciones a los Directores por el corriente ejercicio (Art. 22 de los estatutos).
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.628-v.14|12|56

TASA, S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Bolívar 368, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956;
2º Fijación del número, elección de miembros del Directorio y síndicos y su remuneración;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.735-v.14|12|56

TADEO, S. A. I. C. F.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 8.30 horas, en Concepción Arenal 2632, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital suscripto y realizado;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|12Nº 35.673-v.14|12|56

T E L E N O
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.473

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Pilcomayo 1076.

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones series 16ª a 25ª y fijación de sus características;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.655-v.14|12|56

TIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 1º de los estatutos (cambio de nombre de la sociedad);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos correspondientes en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre Nº 688, piso 5º hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.626-v.14|12|56

"U"

U N I C O M
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre, a las 11 horas, que se llevará a cabo en la calle Cabildo Nº 1811, de esta Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico;
2º Aprobación término de convocatoria.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.750-v.14|12|56

"V"

VILLARINO & NAON
Sociedad Anónima, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 19 horas, en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los actos del Directorio, consideración del estado de cuentas al 30 de noviembre de 1956, y lectura y aprobación del acta de Directorio Nº 1.
2º Designación de un nuevo miembro para integrar el Directorio hasta la terminación del período previsto por el estatuto;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.654-v.14|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señorita Rosalbina Valentina Arriola vende a sus condóminos, señores Juan Mario Pilepich y Antonio Raúl Pilepich, la mitad-parte indivisa que le corresponde en el negocio de cervecería y bar, denominado "Al Faro", ubicado en esta Capital, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 2085, donde se domicilian las partes. Reclamos de Ley se atienden en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.755-v.14|12|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685 y 6574, que don Perfecto Serto, transfiere a don Juan Dante Ernesto Paganini, las cincuenta cuotas de capital que poseía en la sociedad de responsabilidad limitada "Grandes Pizzerías G. Rey", establecida y domiciliada en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 967, la cual continúa su giro, haciéndose cargo del pasivo, debiendo los acreedores hacer verificar sus créditos en el domicilio de la misma. El Sr. Serto, domiciliado en la ciudad de Lanús, calle 14 de Julio 3346; el Sr. Paganini, domiciliado en esta Capital, calle Arismendi 2519.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.743-v.14|12|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Manuel Fernández, José María Fernández, Celestino Fernández, Cayetano Fernández y Francisco Barrero venden a los señores Antonio Maio, Antonio Maio, Manuel Cisneros, Julio Rodríguez, Manuel Hipólito Fontan, Antonio Gil Vila, Manuel Luis Fernández, Teodoro Maio, Ramón Silva, Plácido García, Santiago Cao, Emilio Vigo, Esteban Rovere y Arturo Pérez Tuñez su negocio de café, bar, billares, casa de lunch y venta de helados y cuatro mesas en la acera, denominado "La Academia", sito en la calle AVENIDA CALLAO número 368, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.686-v.14|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se modifica el edicto Nº 5824 del 8|5|56 por la venta del café, bar, casa de lunch, venta de helados y 14 billares, denominado "Bar Callao", sito en AVENIDA CALLAO 11, que venden "Bar Callao, S.R.L.", compuesta por Pejsach Wajner, Isaac Marcos Azernitzky, Augusto Pérez Fernández, Juan José Perone y Bernardo Azernitzky, siendo los compradores José Ramírez, Manuel Novas, Maximino Mateo, Manuel López, Antonio María Otero, Manuel Pampín, Benigno Vidal, Antonio Carro Bugallo, Manuel García Guerra, Justo Casar, Generoso Lamela, Gilberto Ismael Guayan, Juan Castro, Manuel Lobato y Ramón Calviño ("Mateo, Novas, Ramírez y Cía."). Domicilio de las partes en el negocio vendido.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.739-v.14|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió el café, bar y restaurante denominado "Fani", sito en AVENIDA FOREST 401|5 esquina MAURE, donde se domicilian las partes. Vendedor: Manuel Fortes. Compradores: Joaquín Cousillas Collazo, Jaime Cousillas Anido y Francisco Cousillas Anido, girarán ("Cousillas y Cía."). Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.740-v.14|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió la despensa y fiambrería ubicada en interior mercado "Del Pilar", AVENIDA SANTA FE 1970, puestos 8 al 11 inclusive. Vendedores: Enrique Stelman y Berta Goldstein, giran ("Stelman y Goldstein"), domiciliados en Coronel Salvadores 1279, Capital. Comprador: Angel Tomas Sánchez, domiciliado en D. Palma 392, San Isidro. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.738-v.14|12|56

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Avelino Corzo vende a Juan Cortes, Ezequiel Amílcar De Leo y Jaime Gomila su negocio de bazar establecido en esta ciudad, AVENIDA RIVADAVIA Nº 6394, domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|12 Nº 35.634-v.14|12|56

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Abraham Chryniewecki y León Silberstein, componentes de la sociedad de hecho "Burlas y Cía.", con negocio del Bar Americano sito en Puerto Nuevo, Dársena "C" sobre la AVENIDA MAIPU s|n., venden sus partes indivisas en la misma a los señores José Corral y Gabriel Alvarez. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.714-v.14|12|56

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que María Elisa R. de D'Onofrio y Tito D'Onofrio venden a Piera Longaretti, Ernesto Vicario y Juan Lamanna (en comisión para una S.R.L.) su negocio de hotel residencial denominado "Majestic", sito en la calle AZCUENAGA 1487|89, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.690 v.14|12|56

"B"

Julio Alvarez & Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, José Bau transfiere a Eugenio Canalini y Balbino López, la concesión para la explotación del bar y comedor, instalado en el piso 6º del edificio de "A.L.E.A.", sito en esta Capital, calle BOUCHARD Nº 722, domicilio de las partes y reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.785-v.14|12|56

Avisa: B. Gutiérrez, martillero público y corredor, de la Cámara Profesional de Martilleros, oficinas Sarmiento 1479; T. E 40-7540. Que el señor José Cadabón, vende libre de todo gravamen al señor José Antonio Suárez, el negocio de despensa de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle BLANCO ENCALADA Nº 999, domicilio de partes, reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.10|12-Nº 35.602-v.14|12|56

"C"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Marino Yano, Manuel Vello, José Ignacio Sánchez, Miguel Salvador Mazzei, Verísimo Míguez venden a su condómino señor Manuel Monteagudo las partes que les corresponden en el negocio de casa de lunch, café y bar, ubicado en la Estación Carlos Pellegrini. (Subsuelo Subterráneo Línea "B"), Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.756-v.14|12|56

Los señores César Apoló Chiesa, José Luis Chiesa y Delmo Osiris Albertengo venden a los señores Roberto, Héctor Luis y Carlos José López el negocio de fábrica y venta de helados, masas y sándwiches sito en la calle CUENCA 2729, de esta Capital. Oposiciones de ley en la escribanía Héctor Bergalli, calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º G., domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.699-v.14|12|56

Bruno Jorge Alemán, martillero público con oficinas en esta Capital, calle Juncal Nº 855, T. E. 42-0644, avisa al comercio que Luis Andrés Félix Jourdan, Libero Francesconi, Juan Lamperti y Duilio Masacci venden la estación de servicio, fábrica de baterías, taller mecánico, chapa, pintura y tapizados, sito en esta Capital, calle CABELLO Nº 3944 al 50, a Laureano González, hijo. Reclamos términos de ley; efectuarlos en mis oficinas, donde constituyen domicilios las partes.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.687-v.14|12|56

A los efectos Ley 11.867, se hace saber: Que el señor César Oscar Magnin, vende su estudio de grabaciones "Cangallo", ubicado en calle CANGALLO 1832, of. 1, a los señores Mario y Alfredo Parma. Para reclamos de ley en calle Cangallo 1832, of. 1, domicilio de partes.

$ 100. — e.10|12-Nº 35.604-v.14|12|56

"CH"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Constante Lafuente vende a Roberto Foyo la cuarta parte indivisa que tiene en el negocio de almacén y bar sito en la calle CHARCAS 3100, Capital, quien conjuntamente con los señores Gonzalo González, Carlos Rodríguez y Oscar Foyo se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.700-v.14|12|56

"G"

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sarmiento 1495, que la venta que efectuaban Enrique Tricarico y Erasmo Putignano a José María Fontao de la pizzería "Mariscal", sita GAONA 2683, ha quedado nula y sin efecto.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.763-v.14|12|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, primer piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Lisandro Santín vende a Nadín Rubín su negocio de despacho de pan sito en esta Capital, calle GUEVARA Nº 1501, domicilio partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.723-v.14|12|56

"I"

Al comercio se avisa que David Alende, domiciliado en calle Guifra 461 de Valentín Alsina, vende a Amador Raúl Taboada, domiciliado en calle Indio 3180, Capital Federal, su parte mitad del negocio de reparto de aceites comestibles, con domicilio en calle INDIO 3180, Capital Federal. Reclamos Ley Lavalle 1390, piso 3 B., escribano Longhi.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.784-v.14|12|56

"L"

Escribano Rosemberg hace saber término de Ley 11.867 que la sociedad comercial colectiva "Julio Soto y Cía.", con domicilio calle Lavalle Nº 2619, Capital, se transforma en "Julio Soto y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, la que a su vez se disuelve. Reclamos: escribanía Rosemberg, Avda. de Mayo 953, piso 6º, Buenos Aires, diciembre de 1956.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.704-v.14|12|56

Baus Hnos. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Rosamo S. R. L., vende su negocio de café-casa de lunch y bebidas alcohólicas, LIBERTAD 463|65, Capital, a los señores Luis Alvarez, Lucio Ruano, José Ubaldo López, Manuel De Brito, Ramiro González y Simón Goncalvez, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.650-v.14|12|56

"M"

Bruno Jorge Alemán, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Juncal Nº 855, T. E. 42-0644, avisa al comercio que Alfredo Ruocco y Julián Villarrubia venden el taller y venta de medias y máquinas de zurcir, sito en la calle MORENO Nº 1830 al 32, a José Antonio Tapiola Reclamos términos de ley efectuarlos en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.694-v.14|12|56

"P"

Avisan G. Cavallero & Cía., martilleros públicos, oficinas Aguilar 2420, T. E. 76-7421, que con su intervención Sava Trivic, vende su tercer parte indivisa del negocio de hotel, pensión, con despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 547, a los señores Martín Karamarko y Kusman Karamarko, quienes figurarán en plaza bajo el rubro de "M. Karamarko & Hno.", haciéndose a la vez cargo de activo y pasivo; domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.

$ 150. — e.10|12-Nº 35.613-v.14|12|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Agustín Muscari, vende a Juan Antonio Rocino, su negocio de carnicería, calle PIZARRO Nº 7201. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100. — e.10|12-Nº 35.598-v.14|12|56

T. Buery, martillero público, oficinas Perú 362, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de rotisería y bar de la calle PATRICIOS 1202, según publicaciones de fechas 14|8 al 22|8|56, de Valls y Cía., a David A. Giardini. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.669-v.14|12|56

"R"

Laurelli y Cía., martillero público, con oficinas en la calle La Porteña Nº 1234, localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires (F.C.N.D.F. Sarmiento), Teléfono 658-2676, avisan que con su intervención la firma A. J. Visconti, S. R. L., con administración calle Pueyrredón Nº 1230, Capital Federal, venden a César Lanari y Cía. (Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación), domiciliado en la calle J. B. Justo 295, Haedo (FCNDFS), su planta de fraccionamiento de vinos (máquinas, útiles, envases, etc.), ubicada en la calle REPUBLICA Nº 801 esquina IGUALDAD, de la localidad de HAEDO, PARTIDO DE MORON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 200. — e.10|12-Nº 35.572-v.14|12|56

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1709, avisa que Antonio Angio vende a José Benito Santomé, su parte mitad indivisa del negocio bar, restaurant RIOJA Nº 202, que explotaba con Emilio Baviera. Reclamos Ley mis oficinas, domicilio de ambas partes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.733-v.14|12|56

Félix Alberto Machado, martillero público, con oficinas en la calle Paraguay 5600, avisa que don Osvaldo Juan Rossello, ha vendido a Rossello Hnos., (Edilio Luis Rossello y Hugo Pedro Rossello), su carpintería mecánica, ubicada en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1959. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.670-v.14|12|56

"S"

Se comunica que Primicia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación y venta de bolsas para playa, viaje, equipajes livianos y artículos afines; con domicilio en la calle SAN ANTONIO Nº 429, de la Capital Federal, se transforma en Primicia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio también en San Antonio Nº 429 de la Capital Federal, haciéndose ésta cargo de su activo y pasivo social al 30 de abril de 1955. Reclamaciones de ley: escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 200. — e.10|12-Nº 35.610-v.14|12|56

Se comunica que por ante la escribanía del doctor Napoleón Paz, 25 de Mayo 244, 2º piso, se formaliza la transferencia del activo y pasivo de Pedro y Antonio Lanusse Sociedad Colectiva dedicada a consignaciones de haciendas, lanas, cueros y cereales, administración de campos y propiedades, remates y comisiones, con asiento en la calle SAN MARTIN 240, Capital Federal, a favor de "Pedro y Antonio Lanusse, Sociedad Anónima, Empresa de Consignaciones, Venta, Comisiones y Mandatos", con igual domicilio. Reclamos de ley en la escribanía indicada, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.681-v.14|12|56

Tabare S. R. L. (en liq.) vende a Ramón Sáenz Nicolás, libre de gravamen, taller de tornería y mecánica en general, sito en SALCEDO Nº 3202, esq. 24 DE NOVIEMBRE Nº 1807, Capital. Domicilio de partes para reclamos de ley.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.674-v.14|12|56

Miguel Guilizia, avisa, que vende a Juan Apostólico y José Varela, el negocio de carnicería del mercado "Nuevo Modelo" puestos 89 y 90, sito en la calle SARMIENTO Nº 1655, Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes. — El mismo domicilio.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.651-v.14|12|56

"T"

Carlos Rafael Affatato, martillero público, oficina: Simbrón 3039, de esta Capital, avisa que Kishin Kanashiro vende su negocio de tintorería, sito en la calle TAPALQUE 6790, Capital, a la señora Gen Tasaka de Takemoto y al señor Shuzo Takemoto. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mi oficina.

$ 100. — e.10|12-Nº 35.599-v.14|12|56

"V"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, Capital, T. E. 48-6878, avisan que los señores Gervasio Alonso, Cesario Alonso, Ramón Abuín, José Ramón Vázquez Vila, Olegario Jesús Benedicto Abuín, José Fontán y José Manuel Rego, venden a los señores Domingo González, Manuel González, Daniel González y Enrique González, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de café, bar y casa de lunch ubicado en la calle 25 DE MAYO Nº 71, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes Rincón 176, Capital.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.665-v.14|12|56

"Z"

Se hace saber que doña Teresa Taboada de Lombardi, doña Elba Josefina Lombardi de Yesari y don Ernesto Salvador Lombardi, domiciliados en la calle ZAMUDIO Nº 4795, de esta Capital, transfieren el activo y pasivo del negocio de almacén, allí instalado a doña María Teresa Lombardi, allí domiciliada. — Reclamos de ley, escribano Punta, Florida 440, Capital.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.676-v.14|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Horacio Roberto Malta vende a la sociedad a construirse "Hernando y Gómez" su negocio de farmacia, y afines denominado "Farmacia Las Heras", sito en PERITO MORENO 742, DE LAS HERAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Reclamaciones ante escribano Salso. Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.645-v.14|12|56

CHUBUT

Deolinda Viegas de Baptista vende a "Eva Guzzardo de Marcon", el negocio de peluquería para damas denominado "Demodett" que funciona en la calle BELGRANO 962, DE COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso, Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.644-v.14|12|56

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

P. Olaguibe y Cía., martilleros público, con oficina en la calle Uriarte 2115, T.E. 72-6616, avisan que los días: 20, 21, 22 y 24 de diciembre de 1956, a las 16 hs. — Rematarán las existencias que componen el negocio de zapatería, sito en la calle CONGRESO 3201, Capital, por orden del Sr. Elauterio Alvarez, con domicilio allí. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.576-v.14|12|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Fueron postergadas las elecciones de miembros de la Comisión Directiva de la Unión Obreros y Empleados Municipales.

A continuación transcribimos el texto de la resolución por la cual el señor Interventor de la Unión de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la República Argentina, dispone la postergación de la elección de miembros de la Comisión Directiva de la Unión de Obreros y Empleados Municipales de la Ciudad de Buenos Aires.

He aquí la resolución:

VISTO: El acta Nº 1 de fecha 15|11|56, labrada por los miembros de la Junta Supervisora Electoral, conjuntamente con los señores apoderados de las listas intervinientes para la elección de miembros de la Comisión Directiva de la Unión de Obreros y Empleados Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, de donde surge la evidente imposibilidad para confeccionar las boletas con la nómina de cada una de las listas oficializadas, en virtud de los acontecimientos que son del dominio público, que obstaculizan el normal desarrollo de los actos previos a dichas elecciones que en principio fueron fijadas para los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 1956;

Que lo expuesto no permite a las partes interesadas la necesaria difusión para el conocimiento de los fines perseguidos de acuerdo a las normas imperantes en todo régimen democrático;

Que es necesario asimismo arbitrar los instrumentos legales que hagan más ágil la aplicación de las directivas emanadas de la Intervención General, y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto hace primordial e indispensable la modificación de las fechas precitadas, tendientes al estricto cumplimiento de las instrucciones impartidas en el mes de septiembre y 16 de octubre de 1956, referentes a las diversas etapas a que deben ajustarse los actos preelectorales y subsiguiente acto eleccionario:

El Interventor General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la República Argentina,

RESUELVE:

Artículo 1º — Prorrógase las fechas de las elecciones para miembros de la Comisión Directiva de la Unión Obreros y Empleados Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, para los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1956, y fíjase el siguiente horario para el acto electoral: de 9 a 20 horas. — (Fdo.): Aldo A. Pettigiani, Capitán de Fragata de I. M., Interventor U. S. T. M. R. A.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.787-v.10|12|56

INMOBILIARIA CIRENE, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia estatutario que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria que dispuso el aumento del capital autorizado, el Directorio ha resuelto la emisión de la sexta serie de acciones, compuesta por 40.000 acciones ordinarias, de un voto, de $ 100.— m|n. cada una, a integrar al contado, a su valor nominal. — El Directorio.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.675-v.12|12|56

Q U E L A C, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Valentín Gómez 3751, Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 16ª a 25ª que importan m$n. 4.000.000.— c|l., de los cuales reserva m$n. 630.000.— para ser entregadas liberadas a los señores accionistas, y por el saldo de m$n. 3.370.000.—, en este acto, se llama a suscripción para que los señores accionistas ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda los estatutos, debiéndose integrar totalmente en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.777-v.12|12|56

B A I R E S
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Se hace saber por tres días que por escritura del 16 noviembre de 1956, pasada ante el escribano de esta Capital, Miguel M. A. R. Santamarina, que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1956, se ha aumentado el capital autorizado de tres millones de pesos a seis millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de treinta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada acción, agrupadas en tres series de un millón de pesos cada una.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.749-v.12|12|56

E. R. G. O. S.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 5ª a 8ª de acciones ordinarias categoría "A" con derecho a 5 votos por acción, representando 4.000 acciones de m$n. 500.— cada una, en total pesos moneda nacional 2.000.000.—. Con dichas emisiones el Capital Social alcanza a m$n. 4.000.000.—. — El Directorio.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.703-v.12|12|56

Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera K U N I N

Se avisa a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 30ª, inclusive por un valor nominal de $ 1.000.000.—. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia en proporción de 1 acción por cada 2 que posean, por el término de 8 días a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.710-v.12|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria SUD OESTE S. A.

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir la 5ª serie por un millón de pesos moneda nacional, acordándose a los accionistas un plazo de 5 días que comenzará a correr del 15 de diciembre de 1956, para que conforme con el artículo 4º del Estatuto ejerzan el derecho de preferencia.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.709-v.12|12|56

BALNEARIO DE QUILMES S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Desde el 12 del corriente se pagará en Cangallo 564, de 14 a 17 horas, Dividendo 38º Ejercicio (5 %). — Cupón Número 4. — El Directorio.

$ 60.— e.10|12-Nº 35.742-v.12|12|56

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

La Franco Argentina Capitalización comunica a sus suscriptores que los sorteos complementarios para los títulos emitidos por "El Crédito Capitalizador Argentino" S. A. planes "A" y "B" y "La Acción Capitalización" S. A. plan general, que estaban anunciados para los días 20 y 28 de diciembre de 1956, se llevarán a cabo el día 31 de este mismo mes en nuestra sede, a las 17 horas — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 40.— e.10|12-Nº 35.666-v.10|12|56

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que tal como lo resolviera la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de abril del año en curso el Capital Social ha sido elevado a $ 4.000.000.— habiéndose conferido al Directorio amplias facultades para emitir las acciones ordinarias al portador "B" que completen la suma en la medida y épocas en que las necesidades lo aconsejen. — El Directorio.

$ 40.— e.10|12-Nº 35.668-v.10|12|56

ESTANCIA OTOTEL — AIKE S. A.
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio del 15 de octubre de 1956, se comunica que se resolvió emitir la 3ª serie de 10.000 acciones de $ 100.— m|n. c|u., lo que hace un total de $ 1.000.000.— m|n., llevando así el Capital emitido al total del autorizado, o sea a $ 3.000.000.— m|n. de c|l. — El Directorio.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.671-v.12|12|56

EZRA TEUBAL & HNOS. S. A.
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 de diciembre próximo se efectuará el canje de las acciones ordinarias actualmente en circulación, o sean las series 1ª a 33ª, por las nuevas láminas adaptadas a las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las que llevarán adheridos los cupones Nº 14 a Nº 50. El canje se efectuará en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 786, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, contra presentación de los títulos correspondientes. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.605-v.12|12|56

SARAFIAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

El Directorio hace saber por tres días a los señores accionistas a efectos de que hagan uso del derecho de preferencia, que se ha resuelto la emisión de seis series de acciones privilegiadas al portador de mil acciones cada serie y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción y de diez series de acciones ordinarias al portador de mil acciones cada serie y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.501-v.12|12|56

TINTORERIA BIERCAMP S.A.I.C. y F.
Tintorería Industrial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General del día 8 de octubre ppdo., se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en la reunión del 20 de noviembre del año en curso, resolvió poner a disposición el dividendo del 25 o|o en acciones liberadas de la Sociedad correspondiente al octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956, a partir del día 30 de noviembre de 1956, en nuestra sede social de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.597-v.12|12|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección General de Seguridad Social. Ley 9.688 calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto

ACUÑA ROQUE JACINTO, ALLENDE MANUEL ROSARIO ALBO MANUEL, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, BOLOGUY ESCOLASTICA ANGELICA C. DE, BESOCHE GERARDO JUAN, BRUNARI MIGUEL ANGEL, BORDA ALEJANDRO, CANO SEGUNDO DOMINGO, CARDELO MARIO RICARDO, CORREA JOSE AUGUSTO, CHANERI HECTOR JULIO, CALANUTA VITO, COCCIOLO FRANCISCO, CATIVA MERCEDES GERARDO, COLAU PEDRO, CORRADI ENRIQUE PRIMITIVO DUARTE JOSE ALBERTO, ESCOBAR RAUL A., ETCHEBEST ALBERTO REMIGIO, FERREYRA PASTOR, GONZALEZ FLORESTAN, GODOY GREGORIO OSCAR, GOYTEA MARCELINO DEL ROSARIO, GLENON JUAN DOMINGO, HOAP GREGORIO, HERNANDEZ FELIPE, JAIME JACINTO ELIAS, KNAUB ALEJANDRO, LANGOFF GUILLERMO, MORALES HUMBERTO MARTIN, MERLANI LUIS, MALDONADO PRUDENCIO ROBERTO, NUYTAR JORGE, ORTIZ PEDRO CELEDONIO, OLIN MIGUEL, PUENTEDURA LORENZO ERNESTO, PALOMERO MANUEL SEBASTIAN, PANEDA JOAQUIN, QUINTANA BRIGIDO, RUFINI PEDRO, ROJAS GARCIA AGUSTIN, RODRIGUEZ RODOLFO M., RODRIGUEZ RAMON, ROMERO MARCELINO GREGORIO, SALGUERO PAULINO CESAR, SANDEI PEDRO, SALDANI JOSE ESTEBAN, SUAREZ JULIO, SILVA TELESFORO CELESTINO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Eduardo A. D'Angelo. Director General de Seguridad Social.

e.29|10-Nº 3.441-v.10|12|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE AINCHIL. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.488-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ORESTES DELLA VALLE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.353-v.20|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARIÑO de MENSI. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.113-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCOS PASCARI para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Betty Gorodesky de Pascari, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.805-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría uno, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO PESCETTO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.734-v.17|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BUIGAS SANTES o ANTONIO BUIGAS. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.468-v.13|12|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO ANGEL TESSORE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.396-v.13|12|56

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho a OTERO MANUEL BENJAMIN en los autos "PAEZ de OTERO AURORA FRANCISCA c|OTERO MANUEL BENJAMIN s|divorcio y disolución de sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1956.— Francisco Lagos, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.122-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM SZNAJDERMAN.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.682-v.17|12|56

El Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CEMBORAIN.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956.— José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.334-v.12|12|56

Núm. 3

Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO ERNESTO DOMINGO BARROS. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.419-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DINA o MARIA DINA OLIVA PENSOTTI de RIGAMONTI. — Buenos Aires, mayo 16 de 1956. — Luis L. Menéndez, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.542-v.20|12|56

El Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES CURTO PEREZ o DOLORES CURTO de ALVAREZ.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.176-v.19|12|56

Se hace saber por tres días, en autos "PARETO don RODOLFO JOSE s|concurso civil", que tramitan por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, del Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del Dr. Heriberto E. Ballerini, que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos, que queda de manifiesto en secretaría por diez días, bajo apercibimiento de aprobarlo, si no fuera observado dentro de este último plazo.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 90.— e.6|12-Nº 35.257-v.10|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de DJAMIL DJMAL. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.001-v.18|12|56

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3) cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION HERNANDEZ de IRIART y EDUARDO IRIART (Secretaría 7). — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.4|12-Nº 34.758-v.17|12|56

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SAAVEDRA CENTOFANTI.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.561-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RICCI.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.225-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ACEÑA DE RIVEIRO

Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.972-v.11|12|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO LEFOSSE.

Buenos Aires, Julio Cuatro de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.245-v.19|12|56

Guillermo A. Borda, Juez Nacional Civil (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL ABREVAYA.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.780-v.17|12|56

Núm. 5

El Juez Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA COCCA DE GAVIÑO.

Buenos Aires, agosto veintisiete de 1956. — Julio Dacharry Sánchez secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.909-v.17|12|56

El Juez Nacional, Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE SANTOS GOMEZ y ALVAREZ.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.637-v.14|12|56

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de COLIA RAPOPORT, Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Ranulfo González, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.465-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a heredros y acreedores de AMERICO MARIO DOGLIA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.194-v.12|12|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION LAGE de LOPEZ. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan Raúl Pichotto, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.372-v.13|12|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctro Horacio Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GREGORIA CLAUDIA URIONA de VILLANUEVA. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — L. H. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.7|12-Nº 35.447-v.20|12|56

El señor juez nacional de primera instancia en lo civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a los herederos y acreedores de Don JOSE ALFREDO PORTO o ALFREDO PORTO.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1956. — Roberto R Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.340-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado número 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAXIMA CLARA MATOSO ULLOA de MERLINI. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.943-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICENTA GONZALEZ de AREAN.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto Molina Zabalía, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.594-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, docto Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIKSAS KRUPOVESAS. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario

$ 200.— e. 30|11-Nº 34.475-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horario R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956.— Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e. 29|11-Nº 34.217-v.12|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA REBUFFO o ROBUFFO DE PORTA.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.339-v.19|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FANNY o FANNY LUNA o LUNA FANNI ASSEO de LEVI. — Buenos Aires, noviembre 28 de 195.. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.444-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CORISANTA MERCEDES DI MENNA de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.361-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO VIVIANI y de doña CAROLINA MARIA VALENTE de VIVIANI. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.397-v.13|12|56

El Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CONDE BUA de BALLESTEROS.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1956 — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.073-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO o JUAN BORRELLI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.850-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER CACACE.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.819-v.10|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES BOULLON o BOULLON DOPAZO.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José M. Monciá, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.811-v.17|12|56

El Juez Nacional, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO de PALLADINO.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.623-v.14|12|56

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA BONNORONI de DRAULT.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Miguel Angel Cutaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.617-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SAENZ o JOSE SAENZ MONTES. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Cutaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.346-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LORENZO SORDO.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.305-v.12|12|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA NICOLASA SACCHI DE ZAMBAGLIONE.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.331-v.19|12|56

El Juez doctor Jorge F. Fliess cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA PETRASSO DE RUSSO.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Carlos M. Saubidet secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.298-v.19|12|56

Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ESPE-

RANZA FRANCISCO de MARCOS. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.115-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MATIAS MURILLO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.962-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge E. Flies (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27), cita por 10 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUALICCHIO
Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.664-v.14|12|56

El Juez Nacional Civil Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ARZENO de MORANDO y LUIS o LUIS BERNARDO MORANDO.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.134-v.11|12|56

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO ROLDAN VERGES. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.327-v.19|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FELIX BENZAN. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.068-v.18|12|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado N 10 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO FERNANDO PIETRACAPRINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.756-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA JOSEFA PEDEMONTE de LOJOYA. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. —
$ 200.— e.27|11-Nº 33.927-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO NICOLAS DIETRICH.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.926-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AGUSTIN BUSSE — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956 — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario
e.29|10-Nº 2.337-v.10|12|56

Núm. 11

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO WOLFF. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.550-v.20|12|56

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON FRANCISCO FERNANDO ENRIQUE BOTET DE LACAZE DE MENOU. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.460-v.20|12|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de REGINO SALVADOR SANTOS BEARES. — Buenos Aires 2 de noviembre de 1956. — J. J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.133-v.19|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras por Secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PLACONA. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario
$ 200.— e.5|12-Nº 35.003-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HECTOR MODIANO y EMILIA GAIRINGER o GAIRINGER de MODIANO. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.077-v.18|12|56

El Juez en lo Civil Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PINO o LUIS PINO CANO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.778-v.17|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO TABERNER.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.646-v.14|12|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CASIANI o CASCIANI de ZANOTELLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.203-v.12|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SUSANA BLANCA o SUSANA SALAS DE GRAZZINI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.319-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO LAPUENTE, por la Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.357-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA TRONGE de MENDEZ.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.827-v.10|12|56

Núm. 12

El Juez Nacional Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON RICO o RAMON RICO MOSQUERA. — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.194-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE BESSONE. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.6|12-Nº 35.125-v.19|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FONT BIBILONI.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.666-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Doctor Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FIERRO.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. —e.29|11-Nº 34.168-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LOUIS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 24.209-v.12|12|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado número 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ROBERTO PORCEL. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.111-v.18|12|56

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA o MARIA DOMINGA CAPRIA de ARCURI. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 200.— e.5|12-Nº 34.968-v.18|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda. Secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARCOS GUROVICH.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.917-v.17|12|56

El Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO CECATI.
Buenos Aires. noviembre veinte de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.644-v.14|12|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizaro, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LUISA VERGA Viuda de CARUGO. — Buenos Aires veintiséis noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.403-v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA AUGUSTO ANTONIO CHAL. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956 — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.380-v.13|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda. Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMMA POMPONIO de GAMBONI. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.376-v.13|12|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BENTOS VIUDA de LOPEZ TORRES.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.038-v.11|12|56

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Jorge Escutti Pizarro, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS MANGONE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge Scuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.043-v.11|12|56

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39). cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.837-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VIDAL DACOBA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.869-v.10|12|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARAGUSO. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
e.6|12-Nº 32.232-v.19|12|56

Nota: En razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 27|11|56, se publica nuevamente.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CRISTIAN JUAN UBBELOHDE. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Enm.: Diciembre 3. Vale. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.6|12-Nº 35.344-v.19|12|56

El Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN RAMON STACHNIK, bajo apercibimiento de ley. — Alberto L. Riccheri secretario.
$ 200. — e.6|12-Nº 35.302-v.19|12|56

El señor Juez, doctor Rodolfo de Abelleyra, cita por cinco días a doña SERVICIA GARCIA de ERMOLENCO, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda instaurada en su contra, por su esposo, don RUBEN CARLOS ERMOLENCO. bajo apercibimiento de nombrársele como defensor, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 150. — e.6|12-Nº 35.130-v.12|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO TAVANI. — Buenos Aires. 12 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.788-v.17|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ de BUIL y JUSTO BUIL.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.884-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DELLI SANTI.
Buenos Aires noviembre 22 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.761-v.17|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOISES SIGAL.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.638-v.14|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELICA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e.3|12-Nº 33.557-v.14|11|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|11 al 3|12|56.

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CENTRONE.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.642-v.14|12|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DELPINI.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.616-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA FRANCISCA BOLLA de VEDOYA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.599-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CHIAPPARA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.989-v.11|12|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REZNIK. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.459-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA HEGEDUS de DILICA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.390-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel (Juzgado 16, secretaría 46), cita y emplaza por cinco días a JACINTA LEZICA de MUJICA LAINEZ, para que dentro de ese plazo se presente a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Moreno Carabassa de Lezica Jacinta, insania", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente y defienda. (Art. 80, Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.463-v.13|12|56

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 del Escr. Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERREÑO. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.986-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA CESAREA REBORI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — José A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.013-v.18|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 43 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MOYANO de SILVA, don GUALBERTO SILVA y don GUALBERTO MANUEL SILVA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.881-v.17|12|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA DE ZULOAGA y de doña ELISA GHIRINGHELLI DE ZULOAGA, que tramita ante la Secretaría Nº 43.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.801-v.17|12|56

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 del Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cítase por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO CESIO.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.782-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIO FUNES SILVA.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.742-v.17|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE WYSYPKA. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.545-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA de los ANGELES PAVON de LORENZO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.488-v.13|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSAL de AMEIJEIRAS (Secretaría Nº 45). — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.175-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SEMERIA.
Buenos Aires. 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.200-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar. Secretaría Nº 44 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA ARISTEGUIETA de STABILE.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.887-v.10|12|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado número 16 (Secretaría Nº 47). cita por diez días a herederos y acreedores de don SERVANDO VILLAMIL — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.522-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16,

Secretaría del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA MUTTI de CRESTA — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.383-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA DEVITA de MILITERNO.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.107-v.18|12|56

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, de Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CARLOS DE KINKELIN PELLETAN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.924-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO INSUA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.861-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO COSTA.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.601-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MANUEL LUPANO y doña AMALIA ELVIRA OBERTI de LUPANO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.714-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RODOLFO o PEDRO RODOLFO EDUARDO SASS o de SASS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.690-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos o acreedores de don BERNARDO MONTOUTO y doña ARMANDA LUISA MONTI de MONTOUTO.
Buenos Aires, noviembre siete de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.389-v.13|12|56

El Juez doctor César C. San Miguel, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SORRENTINO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.352-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría cuarenta y seis del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña REGINA BERMUDEZ de BEN.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.280-v.12|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE COOKE.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.875-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO PANATTONI.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.818-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don NAPOLEON o NAPOLEON CLEMENTE SAN MARTIN
Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.836-v.10|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA RIPOLL. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi. secretario.
$ 200. — e.7|12-Nº 35.431-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de FERMIN NICANOR FERNANDEZ — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.375-v.20|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANGELA GARCIA FERNANDEZ de MARTINO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi. secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.168-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL MAYER ENGELSBERG.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.823-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS ZEIMER (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.864-v.17|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SOTOLONGO de NEYRA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.702-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENEO AMANCIO ACOSTA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34 557-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA VAZQUEZ o CLARA VAZQUEZ LAMAS.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.719-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO PACAZOCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.505-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MARCHELLO y de ZENOBIA SESSENO de MARCHELLO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario
$ 200.— e.29|11-Nº 34.182-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50). cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO SOIZA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34 205-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LAZARO SANTIAGO CHICHIZOLA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.204-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMA OLMO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.207-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERINO VALCARCEL o BALCARCEL.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.206-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CACCIAVILLANI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.343-v.12|12|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 51). cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON MICHELBERG
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.071-v.11|12|56

El Juez Doctor Marcelo Padilla (Juzgado 17 - Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO LEONARDO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 986-v.11|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50). cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CAETANI de VICENTE y LAURENTINO RAMIRO VICENTE o VICENTE MATEOS.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.976-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ZAFRANA o SAFRANA de ALIANAK.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi. secretario
$ 200.— e.28|11-Nº 33 994-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 50). cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MASTROVITO
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.831-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RUDECINDA MARTINA MARQUEZ de POHLE
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.829-v.10|12|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ de LOPEZ y de don MANUEL LOPEZ BARBA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.894-v.10|12|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ESQUEMBRE o ESQUEMBRE PUJALTE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.132-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO AULICINO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis Prato. secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.234-v.19|12|56

El Juez Civil doctor Antonio Collazo. Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELINA ALEJANDRA JOSEFINA RAVENNA de VILA PLA.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.018-v.18|12|56

Alejandro Funes Lastra. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LEANDRO ROSETTI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|11 al 5|12|56.
e.5|12-Nº 34.174-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TEOFILO CLEMENTE ALZIEU.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.951-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PIKELIN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.762-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIORDANO de BERALDO o BERARDI y de don EUGENIO BERALDO o BERARDI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.464-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría 52. cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FREDA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.374-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL VENANCIO ANTONIO RIVERO o RAFAEL VENANCIO RIVERO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.394-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo. Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BRACERAS o PEDRO BRACERAS HAEDO.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.29|11-Nº 34.246-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54). cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ MORAL o ANTONIO BALBINO RODRIGUEZ MORAL.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Luis Prato. secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 952-v.11|12|56

El Juez en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53). cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MORIS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.28|11-Nº 33.940-v.11|12|56

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GARCIA de EUGENIO — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|12 Nº 35.250 v.19|12 56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Alfredo A. Argañaraz, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FLORIT SINTES. — Buenos Aires 26 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.216-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por cinco días, a don GONZALO TORRES para que dentro del término de quince días comparezca a estar en derecho en el juicio que le sigue Dolores Castillo sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.328-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO FRANCHINI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.104-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MAUCCI de GUARNIERI.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.109-v.18|12|56

El Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO WOLF.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.955-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, secretaría número 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO D'AMICO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.937-v.18|12|56

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EUSEBIO LIBERTO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.737-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO TERZANO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño. secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.810-v.17|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS DUBINE.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.891-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO MOURIÑO o MAURIÑO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.779-v.17|12|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LOCASCIO o LOCASO DE PREITI.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.821-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de ELLA FRANCISCA WEISSLITZ de AGUE (Secretaría Nº 55).
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.828-v.17|12|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COLOMBO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.595-v.14|12|56

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bungo Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ARNALDO de GARCIA.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956 — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.549-v.14|12|56

El Juez Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA TORCELLO de CORSANI y ANTONIO CORSANI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.625-v.14|12|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del Dr. Enrique Leguizamón, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL HORACIO ARROSIO.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.685-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de ELIDA CRISTINA o ELIDA GIORGIO de LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.706-v.14|12 56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos. Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de LOMBARDO ARBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO ALBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO LUIS o LOMBARDO BIANCHI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.708-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GHISALBERTI. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.384-v 13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLATE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.364 - v.13|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STURLA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.425 - v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos cita por diez

días a herederos y acreedores de doña ELIDIA PEREZ DE BAZAN. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.456 - v.13|12|56

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Rafael M. Demaria, Secretaría Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO GASPARINI. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.454 - v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANSZEL SKARASZEWSKY.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34 053-v.11|12|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaria, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DORA DALLA VIA de DELLAI. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.444-v.20|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO CANEPA.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.931-v.18|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20 Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de VICENTE GABINO MASTRONARDI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.065-v.18|12|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS MUHANA o MEHANNA.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.820-v.17|12|56

El señor Juez Doctor Rafael M. Demaria (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CONTE o CONDE
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956.
Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.009-v.11|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por tres días a doña VIRGINIA Vda. de VIRGONA, para que se presente a tomar intervención en el juicio que por desalojo le sigue don Joaquín Santolaria, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 90.— e.7|12-Nº 35.360-v.11|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA ANGRISANI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.442-p.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUSEBIA OLIVER MONTEJON de BARBONA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.440-v.13|12|56

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANDREOZZI.
Buenos Aires, 10 de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. —Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.961-v.11|12|56

El señor Juez Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.999-v.11|12|56

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA GONDRE de BELLO. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.777-v.10|12|56

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANTA de RITTER y JULIO RITTER. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.746-v.10|12|56

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, llama a herederos y acreedores por el término de cinco días, de don RAUL CASTELLI.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.404-v.13|12|56

El Señor Juez Nacional, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado de Paz Nº 5, (secretaría Oscar J. Barbieri), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO GARCIA o GARCIA ARACIL.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Oscar J, Barbieri, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.377-v.13|12|56

El Juez Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. MATEO DUGO. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.177-v.12|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON LANDAJO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.093-v.11|12|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GERARDO BIANCHI. — Buenos Aires, nueve de noviembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.836-v.10|12|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA ROSA ISOLA Vda. de CAMPOS. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Mario Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.760-v.10|12|56

Núm. 7

El Señor Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO HUMBERTO BASERGA.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.461-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SOMOZA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Joaquín J. Casanova, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.215-v.12|12|56

El doctor Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CECILIA CHACON de PEÑALVA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.116-v.11|12|56

El Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARBALLO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Joaquín Casanovas, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.956-v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO LORENZO DELGADO o ANTONIO DELGADO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.892-v.10|12|56

Núm. 8

Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO MORANO.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.076-v.11|12|56

Núm. 10

El Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de DAVID LEWKOWICZ.
Buenos Aires, 29 noviembre de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.490-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BARREIRO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.102-v.11|12|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA PECASTAING Y FUMAGALLI.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.040-v.11|12|56

Núm. 11

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CIPRIANO DOMENI.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.467-v.13|12|56

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS o LEISER EHRLICH.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.954-v.11|12|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA MENGHI de CACHO o de CACHO CANICOBA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.002.v. 11|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GREGORIA LOMBANA DE BARRIENTOS. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.970.v.11|12|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO VICTOR GRILLO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.844-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN AMADEO TRILLI, NI o GUILLERMO TRILLINI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.873-v.10|12|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR SOLANO. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.830-v.10|12|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola (Juzgado Nº 15), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IDA RIVARA. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Héctor A. Ferreyra, Oficial Primero.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.193-v.12|12|56

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RUFINO ARRIBAS y JUANA DOMINGA AMORENA de ARRIBAS. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.947.v.11|12|56

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN RUSSO de ADAMO y BENIGNO ADAMO.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.458-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN SILEO de LAPADULA, RAFAELA LAPADULA de ZACCARO y MARIA JUANA LAPADULA de MACEDONIA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos Alberto Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.510-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ANETO y JOSEFINA DRAGO DE ANETO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.977.v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTIAGO VICORA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.856-v.10|12|56

Núm. 18

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por tres días, a DOMINGO o CARLOS DOMINGO TROJAN, para que dentro del tercer día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "Rolfo Bibiana Concepción Pagatto de c|Trojan Domingo o Carlos y ocupantes s|desalojo".
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 90. —e.7|12-Nº 35.430-v.11|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita a don HORACIO VECCIO por tres días, emplazándolo para que comparezca dentro del tercer día, a estar a derecho en el juicio: "Rozanski Jaime c|Veccio Horacio y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 90.— e.7|12-Nº 35.492-v.11|12|56

El señor Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, Doctor Angel Daray, cita y emplaza por el término de tres días, a don PIERO OTTOLENGHI, para que comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue don Rubén Gattorna s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 90.— e.7|12-Nº 35.511-v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO JUAN VIACAVA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.857-v.10|12|56

Núm. 20

El Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a acreedores y herederos de doña MARIA CARMEN REGA. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.178-v.12|12|56

Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a don RICARDO E. CASTELLI, a estar a derecho, en autos caratulados "La Central del Plata, S. A. de Seguros c|Ricardo E. Castelli s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.208-v.12|12|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña PAULINA JUANA ESTOUP o ESTOUP de MATEU.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.545-v.13|12|56

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita y emplaza a ENRIQUE JALESKY por el término de tres días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por desalojo le sigue Francisco Lococo, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 35.282-v.10|12|56

El Dr. Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SCHEJTMAN. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.875-v.10|12|56

Núm. 22

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FABIAN PANELO
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.345-v.12|12|56

Núm. 23

El Doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don CAYETANO CARLOS STOCCHETTI o CAYETANO STOCCHETTI.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.559-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por 5 días a herederos y acreedores de don PEDRO TISEO.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.143-v.12|12|56

Núm. 24

El Doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PURIFICACION GARCIA de VICTAL.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.544-v.13.12|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de PALMIRA SORIA o PALMIRA SORIA VILDOZA de CURTO MARTI. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.948.v.11|12|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIRINGO. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.067.v.11|12|56

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO MICKIEWICZ. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.303-v.10|12|56

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. PEDRO FLORIDDIA o FLORIDIA. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Tomás Federico de Guernica, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.754-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Alfredo Rafael Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO ALLENDE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.750-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PALMIERI. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.741-v.10|12|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de MARGARITA DEAMBROGIO de GRIGNOLIO.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.7|12 Nº 35.391-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel O. Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PILOTTI y ELVIRA BARBERIS de PILOTTI.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956 — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.270-v.12|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO CROUZEILLES.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.269-v.12|12|56

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de don MARIANO SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Juan A. Marenco, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.990-v.11|12|56

Núm. 28

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BARCIA.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.325-v.12|12|56

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL FELIX BALLANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.738-v.10|12|56

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA PRINA o PRINA de FELPI y JOSE FELPI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.807-v.10|12|56

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIANO MASSA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.330-v.12|12|56

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELIZER o ELYZER o LAZARO MIGUEL o LAZAR MIGUEL RYBA.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.6|12-Nº 35.205-v.12|12|56

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA LONGO de COLIZZA o MARIA CRISTINA LONGHI de COLIZZA y MARIA CRISTINA DI MENNA de COLIZZA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.091.v.11|12|56

Por disposición del doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, de la Capital Federal, se cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CONDEMI VDA. de BEZZA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.090.v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, titular del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GUIDOLIN. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.998.v.11|12|56

Núm. 30

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de RAMON MARTINEZ VARELA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.365-v.13|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VEGA o VEGA LAPORTA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.148-v.12|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nac. de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA FELICIA, FELISA o FELICIA TATEO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.5|12-Nº 35.103.v.11|12|56

El Juez Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL SAN SEBASTIAN.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 200. —e.27|11-Nº 33.923-v.10|12|56

Núm. 32

Jorge M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIO CATUEÑO o CATUEGNO o CATUOGNO. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.880-v.10|12|56

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MIGUEL BOTRUGNO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.509-v.13|12|56

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCA o FRANCA ABITANTE DE SABELLI. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.957-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MEZZO — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.950-v.11|12|56

Núm. 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA CARLOTA PEIRANO DE RUIZ MORENO. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.074-v.11|12|56

Núm. 36

El Juez Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PLACENTE de PELLEGRINO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.422-v.13|12|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTO JOSE ALESSIO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.189-v.12|12|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz Nº 39, a cargo del Doctor M. A. Zuloaga, cita y emplaza por cinco días, a don DANIEL CONSTANTE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio que por desalojo le ha promovido Antonio Martínez Antepazo y Gerardo Costas Martínez.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.416-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga (Juzgado Nº 39), cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS LUNGHI. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.781-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALSINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.467-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.468-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.29|10-Nº 2.410-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CAZZO o ALBERTO COZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|11-Nº 2.538-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL MORDOCH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.29|10-Nº 2.418.v.10|12|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ARTURO LEZCANO a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.12|11-Nº 2.593-v.21|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE LANATTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.241. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.539-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a GUILLERMO RIVARA ACUÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7657. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.540-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (arts. 44 y 45) y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 7.548. Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10-Nº 2.472-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NICOLAS FRANCISCO APRILE y LEONARDO ATILIO BADELLINO a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.659
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10 Nº 2.473-v.12|12|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANEMPODISTO GARCIA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.550-v.20|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RITO RODA, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-Nº 2.439-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BALDOMERO OSVALDO LAFROCCE, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-Nº 2.440-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por (5) cinco días el siguiente edicto: Declárase la quiebra de JUAN IGNACIO GALLI, nombrándose síndico al contador Ovidio R. Pérez, con estudio en Sarmiento 632, of. 5, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos, designándose la audiencia del día 21 de diciembre 1956 a las 10 horas, para la junta de verificación de créditos, con la prevención de que ella se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 350.— e.6|12-Nº 35.247-v.12|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, que por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del autorizante, rematará el jueves 20 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la calle Heredia 626, Villa Echenagucía de Avellaneda, donde los bienes se encontrarán en exhibición los días 18 y 19 de diciembre próximo, de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas, y en los autos: "POMCRET S. A. I. y C.", su quiebra, los siguientes bienes: Una caldera con las siguientes denominaciones: Superior Steam Generator, Superior Combustion Industries Inc. Enmaus P. A. Y. R. Built 1947, varios motores; Una balanza; un lote de piezas de hierro, una morsa; una piedra esmeril con motor marca Stanley Tupe: un lote de herramientas: un banco mecánico; una división de alambre tejido; una maquinita de hacer tejas; un barril conteniendo material colorante para tejas; un tablero llave para motor, carretilla, fragua; un lote de tabletera; un aparato sin fin completo; un tanque para agua caliente de 3 mts., por 1,80 mts.; un lote de moldes de hierro para máquina a mano; escritorio; biblioteca, estantería, etc., etc. y un transformador Cand, y C. Cano con motor. — Sin base. Comisión 10 %. — Medios de locomoción tranvías 3 y 74. — Colectivo 225 entre Villa Devoto y Quilmes.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 450.— e.4|12-Nº 34.826-v.10|12|56

Núm. 3

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Raúl Jiménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber: Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de "LA GESTORA, S. A.", a realizarse el día 27 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y a efectos de tratar la siguiente, orden del día: 1º) Informe sobre la situación de la Sociedad: 2º) Remoción sin causa del fideicomisario de la emisión de debenturistas; 3º) Designación de fideicomisario o confirmación del actual; 4º) Resolución a tomar por la Asamblea respecto a continuar el giro de los negocios o declarar en liquidación la sociedad; 5º) Designación de dos debenturistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Los debentures se deberán depositar en la sede de la Gestora, S. A., calle Piedras 113, tres días antes de la celebración de la Asamblea acompañando a la misma el certificado de depósito. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 1.0[illegible].— e.30|11-Nº 34.495-v.20|12|56

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo T. Zorraquín Becú (secretaría Nº 10), se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, declárase en estado de quiebra a SILVERIO RAMON CASTELLUCCIO. Anúnciase con la anticipación a que se refiere el artículo 89 que el día 15 de noviembre de 1956 a las 10 y 30 horas se sorteará en acto público al síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 9 de octubre de 1956. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 20 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 20 de febrero de 1957, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las

obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el síndico con intervención del escribano don Israel Yabbas, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido, librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Lex, así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y Viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 del C. de Ptos. Rep. la foja. E|L. "cinco", "oficial" "Martes y Viernes", valen. — Ricardo T. Zorraquín Becú". — "Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del Art. 89 de la ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. — Aspitia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Modesto Musi, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. Hágase saber al síndico y escribano a fin de que dentro de 48 horas acepten el cargo discurrido, bajo apercibimiento de remoción. Notifíquese por cédula en razón de la naturaleza del presente. A los efectos de la clausura del negocio del fallido, facúltase al señor Oficial de Justicia con habilitación de día y hora, a hacer uso de la fuerza pública, establecer vigilancia o consigna policial y allanar el domicilio si fuere necesario, a cuyo fin líbrese el correspondiente mandamiento. Líbrese, asimismo, oficio al Registro Nacional de Juicios Universales a los efectos del cumplimiento del Decreto 1003 de 1956. S|raspado: "remoción", "negocio", "Líbrese", "Registro". Valen.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.100.— e.7|12-Nº 35.538-v.13|12|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, veintiocho de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la ley de quiebras, hágase saber a los acreedores de EDGARDO P. BARATELLI, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 12 de febrero de 1957, presenten al síndico don Ceferino Roque Figueroa, sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóquese-los para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1957, a las 14 hs con el número que asistiere. Publíquese, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en "Jurisprudencia Argentina", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3, Inc. 4º de la mencionada ley. Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Enmdo., cinco, siguientes. Jurisprudencia: Valen. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.255-v.12|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días que se ha abierto el juicio de convocatoria de "FIBRATEL, S.R.L." el 29 de noviembre de 1956, habiéndose otorgado el plazo de treinta días para que los acreedores presenten sus créditos al síndico designado que resultó desinsaculado en acto público el 30 de noviembre de 1956, señor Abraham Jitric domiciliado en Loria 238. La Junta de Acreedores se ha fijado para el 3 de abril de 1957, a las 15 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de mil novecientos cincuenta y seis. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.161-v.12|12|56

Por disposición del Juez de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días que el veintidós de noviembre de 1956, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de GAVET, S. R. L. en el que se nombró síndico al contador León Szublinsky y se fijó el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 15 de marzo de 1957 a las 9 y 30 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 30 noviembre 1956. — Carlos Luis Riffand, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 34.812-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial Dr. Juan Carlos Ojam Gaché, Secretaría del Dr. Felipe Cortés Funes, cita por cinco días al representante legal de E.I.M.A. S. R. L. a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 5.378 m|n.), le ha promovido contra su representada el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Felipe Cortés Funes, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.557-v.13|12|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría del Dr. José A. de la Vega, cita por cinco días al señor Isaac Tanchelewicz, a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 399.703.17 m|n.), le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.563-v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 30

El Juez Nacional del Trabajo Dr. Héctor Perdriel, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría del Sr. Mario Isola, cita por tres días a don LUIS ALBERTO SAPPIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en acción seguida por Moser Manuela y otros, bajo apercibimiento de nombrar defensor "ad-hoc".

Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Mario Isola, secretario.

e.6|12-Nº 2.616-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PROIA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 979, B. que se le sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre diez y siete de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.29|10-Nº 2.405-v 10|12|56

RIO GALLEGOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FREDERIC FRANCOIS ROUX o FEDERICO FRANCISCO ROUX (Expte. Nº 8.625, Fº 196, año 1956), cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría a cargo del Escribano señor Rafael S. Uzin Marcó.

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 300.— e.27|11-Nº 33.860-v.10|12|56

PATAGONIA

Por disposición del señor Juez Nacional 1ª Instancia Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AUTERI VIUDA de FERRARI, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado.

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.280-v.19|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional 1ª Instancia Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ VAZQUEZ VIUDA de ALQUINTA, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado.

Río Gallegos, 27 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marco, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.281-v.14|12|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALFREDO BARONE.

Posadas, 7 de Junio de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaría.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.412-v.20|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de Don GENARO TEODORO RODRIGUEZ y Doña ETELVINA GULARTE de RODRIGUEZ.

Posadas, Septiembre 27 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaría.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.560-v.20|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por cinco días que se ha presentado BASILIO MONDO, solicitando la prescripción treintenaria de los siguientes inmuebles: 1º) Lote número ocho de la subdivisión del solar Nord-Oeste de la manzana número cuarenta y cuatro, de Posadas, que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, sobre calle Rivadavia, e igual extensión en su contrafrente Este, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en cada uno de los costados Norte y Sud y linda, al Norte con el lote siete y parte de los lotes dos y uno, respectivamente del mismo solar; al Este, parte del solar Nord-Este a Sud, con el solar Sud-Oeste ambos de la manzana referida y al Oeste con la calle Rivadavia. 2º) Mitad Sud del solar Nord-Este de la manzana número treinta y tres de Posadas, que mide veintiún metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre calle Veinticinco de Mayo e igual extensión en el contrafrente Oeste, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en cada uno de los costados Norte y Sud y linda: al Norte, con la mitad Norte del solar de referencia; al Este, calle 25 de Mayo; al Sud, con el solar Sud Este y al Oeste, con parte del solar Nord Oeste, ambos solares de la manzana de que se trata. — Posadas, noviembre 5 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario

$ 400.— e.5|12-Nº 35.030-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña FELIPA FLORENTIN DE FERREIRA.

Posadas, Octubre 17 de 1956. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.428-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PELAGIA SAROSKI de CASTIGLIONI.

Posadas, 26 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.076-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMERA.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.077-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera instancia titular del Juzgado Nº 5, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de OLINE SOFIE o ANA OLINE o NIELSEN o NILSEN de BROSCHE.

Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.906-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 2, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FODERE.

Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.907-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO ROSATTI o JULIO ROSATTI

Posadas, 15 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaría.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.904-v.10|12|56

FORMOSA

Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armin F. Gatte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PETRONA FERREYRA de PRIETTO, sucesión. — Formosa, octubre 4 de 1956. — Armin F. Gatte, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.722-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS PERNOCHI, sucesión. — Formosa, octubre 29 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.723-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PABLO KONIC. Sucesorio. — Formosa, 7 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.847-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA MALICH de SBARDELLA, Sucesorio. — Formosa, 8 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.846-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, por subrogación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SIMEON OSCAR BARBADILLO, Sucesorio.

Formosa, 20 de noviembre de 1956. — Armin F. Gatti, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.958-v.11|12|56

SAN LUIS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia de San Luis, doctor Arturo Manuel Jofré, se les cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan a este Juzgado Nacional dentro de dicho término a horas hábiles a estar a derecho en las acusaciones que se les ha instaurado, bajo apercibimiento de rebeldía. Infractores. Art. 51: Ley Nº 12.913:

QUEVEDO JOSE FRANCISCO (Cl. 1935, M. 6.706.660); GUIÑAZU AMADO (Cl. 1934, M. 6.792.167). FLORES DOMINGO ERASMO (Cl. 1930 M 6.794.976); VARGAS JUAN NICOLAS (Cl 1934 M 6.781.574); OCHOA RAMON ERIBERTO (Cl. 1930, M. 6.785.919). OROZCO CLEMENTE (Cl. 1933, M. 6.788.156); PEREZ OSCAR (Cl 1933, M. 6.791.689); VELEZ FERMIN MANUEL (Cl. 1930, M. 6.789.732); ACOSTA VICTOR (Cl. 1929, M. 6.785.835); GODOY RUDECINDO (Cl. 1933, M. 6.792.803).

Art. 162 del Código Penal:

PALMA EUSEBIO, argentino, soltero, de 27 años edad.

PALMA ADELINA, argentina, soltera, de 26 años edad. — San Luis, 25 de octubre de 1956. — Carlos A. Arias Marcau, secretario.

e.9|11-Nº 2.492-v.20|12|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr Pedro J. Torrent, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y El Laborista, que en "VAZQUEZ AVELINO su sucesión testamentaria", se ha decretado por intermedio de los martilleros Russo - Escola, el remate para el sábado 15 de diciembre, a las 18 horas, sobre el mismo bien, del inmueble Wenceslao Villafañe 1168 al 70, entre Avenida Patricios y Hernandarias, cuyo terreno mide: 8m66 de frente al N., 51m54 de fondo en el costado O. y 51m22 en el costado E. y que se compone de planta baja y un piso alto, con seis departamentos y casa al frente en altos; que los departamentos tienen de dos a tres habitaciones y dependencias y la casa seis habitaciones, cocina y baño; con luz eléctrica, gas y pavimento de granito. — Base: 2|3 de la valuación especial: pesos 185.523,32. Seña 8%. Comisión 3%. Más datos en el expediente o en Monroe 2758 (T.E. 73-9674).

Buenos Aires noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.498-v.13|12|56

JUDICIAL. — Jujuy 956 — Casa habitación desocupada. — Terreno: Según pericia: 8,66 m. de frente al O.; 34,55 m. en su medianera al S.; 32,80 m. al N.; con contrafrente de 5,66 m. y un martillo de 0,75 m. y 3 m. Superficie: 295 m2. Edificio: Sala, 4 habitaciones, comedor, baño, cocina y dependencias. Se entrega desocupada a los 90 días del remate. Puede visitarse todos los días, inclusive domingos y feriados de 15 a 17 horas. Base: pesos 101.840 m|n. — Terreno en Floresta: calle Moreto s|n., entre Eugenio Garzón y San Pedro. Mide s|títulos: 8,66 m. de frente s|Moreto; e igual medida contrafrente; 42,36 m. de fondo costado Nord Oeste y 42,41 m. costado Sud Este. Según medición 8,66 x 42,05 m. Base: $ 50.960 m|n. Seña, 8%. Comisión, 3%. Rematará T. S. Acrogliano el día 21 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — El día 21 de diciembre, a las 18.30 horas en la misma finca Jujuy 956, los muebles, ropas, reloj, escopeta y objetos varios. Puede visitarse. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Por diez días, orden del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, autos: "PELLISSA JUAN sucesión". — Informes al martillero (Pacheco 2796, T. E. 51-9658).

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 900.— e.7|12-Nº 35.468-v.20|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 autorizante, en autos ENRIQUE AMANCIO HASSELMANN su sucesión, se hace saber por 10 días, que el martillero señor Francisco de la Fuente, rematará la propiedad calle 3 de Febrero Nº 49 esquina Ituzaingó, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesta de planta baja y planta alta, con todo lo edificado y plantado sobre terreno lotes 19, 20 y 21 de la manzana 2, que miden: 28 mtrs. NE., 15 mtrs. contrafrente NO., 27 mtrs. SO. y 13,76 mtrs. SE., superficie total aproximada: 399,68 M. Ad-corpus. Ocupada por inquilinos denunciados en autos. — Base: $ 86.847,84 m|n. que equivale a las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos. — Venta al contado. — Seña 8 olo. Comisión 3 olo en dinero efectivo en el acto de compra. — El Sábado 22 de Diciembre de 1956, a las 11 horas sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Santo S. Faré y Pedro J. Torrent, secretarios.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.232-v.19|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 17.30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Berdue entre Maestra María Rodríguez y Arroyo Morón, designado con el número 8, de la manzana 22 que mide: 18 m. de frente al Nord Oeste por 51m25 de fondo; superficie: 922 m.c.50. Base $ 17.949,20 m|n. al contado. Seña 8 olo. Comisión 3 olo. Venta ordenada en los autos caratulados "SAN GIACOMO DOMINGA PASCUALA c|IVICEVIC BACULIC DE LOWENTHAL CATALINA JUANA CAROLINA. s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría del Dr. Santo S. Faré (h.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Julio. Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 600.— e.30|11-Nº 34.451-v.13|12|56

Judicial. Inmueble, Jaramillo 3468, e/las de Superí y Conde. Base $ 28.700. Terreno que mide: 8,48 m. de frente N.O.; 8,38 m. de c/frente S.E.; por 43,37 m. costado

S.O.; y 43,43 m. costado N.E. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Aloisetti, en los autos "LANFRANCONI de FENOCHIETO, JOSEFINA MARIA LUISA y otros c/PEGORARO, OCTAVIO SANTIAGO, ejec. saldo de precio", que tramitan secretaría del Dr. Santo S. Faré (h). Seña 8 o|o. ;comisión 3 o|o. 10 publs. Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T.E. 45-3924 y 3975.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 500.— e.29|11-Nº 34.303-v.12|12|56

Judicial. Tigre. Italia .40-48 y España 160: Fábrica ubicada en los lotes 17, 18 y 19, manzana 207, que miden en conjunto 26,31 m. frente al N.E.; 49.70 m. de fondo al N.O.: 52,23 m. de fondo al S.E.; 25,98 m. en el contrafrente. Superficie 1.319,65 m.c. y lotes 27, 28 y 29, manzana 207, que unidos miden 31,09 m. frente al N.O.: 54,12 costado S.O.; el costado N.E. lo forma una línea quebrada que a partir de la línea del frente y hacia el fondo mide 37.78 m., a su terminación 3,72 m. hacia el N.E. y luego hacia el S.E. hasta el contrafrente 16,52 m.; contrafrente 34,64 m. Superficie 1.737,9264 m.c. con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Alquilada por 10 años a partir del 28|5|54 en $ 6.500.— por mes. Base de venta $ 779.125. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr. Santos S. Faré (h) a propuesta de parte, en los autos "FUNDACION ASILO ROMAN ROSELL c/ROBOTTI de ZUBELDIA, FRANCISCA MARIA ZUBELDIA Y ROBOTTI, ANASTASIO ALFREDO y otro, cobro hipotecario". Rematará el jueves 13 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Horacio Giménez Zapiola.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 700.— e.29|11-Nº 34.218-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por el término de 10 (diez) días que el martillero Alberto I. Grosman, rematará en pública subasta el lote de terreno Nº 5 de la manzana "D" frente a la calle Necochea, entre las de Helguera y Limay, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente al Nord Este, 23 metros 153 mm. al Sud Este, 10 m. 8 mm. al Sud Oeste, 23 metros 806 mm. al Nord Oeste o sea una superficie de 229 mts.2, 7950 cms2., lindando al Nord Este con calle Necochea, al Sud Este con el lote 6, al Sud Oeste con parte del lote 8 y al Nord Oeste con lote 4. Base $ 15.972,72 m|n., el miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en su oficina calle Lavalle 1537, 3er. piso "B", Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en autos "GOTLIB, EFRAIN c|FIGUEROA, SATURNINO MARIO, s|ejecución hipotecaria". Secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi. En Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 600.— e.27|11-Nº 33.823-v.10.12|56

JUDICIAL. Fracción de campo en González Chaves, sección rural, circunsc. 3a, parcela siete. Mide 850,80 mts. frente al NO. 850 mts. al sudoeste: 2.473 mts. en el costado NO. y 2.499,90 mts. al sudeste. Superf. 211 hect. 50, áreas, 90 decím. cuadrados. Mejoras. 4.175 mts., alambre 4 hilos, medianeros: 3.500 mts. alambre 4 hilos, no medianeros. Se entregará desocupada el 15 de marzo de 1957. Base $ 425,28 por hectárea. Al contado, o bien mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria en primer término y 9 % de interés anual pagadero por semestres anticipados. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Remate el sábado 22 de diciembre a las 10.30 horas, en el hotel Central de González Chaves. Juicio "BALLESTER DE ROSSO MARIA ANTONIA, s|sucesión". Juez Dr. Norberto A. Albisetti, Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante. Martillero Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Buenos Aires. Publícase por quince días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 900.— e.23|11-Nº 33.511-v.13|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, del autorizante se hace saber por cinco días en los autos "MANEVICH LEON s|ejec. c|ESPOSITO ERNESTO JOAQUIN cobro hipotecario", que ha sido designado el martillero Servando García Casabal, para que proceda a la subasta de la finca ubicada en Claypole, Partido Almirante Brown, calle Pedro Lanusse sin número entre Bullrich y Carlos Pellegrini, edificada sobre terreno que mide: 12 mts. de frente por 38,70 y 37,52 en sus costados con una superficie total de 463.148 mts. Compuesta de vestíbulo, dos habitaciones, cocina y baño. Rematará el domingo 16 de diciembre, a las 17,30 horas, sobre la misma. Base: $ 43.770 al contado. Comisión 3%. Seña 8%. — Dg. Roque Sáenz Peña 720, 4to. "G".
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.413-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en autos: "ROCCELLA PASCUAL contra BAILON LOYOLA RAMON y otra", sobre cobro hipotecario, ha sido designado martillero don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma el 15 de diciembre, a las 17 y 30, la finca calle Castelli 2180, ubicada en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide: 12,36 metros de frente al O.S.O. sobre la calle Castelli; 13,84 en su contrafrente en línea oblícua al S.E.; 9 metros en su costado S.S.E. y 15.28 en su otro costado al N.N.O.; o sean, 150,05 mts.2 de superficie. Base $ 43.760 m|n. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.732-v.10|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Inmueble, calle Alvear esq. Mitre, en la Ciudad de Frías, Pcia. de Santiago del Estero, Depto. Chayá. Sin base. Edificado en terreno que mide: 18 mts. de frente a la calle Alvear, por 12 mts. de fondo s|la calle Mitre, dentro de los siguientes linderos: al Norte con la citada calle Mitre; al Sud con la propiedad de la señora María Antonia Haron de Metran; al Este también con propiedad de la misma señora Haron de Metran, y al Oeste, con la calle Alvear. Sup. total aproximada: 156 m.c. "Ad-corpus". El jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. O|del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a propuesta de parte en los autos: "JENSEN JORGE PROSPERO c|METRAN JUAN c|/hip.", que tramita por ante la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8% de seña y a cuenta de precio. Comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 y 3975.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 600.— e.7|12-Nº 35.396-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, hácese saber por diez días, en autos "POMBO JUAN JOSE c|CHIESSA CARLOS ALBERTO s|hipotcario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle Cortina 1595 y 1597, esquina Arregui, con terreno que mide, según título, 7,64 mts. sobre Cortina, 13,08 mts. sobre Arregui; 6 mts. en ochava y 11,88 y 17,32 en sus contrafrentes. — Con todo lo edificado. — Base $ 44.100,00 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El 22 de diciembre de 1956, a las 17, sobre la finca.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.241-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por diez días, en los autos PEREZ RAMON y otro c|ZARATE DE VICCHI ZULEMA ISABEL, s|cobro hipotecario, que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta, la finca ubicada en la calle Oliveira Cézar números 762|764|766, entre Lincoln y Avenida Central, 1ra. Maipú (San Martín), compuesta de 2 salas de negocio al frente y 8 departamentos interiores, con estructura cemento armado, al frente para ampliación edificio. — Edificado en terreno de 454,14 metros cuadrados de superficie — Hay un local y el departamento 8 desocupados. — Base $ 100.000 %. Al contado Seña 8 %. Comisión 3 %. Domingo 16 de diciembre a las 17.30 horas, sobre la misma propiedad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956 — Heriberto Enrique Ballerini secretario.
$ 600.— e.3|12-Nº 34.678-v.14|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Ballerini, se hace saber por diez días que el martillero Manuel Enrique Mariño, procederá a la venta el día 16 de diciembre a las 16 horas, en la misma, la finca calle Bacacay 1951, con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al S.; 8,72 m. en su contrafrente al N.; 19,26 m. costado O. y 26,28 m. en el E. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Venta al contado. Autos: CERSOSIMO LUIS c| TERAN FAUSTINA LEONOR y otro s| cobro hipotecario.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 400.— e.30|11-Nº 34.543-v.13|12|56

JUDICIAL. — 1º) Rodríguez Peña 1156|58, edificada en terreno que mide 6m93 frente, por 28m57 fondo. Base de venta $ 274.200. 2º) Rodríguez Peña 1168|70, edificada en dos fracciones, la primera mide 13m423 por 26m846 y la segunda constituída por el fondo de Arenales 1726 de 18m03 en el cosado E. por 7m794 de fondo al O. Base de venta $ 655.100. 3º) Arenales 1726, edificada en terreno que mide 7m794 frente por 29m60 fondo. Base de venta $ 508.600 Alquilada con contratos vencidos, Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto E. Ballerini, a propuesta de parte, en los autos "MENDES GONCALVES de NAZAR CELIA s|testamentaría". — Escrituras dentro de los 60 días de aprobado el remate. — Remate el miércoles 12 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8% de seña, 3% de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S.R.L.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 600.— e.28|11-Nº 34.039-v.11|12|56

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 5 días que en autos "AZPIRON MIGUEL c|SILVA CARVALHO, ANTONIO DA, ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 18 de diciembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble en Partido Morón, — Corrientes s|n., entre Salta y S. del Estero, edificado en lotes 35 y 36 — manzana 36, midiendo cada lote 10 mts. de frente al O. por 33m33 de fondo, base de $ 27.000 m|n., 8 % seña y 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre tres de 1956 — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 250.— e.6|12-Nº 35.318-v.12|12|56

Núm. 5

JUDICIAL — En Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 4 lotes de la quinta conocida por el "Socorro". Base retazada: $ 3.410. Designados con los Nos. 15 y 16 de la manzana F, y que miden c|u. 10 mts. de frente por 17m31 de fondo. Lotes 17 y 19 manzana B.: lote 17, mide 12 mts. de frente, por 12m31 de fondo y lote 19, mide 10 mts. de frente por 24m35 de fondo. El jueves 20 de diciembre, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. O|Juez Civil Dr. Roque L. Claps, en los autos: "GONZALEZ FIGUEIRA OSCAR MANUEL y GUILLERMO VALERIANO, c|PEREZ LUCIO, juicio ejecutivo", que tramitan por la secretaría del Dr. Octavio Bunge. Seña 8%; comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 (45) 3924 y 3975.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 500.— e.7|12-Nº 35.399-v.20|12|56

JUDICIAL. — En Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 3 lotes de terrenos designados con los Nos. 1, 8 y 9 de la manzana B. Base: $ 10.976. Lote 1: mide 9m55 de frente N.E., 4m24 ochava N.; 9m31 en su otro frente N.O.; 12m55, costado S.O.; 12m31 costado S.E. Sup.: 149,99 m.c. — Lotes 8 y 9: miden c|u. 10 mts. frente por 24m55 de fondo. Sups.: 245.50 m.c. c|lote. — El jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. O|Juez Civil Dr. Roque L. Claps, autos: "GONZALEZ FIGUEIRA MANUEL OSCAR y GUILLERMO VALERIANO c|PONTORIERO DOMINGO, juicio ejecutivo", que tramitan por secretaría Dr. Octavio Bunge. Seña 8%, comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. — T. E. (45) 3924 y 3975.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 500.— e.7|12-Nº 35.393-v.20|12|56

JUDICIAL. — Dos propiedades en Palermo: Humboldt 1493. Base: $ 17.400. Edif. en terreno de 9m85 de frente al N.O., por 9m63 de fondo. Cabrera 5559. Base: $ 36.600. Edif. en terreno de: 7m79 frente S.O., por 33m22 y 33m48, costados S.E. y N.O.; 7m81 contrafrente N.E. El domingo 23 de diciembre, a las 17 hs., s|las mismas. Condiciones de venta: 50% al contado y el saldo 25% a un año y 25% a dos años de plazo con el 10% de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término de los mismos inmuebles. Las escrituras serán firmadas a los 90 días de aprobado el remate, por ante el escribano señor Enrique A. Vidal, calle Lavalle 710, 2º piso, Capital Federal, como condición expresa de venta. O|Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roque L. Claps, en los autos: "NOVAL FERNANDEZ, sucesión", secretaría del Dr. Julio Dacharry Sánchez. 8% seña, 3% comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 T.E. (45) 3924 y 3975.
Buenos Aires, 28 noviembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 600.— e.7|12-Nº 35.403-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, hácese saber por diez días que en los autos GUERS de CABAUT ALINA contra MOLLARS DE BES ALICIA R. M. su sucesión sobre cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de Diciembre a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en el Barrio Bonorino, calle Carlos Ortiz 681. Desocupada. Sala, comedor, cocina y baño y en altos tres dormitorios y dependencias. Base $ 30.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Medidas de la casa: 8m66 por 8m66.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.326-v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, en autos "ESPOSITO DE MELLINO, ROSA Y MELLINO DE ESPOSITO, TERESA c|RAFFAELLI, JUAN CLAUDIO LUIS; RAFFAELLI Y PRUDENT JOLY DE BARBOSA YOUNG, CORA ALCIRA; PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI, ANA CORINA s|ejecución" se hace saber por cinco días que a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará el día 12 de diciembre próximo, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. Dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y adherido al suelo; ubicados en la calle Tte. Gral. José Félix Uriburu Nº 1078|80, entre las de Olleros y Gorostiaga, Capital, cuyas medidas son las siguientes: lote a, 8.66 mts. de frente al Nord-Este, por 15.58 mts. de fondo en el costado Nord-Oeste: 16,58 mts. en el Sud-Este y en su contrafrente, al Sud-Oeste 8.70 mts. y el lote b), 8.66 mts. de frente al Nord-Este por 15.58 mts. de fondo en el costado Sud-Este; 14.64 mts. sobre el Nord-Oeste y 8,70 en su contrafrente. "Ad-Corpus". Superficie total: 270,11 m.2. Base m$n. 138.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, treinta de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 400.— e.5|12-Nº 35.021-v.11|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor Juan R. Pichetto, se hace saber por cinco días que en autos "PEREZ FANOSA DE MARRE, NELIDA y otra c|PITTALUGA Y COVACHE DE CESAR, NELIDA ELENA s|ejecución hipotecaria", el martillero Edelmiro B. Spinelli, subastará públicamente el sábado 15 de diciembre a las 16.30 horas, sobre la misma, la finca calle Bolivia 1050|52 entre las de Neuquén y Gaona, que mide 8,53 mt. de frente por 59,56 mt. de fondo. Base pesos 100.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Inf. Beauchef 1825, T. E. 91-1005. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.983-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por mandato Sr. Juez Civil Nº 5, doctor Claps, secretaría Bunge, autorizante, se hace saber por diez días en el juicio "WHELAN, NICOLAS c|AMORINI RANIERO, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo A. Bafico, con domicilio calle San Martín 365, 4º piso, F, rematará el día 15 de diciembre a las 16.30 hs., sobre el mismo lugar, el inmueble situado en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, calle Monteagudo Nº 1777 esquina San Juan 901, con todo lo en él edificado, sobre terreno que mide 7,19 mts. por la calle San Juan y 20,49 mts., por la calle Monteagudo (sup. total ad-corpus 201,31 mts. cuadrados). Consta de local de negocio en la esquina y dependencias de familia. Desocupada. Base de venta, $ 80.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos perfectos e impuestos al día.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 600.— e.4|12-Nº 34.908-v.17|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría autorizante, hácese saber por 10 días, en autos: "LAPOUBLE LAPLACE MARIA LUISA y otra c|PRYSTUPA WLADIMIRO s ejec., hipotecaria", el martillero don Silvio J. Rapagnani, rematará el día 22 de diciembre de 1956, a las 18 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Charcas Nº 1463, Ciudadela "Villa Rebassa", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Edificada sobre el lote Nº 8 de la manzana K. K., que mide 10 mts., de frente por 28 mts., de fondo. Sup. total 280 mts. Base $ 30.000 m|n., contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 500.— e.7|12-Nº 35.415-v.20|12|56

Se avisa que remate finca en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, calle Sin Nombre entre General San Martín e Islas Malvinas, lote 9 "e", manzana 20, a cargo del martillero Nelo Nazareno Maccari, anunciado en el Boletín Oficial entre los días 15 al 28 de noviembre pte. año, difiérese para el 22 de diciembre próximo a las 18 horas. — Juicio GARASSA MARIANO EMILIO c|DORA AGUSTINA NACUCCHIO, ejecución hipotecaria. — Capital Federal, tres de diciembre de 1956. Luis Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 300. — e.5|12-Nº 34.939-v.18|12|56

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría del Doctor Héctor A. Ré, hace saber por siete días, que en los autos: MARCUCCI de ROBIANO TILDE c|SARTORI ALEJANDRO, ejecución hipotecaria, el martillero Federico J. Anderson, venderá en subasta pública el día 23 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo y partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, que es parte de la fracción señalada con la letra "B", la que a su vez es parte de la número dos de un plano anterior, designado en el plano de subdivisión respectiva con el número seis de la manzana "C", con frente a la calle sin nombre, hoy Los Plátanos Nº 1171, entre otra sin nombre y Juan A. Maza, cuyo lote mide 10 metros de frente al Noreste por 30.61 metros de fondo. Base: $ 32.250 m|n., al contado 8% a cuenta de precio y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 420.— e.7|12 Nº 35.425-v.17|12|56

JUDICIAL — Establecimiento "Remansito". Fracción de terreno de Isla de 31 hás. 73 ás. 60 cás.; con todo en ella construído, plantado y adherido al suelo. Base: $ 70.362,50. Ubicada en sección tercera de Isla Pcia. de Buenos Aires, con frente al Río Paraná Miní y al Arroyo Remansito, señalado en el plano que menciona la escritura como lote III, compuesta su extensión de 235 mts., en la línea del S. O.: sobre el Río Paraná Miní; 910 mts., de fondo en el costado S. E.; por donde linda con el lote II, de Don José Patiño Bravo; 454 mts., en el costado N. E.; por donde linda con Casella Giovanini y Guarrasi, teniendo en el otro costado N. O.: 123m40 en dirección hacia el N. E.; a contar desde el Río Paraná Miní y luego 57m20 en dirección hacia el N. N. E.; siguiendo ambas líneas las sinuosidades del Arroyo Remansito y desde el extremo de la última línea citada, en dirección al N. E.; y hasta dar con el costado N. E., mide: 571m35, lindando en el costado N. O., en parte con el Arroyo Remansito y en parte con Don Pedro Asseretto. El Jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, Capital Federal. O|Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, autos: "TRAVESO ANGEL VICTOR MARCELINO c|ZUBELDIA JOSE MARIANO (h) c|hip.", secretaría Doctor Roberto Ramé. 8% de seña, 3% de comisión — Tulio M. Tomaszewski, Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. T. E.: (45) - 3924 y 3975.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 800.— e.7|12-Nº 35.501-v.20|12|56

JUDICIAL. — "Desocupada". —Con Facilidades—. Finca calle Olmos e|Bustos y Alberti, Villa Independencia, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 6.500, con facilidades. Edif., en el lote 18, manzana 58, que mide: 8m66 de frente por 63m50. Superficie 549,91 m. c. El sábado 15 de diciembre, a las 17 hs., s|la misma. Venta ordenada por el señor Juez en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, en los autos: "CARLOS SEIFRIED s| sucesión", que tramita por ante la secretaría del Doctor Osvaldo S. C. Fassi. La finca se entrega desocupada. El comprador podrá abonar el importe del precio, 50% al contado y el saldo a un año de plazo, con el 9% de interés anual y garantía hipotecaria en primer término del mismo bien; en este caso la escritura será otorgada por el escribano designado por la parte vendedora. 8% de seña. Comisión 3%. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E.: (45) - 3924 y 3975.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.402-v.13|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por diez días que en los autos: 'LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. v|NESTOR HUGO y JULIO ARMANDO MAYOU y BENVENUTO, sobre cobro

hipotecario" el martillero Sr. Carlos M. Ponte rematará el inmueble sito en la calle Isabel La Católica Nº 205 entre las de Martín García y Villafañe de esta Capital, de las siguientes medidas: 17,01 mts. de frente al Este; 35,51 mts. al costado Sud; 5,78 mts. de contrafrente al Oeste y 37,24 mts. al Norte. Superficie 404 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados. — Base $ 100.000 m|n al contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate, que se realizará el Domingo 23 de Diciembre de 1956, a las 11 y 30 horas sobre la misma. — Con inquilinos.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.343-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), en autos GARCIA PEREZ, HERMINIO contra FERRARAS, ARSENIO (ejecución hipotecaria), hácese saber por cinco días que el martillero Antonio Irigoyen rematará el Domingo 16 de Diciembre próximo, a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle General Pinto sinúmero, entre Av. Cruz y Chilabert de Villa Catalina (Partido de Matanza. — Provincia de Buenos Aires), edificada en el lote 32 de la manzana 8, que mide 8.67 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo y que consta de dos dormitorios, cocina, w. c. y galería (superficie cubierta aproximada 41 metros cuadrados). Base: $ 25.000.00 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se encuentra ocupada. En la zona existen luz eléctrica y teléfonos; y no hay gas, desagües, cloacas, aguas corrientes, ni afirmado sobre el frente de la finca.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956.— Héctor A. Ré, Secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.275-v.13|12|56

JUDICIAL. — Inmueble de altos y bajos, Bolívar 772-78, entre Chile e Independencia. Base $ 114.400.— m|n. Terreno de 7m309 de frente x 19m85 m. de fondo.

Remataré el 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas en la misma; orden Juez en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos: "SCHLENVISKY de SKUDIN SARA, su testamentaría". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Martillero: M. Verdiguer. — Viamonte 1686. T. E. 40-6774.

Buenos Aires, 30 noviembre 1956. — Roberto Ramé, Secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.162-v.12|12|56

JUDICIAL. — Dos casas en San Clemente del Tuyú, Partido de General Lavalle (Provincia de Buenos Aires). — El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado 7), Secretaría 19 del Dr. Héctor A. Ré, hace saber por siete días que el martillero señor Omar Alfredo Italiano, en los autos: "MURILLO EULOGIO - Su Sucesión", rematará: La finca ubicada en el lote de terreno designado con la letra "A dos" el cual es parte del lote "A" de la manzana 40, compuesta su extensión de 10 metros de frente al Nord Nord Oeste igual extensión en su contrafrente al Sud Sud Este, por 20 metros de fondo en ambos costados Oeste Sud Oeste y Nord Nord Este, con una superficie total de 200 mts.2 y consta de cuatro habitaciones, dos pequeñas cocinas y baño. — Base $ 16.133,32 m|n., y la finca ubicada en el lote de terreno letra g. de la manzana 77, y se compone de 20 metros de frente S. S. E. por 38,50 metros de fondo en su costado O. S. O.; 35,00 metros en su otro costado al E. N. E. y 20 metros en su contrafrente al N. N. O., de una superficie total de 735.00 metros cuadrados y consta de tres habitaciones, cocina y garage. — Base: $ 35.933,32 m|n. — Ventas al contado. Títulos en el Expediente. — El Domingo 23 de diciembre de 1956, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, sobre las mismas propiedades. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Enm.: "35.933,32". Vale. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 560. — e.5|12-Nº 34.936-v.13|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil: Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del Dr. Héctor A. Ré, se hace saber por diez días; que a propuesta de parte, en el Expediente Folio 322; año 1956, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, los inmuebles:

Carlos Pellegrini Nros. 1206 al 1238 esquina Arenales Nros. 1001 al 1005: con su terreno formado por dos fracciones, que en conjunto, conforme a sus títulos, miden: 13.23 m. de frente al Sud por 40.788 m. de fondo y frente al Este; entendiéndose las medidas con lo más o menos existente. Venta "ad-corpus". Base $ 569.500.— m|n. D. G. I. Nº 29.896/I.

Sarmiento Nº 2009 esquina Ayacucho sin. Cuyo terreno está señalado como parte de los lotes uno y dos y mide: 22.65 m. de frente sobre la calle Sarmiento; por 15 m. de fondo y frente a la de Ayacucho. "Ad-corpus": Base $ 207.000.— m|n. D. G. I. Nº 29.895/I.

En ambos inmuebles el precio de compra podrá abonarse: Mitad al contado y mitad a un año de plazo, con garantía real de hipoteca en primer término e interés del 8 o|o anual. Haciendo uso de las facilidades la escrituración, a base de títulos perfectos, deberá efectuarse por ante el escribano que designarán los vendedores.

Las propiedades se entregarán en el estado en que se encuentran e igualmente sus servicios de cloacas y sanitarios. No existen contratos de locación en vigencia.

Se exigirá de los compradores el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, veintidós de noviembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 1.000.— e.29|11-Nº 34.222-v.12|12|56

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, hácese saber por diez días, que el martillero Rubén Alberto Suárez, subastará sobre los mismos, el domingo 23 de diciembre, a las 11 horas, los lotes de terreno designados con los números 1, 2, 3 y 4, de la manzana "E" y números 1, 2 y 3, de la manzana 17, todos de Villa Calzada, Partido de Almirante Brown. Base: $ 172.300 m|n. Seña 8%. Comisión: 3%. Venta decretada en los autos: "PUGA, RODRIGO RAMON (h.) contra WEHENER GUILLERMO s|Ejecución hipotecaria", donde se encuentra agregado su título.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.337-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del Doctor Zenón J. Santillán, se hace saber por 10 días, que en los autos sucesorios HERRERA de TEDIN URIBURU PETRONILA ELISA, incidente sobre liquidación de bienes, los martilleros Miguel Jorge Díaz de Tuesta y Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el jueves 20 de diciembre, a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, la propiedad Gorostiaga 1540, edificada en terreno que mide: 8m68 de frente por 25m911 en el costado S. O. y 25m893 en el N. E., "ad-corpus". Base: $ 333.333,33. 8% de seña, 3% comisión. La escritura será otorgada por ante el escribano señor David Pángaro.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.236-v.19|12|56

CIVIL Nº 8. —

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría, a cargo del Doctor Zenón J. Santillán, hácese saber por 10 días, que en los autos: FORTE DE VAGNI, JULIA FLORENTINA TERESA Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de diciembre; a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, los siguientes bienes a saber:

Cangallo 2069: Casa ocupada, que mide: 5m80 de frente por 59 de fondo y según mensura: 5m97 por 60m., costado Este; 60m12 O. y 6m125 contrafrente. Base: $ 140.737,60.

Cangallo 2071: Casa ocupada, que mide: 7m567 de frente por 59m97 según mensura: 6m975 por 60m12 costado Oeste; 59m97 en el Oeste 6m925 contrafrente. Base: $ 228.057,33.

Sarmiento 3166|70: Mide: 10m33 por 54m15 y por mensura: 10m38; 55m86 costado Oeste; 53m14 en el Este y 10m51 contrafrente. Base: $ 291.021,60. Casa ocupada.

Gascón 566|68: Mide 8m66 por 43m30. Por mensura: 43m40 de fondo y 8m58 en el contrafrente. Casa ocupada. Base: $ 131.763,13.

Humahuaca 4351|55: Mide: 9m52 de frente; 59m92 en el costado Este; 59m86 en el Oeste y por mensura: 9m46; 9m42 en el contrafrente; 60m695 en el Este y 60m65 en el Oeste. Ocupada. Base: $ 166.417,12.

Luis Viale 2301|05 esq. Caracas 1320|24: Mide: 9 metros sobre Luis Viale por 34 metros sobre Caracas, y según mensura: 4m98 sobre Luis Viale, 6metros en la ochava; 29m75 frente a Caracas; contrafrente N. O. 9m10 y contrafrente S. O. 34m18. Ocupada. Base: $ 136.269,60 m|n

Ventas al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Títulos perfectos. Pavimentos pagos. Impuestos al día de la posesión.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 1.000.— e.6|12 Nº 35.324-v.19|12|56

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría a cargo del Doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por cinco días, en autos: "RODRIGUEZ DIAZ MANUEL, c|TALLARICO LUIS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros: Russo - Escola, rematarán el sábado 15 de diciembre, a las 15 hs., sobre la misma finca, en Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, frente al andén de la estación y a metros de la ruta pavimentada a Garín; lote 18, manzana 3, que mide: 12m. de frente al S.: 13m94 en cifrente al N.; 38m39 en el costado N., y 31m29 al O.; o sean 418m08, lindando: frente calle pública, Norte fondos lote 25, Este lote 17 y Oeste lote 19. El edificio en construcción de planta baja y tres pisos altos se vende en el estado en que se encuentra; la planta baja y primer piso están arrendados, como así también un departamento en el fondo, cuya renta mensual total es de: $ 2.400,00 m|n. Base Retasada: $ 135.150,00 m|n. El comprador podrá constituir hipoteca hasta $ 120.000,00 en primer grado a un año y medio de plazo con interés del 10% anual. Escrituras en este caso, como condición de venta ante el escribano doctor Ricardo Alberto Busto o José Martínez Nodar. Se exigirá el 8% a cuenta de precio y el 3% de comisión en efectivo. No hay agua corriente, ni afirmado. Datos: Russo - Escola, Monroe 2753, T. E.: 73 - 9674.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.495-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 10 días, que en autos: "ROCATAGLIATA ANGEL ab-intestado", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Sarandí 1443|45, en terreno de 8m660 frente al E., por 44m980 de fondo. Base: $ 73.000 m|n.; Constitución Nº 2037|39, en terreno de 8m25 de frente por 35 mts. de fondo. Base: $ 71.866,66 m|n.; Constitución 2020|22, en terreno de 8m66 frente al N., igual medida de contrafrente al S. y 17m50 en costados E. y O., base: $ 50.666,66 m|n.; Sarandí 1409|11, en terreno de 8 metros frente al E., igual medida contrafrente al O., y 17m50 en costados N. y S., base: $ 46.866,66 m|n., y Quesada Nº 3025, edificada en lote 10, manzana "G", de 8m66 de frente al S. E., por 30m04 de fondo, con base de $ 46.066,66 m|n. Al contado. Escrituras como condición de venta ante el escribano Alberto Wuille-Bille, Avenida de Mayo 695, Capital. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 700.— e.6|12-Nº 35.317-v.19|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 5 días, que en autos: "ROCATAGLIATA ANGEL ab-intestado", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15 hs., en el local Paso Nº 542, un automóvil marca "Buick", modelo 1938, sedán 4 puertas, especial, motor 43557323, chapa Municipalidad Capital 195.038, actual Nº 321.422, con base de $ 55.000 m|n., al contado. 10% de comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.6|12 Nº 35.316-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría del Doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por 5 días, que en los autos sucesorios de don ISAAC ROSANES, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día sábado 15 de diciembre, a las 15.30 horas, sobre la misma, una casa quinta desocupada, ubicada en el Partido de Pilar, a 14 Km., del pueblo, a 70m., de la Ruta Nacional Nº 8, altura kilómetro 67, que mide: 289m79 de frente a la calle sin nombre por 507m81 de fondo en el costado N. O., 523m33 al S. E. y su contrafrente formado por una línea quebrada que mide: 218m17 y 72m15. Superficie: 150000m2. Base: $ 383.333.32. Por la ruta circulan microómnibus que unen Buenos Aires con Pergamino, Rosario y Córdoba. No hay agua corriente, cloacas, ni luz eléctrica teniendo motor propio para fabricación de luz y se abastece de agua por intermedio de molino y dos bombas. Acto continuo se rematarán sin base los muebles y enseres existentes en la misma propiedad. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Seña 8%. Comisión 3% para la propiedad y 10% de comisión para los muebles.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 350.— e.5|12-Nº 35.239-v.12|12|56

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9), Secretaría autorizante, se hace saber por tres días, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio: "SILVA de MONACA VICTORINA ANDREA c|MONACA VICENTE, alimentos, ejec., sentencia" (inventario R. 2876), el 13 diciembre próximo, a las 14, en Q. Costa 545. Sin base, comisión 10% y al contado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 120.— e.6|12 Nº 35.121-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, D. Jorge E. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25 del autorizante, hácese saber por cinco días, que en autos "SEMINARIO ALBERTO PEDRO, s|testamentaría", ha sido designado el martillero Pedro V. García, con oficinas en Moreno 1441, T. E. 38-7647, para subastar sin base y al mejor postor la yegua de Carrera "Fanta". El 11 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Arribeños 2242, donde puede verse. Al contado, comisión 6 o|o. — Sje 6 o|o Vale. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200. — e.5|12-Nº 35.041-v.11|12|56

JUDICIAL. — Paseo Colón 1430-34 y Paseo Colón 1438-40, dos casas linderas edificadas en terrenos que miden respectivamente 8m10 frente al O., 8m. al E.; 34m61 costado N.; 34m60 costado S. y 7m70 frente al O.; 13m15 al E., 34m80 costado N. y 34m80 costado S. Base de venta $ 100.000 cada casa. Al comprador de la primera casa se le dará opción de compra a la segunda al mismo precio. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, a propuesta de parte en los autos "GUTIERREZ PEREZ MARIA testamentaria". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — 10 días Boletín Oficial y La Razón. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 500.— e.3|12-Nº 34.693-v.14|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por diez días, en los autos: "SANCHEZ SERRADILLA FRANCISCO y otros c|ARAMBURU de BO JOSEFA IRENE y BO OSCAR JORGE sicobro hipotecario", que tramitan por la Secretaría Nº 25 del firmante, que el martillero Miguel Angel Ayr rematará el día 16 de Diciembre del año 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Beruti, hoy Dorrego Nº 573, edificada en los lotes Nos. 16 y 15 b. de la manzana F. que miden: Lote 16: 8.66 m. de frente por 25.56 mts. de fondo. Sup: 221 mts. 39 dms2. Lote 15.b: 4.33 mts. frente por 25 mts. 56 cms. fondo. Sup.: 110 mts2. 2.6748 cm2. La finca tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica y pavimento al frente, encontrándose a una distancia de 700 mts. de la Estación Morón del FCNDFS. Base: $ 45.600 m|n. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 700.— e.30|11-Nº 34.378-v.13|12|56

Núm. 10

Por disposición de la Doctora María Anastasi de Walger, Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30 del Doctor Bautista S. Laurencena, en autos: "BACHILLER NUÑEZ JULIO F. c|RIGHETTO GUIDO, hipotecario". Se hace saber por diez días, que ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con base de $ 72.630 m|n. al contado, el día jueves 27 de diciembre de 1956, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, Buenos Aires, dos fracciones de campo, con superficie total de 750 hectáreas, ubicadas en el Partido de Villarino, Prov. de Bs. Aires, aproximadamente a 25 Km. de la Est. "Mayor Buratovich" del F. C. N. G. R., formado por los lotes 10 y mitad del 15, de un plano especial, las que a su vez, forman parte de los lotes 78 y mitad del 67 del plano general de Villarino y miden: Lote 10, se compone de: 2.500m., al N. E., por igual extensión al S. O. y 2.000 m., al S. E., por igual extensión al N. O., lindando: N. E., con el lote 4, propiedad de la razón social Bartolomé Tellanini y Cía., y Antonio F. Elizalde; S. E., parte lote 11 de Pedro Juanco; por el S. E., lote 16 de Federico Fernández y N. O., mitad lote 9 de José de la Torre; L. la mitad del lote 15, mide: 1.250m., en sus líneas N. E. y S. O. y 2.00m., líneas S. E. y N. O. y linda: N. E., mitad lote 9 de José de la Torre, S. E., lote 16 de Federico Fernández, S. O., mitad lote 21 de Joaquín P. Villar y N. O., la otra mitad lote 15 de Roberto Ordoñez. El campo se halla arrendado a pastaje a Enrique M. Martínez. La napa de agua se halla a cinco metros de profundidad. Estos inmuebles tienen la siguiente designación Catastral: Partido de Villarino, Circunscripción XI, Parcelas 1.421 y 1.438, respectivamente. Se exigirá el 8% de seña y el 3% de comisión.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 1.000.— e.7|12-Nº 35.414-v.20|12|56

JUDICIAL. — Por disposición de la Señora Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Raimundo Ruiz Toranzo, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 411, Capital, el día 17 de diciembre a las 17 horas, la propiedad Juramento 1247|51 edificada sobre terreno de 8,66 por 46,30 metros de fondo. La Finca consta de un local a la calle y dos departamentos. El local y el departamento del frente se encuentran ocupados sin título ni derecho alguno por el señor Valentín Mallarino, excepto una habitación ocupada por una inquilina. El departamento del fondo se halla ocupado por un inquilino. — Base $ 33.700. DGI Nº 24.169. — Autos "MALLARINO DAVILE, Su Sucesión". Al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a abonarse en efectivo, en el acto del remate. — Informes, Esmeralda 155, Capital, T. E. 45-5784. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300. — e.5|12-Nº 35.105-v.11|12|56

JUDICIAL. Por disposición de la señora Jueza Nacional, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, se hace saber por diez días, en los autos: "DEVOTO, MARIA VIRGINIA, sucesión" que el martillero Mariano F. Giraldes rematará la finca calle Necochea 1261|65, cuyo terreno mide 5m43 de frente por 43m.30 de fondo. Superficie 235m.[illegible] Títulos en autos. El sábado 15 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma. Base Retasada: $ 42.363,03 m|n. Al Contado. Seña 3%. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó bajo el rubro de Juzgado Civil los días 29 y 30|11 y 3 y 4|12|56.

e.29|11-Nº 34.282-v.14|12|56

Núm. 11

JUDICIAL: Inmueble Cuenca 4359|61, e|las de Habana y José Cubas. Base $ 160.000, edificada en lote Nº 25, manzana "A" y que mide: 8m66 de frente al S.O. por 26m22 de fondo. Superficie total 227,05 m. c. El Domingo 16 de Diciembre, a las 16 y 30 hs., s|la misma. El comprador podrá tomar a su cargo una hipoteca que reconoce la finca a favor de la Compañía de Seguros La Rosario. Escritura dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la fecha del remate; en cuyo momento se lo pondrá en posesión del inmueble, siendo este plazo perentorio, produciéndose la mora por el mero vencimiento del plazo, bajo apercibimiento para el comprador de perder la seña entregada. La parte de la finca que ocupa el demandado se entrega desocupada. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carrera, en los autos "COMENDEIRO de MENDEZ ERMELINA c|MENDEZ MARCELINO, divorcio y separación de bienes", y que tramitan por ante la secretaría del Dr. Agustín E. Tiscornia. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Virdal y Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3934 y 3975. —

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.394-v.13|12|56

Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 del suscripto, se hace saber por cinco días, que el 12 de diciembre, a las 9 horas, remataré en mis oficinas Tucumán 2190 la finca ubicada en San Luis 3037|39, de esta ciudad, con la base de $ 47.812. La misma posee cinco habitaciones y está edificada en lote de terreno que mide 8,66 m. frente al S. por 45,01 m. fondo costado O. y 42,99 m. costado E. y 9,02 m. contrafrente al N. y que se halla actualmente ocupada por don Marcos Gregorio Rubinstein y así deberá recibirla el comprador. La presente venta se ordena en los autos "MARISCAL JUAN GARCIA c|POGGIO MARIO s|ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.359-v.12|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría del Dr. José Julián Carneiro, se hace saber por 10 días que en los autos: GONZALEZ MENVIELLE de FIORITO CLICIA DORA s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el domingo 23 de diciembre sobre los mismos, a las 17 hs.: 4 lotes en Partido de General Sarmiento, con frentes a las calles Mosquera y Bulrich designados 5, 6, 11 y 12 de la manzana 2 que miden: 25m.98 por 38m.64. Sup.: 1003 m.c. 85 c|uno. Ba-

as: $ 12 el m.c.; 2º, a las 18 hs.: 9 lotes en Villa de Mayo, Pdo. Gral. Sarmiento, calle San Martín y Belgrano. Bases: los lotes A, B, I, $ 40 el m.c.; lote C, $ 37. Lotes, D, E, F, $ 27. Lotes, G/H, $ 33. Condición de venta, escribano Juan A. Gardey. Podrán abonarse los precios de compra 25% al contado y el saldo a 1, 2 y 3 años de plazo, contados a partir de la fecha del remate con 8% de interés anual, pagaderos por semestres anticipados. 8% de seña; 3% comisión.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.5|12-Nº 35.238-v.19|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días, que en autos: "COLABELLI JOSE OSCAR c| BALAGUER, MIGUEL y otra s|cobro ejecutivos de pesos", venderá el martillero Manuel Colabelli, el 22 de diciembre, a las 16.30 horas, sobre el mismo, el terreno situado en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear entre San Martín y Güiraldez, que mide: 20m.08 de frente al S.E. por 49m.21 de fondo en el costado S.O., 20m. en su contrafrente al N.O. y 51m. en su otro costado al N.E., superficie total: 1.002m.c.10 d.c. Base: $ 72.000 m|n. al contado. 8% a cuenta de precio; 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al firmar el boleto y, como condición de venta, escribano Carlos T. Schelotto.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.3|12-Nº 35.188-v.12|12|56

JUDICIAL. — En Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, 18 lotes de terreno, desocupados, por disposición del Sr. Juez Nac. Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, secretaría del Dr. U. J. Carneiro, en los autos "AURORA FASSORA VILLALOBOS DE MANZINI contra SOLLA HECTOR MIGUEL", s|ejec. hipotecaria; se hace saber por cinco días que el martillero Carlos A. Meira, rematará el martes 18 de diciembre, a las 17 horas, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, los terrenos ubicados a inmediaciones del pueblo Ministro Rivadavia, con frente a las calles 25 de Mayo, Florida, Maipú y San Martín, designados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana "A" y 9, 11, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana "B". Superficies desde 341 m. c. a 479 m. c. cada uno, que hacen una superficie total de 6.676.44 m. c. Base en block $ 132.927.49 m|n., al contado. Seña 8% y comisión 3% en efectivo. Informes: Sarmiento 470, T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 280.— e.4|12-Nº 34.851-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, dos lotes de terrenos, en la manzana "E" de Villa Zapiola, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 16 y 17, a saber: Lote 16, de 10 metros al S. O. sobre Av. Emilio Gnecco, 10 metros al N. E. y 35 metros en sus costados N. O. y S. E. Lote 17, de 7m80 al frente S. O. sobre Av. Emilio Gnecco, 10 metros 80 al N. E., 4m24 en la ochava al O., 32 metros de frente al N. E. sobre calle sin nombre, y 35 metros al S. E. Subasta dispuesta en autos "SINESI, NICOLAS, su sucesión contra ALVAREZ de KNEES, LIRIA, cobro hipotecario". Base en block $ 19.923.—. Al contado. 8% de seña, 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 34.741-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre a las 17.30 horas, sobre los mismos, los lotes 11, 12 y 13 de Manzana "E" de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, a saber: Lote 11, frente calle sin nombre formando esq., con Av. Emilio Gnecco, mide 32 mts. frente al S. E., sobre calle sin nombre; 7m80, frente S. O., sobre Emilio Gnecco, 4m24 en ochava al S., 10m80 al N. E. y 35 mts., al N. O. Lotes 12 y 13, con frente Av. Emilio Gnecco, miden c|u. 10 mts., al S. O. y N. E. y 35 metros al S. E. y N. O. Subasta dispuesta en autos: "SINESI NICOLAS su sucesión contra ZAVALETA MENDEZ RICARDO FEDERICO y otro, cobro hipotecario". Base en Block $ 27.531. Al contado 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.739-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, en la Manzana "E" de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, dos lotes terrenos designados con los Nos. 14 y 15, con frente a la Av. Emilio Gnecco, que mide cada uno: 10 mts., de frente al S. O., igual medida en su contra frente al N. E., y 35 mts., en sus costados N. O. y S. E. Subasta dispuesta en autos: "SINESI NICOLAS su sucesión contra CERATI ALBERTO PEDRO y otro, cobro ejecutivo de pesos". Base en Block $ 18.592,40. Contado 8% de seña y 3% de Comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 34.740-v.10|12|56

Núm. 12

JUDICIAL. — Parte desocupada. — El domingo 16 de diciembre a las 17 horas, ella misma. — Casa habitación. Tequendama 4030, medidas 28,69 x 14,07 x 13,60 metros. — Por disposición del señor Juez Civil, doctor Alberto H. Garland, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco publicaciones que se ha designado al martillero G. de Abella Victorica, para que venda en público remate la propiedad perteneciente al juicio sucesorio ZABORAWSKA de MACH CONSTANCIA y MACH JULIAN, con la base de $ 110.000. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Más datos, Lavalle 1282; 35-9821. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Diego L. Barrenetxeña, secretario.

$ 200. — e.5|12-Nº 35.023-v.11|12|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, del Doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por 5 días, que en autos "AHADO DE CELAYA, MARIA s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 13 de diciembre, a las 15 30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Pasaje Ambrosio Olmos 1282|84|86, edificado en lote 21, formado por los números 1 y 2, manzana "J" del plano respectivo de 9 m., frente al N. O., 21m16 al N. E., 20m51 al S. O. y 9m12 al S. E., base $ 50.600 moneda nacional. Solís 1929|33, en terreno de 8m86 frente al O., por 31m70 de fondo al E., base $ 69.500 m|n., y el domingo 23 de diciembre, a las 15 hs., sobre el mismo, en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, calle Flores de Estrada 2371, en terreno de 8m78 frente al O., 16m97 al S., 16m25 al N. y 8m778 al E., base $ 9.400 m|n. Ventas ad-corpus. Escrituras como condición de venta ante el señor Carlos Woehlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital. 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.840-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos: "MIRA de MUSI MANUELA y MUSI MIRA ELENA c| ZANONI LUIS", ejecutivo, ha sido designado martillero, don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma propiedad, el 22 de diciembre a las 18 horas, la finca Montevideo 231 entre R. Mazza y Schppapietro, ubicada en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 8,66 de frente al S. O., por 30,31 de fondo, o sean 252,48 metros cuadrados de superficie total. Base $ 20.000 m|n. Seña a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 500.— e. 4|12-Nº 34.731-v.17|12|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, autorizante, se hace saber por siete días en los autos "VILARRILLE FRANCISCO c| KLESZCZ MAURICIO s|Ejec. Hip.", que el martillero Carlos Dukelsky rematará la finca sita en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calles Brown esq. Suipacha de la localidad Villa Las Rosas, a 15 cds. aproximadamente de la Estación Bernal del F. C. N. Gral. Roca y 4 de la importante Avda. H. Yrigoyen, pasando por su frente el Colectivo Nº 8 que llega hasta Plaza Constitución. Consta de: por la calle Brown Nº 50 (esquina) negocio, un dormitorio, cocina con gas, baño, hall y terraza, abonando un alquiler de $ 80.— mensuales; esta casa tiene también entrada por Suipacha 260. Por Suipacha 262, otra casa que consta de dos habitaciones, patio, cocina, baño y demás dependencias, abonando un alquiler de $ 60 mensuales. Todo edificado en un solo lote señalado con el Nº 13 de la manzana "C" y con 8,56 m. por 18,94 m., totalizando una superficie de 162,12 metros cuadrados. Base retasada: $ 35.751,23 m|n. Al contado. 8 o|o s|c. de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo, en el acto del remate. El 19 de Diciembre de 1956 a las 17:30 hs., en el Local de Ventas de Tucumán 1429 (Cap. Fed.). — Se deja constancia que existe pavimento asfáltico, agua corriente y luz eléctrica, no así cloacas, pero con preparados para su instalación.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 630.— e.7|12-Nº 35.519-v.17|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, del Dr. Alberto L. Ricchieri, se hace saber por cinco días, que en autos: "BOGOMOLNY, RAFAEL c| TOUCEDA, JOSE, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Sarmiento, a inmediaciones de la estación José C. Paz F. C. N. Gral. San Martín, parte Barrio Parque El Ombú, designado en el plano especial de división como letra A, manzana 28, parte del lote 2, de: 10m. de frente al S.E. sobre Avenida San Fernando: 10m47 en su contrafrente al N.O.; 14m. de fondo al N.E. y 17m11 al S.O. Superficie: 155m.c.55. Base: $ 12.000 al contado. Se exigirá del comprador el 8% de seña y el 3% de comisión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.186-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, en autos: "BELTRAN SIMO, DOLORES c|TENA, MARIA DEL PILAR o TENA de DOS REIS SANCHO, INES, ejecución hipotecaria", se hace saber por siete días que el martillero Roberto S. Lauría, designado a propuesta de parte, rematará en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 18 horas, sobre la misma, la finca Repúbliquetas Nros. 3465| 71|78, de esta Capital, que se compone de casa y 2 departamentos edificados en los lotes 23 y 24 de la manzana 157, midiendo su terreno 17m33 de frente al Sud, por 43m30 de fondo. La finca Repúbliquetas Nº 3471 se halla habitada por la ejecutada, quien deberá desocuparla; y los dos departamentos por inquilinos que abonan en conjunto $ 1.900.— mensuales de alquiler. Base $ 110.982,31 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 420.— e.3|12-Nº 34.570-v.11|12|56

Núm. 15

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días, en autos: "GAZIA MARIO LUIS s|sucesión", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca calle Centenera 572, entre Antonino M. Ferrari y Pedro Goyena, edificada en el lote 11, manz. F., que mide: 8m66 frente al E.; 8m67 contrafrente O.; 26m91 al N. y 28m52 al S. Base $ 91.533.32 m|n. al contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Como condición de venta se entregará desocupada dentro de los 90 días de escriturada. El Sábado 15 de Diciembre a las 17 y 30 horas, en la misma. Inf.: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956. — Julio A. Quinterno secretario.

$ 250.— e.7|12-Nº 35.453-v.13|12|56

JUDICIAL. — En Libertad. Ptdo. de Merlo. Pcia. de Bs. As. Los siguientes lotes, de la quinta conocida "El Socorro". Lote designado con el Nº 20 de la manzana B. Base $ 5.090.50. Mide: 10 mts. de frente por 24,55 mts. de fondo. Sup. 245.50 m. c. 2 lotes, Nº 14 y 18 de la manzana E. Base $ 6.027,50. Miden c|u. 12 mts. frente al S.O. por 12m31 de fondo. Sup. total de c|lote 147,72 m. c. 2 lotes Nos. 13 y 14, manzana F. Base $ 6.027,50. Miden lote 13: 8m40 ochava 4; 9m31 en su otro frente al N. O.; 11m10 en su costado N. E. y 12m31 en su costado S. E.; Lote 14 12 mts. frente al S. O. por 12m31 de fondo. Supfs. 135,83 y 142,72 m. c. Lote Nº 2, manzana B. Base $ 3.131,70. Mide 12 m. frente al N. E. por 12m31 de fondo. Sup. 147,72 m. c. Lote Nº 21, manzana B. Base $ 5.786,40. Mide: 10 m. de frente por 39m55 de fondo. Sup. 395.59 m. c. El Jueves 20 de Diciembre, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. O|Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, autos "GONZALEZ FIGUEIRA OSCAR MANUEL y otros c|NOVARO, MARGARITA JOSEFINA; MADEO MANUEL; NANO ALBERTO ANTONIO; ACHAZARIAN OHANNES y NOVARO FRANCISCO JOSE, s|cobro ejecutivo" respectivamente, martilleros han sido designados a propuesta de parte, que tramitan por ante la secretaría del Dr. Julio A. Quinterno, 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 900.— e.7|12-Nº 35.401-v.20|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría 43, se hace saber por diez días que han sido designados los martilleros Sres. Miguel J. Sala y Roberto M. Mombelli, a propuesta de partes, para que efectúen la subasta de la propiedad, calle Juan Angel Golfarini Nº 333, con la base de las dos terceras partes de la tasación, $ 154.800 m|n., al contado, exigiendo el 8% de seña a cuenta de precio y el 3% de comisión. — Remate que se efectuará el domingo 23 de diciembre, a las 17.30 horas en la misma propiedad, de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Testamentario HASSOUN KADUR MUSTAFA".

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.329-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín Villar, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos "FERNANDEZ AGRELO, ANGEL y FERNANDEZ de NARIN, ANTONIO c| BARBONE, MIGUEL ANGEL s|cobro hipotecario", rematará el sábado 15 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma: Un lote con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre, hoy Martín Fierro, entre las de Pellegrini o camino de cintura y Brandsen, según plano de subdivisión que menciona el título; letra N el que a su vez es parte de los lotes tres y cuatro y se compone de: 30 m. de frente por 83,91 m. de fondo. Superficie total: 2.512,80 m2. Base: $ 153.900 m|n. Al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.184-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos: "ZERON de MILANESI LUISA y otra c| DELGADO ORTIZ, FRANCISCO s| cobro hipotecario", rematará el sábado 15 de diciembre, a las 11 horas, sobre la misma: Una propiedad ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Los Patos, esq. calle 3, lote 1, manzana 21, con 9.30 m. de frente al N.O.; 4.24 m. en la ochava; 19.50 m. en su otro frente al S.O.; 22.50 m. en el N.E. y 12.30 m. en el S/E., o sean una superficie de 272.25 m2. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 20.920 m|n. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.185-v.12|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría del firmante, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados FREIRE MANUEL c|FARINA NICOLAS s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero, Señor Santiago Canop, procederá a rematar la propiedad ubicada en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Lomas del Mirador, Avenida General Paz número 12027 entre las de Morelos y Yapeyú, designado en plano como lote Nº 11, Manzana 1-A, compuesta su extensión de 10 metros de frente al N. E.; 10,28 en el contrafrente al S. O.; 35,05 de fondo en el costado N. O. y 37,44 en el del S. E. con una superficie de 362,45 m.2 y linda por su frente al N. E. con la Avenida General Paz, al N. O. con el lote 10; al S. E. con el lote 12 y fondos del lote 18 y al S. O. con parte del lote 17. — Según inspección ocular realizada por el martillero surge: Avda. General Paz pavimentada, con luz eléctrica, agua corriente, distante a 12 cuadras de la Estación Liniers, que por su frente pasa el Omnibus 105 a 70 metros de la Avenida Juan B. Alberdi y Emilio Castro. — Existe un motor colocado a 55 metros de profundidad y aunque no tiene agua corriente, con el mismo se extrae en abundancia, hay luz eléctrica. — La misma consta de dos plantas: Planta Baja: Salón de 110 metros cuadrados (puede utilizarse para buffet), un salón de 200 metros2, una dependencia (escenario) de 3,50 x 4 metros; dos baños de hombre y dos de mujeres y un baño reservado perfectamente instalado, un sótano de 2,20 x 7 metros. — Planta Alta 4 dormitorios de 3,20 x 4 metros a la calle. 1 comedor de 3,20 x 5 metros, un baño instalado, 1 cocina azulejada: 1 vestíbulo de 1,20 x 5 metros. — Continuando la Planta Alta dependencias (cocina, baño, dormitorio). — Terraza de loza de 200 mts. cuadrados en donde puede continuarse la construcción por su estructura y vigas de hormigón de 5 x 20. Parcialmente desocupada. — La Planta Baja renta $ 3.500 mensuales, con contrato a dos años. — Base de venta $ 120.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — El miércoles 26 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. — Informes en Tucumán 1531, Capital; 40|9420 — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garaga, secretario.

$ 1200. — e.5|12-Nº 35.039-v.18|12|56

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, se hace saber por diez días, en los autos caratulados: "ELISCOVICH PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY BERTA s| Ejecución Hipotecaria", se ha designado, a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera, para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble, sito en la calle Hortiguera Nº 536, con terreno de 8m66 de frente, 42.m82 de fondo y 42m80 costado Sud. Con base de $ 400.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar y el saldo en 5 anualidades iguales con 10% de interés anual pagaderos por semestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado, sobre la misma propiedad. El 29, de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8% de seña, a cuenta del precio de compra y 3% de comisión. En efectivo — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.4|12-Nº 34.910 v.17|12|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 a mi cargo, hace saber por cinco días, que en autos "DIAZ ALVAREZ MANUEL c| DE MAIO RAIMUNDO, cobro de pesos", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 27 de diciembre, a las 15 30 horas, en su hall, calle San Martín 388, Capital Federal, el inmueble en Martínez Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Ricardo Gutiérrez Nº 1236, edificado en lote 27 A., manzana "M", de 8,34m. frente al S. O., por 25,51m., de fondo, con base de $ 21.000 m|n. 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.841-v.10|12|56

Núm. 16

JUDICIAL. — San Justo, Av. de Mayo 2203|09|15|17 19, casa edificada en terreno formado por los lotes 1, 2, 3 y 27, manzana A. Miden, lote 1: 12m12 frente al N. E., 5m65 en ochava, 5m03 frente E., 33m64 costado S. y 31m10 costado N. O. Superficie 361,88 m. c. Lote 2: 10m. frente E., 37m85 costado N., 29m64 costado S. y 13m94 en contrafrente. Superficie 337.45 m. c. Lote 3: 10m. frente E., 42m58 costado N., 39m. costado S. y 10m62 en contrafrente. Superficie 402,60 m. c. Lote 27: 10m. frente N. O., 40m27 costado N. E., 33m06 costado S. O. y 13m94 en contrafrente Superficie 361,65 m. c. Base de venta $ 420.000, pagaderos: $ 300.000 al contado y el saldo a 2 años de plazo con un interés anual del 9 o|o amortizable en cuatro semestres. Escrituras ante el escribano José Martínez Nodar. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge B. Funes Lastra, a propuesta de partes, en los autos "ULANA, JESUS MANUEL, suc. ab-intestato", rematarán el miércoles 19 de diciembre, a las 16, en Florida 339. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 700.— e.3|12-Nº 34.691-v.14|12|56

JUDICIAL. "Desocupado" Petit Hotel, Carabobo 217, calles de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base $ 754.245,29. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edificado en el lote 2, compuesto de 10 metros de frente al N. E.: por 27m28 de fondo. Superficie total aproximada 272,80 m.c. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel a propuesta de partes en el EXPEDIENTE Nº 423, folio 41, fecha iniciación 30 de junio de 1955, c|ejecución de pesos, que tramitan por ante la secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, 8% de seña, 3% de comisión. 10 publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975 — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.304-v.12|12|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante, hace saber por 8 días que en autos "MARCO, REYNALDO L. y otra c|. DE BIASE DE PERALTA, MARIA L. s|. ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital; el inmueble Arenales 2221|25, edificado en lote Nº 1 del plano que cita su título, de 10m39 frente al S., 16m80 costado O, 15m75 al E. y 10m39 contrafrente al N. y según pericia referida en el título; 10m39 de frente, 10m42 de contrafrente, 16m80 costado O., y 15m70 costado E. con base de $ 170.000 m|n. c|l. . — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.319.v.17|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 10 días que en autos: "PEREZ COMPANC, S. A. C. y N. c|HARDCASTLE, SOC. ANON. s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Pedro de Mendoza antes 2239-49, hoy 2233-39, designado como lote "A" del plano de subdivisión, midiendo 25m15 de frente al N. E. 23m23 de contrafrente al S. O. 54m50 costado N. O. 55m34 al S. E. y 2 mts. en costado S., con superficie total de 1.381,975 mts. cs., base pesos 418.996 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — L. R Rodríguez Lozano, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.268-v.12|12|56

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, hácese saber por diez días, en autos "TEOBALDI PEDRO GUILLERMO, testamentaria", que el martillero José Podro Calvo, rematará la finca calle Paraguay 4559, en esta Capital, edificada en terreno que mide, según título, 8.66 mts. por 27.23 mts., con un martillo a favor de 8.66 x 8.66 mts., lo que hace una superficie de 310.80 mts. cuadrado, con todo lo edificado que incluye; zaguán, vestíbulo, escrt., sala, dos dorm., baño, cocina, comedor, dos vestíbulos interiores, otra habitación y pieza de servicio. — Base $ 55.224 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — El 22 de diciembre de 1956, a las 18.30, sobre la finca. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.240.v.19|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del escribano D. Carlos A. Raffo del Campo, hácese saber por diez días que en los autos OSACAR u OSACAR ELIA PEDRO Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de diciembre, a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, una fracción de terreno situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón entre los Nros. 142 y 166, entre las calles Fonrouge y Lamadrid, a dos cuadras y media de los andenes de la estación. Venta libre de ocupantes; pavimentos pagados e impuestos al día de la posesión. Venta en un solo block. Títulos: 1º) Lote 9 A. de la manzana AA. 9m65 de frente al Este, 56m10 al Sud, 8m06 al Oeste, 4m93 al Norteste, y al Norte tiene 12m11 contados desde el fondo al final, de los cuales parte una línea que corre de Norte a Sud que mide 1m61 al final de los cuales parte otra línea que corre de Oeste a Este, que mide 40m53, hasta dar con la línea del frente. Superficie: 562 mc. 46. 2º) Lote B o sea parte del lote 8 de la manzana AA. 4m37 de frente al Este por 56m10 al Norte y 55m89 en el Sud. Superficie: 244 mc. 04. 3º) Fracción A del lote 8. 6m02 de frente al Este; 6m03 contrafrente al Oeste: 55m74 al Sud y 55m89 al Norte. Superficie: 336 mc. 97. Según mensura, 5m98 de frente al Este y demás medidas iguales al título. Superficie: 335 mc. 40. Los títulos descriptos en los puntos 1º y 2º son perfectos, el mencionado en el punto 3º es de origen treintañal con información aprobada en el año 1948. Base en total: $ 120.000 m|n., pudiendo pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, con 8% de interés anual, por trimestres anticipados; garantía hipotecaria, etc. Escrituras por ante el escribano H. Mario Olivero o el que designe la sucesión vendedora en caso de aceptar la facilidad de pago. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 34.517.v.13|12|56

JUDICIAL Campo en Santiago del Estero, deptº. Moreno. Mide 5.990 al N. y al S.: 3.584,08 costados E. y O Superficie 2146 hás., 86 ás., 39 cás. 2.000 cm.2. Base de venta $ 31.474,52. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del Dr Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "VILLAFAÑE NORIEGA MARCOS ADOLFO c|CREMADES PEDRO DAMIAN, cobro hipotecario" Rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 16. en Florida 239. 8 % seña, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.264-v.12|12|56

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56 autorizante, en los autos "LA MONUMENTAL S. A. de Capitalización c|GOODBAR ISAAC y otra, s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero doña Isabel García Ruiz, rematará el Jueves 20 de Diciembre de 1956, a las 18 horas, en Venezuela 926, la propiedad de la calle Beaucheff 322, entre Guayaquil y Formosa, de esta Capital. Dicha propiedad está edificada sobre un terreno de 10 m. de frente por 20 m. de fondo y está compuesta de: 2 dormitorios, hall, comedor, sala, zaguán, cocina con altillo, garage con altillo, baño, toillette de servicio y patio central. Base m$n. 142.900,80. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956 — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.505-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría, Nº 57 autorizante, se hace saber por cinco días, en autos "CANEVARI LUIS c| PLETICHA JAROSLAV y otros s|ejecución hipotecaria", que el Martillero Miguel Angel Montovio, rematará libre de ocupantes y con las edificaciones existentes, tres lotes de terreno ubicados en el paraje El Talar, del Partido de Las Conchas. Prov. de Buenos Aires, a unos 500 m. aproximadamente de la Parada Km. 38 del F. C. N. Mitre y a unos 300 m. del camino pavimentado que conduce a la Ruta Buenos Aires - Escobar, por donde circula el colectivo Nº 1 a San Fernando y Don Torcuato, sobre las calles Groussac y Vilela. — Lote 8: frente a la calle 15, entre calle 12 y fracción 7; mide 50 m. de frente al S. O. por 70 m. de fondo o sea 3 500 m2. — Lote 9: mide 35 m. de frente al S. O. por 40 m. de fondo o sea 1.400 m2. — Lote 10: mide 32 m. de frente al S. O. sobre calle 15; 37 m en otro frente al N. O. sobre calle 12; 4,24 m. en ochava, al O.; 40 m. y 35 m. en sus costados o sea 1.395,50 m2. — Superficie total de los 3 lotes: 6.295,50 m2. No existe agua corriente, ni cloacas, luz eléctrica en las proximidades. — Base $ 52.000 m.n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo y en el acto del remate. — El Domingo 16 de Diciembre, a las 11 y 30 horas, sobre los mismos.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.500-v.13|12|56

Núm. 20

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, hace saber por cinco días en autos: "PIBERNAT de VIOLA DOLORES s|sucesión", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca calle Aizpurúa 2788|98 esq. Nahuel Huapí 5804. Su terreno mide: 15m71 frente al N. E. sobre Aizpurúa; 16m82 frente al N. O. sobre Nahuel Huapí; 15m72 al S. O. y 17m36 al S.E. Parte del inmueble con entrada independiente por Nahuel Huapí 5804, ocupada por heredero según constancia de autos. Base $ 130.000 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. El lunes 17 de Diciembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores; 25 de Mayo 311. Inf.: Lavalle 710. 32 - 5842.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 250. — e.7|12-Nº 35.452-v.13|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, (a cargo del Juzgado Civil Nº 20), Secretaría del Dr. Juan L. Peña, se hace saber por diez días en los autos caratulados "DI PACE, MIGUEL c|. FAZIO, FRANCISCO JUAN y otro s|. cobro hipotecario", que el martillero Jorge R. Marcó, subastará públicamente el sábado 22 de diciembre de 1956, a las 16 horas en el mismo bien, el inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez Nº 733 al 35 esquina a la de Pinzón Nº 502|18 de esta Capital, midiendo 31.176 de frente al Este por 29m444 de frente al Oeste, con base de $ 109. 10.11 al contado. — Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión a cargo comprador 3 o|o. — Firmado: Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.322.v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, interinamente a cargo del Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 60, del autorizante, se hace saber por diez días en los autos "SCHENONE CATALINA ROSA CAROLINA y otras c|. DE GRIGONI TROADIA LUZ s|. ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará el día 23 de diciembre de 1956, a las 11 y 30 hs., sobre la misma, la propiedad sita en la calle Comandante Franco Nº 350 e|. las de Andrés Ferreira y Avda. José C. Paz, lote designado con el Nº 17 de la manzana letra "F", que mide 12 mts. de frente al N. E., 13.21 mts. en el contrafrente al S. O., 24.16 mts. al S. E. y 29.68 mts. al N. O. Sup. total 323.40 mts.2. — Base $ 134.970 m|n. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — — Luis H. Díaz, secretario.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.140.v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "SCHELLENSCHLAGER de ALTUPE, MARIA LUISA y otros c|. PROSDOCINO, JOSE y otros s|. ejec. hipot.", el martillero designado M. De Giovanni Molina, venderá en pública subasta una fracción de campo ubicada en el partido de Matanza, Prov. de Bs. As., la que forma parte del lote 1 del plano que cita su título, designándose en el respectivo plano de subdivisión con el Nº 4 de la fracción "D" con las siguientes dimensiones y linderos: 227 mts. de frente al Nord Este, lindando calle en medio con parte campo doña Encarnación Escurra de Leguineche: 230 mts. en el contrafrente al Sud Oeste lindando con lote 5 de su fracción: 250 mts. en su costado Nord Oeste, lindando con lote 3 de su fracción: 4.24 mts. en su ochava al Este y 247 mts. en su costado Sud Este, lindando calle en medio con lote 1 fracción "H". — Superficie: 57.495.50 mts.2. — Esta fracción se encuentra ubicada a la altura del kilómetro 38 de la Ruta Nacional Nº 3, distante aproximadamente 3 kilómetros hacia la derecha. — El día 17 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Base m$n. 36.213 80. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.262.v.12|12|56

JUDICIAL. — Casa Ferré 1414, entre la Avenida Centenera y Pasaje J. M. Thome, a dos cuadras de la Iglesia de Nueva Pompeya y a pocos metros de las Avenidas Sáenz y Coronel Roca. — Según se expresó a fojas 79, tiene seis habitaciones, baño, cocina y lavadero. — Mide 8m66 de frente al NO., 8m709 en su contrafrente, 15m952 en el costado SO. y 16m870 en el del NE. — Remataré por orden del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 60 del Doctor L. A. Basavilbaso, en autos: "FRESCHI, SILVIO y HERNANDEZ de FRESCHI, MERCEDES c|GRION, ROMANO, su sucesión". — Base $ 70.000 al contado. — El martes 18 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — D.G.I. 30.301. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Informes, San Martín 201, 2º piso: T. E. 33-1451, Raúl Benoit. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 600. — e.5|12-Nº 34.964-v.18|12|56

JUDICIAL. — Directorio 1901 esq. Carabobo. — Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 15 días, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el jueves 27 de diciembre, a las 18 horas, en sus escritorios, Avenida Libertador General San Martín 750, Buenos Aires, en el Jº "LARRACHE de DOMEC, LEONIE, su sucesión", la propiedad ubicada en la calle Directorio 1901 esq. Carabobo 383|89, compuesta de planta baja y 8 pisos altos, edificada en terreno que según títulos mide 8,72 metros al Sud por 22,55 metros de fondo, con la deducción de la ochava de 6 metros y según plano levantado por los arquitectos Guillermo Mendonca Arias y Alberto E. Mendoca Paz, mide libre de ochava 18,12 metros de frente sobre Carabobo, por 4,75 metros de fondo sobre Directorio, teniendo en su contrafrente 22,70 metros y 8,75 metros en su costado Norte. — La propiedad está alquilada con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 27.720 m|n. anuales y ha sido vendida por la Sucesión propietaria como consta en el expediente judicial, de acuerdo a la Ley 13.512 por el sistema de propiedad horizontal, en la suma de 352.100 m|n. (con excepción del local ubicado en la esquina, que aún no se ha vendido). Los compradores de los departamentos vendidos han abonado en concepto de señas la suma de $ 27.168 m|n. — Base $ 183.666,66 m|nacional (2|3 partes de la val. fiscal), pagaderos al contado. — El comprador abonará 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Inscripto el dominio: Prot. prop. zona Sud, Tº 1425, Fº 85. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.311. — Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1956. — Por ante mí el Secretario autorizante, Dr. Juan L. Peña. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.350. — e.5|12-Nº 35.092-v.26|12|56

Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59 del Doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber que en los autos: "MARTINEZ de CONCHES y otra c|MIGIOZZI JOSE s|Ejecución Hipotecaria", se ha designado a los martilleros Suhr-Horeis y Cía., para rematar la propiedad, situada en Villa Hué, Paraje denominado La Crujía, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote III de la manzana cinco, que mide metros 9,25 x 28,15 igual 260,39 metros cuadrados, con Base de $ 136.812,50. 10 publicaciones en el Boletín Ofical y La Prensa. 8% como seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. El martes 18 de diciembre, a las 17, en Reconquista 336 (Cap. Fed.). — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 100.— e.4|12-Nº 34.792-v.17|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, hácese saber por diez días, en autos: "SALA JERONIMO SIXTO PEDRO s|testamentaría", que el martillero Nissim M. Alazraqui, rematará el día 18 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: a) Propiedad, calle Méjico 864|868 entre Piedras y Tacuarí, edificada en terreno que mide 6,754 metros de frente al Norte por 35,588 metros de fondo al Sud. Base $ 110.000 moneda nacional, al contado; b) Propiedad, calle Donato Alvarez 836|844 entre Neuquén y Páez, edificada en terreno que mide 10,39 metros de frente al Este por 37,86 metros de fondo en el costado Norte, 36,42 metros en el costado Sur y 10,37 metros en el contrafrente al Oeste. Base $ 101.466,66 m|n., al contado. Seña 3%, comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 600.— e.4|12-Nº 34.919-v.17|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Num. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Nº 1, a cargo del Doctor Atilio J. Dossola, se hace saber por 3 días, que en autos: VIGO FRANCISCO contra CARLOMAGNO de TOUZA OLGA, —s|ejecutivo— designóse al martillero Alfonso Araujo, para vender al contado y al mejor postor una máquina de tejer familiar Lanofix Nº 317, y una Licuadora "Poker", Nº 10.826. El 12 de diciembre, a las 16.30 horas, en Tucumán 1439. — Comisión 10 %. — Inf.: Paseo Colón 1383. — T E.: 37-4049. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.7|12|Nº 35.387-v.11|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez de Paz Interino de Tigre, Dr. Héctor Zaldivar y Palacios en el exhorto del Juzgado de Paz letrado Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Dr. Ignacio Burundarena, Secretaría del Dr M. Etchegaray, h, en los autos "CURUTCHET LEANDRO ERNESTO contra CECCARELLI DE CECCANO ALDO ILDEBRANDO, cobro hipotecario", hácese saber por diez días que el martillero José Iglesias, rematará en subasta pública el viernes 21 de diciembre, a las 17 horas, en su oficina de Tigre, Avenida Cazón 1264, cuatro lotes de terreno de isla con lo existente, ubicados en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Tigre, de esta Provincia, designados con los números 229, 266, 267 y 268. Lote 229, mide: 25m. frente Este sobre Arroyo Arroyón; 24m31 contrafrente Oeste, linda fondo lote 266; 157m36, más ordenada de 3m. al Norte, linda lote 228 y 161m88, más ordenada de 4m. al Sud, linda lote 230. Superficie: 39 áreas, 60 centiáreas. Lote 26: mide 24m31 Este, linda fondo lote 229; 357m87 Norte, linda lote 265; 24m31 Oeste, linda lote 7 y 357m79 Sud, linda lote 267. Superficie: 86 áreas, 80 centiáreas. Lote 267: 24m31 Este, linda fondo lote 230; 357m79 Norte, linda lote 266; 24m31 Oeste, linda lote 7 y 357m71 Sud, linda lote 268. Superficie: 86 áreas, 78 centiáreas. Y lote 268; 24m31 Este, linda lote 231 357m71 Norte, linda lote 267; 24m31 Oeste, linda lote 7 y 357m63 Sud, linda loto 269. Superficie: 86 áreas, 76 centiáreas. Base: $ 1.375 m|n. Al contado. Título en autos, inscripto Registro Propiedad 15 marzo 1952, número, 128 Islas. Consta el dominio. No reconoce más gravámenes que la hipoteca que se ejecuta a favor del actor, por $ 1.375 y embargo por Ernesto Lo Spinoso. Seña 10 %. Comisión 3 % cargo comprador. — Tigre, noviembre 22 de 1956. — Antonino Giglio, secretario.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 35.514-v.20|12|56

JUDICIAL. — 250 pares de zapatos de señora. O|Juez Nacional de Paz, Doctor Domingo Méndez Terrero, Juzgado número 6. Juicio "MINER HNOS. c|HERNANDEZ JOSE ALFREDO s|ejecutivo". Sin base, venta al contado. Remata Eduardo J Porta en Rivadavia Nº 1389, el día 21 de diciembre, a las 17 horas. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 60.— e.7|12-Nº 35.457-v.10|12|56

Núm. 8

JUDICIAL. — En Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, 1 lote de terreno designado con el Nº 19, manzana F. — Base $ 4.956. Mide 10 metros de frente por 17m31 de fondo; superficie 373, 10 m. c. El Jueves 20 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. O|Juez de Paz, Dr. Federico Pablo Galli Villafañe, autos "GONZALEZ FIGUEIRA OSCAR MANUEL y otros contra VAZQUEZ JORGE RUBEN, juicio ejecutivo", que tramitan Secretaría Dr. Héctor Raúl López. Seña 8 %, comisión 3 %. — Juan Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. 45 - 3924 y 3975. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.500-v.20|12|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, a cargo del Dr. Francisco E. Doria, hace saber por dos días, que en autos "ALDERETE NUÑEZ RAMON ALBERTO contra VALDOVINOS MARIA G. de y VALDOVINOS MARIO EMILIO, ejecutivo", desígnase al martillero Cayetano F. Mustoni, para vender en subasta pública, sin base, al mejor postor, al contado, comisión 10 %, de los siguientes bienes: Un tocadisco marca R.C.A. Víctor de mesa, en funcionamiento, en madera enchapada color claro, modelo R. 46. Una biblioteca desarmabble de roble armario 5 cuerpos (4 de vidrio) de más o menos de 1,50 de alto, por 1 metro de frente, por 0,30 de profundidad. Una biblioteca de 3 cuerpos puertas de vidrio, echapado en roble, de más o menos 1,75 de alto por 1,50 de ancho, por 0,35 de profundidad, de cuatro estantes de madera, y una Heladera marca Recia, de lujo, de seis pies, en uso. El día catorce de dicembre de 1956, a las quince horas, en Tucumán Nº 1439, donde se exhiben. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1956. — Mamuel Sinelni, secretario.

$ 120.— e.7|12-Nº 35.485-v.10|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — "El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, hace haber por tres días, que en autos: "FREY HERIBERTO S. R. L. c|REFORGIATO, JOSE OSCAR sobre Ejecución Prendaria", ha dispuesto que el Martillero Néstor B. Jaime Guastavino, venda en remate público al contado, el día Jueves 27 de Diciembre, a las 11.30 horas, en el local, Venezuela 2748, Capital, una heladera eléctrica de Viraró, marca Heriberto Frey S. R. L., Modelo A. W. 44, Nº fábrica 5151, equipada con compresor marca "Delfar" y motor eléctrico marca "Ceryl". — Base: m$n. 5.850. Comisión: 10 % (en efectivo). — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.

$ 120.— e.7|12-Nº 35.392-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Nº 21, a cargo del Doctor Juan A. Madrazo, se hace saber por 2 días, que en autos: PASCANSKY EMILIO contra GUILLERMO BUIGAS, —sobre ejecutivo— designóse al martillero Alfonso Araujo, para vender al contado y al mejor postor, un armario metálico (industria argentina), de 1.80 de alto por 0.90 centímetros de frente por 0.50 centímetros de fondo, más o menos. Comisión 10 % El 12 de diciembre, a las 16.30 horas, en Tucumán 1439. — Inf.: P. Colón 1383. T. E. 37-4049. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. - José A. Arancibia, secretario.

$ 80.— e.7|12-Nº 35.385-v.10|12|56

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del Doctor César A. R. Stabile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, se hace saber por tres días, en autos: "PEREZ FRANCISCO c|GOLBERT SAMUEL s|ejecutivo", que el martillero Domingo Rafael Alejandro Ladeda, rematará en pública subasta, una aspiradora usada, un tapado de astracán nuevo, sin forro y sin terminar, el día 12 de diciembre, a las 16 horas, en el local Triunvirato 4302. Sin base, al contado, comisión 10%. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.137-v.10|12|56

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber por quince días que en autos "PERUGORRIA DE TELLADO, JUANA DOLORES, su sucesión testamentaria", el martillero Mario A. Saporito subastará el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca calle Coligüe 2921, entre las de Francisco Beiró y Lacar, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 5 de la manzana 5, que mide 8,66 metros de frente al S. O., por 36,04 metros en el costado N. O. y 36,30 metros en el del S. E. con igual contrafrente al N. E. que en el frente. Se entregará al comprador totalmente desocupada el 1º de febrero de 1957. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Base de venta $ 100.000.— m|n. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 750.— e.3|12-Nº 34.613-v.21|12|56

Núm. 30

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Nº 30, a cargo del Doctor Belisario Montero, se hace saber por 3 días, que en autos: COSTA LUIS contra LERARIO JOSE RICARDO y otro —sobre cobro de alquileres— designóse al martillero Alfonso Araujo, para vender al contado y al mejor postor: un combinado portátil, importado, Webcor Nº 92.323. Un aparato de radio Odeón Nº 73.004. Un ventilador de Pie S.I.A.M. c|barra graduable de 4 paletas y 1 conductómetro probador de válvulas marca Metrix, modelo 361. Comisión 10 %. El 13 de diciembre, a las 17 horas, en Tucumán 1439. Inf.: P. Colón 1333. T. E. 37-4049. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 80.— e.7|12-Nº 35.336-v.10|12|56

Núm. 31

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, de esta Capital, hace saber por tres días, que en los autos: CHERTUDI de BERTELLI EVA, c|HERRERA ROBERTO s|desalojo, el martillero Santiago Ronco, rematará el día 12 de diciembre del cte., año a las 18 horas, Defensa 1124, una máquina de coser Original Mudios Nº 111463 y una estufa a gas de querosene marca Saeta, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — J. M. Olivert Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.131-v.10|12|56

Núm. 35

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se hace saber por cinco días, en los autos "ZARLENGO MIGUEL A. c|. GRUPALO ANTONIO s|. sucesión s|. Div. de Condominio", que el martillero Ricardo del Cerro Abella, procederá a vender en pública subasta, los lotes Nros. 2 y 3, manzana "F", en "Villa Elsa", Partido de Quilmes, con las siguientes medidas: lote 2, 8.66 x 28 mts. Sup. 242.48 mts.2. — Base $ 8.436.80 m|n.; lote 3, 10.68 x 21.06 mts. Sup. 224.75 mts.2. — Base $ 10.114.20 m|n. — El domingo 16 de diciembre, a las 17 horas, sobre los mismos. — Al contado 8 o|o a cuenta precio. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.975.v.11|12|56

Núm. 36

Por mandato del señor Juez Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, se hace saber por cinco días que el martillero Esteban H. Ceriani venderá en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, paraje denominado Bernal de la Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Formosa, designado con el Nº 9, manzana B, el que mide 10 metros de frente al Sud Este, por 24.85 metros de fondo o sean 248.50 metros cuadrados lindando: Sud Este calle Formosa; Sud Oeste lote 10; Nord Oeste lote 7 parte y Nord Este lote 8. — Base $ 4.398 m|n. al contado. Venta decretada en los autos "MARTIN PEDRO FRANCISCO c. FALCON FLORENTINO TERCERO, sobre cobro hipotecario", que tramitan ante el Juzgado 36 a mi cargo, donde se encuentran agregados los títulos. Títulos perfectos. — Seña 8 o|o. comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 300.— e.5|12-Nº 34.945.v.11|12|56

Núm. 37

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, Doctor Carlos Molina Portela (h), Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días, que en los autos: "PUBLICIDAD REAL c|ALIMEC S. R. L.", se ha designado martillero al señor Alberto Miguel Casullo, para que proceda a la venta en pública subasta Sin Base y al Contado, de los efectos embargados en estos autos, los que consisten en: Una máquina de escribir marca "E. C. Danner" Z A 103834 en buen estado; una máquina amoladora, base de hierro motor "Woodly" Nº 123, funcionando; una perforadora metálica eléctrica; una gumera marca "Sudax J. Nº 0218" y motor acoplado. El día martes 11 de diciembre, a las 14 horas, en Rivadavia 2545, Piso 2º. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Figueroa Linares, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.182-v.10|12|56

Núm. 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, se hace saber por tres días, que en autos: "GREFFIER MAURICIO E. c|DANTA SALA y HNOS., s|ejecutivo", el martillero Raúl García Arabehety, rematará: Una heladera familiar marca "Bentley" con equipo blindado, de nueve pies cúbicos, nueva, en buen funcionamiento. El día 12 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en Tucumán 1439, en donde se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario

$ 120. —e.6|12-Nº 35.195-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.25 horas en la calle Defensa 1124, Capital "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV-133 acero Nº 974, completamente equipada", con la base de $ 25.130 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999 San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND., COM. e INMOB. Y FIN. c|JUAN BUTKONSKI s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.482-v.11|12|56

JUDICIAL. Un piano marca Burmeister Nº 4682, vertical de 88 notas, 3 pedales, color nogal, nuevo, industria argentina. Base $ 5.500 m|n. El viernes 21 de diciembre, a las 18 horas, en mi local de ventas Bdo. de Irigoyen 284, donde se exhibe. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina Secretaría Nº 2, en el juicio OLIVER e HIJO ENRIQUE contra LABARCA SANDALIO MARTIN s| prenda agraria. Comisión 10 %. Martillero: Juan B. Scévola. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 80.— e.7|12-Nº 35.518-v.10|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9.05 horas, en la calle Defensa 1124, Capital "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 102-6 Nº 711, completo. Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MV-3, con las siguientes medidas 2,22 x 1,10 x 0,88 mts., Nº 365 completamente equipado", con la base de $ 34.776 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSA MOISE DE LAQUANITTI s| ejecución prendaria" — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.480-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del suscripto Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9.10 horas, en la calle Defensa Nº 1124, Capital, "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 104, roble Nº 714, completamente equipada", con la base de $ 26.090 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BANEGAS LEONCIO s| ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.481-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.30 horas, en la calle Defensa 1124. Capital "Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M. V. 4 Nº 190, con las siguientes medidas: 2,23 x 1,10 x 0,88 mts., completamente equipada", con la base de $ 23.480, al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|VAZQUEZ JULIO OSCAR s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.478-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9.35 horas, en la calle Defensa 1124, Capital "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 44, Porcelanit Nº 5042 completamente equipada", con la base de $ 13.762 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes a subastarse se exhiben en el local. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LOPEZ CAMELO LUIS ANIBAL s| ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.479-v.11|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina por ante la secretaría del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|BONDAD J. y ERCOLANO ANTONIO" s| ejec. prend.", se hace saber por tres días en el Boletín Oficial y Letra Judicial que a propuesta de parte ha sido designado el martillero Manuel Augusto Padilla, quien rematará el día viernes 28 del cte., a las 16 hs., en el salón de la calle Defensa 1124 y se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, en San Justo, una heladera eléctrica marc. "Siam", modelo 73 "Porcelanit" N 744, completamente equipada y con la base de pesos 24.000, venta al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.464-v.11|12|56

JUDICIAL. Lote de terreno en Florencio Varela, F. C. G. R., Pcia. de Buenos Aires, calle Bolívar e|Maipú y Avda. de las Américas. Base $ 2.350. Nº 12, manzana F y mide: 10m389, frente al S. O.; por 31m384 y 31m153 en sus costados S. E. y N. O. 10m387 contrafrente N. E. Sup. total: 324,78 m. c. El sábado 15 de diciembre, a las 15 y 30 hs, s|el mismo. Orden Juez de Comercio Dr. Ismael Casaux Alsina, en los autos "FERNANDEZ JOSE c|LAGRUTA JOSE, s|ejec.", tramita secretaría del Dr. Gustavo A. Losada Calvento. Seña 8 %. Comisión 3 %. Juan Cruz Vidal Molina, Sarmiento 643. T. E. (45) 2924 y 3975. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.395-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Ismael Bruno Quijano, hácese saber por tres días que en autos "HUNTER, CARLOS ALFREDO c|DIEGO ARAUZ (h.), s|ejecutivo pesos 57.000 m|n.", se ha designado el martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S.A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor a la yegua sangre pura de carrera "Theda Bara" (Nigromante y Vampiresa) de tres años — La comisión 6 % a cargo del comprador. — Remate el 14 de diciembre a las 16,30 en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, AVDA. LIBERTADOR SAN MARTIN 4595.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario

$ 120.— e.6|12-Nº 35.272-v.10|12|56

JUDICIAL. — Casa en Munro (F.C.N. Gral. Belgrano), Partido de Vicente López. — Calle Fourcans (antes Santa María) 4262, entre Leandro N. Alem y Maquinista Carregal, a una cuadra de la plaza, con pavimento, agua, luz y teléfono. Mide 17.32 m. de frente, por 27.86 de fondo y 482.54 m.c. de superficie. Jardín al frente, entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y galería. Bien construída. Rematará por orden del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael F. Casaux Alsina a cargo del Juzgado Nº 1 secretaría Nº 1 del Dr. I. Bruno Quijano, en autos: "ELIAS, JORGE de c|HAMMER, RODOLFO PABLO". — Tasación: $ 159.545.20. Base: 2|3 partes, $ 106.363.47. Al contado. El martes 18 de diciembre, a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 (Cap. Fed.). — Seña 8%. comisión 3% en efectivo. — Informes, San Martín 201, 2º piso. T.E. 33-1451. — Raúl Berolt. Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 600.— e.5|12-Nº 34.969-v.18|12|56

JUDICIAL. — Colección Jackson: "Grandes Escritores Argentinos", y "Práctica Comercial Norteamericana". Radio combinado. Escritorio roble. Bargueño. Ventilador. — Rematará José Antonio Pizarro, el 11 de diciembre, a las 16 horas, en Moreno 1441 — Sin base, mejor postor. Contado. Comisión 10 o|o. Por cinco días Orden señor Juez Nacional de Comercio. Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1). Secretaría Nº 2. — Autos "PEVICH SAMUEL JULIO c|ARZA MANUEL MARIA y ARZA DOMINGO, cobro ejec." — Informes martillero, Rodríguez Peña 140. Teléfono 40-0756. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario

$ 200.— e.4|12-Nº 34.897-v.10|12|56

JUDICIAL. — Casa-habitación con garage. — Finca Argerich 2864|66, con lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Venta ad-corpus Rematará José Anto. Pizarro, el día 13 de diciembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311. — Base $ 140.000 m|nacional. — Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por cinco días, orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1), Secretaría doctor Losada Calvento. — Autos: "BENTOSO ARTURO c|VILA EDUARDO". — Informes: a martillero (Rodríguez Peña 140, T. E. 40-0756) y en autos. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.900-v.10|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, por ante la secretaría del Dr. Guillermo Mansilla en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JULIO CESAR COMOLLI, s|ejec. prend.", se hace saber por tres días en el Boletín Oficial y La Nación que a propuesta de parte ha sido designado el martillero Manuel Augusto Padilla, quien rematará el día viernes 28 del cte., a las 16 hs., en el salón de la calle Defensa 1124, donde se exhibe una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 65 "Porcelanit" N 525, completamente equipada y con la base de pesos $ 23.000. Venta al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.452-v.11|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero designado en autos, ha de proceder al remate en el juicio "BARBA HNOS. c| BARTOLAZZI ANTONIO s| prend.", el día 17 de diciembre a las 17.30 horas, en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, donde se exhibe todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Un aparato de televisión marca "Diamond", modelo 21 M A, 55 C. Nº 400.629, usado. Base $ 7.920.— m|n. al contado. Comisión 10 %. Martillero: Romeo Víctor Sivori — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.7|12-Nº 35.439-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, se hace saber por dos días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9 horas en la calle Defensa Nº 1124, Capital, "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 122 Nº 1525, completamente equipada", con la base de $ 18.400 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes a substraerse se exhiben en el local. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|MANUEL YAÑES s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 100.— e.7|12-Nº 35.475-v.10|12|56

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, se hace saber por dos días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.40 horas en la calle Defensa 1124, Capital, "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 44, Estelar Nº 3825 completamente equipada". "Una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 200|10 Nº 480 con su espátula mática marca Siam Nº 1740 completamente equipada", con la base de $ 71.270 m|n al contado, comisión 10 o|o. Los bienes a subastarse se exhiben en el local. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|EMILIO NOGUEIRA y ORLANDO CARRICARTE s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario

$ 120.— e.7|12-Nº 35.477-v.10|12|56

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9,45 horas en la calle Defensa 1124, Capital, "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 84, Porcelanit Nº 4522 completamente equipada", con la base de $ 16 552 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes a subastarse se exhiben en el local. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|MERCEDES MARTINEZ s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.476-v.11|12|56

JUDICIAL. — Sáenz Peña, (Pdo. de San Martín) San Pedro 123, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente al E. por 24m02 de fondo. — Base de venta $ 3.888,88 o sea la 1|12 parte indivisa. — Por orden del Sr Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Dr. Luis Horacio Díaz, a propuesta de parte, en los autos, "DE RAFFAELLI, FELIX c|CAPONE, ALFREDO CRISTOBAL s|ejecutivo". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16 en Florida 229. 8 % seña, 3 % de comisión.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.212-v.1[illegible]|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría Nº 7, autorizante, en los autos "MOLINS MIGUEL RODOLFO c|SCUDERI CAYETANO y RODOLFO s| Ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el 12 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en Tucumán 1439, la tercera parte proindivisa de las propiedades Avda. General Paz 252, entre Saavedra y San Cayetano (Ciudadela), edificada en el lote 24, de la manzana A de 320,65 mts2. — Base $ 29.975,55 m|n. Avenida Gaona 1057|59|61 entre Balcarce y Nueve de Julio (Ciudadela), edificada en el lote 23 de la manzana 33 de 394,42 mts.2. — Base $ 18.357,26 m|n. — Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 250 — e.4|12-Nº 34.718-v.10|12|56

Núm. 4

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital de la República a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que ha sido designado martillero en los autos: "RIVERO SECUNDINO c|DANIEL A. MELENDEZ" el señor Carlos Yeregui, quien procederá a rematar sobre los mismos terrenos el día 22 de diciembre de 1956, a las 17 hs. las quintas números 14, 15, 16 y 17 de la chacra Nº 10, Cuartel 1º, partido de Coronel Brandsen, frente a la estancia "Juliarena", inscripto bajo el Nº 75 del Registro de ese partido con una superficie de 87.400 m.2 cobro ejecutivo con las

bases de sus dos terceras partes de su tasación de $ 4.100 m|n. Comisión 3 %. Seña 8 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 400.— e.7|12-Nº 35.448-v.18|12|56

JUDICIAL. — Una máquina llenadora y encorchadora Rosenbusch, Nº 7531. de 18 picos, completa y en estado de funcionamiento, con motor eléctrico CGZ, de 2 HP. Orden del Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Dr. R. Zorraquín Becú, secretaría Nº 11 del autorizante, en autos: "BENITEZ, DIEGO c|CAPELLANIA S.R.L." Sin base y al contado. Remataré el día miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en el local Moreno 1441, donde se exhibe. Seña 20%, comisión 10%, todo en efectivo. Informes San Martín 201, 2º piso. T. E. 33-1451. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 250.— e.5|12-Nº 34.936-v.11|12|56

Núm. 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.20 horas en la calle Defensa 1124, Capital "Una amasadora marca Siam, modelo esférico de 617 bolsas Nº 1750 con motor marca, Siam corriente alternada trifásica de 5 HP. número 520847. Una sobadora marca Siam, modelo "La Tragadora Nº 1574 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 3 HP. Nº 635.223 completo". con la base de $ 42.000 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|DELA CALLE GERARDO F. y otros s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.7|12-Nº 35.486-v.11|12|56

JUDICIAL. — Ventiladores, enceradora, licuadoras y toca-discos eléctricos, radios ambas corrientes, arañas, cocinas a gas de kerosene, quemadores de aluminio y parrillas hierro, mostrador caja y vitrina, mesas televisión, sillas, camas, platos, jarrones, floreros y variado surtido de piezas de cerámica y otros artículos que estarán a la vista que se encuentran inventariados en autos. — Rematará el jueves 13 de diciembre de 1956 a las 16 horas en el local calle Ventana 3852, altura Av. Sáenz al 900, sin base y al contado el martillero don Manuel Segura, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, en los autos "RAICOW DIMITRI M. o DIN MIL RAICOW" su quiebra, que tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Comisión 10 %. — Datos en las oficinas del martillero Neuquén 726.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 180.— e.6|12-Nº 35.347-v.10|12|56

JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría 13, se hace saber por tres días en autos "MOSCOVICH ISRAEL s|quiebra", que el martillero Bernardo Peres, rematará sin base, al contado y mejor postor en el local Pavón 3663, instalaciones, medias para señoras, hombres y niños. — El 14 de diciembre de 1956 a las 14 horas. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 35.338-v.19|12|56

JUDICIAL. — Máquina de escribir "Remington Quiet-Riter" nueva; seis heladeras "Friodin" eléctricas; escritorios; doce butacas de cine; un crique 5 toneladas; sillas y sillones; archivos; ventilador de pie y otros artículos que estarán a la vista y que se encuentran inventariados en autos. Rematará el jueves 13 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local calle Ventana 3852, altura Av. Sáenz al 900, sin base y al contado, el martillero don Manuel Segura, por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, en los autos: "DENNET CIRILO GUILLERMO" su quiebra que tramitan por ante la secretaría Nº 15, del autorizante. Comisión 10%. — Datos en las oficinas del martillero, Neuquén 726.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.346-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, del Dr. Luis Camps, hácese saber por tres días que en autos: "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA LIMITADA contra JORGE CLAPS s|ejecutivo", se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor, la yegua sangre pura de carrera "Huani" (Enojo y La Gloire), zaina de tres años. La comisión del 6% a cargo del comprador. Remate, el 14 de diciembre, a las 16.30 horas en el local de ventas del Hipódromo de Palermo. Avda. Libertador San Martín 4595.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.273-v.10|12|56

Núm. 6

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.20 horas en la calle Defensa 1124, Capital. "Una amasadora marca Siam, modelo Esférico de 6|7 bolsas Nº 1750 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 5 HP Nº 520847. Una sobadora marca Siam modelo "La Tragadora Nº 1574 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 3 H. P. Nº 635223 completo", con la base de $ 42.000 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos cartulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|DELA CALLE GERARDO F. y otros s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.7|12-Nº 35.483-v.11|12|56

JUDICIAL. — 2 embarcaciones. Orden Sr. Juez Nal. en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, en autos: "AQUINO DE D'ANNA MANUELA MARTINA y otros contra D'ANNA JOSEFA de CASCIO y otros". El martes 11 diciembre, a las 17 hs., en n|hall de ventas San Martín 365, a saber: Chata "Don Esteban" reg. 107 ton. y 207 ton., carga máxima. Construída en Escocia, casco hierro, 32 mts. 25 eslora, 8 mts. 10 manga, 2 mts. puntal y 7 pies calado. Base: $ 114.166.66 m|n. o sea 2|3 partes tasación. — Pailebot "Teodolinda D'Anna" reg. 59.04 ton. y 130 ton. carga máxima. Construído en Entre Ríos, casco madera, 23 mts. 40 eslora, 6 mts. 55 manga, 2 mts. 08 puntal y 7 pies calado. Base: $ 43.333,33 m|n. o sea 2|3 p. tas.. — Pueden visitarse en la Ribera del Riachuelo y calle Almirante Brown, de 10 a 18 hs. Títulos en autos. Seña a satisfacción. Comisión 10%. — Otros informes en secretaría y n|oficinas. Calvete y Cía. San Martín 365. T.E. 31-1270.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 180.— e.6|12-Nº 35.159-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría 17, del doctor Alejandro Labougle, se hace saber el siguiente. Que el martillero Enrique Eboli, designado en los autos caratulados "CAMPI JOSE c| EDUARDO A. GENTILE s| ejecutivo" procederá el cuadro de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a las diez y siete horas, al remate judicial en pública subasta del inmueble sito en la calle Artayeta 377, Olivos, Prov. de Buenos Aires, paraje "La Lucila", de Vicente López, entre las calles de José C. Paz y Andrés Ferreira, edificado en el lote siete, manzana "C", mide diez metros de frente al SO.; por veintiocho de fondo, superficie total: doscientos ochenta metros cuadrados. Límites: Por su frente. Calle Artayeta; al SO., el lote cinco; al NE., el lote siete y al NO. con terreno de la Sucesión A. Nouguier. El remate se efectuará en el mismo inmueble, que no reconoce contrato de locación alguno. Base: $ 494.400.—; seña 8 %, comisión 3 %; domicilio martillero: Perú 375, Cap. Fed. Buenos Aires, noviembre 30 de mil novecientos cincuenta y seis. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 1.050.— e.5|12-Nº 34.932-v.26|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19, se hace saber por tres días, que en autos: "AUTO SPORT, S.R.L. contra CRUDUT TOMAS SABERIO ejecutivo", ha sido designado martillero el Sr. Carlos F. Lostaló, para que el día 17 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Juncal 1903, donde se exhibe, proceda a vender en pública subasta un automóvil marca Ford, sedan 4 puertas, modelo 1939, motor de 95 c.v. Nº 18 F 4.930.632, usado, patente Nº 414.731, Cap. Fed. — Base: $ 28.100 m|n. al contado; comisión 10% a cargo del comprador.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 120. —e.6|12-Nº 35.139-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S.R.L. con domicilio en Cangallo número 935 de esta Capital, venderán en público remate, el martes 18 de diciembre de 1956, a las 17 en 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Coronel Oliveira César 680 (Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires), propiedad edificada en los lotes 13, 14 y 15, manzana 26, cuyas medidas son: Lote 13: 10m. de frente al Sud Oeste por 17m.56 de fondo; superficie: 175m.c.60; Lotes 14 y 15: 8m.66 ed frente al Sud Oeste por 26m.22 de fondo; superficie: 227,07 m.c. cada uno. Base $ 12.533,33 m|n. Calles 24 y 61, Pueblo Peralta Ramos (Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires), tres lotes de terreno, designados con los números: 12, 16 y 20, manzana "50B", que miden: Lote 12: 10m.40 de frente al Sud Este por 32m.90 de fondo; superficie: 342m.c.12. Base pesos 12.066,66 m|n. Lote 16: 10m.40 de frente al Sud Oeste por 27m.70 de fondo: superficie: 288m.c.08. Base $ 10.800 m|n. y lote 20: 10m.40 de frente al Sud Oeste por 17m.30 de fondo; superficie: 179m.c.92. Base $ 8.133,33 m|n. Cuartel 4º del Partido de Gral. Pueyrredón (paraje denominado Valle Hermoso, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires), fracción de terreno con frente a calle sin nombre, designada con el número 20, de al fracción "6", que mide: 92m. de frente al Sud Oeste por 211m. 015 de fondo; superficie; 19.413m.c.38. Base $ 5.200 m|n. la mitad indivisa. Moreno 391 esquina Rivadavia (Monte Grande. Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires), una propiedad edificada en los lotes 9 y 10, manzana "9" que por estar unidos miden: 59m.98 de frente al Nord Este por 39m.99 de fondo y también frente al Nord Oeste: superficie 2 398 m.c.60. Base $ 7.200 m|n. Agustín Alvarez Nº 332 (Ciudad de Mendoza), propiedad edificada en terreno que mide: 20m. de frente al Norte, 55m.18 de fondo al Oeste, 45m.04 de fondo al Este, desde donde parte un martillo en contra de 1m.85 de Este a Oeste por 10m. de Norte a Sud, hasta encontrar la línea del contrafrente que tiene 18m.15: superficie: 1.083m.c.80. Base $ 110.666,66 m|n. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Títulos en autos. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano Sr. Napoleón Luis Paz. Venta ordenada en el juicio "AZIZE ELIAN JOSE c| CASABE ALBERTO MOISES sobre ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del Dr. Carlos Luis Riffaud. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 650.— e.5|12-Nº 35.014-v.11|12|56

Núm. 7

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por dos días, en los autos: JUAN PONS E HIJOS y CIA S. R. L. c|ALBICHAIN CARLOS JULIO s| ejecución prendaria", que el martillero Miguel Angel Polito rematará el día 14 de diciembre a las 16, en Moreno 1441: Una máquina para cortar suelas de calzado con 4 columnas, silenciosa, montada sobre bujes de bronce marca J. P. Nº 0495 y otra máquina para clavar suelas de calzado marca U.S.M.C. Nº 4677|0338 con su motor acoplado marca "Mach" de 3|4 C. V. Nº 8619.|593. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o en efectivo. Se exhibirán en San Juan 3734 todos los días hábiles de 8 a 12.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.441-v.10|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por dos días en autos: "MILLAN CARLOS A. y CARMEN V. de MILLAN s|quiebra", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente los bienes inventariados, consistentes en muebles y efectos de uso doméstico, existentes en la finca Argerich 68, donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. El martes 11 de diciembre a las 15 horas, allí. Informes: Lavalle 710, 32-5842.
Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 80.— e.7|12-Nº 35.450-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que: El martillero Luis de Sagastizábal, venderá en pública subasta el próximo 15 de Diciembre a las 9 horas, en el local ubicado en el lote 18 de Colonia Otilia, inmediación Ruta 12, al contado y en un solo block, lo siguiente: Una sierra sin fin de 105 cms. de volante. Una sierra horizontal con carro. Una afiladora de sierra. Una piedra esmeril. Un locomóvil Clayton motor Nº 32848. Una mesa con sierra circular. Tres hojas sierras circulares. Una transmisión con 10 cojinetes. Varias poleas y correas. Cuatro hojas sierra sin fin. Cuatro hojas sierra horizontal. Una bomba agua a la caldera con cañería. Un lote herramientas varias. Una trozadora. Un lote maderas marcadas con la letra J., compuesto de seis mil metros lineales aproximadamente de listones. Quince tablones sin cantear de loro blanco. Veintisiete tablones maderas varias, canteadas. Veinte metros tabla refugo. Setenta y nueve rollos madera varias. Doce rollos chicos de ceibo y loro blanco. En el estado que se encuentran y en el lugar indicado. "Comercial 527 — Año 1953 — MOTTA FRANCO c|SERAFIN MANUEL DURAN y FRANCISCO FILOMENO PAUTASE s|cobro ejecutivo de pesos'. Comisión 10 o|o a cargo comprador.
Posadas, Noviembre 10 de 1956. — Aleida Alba Martirénex, secretaria.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.150-v.12|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por ocho días que en autos "Civil Nº 235 año 1951 - NATSCH ALFONSO Sucesión presuntivamente vacante", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, subastará el día 16 de diciembre de 1956 a las 10 hs., en Eldorado (Misiones), sobre los mismos terrenos, en el kilómetro siete, el inmueble sucesorio determinado como lote número ocho parte Este de la Sección D de la Colonia Eldorado, en la provincia de Misiones, subdividido en parcelas confeccionadas de acuerdo al plano de subdivisión del agrimensor nacional don Victoriano Arce
Base: 2|3 partes tasación, por metro cuadrado. — Al contado. — Seña 10 %, comisión 5 %.
Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 320.— e.5|12-Nº 35.053-v.14|12:56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que en autos "Comercial n. 458, año 1955 - IBARRA & CIA. S.R.L. c|JULIO ROMEO MATIAUDA, ejecución prendaria", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, rematará el día 23 de diciembre de 1956, en Rivadavia 325 a las 10,30, Posadas (Misiones), una heladera usada "Peerless" n. 744 con capacidad 200 dm3. alto 157, ancho 94 cms y fondo de 70 cms. — Base: $ 3.730 m|nacional. Seña: 10 %, comisión 5 %.
Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.054-v.11|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por ocho días que en los autos "Federal Nº 324, año 1954 - BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra PEDRO DAMIAN CREMADES, cobro hipotecario"; los martilleros públicos señores Pascual P. Sarubbi y Cayetano Castelli, procederán a subastar el día 23 de diciembre de 1956, en Rivadavia 325, Posadas (Misiones). a las 11,30 horas, los siguientes inmuebles ubicados en el pueblo de Ituzaingo, provincia de Corrientes, a saber: solares uno y dos de la manzana ciento treinta y tres; solares uno y dos de la manzana ciento treinta y cuatro; solares uno y dos de la manzana ciento treinta y cinco; solares uno y dos de la manzana ciento ocho; solares uno, dos tres y cuatro de la manzana cuatro; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana cinco; solares uno, dos tres y cuatro de la manzana seis; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana siete; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y seis; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y siete; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y ocho; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y nueve; con superficie total de setenta y dos mil ciento cincuenta metros cuadrados, treinta centímetros cuadrados, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: $ 178.890,97 m|n. — Seña 10 %. — Comisión 5 %.
Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 640.— e.5|12-Nº 35,055-v14|12|56

JUDICIAL: El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días, que en autos "Civil Nº 1.064, año 1956, CABALLERO, CLOTILDE JULIANA y RICARDO CONCEPCION CABALLERO, s|subasta de los bienes de la sucesión Civil Nº 269, año 1952, CABALLERO ANTONIO BLANCO y CLOTILDE VEGA DE CABALLERO, sucesiones", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, procederá a subastar el domingo 23 de diciembre próximo, a las 11 hs., en Rivadavia 325, Posadas (Misiones), los siguientes inmuebles: fracción de terreno ubicada en el medio Sud del solar Sud Oeste de la manzana Nº 28 de Posadas, que mide 18,32 metros de frente sobre calle Córdoba, por 21,65 metros de fondo, con todo lo edificado, clavado y plantado: base $ 90.000 m|n. Y lote número dos de la manzana Nº 77 de Posadas, que mide 14,43 metros de frente sobre la calle Félix de Azara, por 30,30 metros de fondo con todo lo edificado, clavado y plantado: Base $ 17.000 m|n. Al contado. Seña 10 %. Comisión 5 % a cargo del comprador. — Posadas, Misiones, noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martiréncz, secretaria.
$ 300.— e.5|12-Nº 35.056-v.11|12|56

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo por subrogación legal, del Juzgado Nº 1, Secretaría Armin F. Gaite, hace saber por ocho días que el martillero Marcilio Leguizamón, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad de Formosa, rematará el día 16 de diciembre, a las 9 horas, en el escritorio de la calle Ituzaingó Nº 445, al contado y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor de la porción en condominio, o sea $ 28.622 m|n., el inmueble ubicado en calle San Martín y Santa María de Oro, constituído por el medio solar letra B, SudEste, de la manzana (Nº 30) número treinta del plano oficial del pueblo de Pirané de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado y plantado en el mismo, adjudicado en condominio indiviso con Amada Sapaguin de Labarthe y con Margarita Melgarejo, a los ejecutados: Taufic, Wadia, Yamile, Lafite y Emilio Argentino Sapaguin, en la sucesión de Dn. Ahmad Eben Cheljel Sapaguin. Cuenta con la siguiente edificación: un salón de 25 x 6 m., tres habitaciones de 4 1|2 m. cada una, dos aljibes de 18 mil litros cada uno. Tiene servicio de luz eléctrica y dista 50 m. de Gendarmería Nacional y cuatro cuadras de la Estación del F.C. — Remate ordenado en el Expte. Nº 560, Civil Nº 332, año 1953, caratulado: "FELMAN JACOBO, LEON LITOVSKY y JORGE FERREIRA BERTOZZI c|. EMILIO, TAUFIC, WADIA, YAMILE y LATIFE SAPAQUIN s|ejecución de sentencia". — Comisión del martillero a cargo del comprador, 3 o|o. — Seña a cuenta de precio, 10 o|o. — Formosa, 22 de noviembre de 1956. — Armín F. Gaité, secretario.
$ 720.— e.4|12-Nº 34.757.v.13|12|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA FLORESTA DEL NORTE
(Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación).

Estimado consocio:

CONVOCATORIA

Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 del cte. a las 15 horas en nuestra sede de la calle Cervantes 1034, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Memoria del presidente de la C.D.
3º Informe de la comisión revisora de cuentas.
4º Balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario realizado el 32º ejercicio.
5º Elección de una parte de la C.D. de acuerdo art. 42º y 43º siendo: Un vicepresidente por un año; un prosecretario por un año; protesorero por un año; los vocales suplentes por un año y un revisor de cuentas suplente por un año.
6º Designación de los socios presentes para firmar el acta.

Nota: "Art. 23º. — Las asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora exacta de la convocatoria o con cualquier número de socios después de una hora de la señalada en la convocatoria.
Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Boruch G. Szuchman, Presidente. — Moisés Guitman, Secretario.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.554-v.11|12|56

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO
(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación).
Acevedo 276 — T.E. 54-9745 — Bs. As.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.
Estimado consocio:
Tenemos el honor de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de diciembre de 1956 a las 20 hs., en nuestro salón social, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.
2º Memoria del presidente.
3º Balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de octubre de 1956.
4º Elección de un presidente, un vicepresidente 2º, un prosecretario, un protesorero, 4 vocales, 3 revisores de cuentas y 2 inspectores escolares.
5º Designación de dos socios para firmar el acta — León Arenzon, Presidente. — Moisés Aarón Spak, Secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 44º de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria.
$ 240.— e.7|12-Nº 35.564-v.11|12|56

ASOCIACION PATRONAL DE SASTRERIAS
Pozos 143 Capital Federal
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 1º de 1956.
En cumplimiento del artículo 33 del estatuto social informamos a Ud., que el día 19 del actual, a las 20,30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los señores revisores de cuentas, correspondiente al 10º ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1955 y el 31 de julio de 1956.
2º Designación de tres señores asambleístas para que formen la comisión escrutadora.
3º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Rubén García, Félix Vinciguerra, Vicente Caruso, Eduardo D. Estín, Roque Puntoriero y Daniel Vázquez que terminan su período.
4º Elección de dos vocales suplentes por dos años en sustitución de los señores Roque Puntoriero y Daniel Vázquez, que pasaron a actuar en el ejercicio en consideración como miembros titulares.
5º Elección de dos revisores de cuenta por el término de dos años en reemplazo de los señores Félix Marchetti y Carlos Potenzo.
6º Modificación del artículo 5º del estatuto social en cuanto a las categorías de socios y cuotas mensuales fijadas en el mismo, considerándose la posibilidad del aumento de estas últimas.
7º Designación de dos señores asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. — Rogelio Rodríguez, Presidente. — Rubén García, Secretario.
$ 330.— e.7|12-Nº 35.432-v.11|12|56

ALDABON S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1956 a las 10 horas en Viamonte 773, piso tercero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Cambio del nombre social.
3º Modificación de los artículos primero, tercero, noveno, décimo y décimo tercero de los estatutos.
4º Designación de las personas facultadas para gestionar la aprobación de las modificaciones proyectadas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.417-v.13|12|56

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ELECTRICIDAD
Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 2º piso
T. E. 34-2201
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, en la sede social de la entidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, 2º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, con dictamen del síndico correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de setiembre de 1956.
2º Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio 1956-1957.
3º Determinación del número de miembros de la Comisión Directiva (Art. 7º de los estatutos sociales) y elección de vocales de la Comisión Directiva en el caso de que se fijara número superior al de los actuales que terminarán su mandato al finalizar el próximo ejercicio.
4º Elección de dos directores por el próximo ejercicio para llenar las vacantes producidas durante el ejercicio 1955-1956 (Art. 8º de los estatutos sociales).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1956-1957.
6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Artículo 22 de los estatutos: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se celebrarán en primera convocatoria con la asistencia de los socios que representen la tercera parte de todos los votos. Si media hora después de la fijada en la segunda convocatoria no hubiera quórum se celebrará asamblea válidamente con cualquier número de socios presentes.

Artículo 23 de los estatutos: Tanto a los efectos del quórum como de las votaciones, los socios tendrán un voto por cada cien pesos de su respectiva cuota anual de conformidad a lo establecido en el artículo 6º, pero a los efectos de las votaciones ninguno podrá representar más del veinte por ciento de los votos presentes en la asamblea. Los asociados cuyas cuotas sean inferiores a cien pesos tendrán derecho a un voto.

Artículo 7 de los estatutos. Párrafos segundo y tercero: La Comisión Directiva se compondrá del número de miembros que fije anualmente la asamblea general ordinaria, número que no podrá ser inferior a doce ni superior a veinte. Los vocales serán elegidos por el término de dos ejercicios sociales, y podrán ser reelegidos sin limitación. Por "Ejercicio Social" se entiende el período que transcurre entre una y otra de las asambleas generales ordinarias que han de reunir anualmente de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de estos estatutos.

La renovación de los vocales de la Comisión Directiva se efectuará cada dos ejercicios sociales al expirar el término de su mandato, sin perjuicio de reemplazar a los vocales que cesen antes del vencimiento de su período de mandato, de acuerdo con lo que establece el artículo 8º de estos estatutos.

Buenos Aires diciembre de 1956. — La Comisión Directiva.
$ 570.— e.6|12-Nº 35.289-v.10|12|56

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Reforma del artículo tercero del estatuto. — El Directorio.
$ 250.— e.6|12-Nº 35.311-v.12|12|56

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la sede social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1956.
3º Retribución del Directorio y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el Tercer Ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, podrán asistir a la asamblea los accionistas que depositen sus acciones en la sociedad antes del 25 de diciembre de 1956.
$ 400.— e.6|12Nº 35.310-v.12|12|56

ASOCIACION CIVIL HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 23ª
CONVOCATORIA

Señor consocio: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 del corriente mes, a las 21, en su local Avda. Santa Fe Nº 3840, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Renovación de miembros de la comisión directiva. Elección de vicepresidente 1º; vicepresidente 2º; prosecretario; tesorero; tres (3) vocales titulares; tres (3) vocales suplentes y un (1) revisor de cuentas, en reemplazo de los siguientes miembros que terminan sus mandatos: Oscar Fernández Godard; Adrián M. E. Segers; Roberto Orsi; Abraham Sal; Atilio Veronelli; Carlos Orlando; Washington Greco; Domingo R. Baudo; Urbano Castillo (fallecido); Maximiliano Jotman y Eugenio Rodríguez. — Adolfo Dima, presidente. — José Polisona, secretario general.

Art. 28 de los estatutos: "Las asambleas se celebrarán y serán válidas, cualquiera sea el número de asociados activos presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria y nunca podrán ser menos de 8."
$ 270.— e.6|12-Nº 35.279-v.10|12|56

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1956, a las 19 horas en el local del Colegio de Abogados, Montevideo Nº 640, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea por el señor presidente.
2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º Consideración de la memoria (Art. 23 de los estatutos).
4º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (Art. 23 de los estatutos).
5º Informe sobre la actuación de los señores socios miembros de la Junta Consultiva de la Facultad.
6º Aprobación de la cuota social fijada por el Comité Ejecutivo.
7º Acto eleccionario (Art. 23 de los estatutos).
8º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Art. 28 de los estatutos: "Los miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo serán elegidos por la asamblea mediante el sistema de listas completas que deberán ser presentadas al Comité Ejecutivo por un número mínimo de 20 asociados con derecho a voto hasta las 24 horas inmediatamente anteriores a la celebración de la asamblea a los efectos de su oficialización".
$ 300.— e.6|12-Nº 35.157-v.10|12|56

A C E L C O
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social Avenida Montes de Oca Nº 1887, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio suscripto con el ingeniero señor Adolfo Hournon Baguet, para contratar los servicios del mismo en el desempeño de las funciones de gerente general de la sociedad.
2º Consideración del contrato de compraventa del activo y pasivo de Acelco Sociedad de Responsabilidad Limitada y autorización para firmarlo.
3º Consideración de la emisión de la segunda, tercera y cuarta serie de acciones ordinarias de la sociedad.
4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — José María Pujol, presidente.
$ 450.— e.5|12-Nº 34.993-v.11|12|56

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Protección Recíproca
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1956, a las 15 horas en la sede social calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2º Consideración de la memoria, balance e inventario desde el 30|11|955 al 30|11|956.
3º Modificación de la cuota social.
4º Observaciones por parte de la Dirección de Mutualidades e Inspección de Justicia del proyecto de reforma de estatutos.
5º Nombramiento de dos asiconsocios para que firmen la conformidad del acta. — Santiago E. Ottino, presidente. — Raúl H. Degaudenzi secretario.
$ 30.— e.5|12-Nº 35.094-v.11|12|56

AL GRANO DE CAFE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4669
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 y 30 horas en nuestro local social, calle Lavalle 1151, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956. Información sobre remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta.

Nota. — Para la asistencia a la asamblea, se recuerda el artículo 34 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 400.— e.5|12-Nº 34.927-v.11|12|56

"A F I S A"
Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima
Talcahuano 736, esc. 71 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de Agil. Soc. Resp. Ltda., calle Talcahuano 736, escritorio 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá requerirse la boleta de entrada contra entrega del cupón Nº 5 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956 — El Directorio.
$ 400. — e.4|12-Nº 34.755-v.10|12|56

AURORA
Manufactura de Artículos para el Hogar

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre, a las 10.30 horas, en el local social, calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios generales, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informes del síndico y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1954 y 1955.
2º Remuneración directores.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital y emisión del mismo.
6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 306. — e.4|12-Nº 34.916-v.10|12|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos vigentes, la Junta Directiva, convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 15 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.
2º Discusión y aprobación del proyecto de reformas del estatuto social, que la Junta Directiva somete a la consideración de la asamblea.
$ 78.— e.28|11-Nº 34.052-v.14|12|56

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. Y CULTURA
(Nazionale Italiana)
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, convócase a los señores Consocios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el sábado 15 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local social, para tratar la respectiva,

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Informe de la Presidencia, sobre el motivo de la Convocatoria.
3º Consideración del Proyecto de reforma de las disposiciones estatutarias siguientes:
a) Título II - Art. 6º, 7º, 8º y 12º con sus respectivos incisos;
b) Título III - Art. 15º, 22º y 24º con sus respectivos incisos;
c) Título VI - Art. 27º, inciso d);
d) Título IX - Art. 39º y 40 con sus respectivos incisos;
e) Disposiciones transitorias

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35º del Estatuto, para la validez de esta Asamblea se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesaria las 2|3 partes para la aprobación de las reformas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1956. — Juan Zotta, secretario. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.417-v.13|12|56

"B"

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en Cangallo Nº 346, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º) Fijación del número de directores titulares que compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º) Elección de un Director Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Modificación de Estatutos.
6º) Desigación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.529-v.13|12|56

B E C L A R A
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera Comercial
Nº 3399

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Lavalle 655, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Elección de un presidente y dos directores suplente, por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.
$ 250.— e.6|12-Nº 35.307-v.12|12|56

BOLLAG y ROTH S. A.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Rivadavia 1227 (entre piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.
2º Remuneración de directores-gerentes.
3º Elegir directorio y síndicos.
4º Acogimiento al Decreto 1793|56.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.6|12-Nº 35.2[illegible]4-v.12|12|56

BUXTON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Importadora
32ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local Viamonte 1133, piso 7º, el 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Remuneraciones a directores.
6º Proyecto de reforma de estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 14º de los estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones, o bien un certificado de su depósito bancario, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 400.— e.5|12-Nº 35.059-v.11|12|56

BRUNSWICK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Avda. R. S. Peña 788 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar número de miembros del directorio y elegir directores.

2º Elegir síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.211-v.12|12|56

BOZZALLA UBERTALLI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la sede social, Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente en ejercicio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.

2º Distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico.

3º Remuneración de los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas-administrativas, de acuerdo con el art. 39 de los estatutos sociales

4º Designación de un director titular en reemplazo del señor José Panzeri por su fallecimiento.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 450. — e.4|12-Nº 34.845-v.10|12|56

"C"

CINEPA
Cinematográfica Publicitaria y Anexos Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12º, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Reducción del número de publicaciones, Decreto 1793|56.

2º. Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1956.

3º. Distribución de utilidades.

4º. Remuneración a los Directores y Síndicos.

5º. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º. Consideración del aumento del capital autorizado. (Art. 4º del Estatuto).

7º. Elección de Síndico y Síndico suplente.

8º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para su realización, sus acciones, o bien presentar comprobante de depósito en algún establecimiento bancario regido por la ley 12.156.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1956.
El Directorio.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.525-v.13|12|56

CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que realizará nuestra institución de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, el día 17 de diciembre próximo, a las 20.30 horas, en nuestra sede, Mendoza Nº 2338, en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea por el señor presidente.

2º Elección de presidente de la asamblea.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al Xº ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

4º Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora.

5º Elección de seis vocales titulares, por un período completo de tres años, seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas, por el período de un año, en reemplazo de los señores: José A. Riello, Mario Feldstein, Eulogio C. Crivaro, Aurelio Polti, Moisés Yellati, Juan Verde Gonzalo, Marcos Guini, Juan F. Estivill, Genaro Puga, Martín Meinvielle, Pablo Dumanjó, Daniel Rubio Ansola, Juan Pepe y Leandro Noriega, que terminan su mandato.

6º Designación de dos socios para firmar el acta.

Venancio A. Rubio, presidente. — Erich G. F. Simmering (hijo), secretario general.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.339-v.13|12|56

Compañía de Aire Acondicionado - SAIRR
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, 2º piso el día jueves 20 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1956.

3º Aumento de capital.

4º Distribución de utilidades.

5º Retribución al Directorio y síndico.

6º Ratificación de las remuneraciones de los directores por el desempeño de sus cargos técnicos y administrativos.

7º Ratificación de las publicaciones de los actos sociales, de acuerdo al Decreto Ley 1.793|56 y al Decreto 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.

8º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

9º Elección del síndico y del síndico suplente.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Tucumán 117, 2º piso, por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.223-v.12|12|56

CAPACCIONI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(Reg. 5134)
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 21 de diciembre, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades y retribución al síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por dos años y un síndico titular y otro suplente, por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.256-v.12|12|56

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase en segunda convocatoria a los accionistas de la Cía. de Investigaciones Geofísicas Schlumberger S. A. a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 19 de diciembre próximo, a las 12, en Avda. R. Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la reducción de las publicaciones (decreto 1793|56);

2º Consideración del aumento de capital y reforma de los estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio

$ 150.— e.6|12-Nº 35.173-v.10|12|56

CABU SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Alsina Nº 890 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Alsina Nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatoria a Asamblea General, de acuerdo a los Decretos Nros. 1.793|56 y 5.567.56.

2º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración del Directorio y sindico.

4º Elección de un director por el término de tres años en representación de los accionistas, categoría "A".

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.171-v.12|12|56

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS S. A.
Registro Nacional Nº 2569
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 315, escritorio 72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 25º Ejercicio, cerrado el 30|10|56.

2º Destino a darse a las utilidades; remuneración a directores y síndico y al presidente del Directorio por funciones especiales ejercidas además de las de presidente del Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Disolución de la sociedad por el próximo vencimiento de su plazo o consideración de su prórroga.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.314-v.12|12|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 460, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1956

2º Consideración del abandono de la explotación ballenera por ser antieconómica.

3º Designación del número de directores titulares que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos; elección de directores suplentes.

4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios por el ejercicio 1956|57.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.5|12-Nº 35.066-v.11|12|56

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 21.30 horas, en el local calle Espinosa 2102, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del balance de saldos y números del período complementario, enero-setiembre de 1956.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Renovación total del Directorio: 8 miembros titulares y 4 suplentes.

5º Destino de las utilidades del ejercicio 8|11|54 al 31|12|55.

6º Consideración emisión de acciones ordinarias serie B. Prima y condiciones que debe reunir el suscriptor.

7º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Jiménez, presidente. — Pascual B. Molinari, secretario.

Art. 18 (Parte pertinente). Para poder concurrir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de o fuera del país, que acredite su depósito en la sociedad, hasta 3 (tres) días antes del fijado en la convocatoria.

Art. 20 (parte pertinente). Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante carta poder presentada al Directorio con la debida anticipación.

$ 650.— e.5|12-Nº 35.043-v.11|12|56

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
25 de Mayo 33 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede del centro, 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al cuadragésimo primero ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

3º Elección de tesorero y tres vocales, en reemplazo de los señores D. Juan Tomasello, D. Salvador Cascio, D. Pablo Di Lernia y Capitán D. Hermenegildo P. Sepic, respectivamente, por término de mandato y por un período de dos años.

4º Elección de tres revisores de cuentas para el período que termina el 30 de junio de 1957, en reemplazo de los señores D. Nilio Ambrosoni, D. Alfredo Belluscio y D. Pascual Culotta.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Badaracco, presidente. — Ramón Naveira Pico, secretario.

$ 600.— e.5|12-Nº 34.929-v.18|12|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva Provisional del Club de Gimnasia y Esgrima, de acuerdo con lo resuelto por la Inspección General de Justicia convoca a los señores socios a la elección de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas que tendrá lugar el día viernes 21 de diciembre de 1956, desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente, tesorero (por tres años), trece vocales titulares (tres por tres años, cinco por dos años y cinco por un año) y nueve vocales suplentes (tres por tres años, tres por dos años y tres por un año), para la Comisión Directiva, y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).

2º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956, y estado de cuentas al 30 de setiembre de 1956.

3º Informe de la Comisión Directiva Provisional.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1956. — Néstor C. Mucci, presidente provisional. — Pablo A. O. Laans, secretario general Hº provisional.

$ 1.170.— e.5|12-Nº 34.985-v.21|12|56

CLUB INGLES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 18 de los estatutos, se convoca a los socios a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas en la sede social calle 25 de Mayo 586, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 20º de los estatutos.

2º Fijación de cuotas de contribución de los socios.

3º Nombrar dos socios para que en nombre de los demás aprueben y firmen el acta. — Comisión Directiva.

$ 600.— e.3|12-Nº 34.686-v.21|12|56

"CH"

CHAJA
Sociedad Anónima
Sarmiento 1995 47 - 1637
Nº de Registro 28.595|55
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1995, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º Nombramiento de los directores para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.366-v.13|12|56

"D"

DINAMOTOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 569, piso 6º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatoria de asamblea, de acuerdo al Decreto Nº 1.793|56.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección de cinco directores, cuatro de ellos por terminación de mandato y uno por renuncia.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Autorización para emitir dos series de acciones ordinarias de $ 500.000 cada una.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.799-v.10|12|56

DANDOLO & PRIMI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre, a las 16 horas, en el local social, Callao 264, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas inventario general e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.791-v.10|12|56

"E"

ESTANCIAS LA SELVA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, Escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1956, informe del Síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

3) Elección de Presidente, Vice-presidente, Vocal, Síndico y Síndico Suplente, por un año.

4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio

$ 300.— e.6|12-Nº 35.285-v.12|12|56

ERSA ESTANCIAS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, Escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56.

2) Aprobación del monto de la "Reserva por Ajuste, Valuación, Hacienda" y su destino ulterior.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1956, informe del Síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

4) Elección de Presidente, Vice-presidente, Vocal, Síndico y Síndico Suplente, por el término de un año.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.288-v.12|12|56

ENGLANDER Y BONTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Estudio de la propuesta de aumento del Capital Autorizado a la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional.

2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 250.— e.5|12-Nº 34.925-v.11|12|56

"F"

FOLIOPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección conjuntamente con la de los Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 350.— e.7|12-Nº 35.507-v.13|12|56

F A D O L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Cerrito 512, 3er. piso, Dto. 4, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio.
2º Elección de Directores por el término de dos años.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas, el Art. 13 de los Estatutos en cuanto al depósito anticipado de sus acciones.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.523-v.13.12|56

"F R I S A"
Fábrica Ropas Industriales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día 20 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local social, Beruti 2901, Buenos Aires,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los Directores y Síndicos, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1956.
2º Elección de autoridades.
3º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.
Las entradas serán otorgadas contra entrega del cupón accionario Nº 6, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1956. —
El Directorio.
$ 300.— e.6|12-Nº 35.248-v.12|12|56

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 485, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores. Elección de director o directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956.
— El Directorio.
$ 350.— e.4|12-Nº 34.835-v.10|12|56

"G"

GANADERA JUAN HAMILTON S. A.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956.
Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos, cambio de domicilio de la Sociedad (Art. 1º).
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.428-v.13|12|56

GANADERA JUAN HAMILTON S. A.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956.
Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Destino de Reserva Actualización Valor Hacienda.
3º Retribución de los Directores y el Síndico.
4º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres años en reemplazo de los que han presentado su renuncia.
5º Designación del Síndico Titular y un Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 350.— e.7|12-Nº 35.429-v.13|12|56

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ & CIA., S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1956, a las 19 hs., en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes, Art. 9 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 350.— e.6|12-Nº 35.312-v.12|12|56

GENOVESI
Artículos Finos Para Caballeros
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 9,30 horas, en la calle Maipú Nº 490, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado el 31 de agosto de 1956, e informe del Síndico.
2º. Consideración de lo actuado por el Directorio acerca del local de la calle Florida Nº 538.
3º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos y por el término de un año.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Nota. — De acuerdo con el artículo 32 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú Nº 490, Capital, sus acciones hasta tres días antes del fijado para su realización.
El Directorio. — Presidente, Adalberto Szigeti.
$ 400.— e.5|12-Nº 35.078-v.11|12|56

"H"

HELIOLAC S. A.
Compañía Argentina Industrial y Comercial
En Liquidación
Registro Nº 5298
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad Perú 1341, Buenos Aires, el día 15 de Diciembre de 1956, a las 12 horas, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1955.
2º Información por la Comisión Liquidadora acerca del estado de sus gestiones.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir, todo accionista deberá depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la Asamblea.
La Comisión Liquidadora.
$ 300.— e.5|12-Nº 35.071-v.11|12|56

"I"

INMOBILIARIA CIRENE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
19 de diciembre de 1956
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de diciembre de 1956, a las 19 horas, en la calle Vernet 174, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3º. Fijación del número de miembros del Directorio.
4º. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota. — Recuérdase a los señores Accionistas que deben efectuar en los escritorios de la Sociedad el depósito de sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con tres días de anticipación, conforme con el art. 27 de los Estatutos.
$ 400.— e.7|12-Nº 35.446-v.13|12|56

ISABELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 inc. J de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 1956, a las 10 horas en la sede social, calle Loria 1462, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º. Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 9º, 21, 25 y 27 — Aumento de capital hasta m$n. 10.000.000.— y canje de acciones en circulación y todo otro artículo que la Asamblea considere conveniente.
2º. Designar una o más personas para que representen a la Sociedad en la tramitación de la reforma que se apruebe con facultades de aceptar las modificaciones que indiquen los Poderes Públicos, elevar posteriormente a escritura pública las reformas mencionadas e inscribir las mismas en el Registro Público de Comercio.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 350.— e.7|12-Nº 35.534-v.13|12|56

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150 **T. E. 47 - 2084**
Registro Nº 2.873
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1956, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 2150, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956).
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.751-v.10|12|56

"L"

LASUDAM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Diciembre de 1956 a las quince horas, en el local social calle Cangallo 521, Primer Piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1956.
2. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.506-v.13|12|56

L E A L
Soc. Anón. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1956, a las 17 horas en San Martín 536, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la reducción de los plazos de convocatoria de Asambleas Generales, de acuerdo a los Decretos 1.793|56 y 5.567|56.
2º) Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
3º) Remuneración del Síndico.
4º) Elección de dos Directores por terminación de mandato.
5º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 350.— e.6|12-Nº 35.170-v.12|12|56

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3985
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones ordinarias por v$n. 10.000.000 y entrega de v$n. 6.000.000 por la adquisición de bienes.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dichos números, y de un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. —
El Directorio.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.145-v.12|12|56

Laboratorios
VASENOL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Suipacha 576 (3er. piso), para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1956.
2. Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.
3. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones y certificado bancario que acrediten su depósito.
El Directorio.
$ 450.— e.6|12-Nº 35.293-v.12|12|56

LUMAY S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la calle Suipacha 933 - 3º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos
2º. Designación de dos accionistas para que efectúen las gestiones.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas el art. 10 de los estatutos.
El Directorio
$ 250.— e.5|12-Nº 34.933-v.11|12|56

LUDIPA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Martínez Rosas 1340, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.863-v.10|12|56

LAMITRAFIL
Laminados y Trafilados
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el art. 349 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 y 30, en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos sociales con aumento del capital autorizado y consideración del proyecto preparado por el Directorio, susceptible de ser complementado o a su vez modificado por la asamblea.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas, otorgado por un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación por lo menos al fijado por aquélla. — El Directorio.
$ 450.— e.4|12-Nº 34.842-v.10|12|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 6.333
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.728-v.10|12|56

"M"

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación por la asamblea del criterio del Directorio de sujetarse a lo dispuesto por Decretos Nº 1793 y 5567 del Poder Ejecutivo en cuanto se refieren al término de publicación de la convocatoria a asamblea, no obstante lo prescripto por los estatutos de la sociedad.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1956.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y síndico titular y suplente también por un año.
5º Remuneración del síndico.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma, firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallen depositadas en Banco que funcione de acuerdo a la ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". —
El Directorio.
$ 650.— e.7|12-Nº 35.568-v.13|12|56

MIGNAQUY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social Wenceslao Villafañe 740, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 30 de abril de 1956.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, en su caso. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.352-v.13|12|56

MARO S. A.
Industrial y Comercial
Nro. Registro 4369
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Brandsen 1870, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes por cesación de mandato de los actuales;

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 250. — e.5|12-Nº 35.008-v.11|12|56

MAUEN-CO S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre corriente, a las 10 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 640, II piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1955 y 30 de abril de 1956, respectivamente;

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio;

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.030-v.11|12|56

MINERA ALUMINE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Peña 2332 - Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1956, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Peña 2332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital social autorizado a m$n. 20.000.000, emitiendo nuevas acciones por el importe del aumento, o sea m$n. 10.000.000.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Para asistir a esta asamblea extraordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, por lo menos con 3 días de anticipación al de la reunión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.825-v.10|12|56

"N"

NORDISKA KOMPANIET, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos; se cita a los Señores Accionistas de Nordiska Kompaniet, S. A., registro Nº 1645, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida Nº 899, a objeto de tomar en cuenta lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Confirmar la aplicación del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P.E.N., relativo al término de publicación de edictos, y adopción del mismo para las futuras publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el directorio, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.152-v.12|12|56

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede del Club Francés, Rodríguez Peña Nº 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Publicación de la convocatoria de acuerdo con los Decretos Nº 1.793 y 5.567 de 1956.

3º Ratificación de socio honorario.

4º Elección de tres directores titulares, uno por renuncia y dos por terminación de mandato, y cinco suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.7|12-Nº 35.398-v.11|12|56

O G A S. A. C. I. I. y F.
Construcciones
Cangallo 537 — 34-9580 — 34-0162
CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Oga", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre próximo, a las 11 hs., en el local social, calle Cangallo 537, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30|9|56.

2º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el nuevo ejercicio y designación de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas de un Banco, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 18º de los estatutos). — El Presidente.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.362-v.13|12|56

"P"

PULLOVERFIN S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pulloverfin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Avda. Corrientes 311, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 7.500.000 de acuerdo a lo estatuído en el art. 8º de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para proceder a la emisión de las acciones en la época y forma que él lo determine.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.025-v.11|12|56

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y modificación de los artículos 4, 8, 20 y 21 de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para aumentar el capital emitiendo acciones hasta el máximo del capital autorizado.

3º Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.776-v.10|12|56

P I L C O M A Y O
S. A. Financiera y Comercial
Nº 4437

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Bmé. Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1956.

2 Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 35.135-v.12|12|56

"R"

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 2704

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Alsina 815, el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de septiembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Nombrar directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

3º Ratificar nombramiento de un director "ad referendum", aprobación modificación estatutos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.445-v.13|12|56

RIO CUARTO MOTOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Avenida Belgrano 124, 2º piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Avda. Belgrano 124, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc para que actúe en la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

3º Elección de tres directores titulares por un año y del síndico titular y suplente por igual período, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario ad-hoc.

Nota: Conforme al Art. 14 de los estatutos para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la secretaría social, de 18 a 20 horas, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco u otra institución aceptada por el Directorio, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.369-v.13|12|56

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AYKE
Nº Insc. 2007
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.

2º Fijación de los honorarios del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndico y suplente por un año.

5º Consideración sobre el destino que se dará a la reserva revaluación hacienda, ley 14.421.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.449-v.13|12|56

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas
CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2524, el día 20 de diciembre de 1956, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nominación de dos directores titulares.

2º Autorizar al directorio para hipotecar los bienes raíces de la sociedad.

3º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Recuérdase a los Señores Accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.530-v.13|12|56

"S. I. P. A. G."
Sociedad Industrial para Artículos Generales S. A. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en Corrientes Nº 330.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1956.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.540-v.13|12|56

"SARIO" S. A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en San Martín 570.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de octubre de 1956.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la Asamblea, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos y de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.541-v.13|12|56

SALINA LAS BARRANCAS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Registro Nº 4.802
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1956, a las 19.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 1828, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º) Distribución de utilidades con aplicación de los Artículos 17, 20, 27, incisos c) y d) y 30 de los Estatutos Sociales.

3º) Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.

$ 450.— e.5|12-Nº 35.022-v.11|12|56

SOCIEDAD ANONIMA
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MIGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Sarmiento 329, 6º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos.

3º Elección de Director y Síndicos, por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas, para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.099-v.11|12|56

Sociedad Anónima Ganadera
PARDO DARWIN
Nº de Inscripc. 2.105

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio vencido al 30 de septiembre de 1956;

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios Directorio y síndicos;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Consideración sobre el destino que se dará a la Reserva Revaluación Hacienda, Ley 14.421.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.5|12-Nº 35.112-v.11|12|56

"SANTA ANA DE CARPINCHORI" S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Inscripción Nº 5168
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 860, para tratar el siguiente orden del día:

1º. Aumento del capital social, dentro de los límites fijados por los Estatutos.

2º. Capitalización de la Reserva existente por "Revaluación de Hacienda Ejercicio 1955".

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.300-v.12|12|56

Sociedad Anónima
"LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería
Juan B. Alberdi 5045

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Diciembre de 1956, a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 5045.

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio correspondientes al ejercicio 30|9|1956.

2º. Ratificación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea anterior.

3º. Autorización al Directorio a efectuar nuevas emisiones de Acciones.

4º. Adaptación de los plazos estatutarios a los del D. L. 1793|56.

5º. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente por un año.

6º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.243-v.12|12|56

SOC. AN. "LA VILLEGUENSE"
Productos de Lechería y Granja
Nº 2696
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San José 1062, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico y síndico suplente

4º Honorarios de Directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 25º: Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que les corresponde. — El Directorio

$ 1.200.— e.27|11-Nº 33.914-v.17|12|56

"T"

TEDION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro N: 5475
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre a las 19 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 913, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales, a efectos de aumentar el capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.134-v.12|12|56

TALCA S. A.
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre a las 19,30 horas, en el local social Paraná 323, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1956.
2º Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 300.— e.6|12-Nº 35.249-v.12|12|56

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Telbrin S. A. Industrial y Comercial, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1956, a las 11,30 horas, en el local social calle Rumpa Nº 4782, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a Cinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de un voto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 250.— e.5|12-Nº 34.995-v.11|12|56

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Citase Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre, a las 21, en Aristóbulo del Valle 477, para tratar: Memoria, Balance, Elección de Presidente para completar el período del titular renunciante. Elección comisión revisora de cuentas. Elección de tres socios para firmar el acta. No obteniéndose número necesario convócase para el día 21 en el mismo lugar y hora.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.992-v.11|12|56

"V"

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Leandro N. Alem 813, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1956.
2º Elección de Síndicos: Titular y Suplente para el ejercicio 1956-57.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del art. 19 del Estatuto Social.

El Directorio.
$ 350.— e.6|12-Nº 35.198-v.12|12|56

"VALEMAS" S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local Rodríguez Peña 1084.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1956 y destino de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

— El Directorio.
$ 300.— e.5|12-Nº 34.935-v.11|12|56

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 8 de enero de 1957, en la calle Cochabamba 223, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización al 30 de septiembre de 1956.
3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la Comisión Directiva.
4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión de Fiscalización. — La Comisión Directiva.

Reginaldo G. Haxell, Presidente.
$ 180.— e.7|12-Nº 35.456-v.13|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Capra y Cía., martilleros públicos, con oficinas Calderón 3216, Capital, T. E. 53-6665, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas sito en la calle ASUNCION Nº 5112, Capital, que la señora Rosario Braccita de Mamas vendía al señor Raúl Adler. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.409-v.13|12|56

José Nemesio Muñiz, martillero público, de la organización Musladino y Cía. S. R. L., con oficinas en la calle Constitución Nº 1279, T. E. 23-1359, avisan que: el señor Vicente Gombi y la señorita Teresa Augusta Gomin, venden su negocio de lencería, juguetería y artículos de bebés al por menor sito en la AVENIDA GAONA Nº 3215 de Capital Federal al señor Avelino Fredes. — Los compradores se hacen cargo del activo y parte del pasivo. — Reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.502-v.13|12|56

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640 avisan que: el señor Luciano Miyar vende al señor Alvaro Fernández su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVDA. DEL TEJAR Nº 2401 esq. BLANCO ENCALADA. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.499-v.13|12|56

Se hace saber que don Andrés Miguel Aiello, vende a los señores Miguel Tocho, Juan Koremblit y Luis Berdichevsky, el negocio de mueblería, denominado "Muebles Aiello", ubicado en esta Capital Federal, en la calle AV. DE LOS INCAS 4552. — Reclamaciones de ley, estudio del doctor Rodolfo Morano, Av. de Mayo 1360, piso 4º, B.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.555-v.13|12|56

A. C. Leotta martillero y balanceador público con oficinas en la calle Quintino Bocayuva Nº 656, Capital, avisa que el señor Antonio Servigiano Miranda vende al señor Félix Juan Spandri su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en la calle AVENIDA PARRAL Nº 903, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.512-v.13|12|56

A los efectos de la Ley Nº 11.867, se hace saber por el término de cinco (5) días al comercio en general, que la señora Pilar Ortiz Zárate de Barrenechea ha vendido con fecha del cinco de setiembre del corriente año, su negocio de hotel-pensión, sito en la calle ALSINA 1228, de esta capital, haciéndose cargo del pasivo el comprador señor Pedro Adolfo Cesario. Reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.565-v.13|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T.E 37-0571, avisan: Manuel Gómez, Gonzalo Gómez, Jesús Senin y Daniel López venden a Ramón Suárez, Juan Vázquez, José Maquieira, José Américo Carmelengo y Ramón Manciñeiras, negocio café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito AÑASCO Nº 1370. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e 6|12-Nº 35.303-v.12|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Enrique García, Enrique García Montes, Juan Sabio, Saturnino Bernardo Estrada y María Etelvina Duccerrez venden a Alfredo Eugenio Oliva, negocio bar y restaurante, sito AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 8328. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.301-v.12|12|56

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T.E. 37-3509 y 40-8294, que José María Vicente, José Vicente, Benigno Novo, Manuel Rodríguez, Francisco Pérez y Reinaldo Oscar Vicente venden a Emilio Méndez García, Manuel Méndez García, Eduardo Megías, Antonio Méndez García y José García Pérez, negoc. de casa de lunch, dpcho. de beb. alcohólicas y vta. de helados, denom. "La Metrópolis", sito AVDA. CORRIENTES Nº 1675, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.201-v.12|12|56

Carlos Alberto Zimman vende a Nélida Clara Leo de Civelli, Carlos Juan Civelli, Amelia Leonor Grisolía de Zani, el negocio de farmacia denominado "Emilio Mitre", ubicado en la AVENIDA DEL TRABAJO esquina EMILIO MITRE 802, domicilio de las partes. Reclamaciones: Escribano Feldman, Uruguay 560, 1º 11.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.231-v.12|12|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Saborina de Jesús, venden al señor Felipe Fridman el negocio de su exclusiva propiedad de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 4653, de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos dentro término de ley en nuestra oficina calle Gándara 3150 de Buenos Aires.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.230-v.12|12|56

País & Barquin, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Francisco Haluza vende a María Rosa González, negocio de hotel, establecido calle ARCOS tres mil noventiocho, Capital. Reclamos: término ley y domicilio partes en n|oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.286-v.12|12|56

País & Barquin, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Isabel Del Corral de Mujica vende a Pedro Kaczmar y María Bosco, que girarán "Kaczmar & Bosco", negocio de hotel denominado "El Plata", establecido calle AVENIDA CORDOBA tres mil ocho, Capital. Reclamos: término ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.284-v.12|12|56

Jordana Asensio, balanceador y martillero público Brasil 1345, Capital, 23-6603, avisa: Nicolás Di Nino transfiere la tercera parte que le corresponde del negocio rotisería, fiambrería, bar, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 1000 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN 1202|08, Capital, que explotaba en sociedad de hecho constituída con Atilio Luis Corsetti y Juan Néstor Cufré al señor Manuel Ramón Daniel Paz, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio conjuntamente con los citados socios Corsetti y Cufré, formando una sociedad colectiva de hecho. Reclamaciones ley mis oficinas, domicíliense partes.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.260-v.12|12|56

Se hace saber que don Chafik Alejandro Tayar vende su negocio de tienda, situado en AVDA. RIESTRA 1293, a don Roberto Calvosa, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Domicilio de partes y reclamos de ley: Avda. Riestra 1293.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.221-v.12|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 136, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Manuel Mosquera vende a Manuel Moure su sexta parte indivisa del negocio de pizzería y casa de lunch, sito en la AVDA. SAENZ Nº 1012, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.264-v.12|12|56

"Organización Campitelli", martillero público: Guillermo Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C" T.E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que oportunamente realizó el Sr. Adam Bryskier a "Gómez Boullosa Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), constituída por el Sr. Julio Gómez Boullosa y la Srta. Obdulia Gómez Boullosa del negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 2053|57 según publicaciones de este "Boletín", entre los días 14|11|56 y 20|11|56, ha quedado anulada por acuerdo entre las partes. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.144-v.12|12|56

Serafín Touceda y Cía., martillero y balanceador, con oficinas en Directorio 401, avisa que ha quedado nula y sin efecto alguno el compromiso de venta de fiambrería y rotisería, sito en AVDA. CASEROS 1965. Efectuado por María Casadal de Rossi a Serafín Barrio Rodríguez. Para reclamos de ley 11.867, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.192-v.12|12|56

David Rubinstein, contador público nacional, hace saber que Renato Ferrari a su nombre y a nombre de Eximport - Arturo Bianco y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones en formación, con domicilio en AVENIDA CORRIENTES Nº 3022, Capital, con negocio de importación y exportación, transfiere su activo de muebles y útiles e instalaciones a Juan Carlos Iturbide, adquirente en comisión con domicilio en Cangallo 2370, 3er. p., of. 16. Reclamaciones de ley, Cangallo 2370, 3er. p., of. 16.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.185-v.12|12|56

Se comunica al Comercio que el señor Efraim Goldfarb, vende al señor José Trobec, un negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle AVALOS 1622 de esta Capital. Reclamos de Ley domicilio legal, Avalos 1622.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.042-v.11|12|56

El Centro Mercantil Inversor, avisa al comercio y a la industria en general, que con la intervención del Corredor y Martillero Público Nacional, don Antonio Vázquez, el señor José Cela, vende al señor Segundo Bartolomé García, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle AV NAZCA Nº 2599 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en las oficinas del Centro Mercantil Inversor, calle Talcahuano 214, 1º piso de esta Capital.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.110-v.11|12|56

A fin de formalizar la venta del negocio de despensa ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2602, de Benjamín Giacometti y Noé Tessarolo, a Francisco Juan Rossi, se cita por cinco días a acreedores para que formulen oposición legal a Abundio Miguel, martillero, en sus oficinas Uruguay 560, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.213-v.11|12|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 29|11 al 3|12|56.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Begas" Sociedad en Comandita por Acciones", con objeto comercial e industrial, en los ramos textiles y artículos para el uso del hogar, financiera e inmobiliaria, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Cabu Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", según balance al 30 de junio de 1956. Ambas con domicilio en la calle ALSINA Nº 820, de esta Capital. — Reclamo de ley, Escribanía Aguerrondo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, oficina 11. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.959-v.11|12|56

"Havilher" - Bagnato, Vinocur y Bergogna, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Asamblea 529, T. E. 43-3811, avisan: Héctor Del Valle Torre, vende a Andrés Laci, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la Avenida ENTRE RIOS 1442, Piso 1º derecha, Capital. Sus domicilios. Reclamos en n|oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.016-v.11|12|56

Se hace saber que la sociedad M. Rodríguez y Cía., integrada por los señores Manuel Rodríguez, Francisco Salgado y Adolfo Vidal, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores "El Toboso" S. R. L. (en formación), compuesta por los señores Juan Franulich, José Alejandro Molina, Manuel Llorens y Cayetano Riggio, su negocio de restaurante denominado "El Toboso", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1838, Capital. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.920-v.10|12|56

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurante, denominado "El Toboso", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1838, Capital, que efectuaban los señores Manuel Rodríguez Francisco Salgado y Adolfo Vidal a favor del señor Francisco Negri. En consecuencia, queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fechas 9|8|56 al 16|8|56. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.918-v.10|12|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención el señor Manuel Gomes Vilaça vende, libre de todo pasivo, a los señores Adelino Rodrigues de Campos y Manuel Lens y Rafael Lattari, su negocio de panadería mecánica sito en la calle ALVAREZ JONTE Nros. 5045|47, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1534, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.858-v.10|12|56

Se hace saber que la sociedad "Glocer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la importación y fabricación de hilos e hilados y domiciliada en ANDONAEGUI 1929, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio a la sociedad "Lazo Fuerte, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" mismo domicilio. Reclamos ley, escribanía Abrevaya, Lavalle 1171, 3º piso, B.
$ 160.— e.4|12-Nº 34.877-v.10|12|56

"B"

Aviso al comercio que el Sr. Gabriel Celestino Labreton vende su quinta parte del negocio restaurant - bar BRASIL 1601 al Sr. Ovidio Alvarez, reclamo término de ley en las ofic. del martillero Manuel Cayo, Rivadavia 1183 domicilio de las partes en el mismo negocio.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 30|11 al 6|12|56.
$ 100. e.7|12-Nº 34.434-v.13|12|56

Raúl C. Molinari, escribano, con oficina en Moreno 502, primer piso, comunica que "Raggio, Forchiari y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecida en esta Capital, calle BOLIVAR Nos. 311, 315, 319, 325, 329 y 343, y MORENO Nos. 518 y 534, transfiere a "Raggio, Forchieri y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", del mismo domicilio, su negocio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas al por mayor, con su activo y pasivo, disolviéndose la primera, todo ello con efecto retroactivo al 1º-1º|1955. — Reclamaciones de ley en el domicilio indicado del escribano interviniente. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.410-v.13|12|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital, T. E. 38-0640, avisan que los señores Delfín Alvarez, José Pousa, Aquilino González y Manuel Demanuel venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Oviedo", sito en esta Capital, calle BERUTTI Nº 2602 esquina ECUADOR Nº 1592, a los señores Sergio Menes Rodríguez y José Menes Rodríguez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.496-v.13|12|56

Por 5 días, se hace saber que don Victorino Taboada y|o don Osvaldo Victorino Taboada ha vendido libre de todo gravamen y personal, el negocio de productos químicos industriales (Alferta), sito en esta Capital, calle BRASIL número 3098|3100. Reclamos de ley: escribanía Roberto Coquet, Roberto Condomí Alcorta, San Martín 232, 1º, 108, Capital Federal.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.354-v.13|12|56

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 751, T. E. 45-8647, avisan: que Cortina, Alonso, Blanco y Cía., Callao 98, venden a Franzoni y Cía., Sáenz Peña 251, el negocio de confitería y 10 mesas vereda, L'Aiglon, calle BARTOLOME MITRE 1802|18 esq. CALLAO, libre de todo gravamen. Recl. de ley en n|oficinas.
$ 190.— e.6|12-Nº 35.266-v.12|12|56

Se hace saber que "Le Carbone Lorraine, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con oficinas en Belgrano 3155 y establecimiento industrial en Ezcurra 3153 y 3155, dedicada a la fabricación de carbones para la electricidad, transfiere todo su activo y pasivo a "Le Carbone Lorraine, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Domicilio de las partes: BELGRANO 3155. Reclamos de ley ante el escribano don Alberto Pombo, Avenida de Mayo 651, Capital Federal.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.148-v.12|12|56

Eugenio L. Masdeu, Martillero Público, Oficinas Independencia 1679, Capital, avisa que la compra-venta efectuada entre Pissinis y Cía. S. R. Ltda., con domicilio legal en Beazley 3904 y los señores Raúl Grau, Riesco y Jorge Enrique Mattioni, estos últimos en calidad de compradores y con domicilio en BOGOTA 934, lo fué

y Cía. S. R. L., quien es la verdadera compradora y quien se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de los vendedores, señores Pissinis y Cía. S. R. Ltda., según contrato definitivo de Compra-venta del 30 de noviembre ppdo. Este edicto es aclaratorio del publicado en el Boletín Oficial, entre el 12 y el 18 de septiembre ppdo., en base al boleto Provisorio que fué confirmado y reemplazado por el citado contrato y relativo al fondo de comercio ubicado en Talcahuano 2858. Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires fábrica de calzados. Domicilio de las partes a los efectos de la Ley 11.867, Bogotá 934, Pta. Baja "B", Capital.
$ 300.— e.5|12-Nº 35.020-v.11|12|56

A. Dimeo & González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Esther Garrido de Saliba vende a la señora Delicia Cariño de Gorosito, su negocio de hotel - alojamiento, sito en la calle BOLIVAR Nº 331, 4º piso, Depto. 8, Capital Federal. Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384. Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.886-v.10|12|56

Aviso al comercio que el Sr. Gabriel Celestino Lebreton, vende su quinta parte del negocio de restaurante - bar, BRASIL 1601, al Sr. Ovidio Alvarez, el que se hace cargo del activo y pasivo. Reclamo término de ley en las oficinas del martillero Cayo, Rivadavia 1183: domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.913-v.10|12|56

"C"

Se hace saber por el término de ley, rectificando el aviso Nº 26.151 publicado del 3 al 10 de octubre pasado, que la compra del hotel denominado "Pellegrini House", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1520, se efectúa para la sociedad Pellegrini House, Sociedad de Responsabilidad Limitada y no para Pellegrini Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, como por error indica dicho aviso. Escritura y reclamos ante el mismo escribano, José Clemente Alonso, Sarmiento Nº 643, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.371-v.13|12|56

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos: oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso. "A": T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Antonio Liotta Biello y Margarita J. Lagadec venden a Félix Juan Vázquez, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CERVIÑO Nº 3300 esquina BULNES de esta ciudad: domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas
$ 150.— e.6|12-Nº 35.204-v.12|12|56

Se hace saber por el término de cinco días que a partir del 1º de noviembre de 1956 la sociedad Producciones Alba Films S. R. L., se hace cargo del activo y pasivo de la productora cinematográfica Producciones Alba Films, que funcionó como sociedad de hecho compuesta por Silvio Gaetti, Iván M. Grondona, Francisco F. Tarantini y Gilberto Márquez; ámbas sociedades con domicilio en CORRIENTES 1212, piso 1º. Reclamos de ley en el domicilio señalado que es el que constituyen las partes.
$ 150 — e.6|12-Nº 35.341-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T. E. 38-7264, avisan: 'Aurelio Sainz & Pedro Martín. que giraban "Sainz & Martín" venden a María Costa, negocio de hotel, establecido calle CARLOS PELLEGRINI ochocientos sesenticinco, Capital, domicilio vendedores y comprador y reclamos término ley en n|oficinas.
$ 100.— e.6|12 Nº 35.292-v.12|12|56

Rico y Castellá, corredores y martilleros públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan que los señores: Pedro Telémaco Aranda, José María Font, Juana Estela Basualdo, Pedro Antonio Longo, Josefa Barbagallo de Miraglia y Saverio Corentino, venden el negocio de Restaurante Despacho de Bebidas Alcohólicas y Anexos, sito en calle CORRIENTES Nº 4019|21, Capital, a los señores Gumersindo Fernández, Domingo Venero, Clemente De Matía, Miguel Díez, Moisés B. Poutays, José M. Requelme y Manuel E. Torres. Esta publicación anula al edicto Nº 30.624 de fecha 2|11 al 8|11|56; por haberse omitido el nombre de algunos compradores.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.007-v.11|12|56

Emilia Gómez de Fontán, domiciliada en la calle Pico 2590, hace saber por cinco días, que ha firmado promesa de venta a favor de don Almanzor Emilio Fontán, domiciliado en la calle Chacabuco 567 departamento 42, del negocio de Bar-restaurant y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle CABILDO 4812|24|40 libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 8er. piso, escritorios 79|80 (Estudio del Doctor Pampillo)
$ 150. —e.5|12-Nº 35.087-v.11|12|56

Al comercio: Ley Nº 11.867. Se avisa que el señor Ulises Alvise Viterbi, vende su octava parte que posée y le corresponde del negocio de "Restaurante, Bar y Venta de Helados", sito en la calle CORRIENTES Nº 2077, Capital, a sus consocios los señores Benjamín Buceta, Jesús Castro Lage, Manuel Castro, Fortunato Acuña, Juan José Costa, Enrique Ric y Benjamín Buceta Seoane, a cargo de quienes queda todo el Activo y Pasivo del negocio. Reclamo de Ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.072-v.11|12|56

Escribano nacional Saúl Copquin, hace saber que: doña Juana Schuarzman de Huguet vende a don Mauricio Kuklin y don Moisés Aarón Weledniger el negocio de artículos de bebé, denominado "Casa Vile", sito en esta ciudad, calle CARHUE Nº 41. Reclamos de ley, en sus oficinas, Corrientes 1393, 5º piso "J", Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.827-v.10|12|56

"CH"

Se hace saber por cinco días que Juan Carlos Feinblatt que opera bajo la enseña "Cicate", vende a Brunswick Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, su negocio de fabricación de taxis para billares, sito en CHACABUCO 19, Capital Federal, con talleres en General Paunero 1240, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, en base al Balance General al 31 de agosto de 1956, incluyendo todo el activo y como único pasivo el siguiente: Instituto Nacional de Previsión Social $ 58.083,98 m|n.; Dirección General Impositiva $ 31.572,05, m|n., Cía. Brunswick Sudamericana S. A., pesos 2.518,97 m|n.: y excluyendo todo otro pasivo que no sea el expresamente mencionado. Reclamos en los términos de ley en Cangallo 1900, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 250.— e.7|12-Nº 35.521-v.13|12|56

M. Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Toucedo vende a Cipriano Suárez Alonso, José Suárez y Santiago Rubio el negocio de lavadero mecánico y taller de planchado, sito en CHARCAS Nº 1899 esq. RIO BAMBA, Capital Federal, domicilio del vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.261-v.12|12|56

"D"

Carlín & Cía., balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en Av. Gaona 3597|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio los señores Roberto Francisco Gómez y Enrique Alberto Páez venden al señor Gerardo Costa, su negocio de Garage y|o afines, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO 4774, domicilio de las partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.105-v 11|12 56

"E"

Con intervención del Escribano, don Juan Carlos Rogati, se comunica que don Miguel Mariscal, con domicilio en la calle Entre Ríos Nº 675, vende el negocio de su propiedad denominado "Miguel Mariscal" o "Casa Mariscal" o "La Casa de las Cadenas", ubicado en ENTRE RIOS Nº 675, a la sociedad "Miguel Mariscal Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, que será constituída por don Benito Manuel Rodríguez Rilo, don José Pájaro, don Carlos Ruiz Mariscal, don Juan José Peón, don Juan R. Cabañas y don Juan López Barbieri. Reclamos Escribano Juan Carlos Rogati y domicilio de compradores, San Martín 365, Capital Federal.
$ 200.— e.5|12 Nº 34.989-v.11|12|56

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Galli Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", con domicilio y negocio de artículos de electricidad, radiotelefonía, televisión y electrónica en general, en la calle ENTRE RIOS Nº 624, de la Capital Federal, se hizo cargo del activo y pasivo la sociedad comercial colectiva "Galli Hermanos", con domicilio y negocio de igual ramo en la calle Entre Ríos Nº 624, de esta ciudad. Reclamos de ley. escribanía Stefani. Avda. Pte. R. S. Peña Nº 651. 4º piso. Capital Federal.
$ 150.— e.4|12-Nº 43.911-v.10|12|56

"F"

Roberto V. Mancinelli, martillero público, con oficina en la calle Tellier 308. T. E. 64-3818. avisa al comercio en general que los señores Elías Grande, Jesús Mazaira y José González venden su negocio de pizzería sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6965, de Capital, a los señores Félix Amorfini, Ricardo Ares Gándara, Ricardo Ares López, Antonio Sánchez Bergantiños y José González, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, el negocio. Reclamos de ley, mi oficina. Este aviso anula el anterior de fecha 22 al 28 de agosto de 1956 por estar publicado con error, dándose por aceptadas las oposiciones de ley presentadas oportunamente.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.379-v.13|12|56

Margarita Adam de Planas y Héctor Raúl Planas avisan por el término legal que venden a Salvador Adam su negocio de ferretería y artículos del hogar, calle FEDERICO LACROZE 2901, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.517-v.13|12|56

Se avisa que Alberto Dahal vende a José Santiago Rossi su negocio de tienda denominado "Alberto", sito en la calle FRANCISCO BEIRO 4599, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.853-v.10|12|56

"G"

Rerasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392. T.E. 45-8189, avisan que Vicente Mozzotero vende su parte negocio café, bar y billares GAONA 2902 esquina CARACAS a José Angel Demaría, quien conjuntamente con Domingo Forciniti constituye una nueva sociedad de hecho que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio partes en el negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.871.v.10|12|56

Berasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T.E. 45-8189, avisan que Domingo Forciniti vende su parte negocio café, bar y billares, GAONA 2902 esquina CARACAS a José Angel Demaría y José Francisco Demaría. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.868.v.10|12|56

"H"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle HABANA Nº 4101 esquina MERCEDES Nº 4308; vendedores: Jesús Linares, y Jesús Linares, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, compradores: Leandro Sánchez y Delfín Rodríguez, domiciliados en esta Capital, calle Boedo 1447. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.082-v.11|12|56

Se avisa que Félix Joaquín Cruz y Enrique Cerizola venden libre de toda deuda y gravamen, a Juan Desiderio Núñez el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle HIDALGO Nº 362. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.320-v.12|12|56

"I"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Corrientes 1115, avisan que por su intermedio don Angel Oscar Ventura vende a los señores Antonio Montes Méndez y Perfecto Diéguez Fernández el negocio denominado "Hotel Iberá", ubicado en la calle IBERA Nº 2484 de la Capital Federal. Oposiciones de ley al Dr. David Novacovsky con oficinas en la calle San Martín 448, 6º piso B., donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.424-v.13|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angela Forastiero de Bouzas vende a Antonio Zenón Ripoll negocio despensa de comestibles, sito IRIARTE Nº 3245. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.304-v.12|12|56

Julián Sanzol, balanceador ofic. Joaquín V. González 1020, avisa que Concepción S. de Pacenza, vende a Antonio Nogueira, el almacén ITAQUI 6759. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.271-v.12|12|56

"J"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que ha quedado sin efecto la venta que los señores Raúl Montania y Juan Manuel Montania, efectuaban a los señores Adelino Rodríguez De Campos y Manuel Lens, de su panadería mecánica, sita en la calle JUFRE 250|52. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán Nº 1584, planta baja "A", T.E. 40|2709 y 40|8185.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.832.v.10|12|56

Rico y Castella, martilleros y corredores públicos con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan por cinco días que Manuel Alvarez López, vende su negocio garage, sito en calle JOSE MARIA MORENO Nº 1452, Capital, al señor Víctor Fuente. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.822.v.10|12|56

"L"

Se avisa que Miguel Benito Moreno vende a Ruben Pablo Pazos su negocio pensión sito LAVALLE 3321, domicilio partes. Reclamos de ley doctor Humberto Barraza, interviniente operación, Rodríguez Peña 1040.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.411-v.13|12|56

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que José López, domiciliado Aráoz 2439, vende a Andrés Valls Trias, José López Alférez y Concepción López, domiciliados Brasil 3035, su carnicería y anexos, Avenida LAS HERAS 2564. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.024-v.11|12|56

Enrique López Rivarola, abogado, oficinas Lavallle 1425, 3º piso, hace saber que Daniel G. Posadas. Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende al Sr. Quintín Florencio Rodríguez su molino y depósito de caseína, sito calle FAMATINA Nros. 3028|34, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en mi estudio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 43.839-v.10|12|56

Al Comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, Martilleros Públicos con oficinas "La Unión Panaderil", sitas en Cangallo 2170, Capital Federal, que con nuestra intervención el señor Manuel Varela Osorio vende al señor Manuel Pipolo Mel la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica y Elaboración y Venta de Productos de Graham y Centeno y anexos ubicados en LERMA 302|12 esquina ARAOZ 984, Puesto 28 en mercado "Siberia" de Gazcón 813, y Lerma 602, de Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo existente. — Reclamos Ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 200.— e.5|12|-Nº 34.963-v.11|12|56

Manuel Barreira, martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1255, piso cuarto, oficina 405, hace saber por cinco días que viene a ratificar los edictos publicados en el Boletín Oficial entre los días 23 y 29 de octubre de 1953, por los que los señores Jesús Cañon, Emilio Cañon, Eleodoro Toranzo y Antonio Zinari, venden a Severo Toranzo, Eleodoro Toranzo y Ricardo Reyes, su negocio de pizzería, bar y heladería, de la calle LOPE DE VEGA Nº 1690. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.915.v.10|12|56

Abraham Gidekel, abogado, con oficinas en Sarmiento 2344, piso 2º, Dto. B, hace saber que Moisés Cymbler, transfiere el activo y pasivo de su negocio de ropería en general ubicado en la calle LAVALLE 2501 a la sociedad "Confecciones Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ropería en general constituída por don Moisés Cymbler, Ramón R[illegible] sovsky y Jaime Rosovsky. — Oposici[illegible] nes de ley en mi estudio. — Domicil[illegible] de partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.727.v.10|12|[illegible]

"M"

Se hace saber que la sociedad que [illegible] dedica a la compraventa de pieles silvestres y que gira en esta plaza bajo la razón de "Carlos Chervin y Compañía", [illegible] la cual son sus únicos socios colectiv[illegible] don Carlos Chervin y doña Catalina Chervin de Nusenovich, y con domicilio en est[illegible] Capital calle MATHEU Nº 122, se disuelv[illegible] totalmente, haciéndose cargo del activo [illegible] pasivo el nombrado en primer término [illegible] Reclamos de ley escribano Esteban Jua[illegible] Cerletti, Lavalle 710, Capital.
$ 150.— e.7|12-Nº 34.491 y 35.400-v.13|12|5[illegible]

Avisa Amaro M. Pozi, corredor y martillero público, que por su intermedio e[illegible] señor Duilio Wladimir Garmendia, vend[illegible] su "café, bar y restaurante", sito e[illegible] MANUELA PEDRAZA 6070|72, Capital, libre de pasivo al Sr. Juan Carlos Ariotti, quien compra en comisión, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamo de Ley 11.867, en mis oficinas, Organización Estrella, Oficinas Lavalle 959, 1º P, Capital.
e.7|12-Nº 33.845-v.13|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|11 al 3|12|56 y del 4|12 al 10|12|56.

Del Río, Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos 239, Capital, T. E. 45-7649, avisan que el señor José Blanco vende al señor Germán Blanco, su parte mitad indivisa del negocio de café y bar, que de su propiedad en condominio con el señor Manuel Blanco, sito en esta Capital, calle MORENO 2402, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio y continuando con el giro del mismo los Sres. Manuel Blanco y Germán Blanco, domicilio partes en el mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.508-v.13|12|56

Castro López & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital. De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que José Paleo vende a Alberto Lasaponara, Nicanor Voynes, Felipe Sanz, Eduardo Baldassarre y Fernando Enrique Uriarte, domiciliados en la Avda. Juan de Garay Nº 2644, Capital, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MORENO Nº 1533, Capital, domicilio del vendedor en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.206-v.12|12|56

El Dr. Lirio Marino avisa que los señores Juan Urthiague, Pedro Di Coste, Jorge Leonardo Morzilli y Salvador Arturo Virzi, han disuelto la Sociedad Comercial Colectiva "La Constancia", de Urthiague, Di Coste y Cía., con domicilio en MAR CHIQUITA 5101, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jorge Leonardo Morzilli, quien continuará en el mismo local con las operaciones comerciales. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la sede de la firma, Mar Chiquita 5101, Capital.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.163-v.12|12|56

M. Alvarez Magadan, Balanceador y Martillero Público, oficinas Ayacucho Nº 656, T. E. 47-3036, avisa que por su intermedio Francisco Alvarez y Artemia Vázquez, venden su negocio de Despensa, sito en esta Ciudad, calle MARIANO ACHA Nº 3199 esquina IBERA Nº 4496, a Maximiano Andrés y Néstor Anselmo Andrés. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.942-v.11|12|56

Se hace saber por el término de Ley que don José Joaquín Casal; Alberto Enrique Casal; Julio Amadeo Casal y Feliciano Roberto Casal, domiciliados en la calle Maza Nº 795, venden a don José Leone; don José Módica y don Eugenio Módica, el negocio de "Torrefacción y Venta de Maní y Elaboración y Venta de Papas Fritas", situado en esta Capital, en la calle MEJICO Nº 3551-53. Reclamos de Ley: Escribanía Novaro, Rivadavia Nº 1128 - 7º piso, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.934-v.11|12|56

O. F. I. L. Sociedad Comercial e Industrial S. R. L., domiciliada en Manuela Pedraza 5264, vende a Juan José Uria, domiciliado en Rosetti 729, piso 3º, letra "A" el negocio de cerámica, ubicado en MANUELA PEDRAZA 5264. — Reclamaciones de ley Uruguay 654, oficina 801, capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.965-v.11|12|56

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T.E. 38|7565|1474, avisa: Amado López, Guillermo Rilo, Antonio Rilo y Norberto Alvarez, venden a Román Laluk, Primitiva Martín y Ramón Filemón Gómez, su café, bar y lunch, MEXICO 1599, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 100. — e.4|12-Nº 34.764.v.10|12|56

Eduardo Carabajal y Yolanda D. de Carabajal, con domicilio en Monroe 1611, venden su negocio de bazar y electricidad ubicado en MONROE 1611, a don Carlos Héctor Belli, con domicilio en Conesa 744, departamento letra C. — Reclamos de ley a las partes en la calle Anchorena 1753.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.808.v.10|12|56

"N"

Avisan al comercio: Roberto Alejandro Ponzellini, vende y transfiere a la sociedad comercial colectiva en constitución, que integra "Ponzellini y Conditi", "Tabare", el negocio que gira bajo la denominación "Tabare", de compraventa y fabricación de artículos eléctricos en general para confort del hogar y etc., de la calle NOGOYA Nº 4593. Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Paso 669, planta baja, departamento 1, estudio doctor S. Soltanik.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.370-v.13|12|56

Avisa por cinco días Salvador Menditto que transfiere libre de toda deuda y gravamen a la señora María Angélica Menditto de Ojeda los derechos que le corresponden del negocio de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sita en la calle NUÑEZ 6163, Capital. Reclamos de ley mismo domicilio donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.126-v.12|12|56

Se hace saber por cinco días que el señor Oscar Horacio Salerno vende a los señores Mario Carlos Bedogne y Joaquín Alberto Claría, el negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle NUEVA YORK 5197 de la Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos por el término de ley en Paraná 467, piso 4º, Dept. 15, donde las partes fijan domicilio legal.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.793.v.10|12|56

"P"

David Abulafia, doctor en ciencias económicas, con oficinas en Av. Pte. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, avisa que don Francisco Zack ha vendido su negocio de casimires, sito en la calle PASTEUR Nº 314, a don Jaime Víctor Abulafia. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.527-v.13|12|56.

L. Martínez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Maipú 359, P. 1º, Of. 11, de la Capital avisan: Manuel Arca vende a Tissorino Centi, el negocio de alojamiento, sito en la calle PIEDRAS 337, piso 2º, Dep. C., de la Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones Ley 11.867 nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|12-v.35.567-v.13|12|56

Se avisa que Fernando López Vázquez y Segundo Aja, venden a Bruno Guttenstein y Luba Irene Falendysz de Palaszewski, el negocio hotel alojamiento, sito en la calle PUEYRREDON 1443, domicilio de las partes. — Reclamos de ley oficinas Organización Maipú, c. Maipú Nº 497, 4º piso. Dto. 7.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.342-v.12|12|56

Manuel Sara, comunica que vendió el negocio de peluquería e instituto de belleza, de su propiedad, ubicado en PAVON 3701|03 al señor Segundo Santiago Castro, oposiciones de ley en el Estudio del Dr. Elías Butensky, Azcuénaga Nº 528, 3º D. — Donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.332-v.12|12|56

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor José Ces, efectuaba al señor Antonio Romar del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 3687, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fecha 13|11|56 al 19|11|56.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.251-v.12|12|56

Vicente Loisi, Martillero Público, establecido en Venezuela Nº 3505, T. E. 97-7568; avisa al comercio que Guido Girardi y Yolanda Clorinda Zeballos, venden a Agustín Lema Carracedo, su negocio de Despacho de Pan y venta de Helados ubicado en PAVON 2902, de esta Capital, en donde las partes constituyen su domicilio. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.047-v.11|12|56

Amelio & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos con ofcs. en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Hacen saber que el Sr. Emiliano Rodríguez cede la parte indivisa del negocio de Café - Bar - Casa de Lunch sito en la calle PAVON Nº 2799 esq. LUCA de esta Capital Federal, al señor Nemesio Rodríguez, tomando éste a su cargo el activo y pasivo del mismo, negocio que habían adquirido los señores Jesús Nieto y Roberto Escudeiro. Esta publicación es ampliatoria del edicto publicado con fecha 13|4|54 al 20|4|54, a efectos de escriturar el negocio a nombre del señor Nemesio Rodríguez. Domic. de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.052-v.11|12|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alfonso Higidio Cusinato vende a Fermín Yarza su negocio de Carnicería, calle PASAJE DON CRISTOBAL Nº 4095|99. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.960-v.11|12|56

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 963, 2º, T. E. 37-3453, avisan que: Agustín Blanco vende a Jorge Alegre su garage de alquiler y venta de nafta y aceites denominado "Santa Ana" sito en la calle PUEYRREDON 1761|63|67, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n| oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.766-v.10|12|56

Avisan: Luis Pedro Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Camarones Nº 4921|23, de esta Capital, que: el señor Belindo Carrizo Córdoba, vende al señor Carlos Paganini, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esq. PIERES, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.912-v.10|12|56

"Q"

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Condarco 4611, T.E. 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención la señora Emilia Guerrero de Ramos, vende libre de toda deuda o gravamen a excepción de la deuda existente con el Instituto de Acción Social, su despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 5.000, esquina PACHECO Nº 3091, al señor Os- esta Capital, calle QUESADA Nº 5000, de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.313-v.12|12|56

"R"

Félix Alberto Machado, martillero público, con oficinas en la calle Paraguay 5606, avisa: que doña Ramona Carro de Cerdeira, ha vendido a don Rogelio Lodeiro, su negocio de florería, ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 5699, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.491-v.13|12|56

Oscar Alberto L. Carbone, escribano, con domicilio en la calle Uruguay 654, 2do. piso, Capital Federal, avisa: que Farmacia Bajer, S. R. L., con domicilio en Billinghurst, 6º, A. Capital Federal, ha vendido el negocio denominado "Farmacia Bajer", ubicado en la calle RIO DE JANEIRO Nº 102, formando esquina a la de Yerbal, Capital Federal, a los señores Benjamín Bendicoff y Mary Smukler, quienes han adquirido para una Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, con domicilio en Río de Janeiro 102, Capital. Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes y en la mencionada escribanía.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.526-v.13|12|56

Al comercio: Carlos L. V. Mazzuchelli, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 557, piso 2º, Dep. F. T.E. 40-5136, comunica que El Paraíso S.R.L., vende al señor Simón Grosz, negocio tienda, calle RIOJA 2055. — Reclamos término ley, mis oficinas donde partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.123-v.12|12|56

Ramón Ferreyra, avisa al comercio que la venta de su cuarta parte indivisa del negocio de panadería mecánica de la calle ROJAS 756|58, Capital, que había efectuado a favor de los Sres. Francisco Cardona y Ricardo Flayar, ha quedado anulada. — Domicilio, mismo negocio. — Dicha venta fué anunciada entre el 26|9 y el 2|10|1956.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.247-v.12|12|56

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi Nº 3780, Capital, que Arger Martínez, vende a Pedro Brisuela, Luis Antao y Tomé Pires Madeira, su negocio de restaurant y bar, sito en la calle RAMALLO 3396 esq. CONDE 1900, Capital, domicilio de partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.309-v.12|12|56

Don Juan Bautista Alce, martillero público, con oficinas en ésta, en la calle Gallardo 795, avisa que: don Juan Tomás Romero ha firmado boleto provisorio de venta a favor de Ahmed Jaber y Mustafá Daher, del negocio de carnicería, frutería, verdulería, sito en ésta en la calle RIVADAVIA Nº 10181, libre de deudas. — Reclamos de ley en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.994-v.11|12|56

"S"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Benita Conde, vende a José Bonahía & Leonardo C. Teodoro Paradisi, negocio de hotel, establecido calle SALTA 1173,75 y 77, Capital. — Reclamos términos ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.290-v.12|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958 y 4981, avisan que Joaquín Díaz González, vende a José Ramos, su negocio de despensa, sito en la calle SEGUROLA número 2649, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.265-v.12|12|56

Caballero Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T.E. 69-[illegible] Cap. Fed., avisan: El señor José Luis Méndez, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle SAN NICOLAS 1599, Cap. Fed., a la señora María Mosquera de Alvarez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.978-v.11|12|56

Caballero Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T.E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: El señor Mario Clemente Zimarino, vende su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en la calle SANTO TOME 6289, Cap. Fed., al señor Victorio Melchor Bruno. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.979-v.11|12|56

José Lagüela, martillero público, avisa: Ascensión García de Pérez, vende a Serafín Héctor Pérez, su negocio de despacho pan y facturas, sito calle SANTA CATALINA 1797 esquina EREZCANO 3400. — Reclamos de ley, mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 4096, domicilio de ambas partes.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.006-v.11|12|56

Manuel J. Manteiga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que Victoriano González, vende a Ricardo Riveiro, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Alaves", sito calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1440, de esta Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas, Pozos 467, Capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.923-v.11|12|56

Se avisa que Juan Balanian vende su parte mitad al señor Abac Balanian del negocio de ferretería, bazar y pinturas sito en la calle SALTA 443 de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.830-v.10|12|56

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6828 y 6776), avisan que con su intervención el señor Luis Jerez vende a los señores José Rafael Cortez y Jorge Nicolás Fennema su negocio de hotel establecido en la calle SOLIS Nº 759, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.745-v.10|12|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, T. E. 34-3987, 8091, 8092, que con su intervención los señores Rodolfo Francisco Varela y Avelino Gregorio Varela vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Francisco Antonio Mónaco y Luis Pereiro el negocio de Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SAN JUAN Nº 3795|99 de esta Capital donde las partes fijan su domicilio. — Reclamos de ley en n| oficinas.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.848-v.10|12|56

Se avisa al comercio que don Guillermo Morrone transfiere la parte que tiene en la sociedad "Vicente Morrone e Hijos" con negocio de venta de tejidos en la calle SAN JUAN 1860 a sus socios Vicente Morrone y Eugenio Morrone quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.735-v.10|12|56

Fernández, Beade & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan: Que por su intermedio el señor Ignacio Alfredo Rodríguez vende a los señores Damián Créspulo Nievas y [illegible] Vicente, su negocio de carnicería y mercadito denominado [illegible] esta capital, calle SOLIS Nº 2107. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.784-v.10|12|56

"T"

Roberto V. Mancinelli, martillero público, con oficina en la calle Tellier 308, T. E. 64-3818, avisa al comercio en general que por su intermedio el señor Felipe García vende su comercio de despensa y almacén sito en la calle TELLIER 305, de Capital, libre de toda deuda y gravamen a los señores Enrique Roth, Zoltan Roth y José Wieuviora. Domicilio de las partes, el negocio. Reclamos de ley, mi oficina. Este edicto anula el anterior de fecha 6 de setiembre de 1956, Nº 22.009, por haberse publicado con error, dándose por aceptadas las reclamaciones de ley presentadas oportunamente.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.380-v.13|12|56

Enrique Valiño, mart. púb., oficinas Esmeralda 155, 1º D., avisa que: la sucesión de Salvador Pérez vende a José Manuel Campos (hijo), su cuarta parte indivisa del negocio "café y bar", sito en TALCAHUANO 958, Capital, que gira como "Pérez y Cía.". Domicilio: parte vendedora y rcl. ley m|ofic. Comprador, Fraga 1443.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.362-v.13|12-56

Se hace saber que el señor Julio Fiorilli, con domicilio en la calle Anchorena 879, 1º C, transfiere su taller de venta por mayor y menor de artículos de metal, orfebrería en general, plateado y cromado de objetos de metal, sito en la calle TRES ARROYOS 271, a la sociedad colectiva en formación, integrada por el mismo Julio Fiorilli y el señor Aníbal [illegible] Calzada, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1383, Depto 3. Oposiciones de ley: Estudio Dr. Mauricio Kurchan, calle Corrientes 2025, 6º piso, Departamento "B".
$ 150.— e.4|12-Nº 34.724-v.10|12|56

"U"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Nicolás Angel Tramonti y Mario Niessner, que giraban "Tramonti & Niessner" venden a Pascual y Sebastián D'Amico, que girarán "D'Amico Hnos.", negocio de tienda, mercería y similares, establecido calle URUGUAY cuarenta y seis, Capital. — Reclamos término ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.291-v.12|12|56

Avisan Alberto Martínez, Domingo Sculli y Florinda Fariaz, que venden a los señores Leandro Martínez y Antonio Maquieira, el restaurant y bar, sito en la calle URUGUAY Nº 261, domicilio constituído por las partes. — Reclamaciones de ley, A. Martínez, San José 762, piso 1ro.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.097-v.11|12|56

"V"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio los señores Manuel Ramos, José Luis Ramos y Jesús Canedo, venden a los señores Faustino Buceta, Manuel Vidal, Ramón Ramos y Manuel Guimil, su negocio de café, bar, 4 billares y 8 mesas en la vereda, sito en esta Capital, calle VARELA Nº 1108|10. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.361-v.13|12|56

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Juan Modric vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en 25 DE MAYO 643, Capital, al señor José Lodeiro. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.376-v.13|12|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital Federal, T. E. 71-1589, avisan que ha quedado sin efecto la venta que el señor Cornelio Kolek realizaba a los señores Antonio Amable Fernández y Manuel Ramos del negocio del ramo de fiambrería y quesería, ubicado en la calle VERA Nº 1200 esquina DARWIN, que se publicara con fecha 9|11 al 15|11|56.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.364-v.13|12|56

A. Screpisi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Belgrano 3376, T. E. 32-2980, avisan que por su intermedio, Avelino Gutiérrez vende a Francisco Torremorell y Pablo Valente su negocio de despensa, sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 451. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n.oficinas. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.443-v.13|12|56

Se hace saber que la sociedad de Explotaciones e Intereses Químicos y Metalúrgicos (Société d'Explotations et d'Interets Chimiques et Metallurgiques) Sociedad Anónima, cede y transfiere a la sociedad "Pechiney, Compañía de Productos Químicos y Electrometalúrgicos las doscientas cuotas-capital de un valor de pesos cien moneda nacional cada una, que la primera posee en "Carbal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ésta con domicilio en esta ciudad calle VIAMONTE número 1494 y que se dedica a toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. Esta transferencia se realiza de conformidad a la Ley 11.867. Reclamos de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, domicilio constituído por ambas partes. Buenos Aires, diciembre 4 de 1956.
$ 250.— e.7|12 Nº 35.423-v.13|12|56

Héctor Emilio Vallazza, escribano público, con domicilio en Avenida de Mayo Nº 1390, 1º, Capital, hace saber por cinco días que don Domingo Pelizza, vende a don Juan Bautista Alseno y Leopoldo Rey la tercera parte del negocio de almacén y bar sito en la calle VALENTIN GOMEZ Nº 3702. Reclamaciones de ley en mi domicilio.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.253-v.12|12|56

Por cinco días, D. Francisco Pastore hace saber al comercio que ha vendido a Arfisa, S.A. Fabril y Comercial su taller de construcciones de aparatos de refrigeración, sito en VALENTIN GOMEZ 3431|33, Capital Federal. — Reclamos Estudio Garzoni, Córdoba 659. Domicilio de las partes: Valentín Gómez 3431.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.019-v.11|12|56

Se hace saber al comercio por 5 días, que Pedro Pelizza, vende la parte que le corresponde en el negocio de almacén y bar, sito en Capital Federal VALENTIN GOMEZ 3702, a favor de Domingo Pelizza, las partes constituyen domicilio en el negocio enajenado. — Reclamaciones de ley, Escribanía Vallazza, Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.952-v.11|12|56

Contarino y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: María Filomena Rotolo Vda. de Labbate vende a Angel Orlando Del Río, el negocio de carnicería (Puesto Nº 49 - Mercado "Varela") sito calle VARELA Nº 1184, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.753-v.10|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Eduardo Alemán, escribano público de la ciudad de Formosa, provincia del mismo nombre, hace saber que don Ignacio Rodríguez Caeiro venderá a los señores Miguel Montoya hijo, Juan Montoya, Antonio Teófilo Montoya, Miguel Santiago Ruiz y Francisco Korón, libre de pasivos el negocio de ramos generales que aquél tiene establecido en la esquina de las calles BELGRANO y JOSE MARIA URIBURU, de esta ciudad. Reclamos a escribano actuante en su oficina, calle Saavedra Nº 276, Formosa, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.358-v.13|12|56

MISIONES

Ley 11.867. — Se avisa por el término de ley que Casimiro Galarza vende libre de pasivo su negocio denominado "Mercadito Galarza", ubicado en JUNIN y CATAMARCA de esta ciudad de Posadas, a Luis Isabelino Bobadilla. — Por reclamaciones en el local citado donde constituyen domicilio.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.503-v.13|12|56

Ley 11.867. Se hace saber por el término de cinco días que don Segundo Benítez con domicilio en Bolívar 216, ha vendido a doña María Luisa Gaima, domiciliada en Sarmiento 276, el negocio de bar y restaurant, que tiene instalado en calle BOLIVAR 216, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al vendedor en el domicilio denunciado. — Posadas, 22 de noviembre de 1956.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.348-v.12|12|56

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Comunícase disolución sociedad de hecho Américo Duarte Mano y Alfredo Rodríguez Jurado, por retiro del primero en negocio Hotel Lisboa, sito SAN MARTIN Nº 945, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Reclamaciones ley escribanos González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.228-v.12|12|56

Comunícase venta almacén y anexos "El Criollito", ALEM 620, Comodoro Rivadavia, propiedad José Basilio Teschuk favor Isidora Fernández de Gutiérrez. — Reclamaciones ley escribanos González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído partes
$ 100.— e.6|12-Nº 35.229-v.12|12|56

Comunícase disolución sociedad de hecho Pedro Rivera y Juan Carlos Bruno, negocio gomería y vulcanización en AMEGHINO 694, Comodoro Rivadavia, Chubut, retiro de Pedro Rivera. — Reclamaciones ley Escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.226-v.12|12|56

Comunícase venta GAMELA OBREROS Km. 27, Comodoro Rivadavia, propiedad Ruperto Triviño, en favor Manuel Paiva. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.225-v.12|12|56

Comunícase venta almacén y despensa "Fredy", URQUIZA 937, Comodoro Rivadavia, Chubut, propiedad Carlos Agesta favor Raúl Viegas. — Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.232-v.12|12|56

RIO NEGRO

Al comercio: Aviso por el término de ley, que doña Mercedes Asef de Gómez vende a doña Esther Bonacchi de Espíndola su negocio que posee en condominio con la adquirente, del ramo de modas y afines, conocido por "Casa Florencia", ubicado en la AVDA. TTE. GRAL. JULIO A. ROCA Nº 336, del nuevo pueblo GENERAL ROCA en la provincia de RIO NEGRO, con su activo y pasivo. Reclamos de ley: escribanía Nélida H. Canil, domiciliada en la calle Tucumán 659, del nuevo pueblo General Roca, en la Pcia. de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.770-v.10|12|56

N E U Q U E N

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de ley, que la señora Francisca González de García, vende a don Eugenio Geremía, la parte mitad indivisa del negocio, conocido con el nombre "La Esperanza", ubicado en la calle SAN MARTIN 602, de la localidad de NEUQUEN provincia del mismo nombre, cuyo ramo es tienda, zapatería y anexos, siendo la venta libre de pasivo. — Reclamos de ley: Escribanía Nélida H. Canil, calle Tucumán 659, General Roca, Río Negro donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.767-v.10|12|56

Ley Nº 11.867

R E M A T E S

— ANTERIORES —

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 19 de Diciembre de 1956, a las 16 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la curtiembre - tintorería, sita en RONDEAU 2671 Cap., por orden de Regino Nicolás Gómez Lastra, con domicilio allí. Reclamos término de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.335-v.12|12|56

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el día 14 de diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias de la fábrica de churros, sita en la calle CRESPO 2864, propiedad de Churro-Gol, domiciliados allí. Reclamaciones Ley número 11.867, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|12-Nº 35.359-v.13|12|56

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan qeu el día 17 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la Fábrica de Zapatillas, sita en CASTRO BARROS 972, Capital, por orden de Miguel Mallamace, con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.334-v.12|12|56

AVISOS DIVERSOS

— ANTERIORES —

HAVERO
Exportación de Productos Sudamericanos S. A.

Se hace saber que se han emitido las series 18ª, 19ª y 20ª de Acciones Ordinarias, por un total de $ 300.000.—.

El Vice-Presidente.

$ 60.— e.6|12-Nº 35.213-v.10|12|56

La Casa de los Rulemanes
PASCOTTO S. A. Com. e Ind.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir $ 1.000.000.— de acciones ordinarias al portador, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1956. El período de suscripción vence el 31 de Diciembre de 1956.

El Directorio.

$ 90.— e.6|12-Nº 35.218-v.10|12|56

La Casa de los Rulemanes
PASCOTTO S. A. Com. e Ind.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria, se ha aumentado el Capital Autorizado de la sociedad hasta la suma de $ 6.000.000.—.

El Directorio.

$ 90.— e.6|12-Nº 35.219-v.10|12|56

DISTRILANA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Alsina 1441 — Capital

Se hace saber a los Señores Accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 29 de Febrero de 1956, ha resuelto elevar el Capital Autorizado de m$n. 4.000.000.— a m$n. 6.000.000.— con 10 series de acciones ordinarias, al portador, de un voto, de m$n. 200.000.— cada serie. El Directorio determinará la oportunidad de la emisión y la forma de pago.

El Directorio.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.224-v.10|12|56

C. I. H. S. A.
Compañía Inmobiliaria-Sociedad Anónima
Reg. Nº 5322
Emisión y Suscripción de Acciones

El Directorio comunica que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6º y 18º inc. e) del Estatuto, ha resuelto emitir la 7ª — Séptima — Serie de Acciones ordinarias equivalentes a Cinco Mil (5.000.—) acciones de Cien pesos ($ 100.—) moneda nacional cada una. El importe deberá satisfacerse al contado en el acto de la adjudicación en las oficinas de la Sociedad.

Los Accionistas tenedores de acciones gozarán de una preferencia para suscribir las mismas en la proporción del número que posean en el momento de la nueva emisión, así como de un plazo de 8 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial (art. 9º).

El Directorio.

$ 180.— e.6|12-Nº 35.128-v.10|12|56

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones

Nº 1171. — A efectos del derecho de preferencia, se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió emitir 10.000 acciones de la Sociedad a la par.

El Directorio.

$ 60.— e.6|12-Nº 35.220-v.10|12|56

C E M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a la par, las letras "P" y "Q" de acciones ordinarias, de un voto, primera a décima serie cada una, correlativamente, compuestas de 10.000 acciones de $ 100 cada una, por un total nominal de m$n 2.000.000.

Esta emisión se destinará:

a) al pago del dividendo por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956 aprobado por la asamblea del 26 de octubre de 1956, por un valor nominal de $ 886.500.

b) a la nueva suscripción de acciones por el saldo de $ 1.113.500 valor nominal.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO Y EN ACCIONES

Los Señores Accionistas deberán exhibir la tarjeta de individualización que expide la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá la tasa del 20% que establece el Decreto-Ley Nº 4073|56 y Resolución Nº 424. Igualmente deberán presentarse hasta el 28 de diciembre de 1956 inclusive, a más tardar, requisito sin el cual sufrirán la misma retención.

Acciones Ordinarias. — A partir del 29 de noviembre de 1956 y contra presentación del Cupón Nº 16, los tenedores de acciones recibirán un dividendo del 10% en acciones ordinarias a la par, y el 5% en efectivo. Estas acciones que se entregan en pago, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1956.

Acciones Preferidas. — A partir del 29 de noviembre de 1956 y contra presentación del Cupón Nº 17, los tenedores de estas acciones recibirán un dividendo del 7% fijo, más el 1.6% de participación adicional en efectivo.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de nuestros estatutos, los Señores Accionistas podrán hacer uso de la preferencia para suscribir el capital ofrecido a prorrata de las acciones ordinarias que posean en 9,7768% de sus tenencias, entre los días 7 y 22 de diciembre de 1956 inclusive, en la administración de la sociedad — Zepita 3139, Capital — de 8 a 11.30 y de 15 a 18 horas. En dicha oportunidad deberán exhibir los títulos respectivos, pagar el importe de las acciones que suscriban y manifestar si hacen uso del derecho de acrecer y hasta qué monto para el caso que queden disponibles acciones de estas series, no suscriptas por otros accionistas. Esta emisión de acciones gozará de dividendo en función del tiempo de integración. — Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.6|12-Nº 35.295-v.10|12|56

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección General de Tierras
EDICTO

De acuerdo con el decreto del S. G. de fecha 8 de Marzo de 1933, se hace saber que el Agrimensor Aristeo E. R. Rappallini juntamente con el extinto Agrimensor Julio César Cucchi han practicado la mensura de las tierras arrendadas al señor Joaquín Saiz Escajedo, en la legua d del lote 2, Fracción D, Sección DII de la Provincia de Chubut, emplazándose por el término de 15 días a contar de la última publicación de este Edicto, al señor EDUARDO CERRI, para que en su carácter de colindante manifieste su conformidad o disconformidad con la mensura practicada bajo apercibimiento de darlo por conforme si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1956.— Enrique Degli Esposti, Agrimensor, a|c. Dirección de Colonización.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.179-v.10|12|56

A R G E N S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Córdoba 323, 5º piso — Capital

Se comunica a los Señores Accionistas que se ha resuelto ofrecer a suscripción 10.000 acciones ordinarias de v$n. 100 c|u., clase "B", serie 12ª, en las condiciones del artículo 5º del estatuto, debiendo integrarse el 50% en el acto de suscripción y el resto dentro de los 30 días.

Los Señores Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso contra presentación del Cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.299-v.10|12|56

MOISES KLEINMAN
S. A. Com. e Ind. — Nº 6.543
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de esta sociedad, ha resuelto abonar en el local social de la calle Moreno 1235, de 14.30 a 17 horas, el dividendo del 30% correspondiente al 4º ejercicio social, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de octubre de 1956; el 20% en acciones ordinarias clase A, liberadas al portador y el 10% en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.268-v.10|12|56

I N C O F I
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera (en liquidación)

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto distribuir un primer dividendo de liquidación (devolución de capital) de m$n. 93, por cada acción de un valor nominal de m$n. 100 el cual podrá hacerse efectivo en la caja social, Sarmiento 424, 6º piso, a partir del 6 de diciembre próximo contra presentación de los respectivos títulos y cuando corresponda, de la tarjeta de individualización de la Dirección General Impositiva.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.211-v.10|12|56

TENERIA GUAZU S. A.
En liquidación

Hace saber al comercio y público en general, que ha llegado a su conocimiento que se encuentran circulando en plaza documentos emanados de la sociedad, como garantía de operaciones ya anuladas y por ende carentes de valor; como así también otros, suscriptos por personas sin autorización que responderían a operaciones fraguadas y|o actos dolosos, por lo que invita a su o sus tenedores su devolución —por carta o personalmente en: Cangallo 315, escrit. 78— dentro del quinto día a partir de la fecha, caso contrario serán denunciados a la justicia. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Antonio B. Villamil, presidente.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.012-v.11|12|56

ELLIS H. HAMPTON S. A.
Comercial e Industrial — Importadores y Representantes Exclusivos

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series Nos. 13 y 14 de Acciones Ordinarias, de un voto por acción, por un total de m$n. 2.000.000. Las mismas se ofrecen en suscripción a la par a los actuales accionistas, de acuerdo al artículo 3º de nuestros estatutos, contra presentación del cupón Nº 5. Vencido el plazo de opción quedará abierta la suscripción pública por el término de 15 días, debiendo simultáneamente integrarse la totalidad en efectivo en el domicilio de la sociedad. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.391-v.10|12|56

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI S.A.

Se comunica a los tenedores de Debentures de esta sociedad, que como resultado del sorteo efectuado el día 12 de noviembre de 1956, de acuerdo con lo que establecen los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del respectivo contrato de emisión, deberán ser amortizados los títulos siguientes que serán reembolsados el día 31 de diciembre de 1956, por su valor nominal en las oficinas de la sociedad, calle Maipú Nº 71; números: — 106 — 111 — 163 — 198 — 218 — 227 — 301|10 — 401|10 — 921|30 — 1191|200 — 1351|60 — 1441|50 — 1451|60 — 2071|80 — 2351|60 — 3151|60 — 3391|400 — 3621|30 — 4041|50 — 4181|90 — 4351|60 — 5471|80 — 5861|70 — 6191|200 — 6501|10 — 7451|60 — 8131|40 — 8171|80 — 8301|10 — 8571|80 — 8711|20 — 9031|40 — 9161|70 — 9481|90 — 10051|60 — 10621|30 10631|40 — 10751|60 — 11091|100 — 11111|20 — 11991|12000 — 12001|10 — 13151|60 — 13251|60 — 13671|80 y 13691|700.

Buenos Aires, noviembre de 1956. — Rodolfo J. Semprun, presidente.

$ 210.— e.7|12-Nº 35.555-v11|12|56

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Córdoba 320, - 5º piso — Buenos Aires

SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha autorizado la cotización de 90.000 acciones ordinarias clase "A" (1 voto); 10.000 acciones ordinarias clase "B" (5 votos) y 100.000 acciones preferidas, todas de características iguales a las que se encuentran actualmente en circulación. — Estas acciones se ofrecen en suscripción a la par a los actuales tenedores de acciones ordinarias "A"; ordinarias "B" y preferidas, quienes podrán ejercer el derecho de opción por el término de 15 días de acuerdo con lo establecido en el art. 4º del Estatuto Social y Decreto 852|55. — La suscripción o integración de estas acciones se hará en la siguiente forma: a) emisión de v$n. 5.000.000 dividido en 22.500 acciones ordinarias "A" de 1 voto; 2.500 acciones ordinarias "B" de 5 votos y 25.000 acciones preferidas. — Se suscribirán a la par contra presentación del cupón Nº 5 correspondiendo a los tenedores de cada clase de acciones suscribir m$n. 100 por cada 5 acciones de su tenencia. Es decir, que podrán suscribir v$n. 20.— en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. Las nuevas acciones tienen adherido el cupón Nº 7 y gozan de dividendo desde el 1º|4|56. — La integración se hará al contado en el momento de la suscripción; b) emisión de v$n. 15.000.000 dividido en 67.500 acciones ordinarias "A", 7.500 acciones ordinarias "B" y 75.000 acciones preferidas que se colocarán, asimismo, a la par entre los actuales tenedores de cada clase de acciones contra presentación del cupón Nº 6. — Corresponde a los tenedores de cada clase de acciones suscribir v$n. 100 por cada 1,6666 acciones de su tenencia. — Es decir, que podrán suscribir $ 60.— en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. Las acciones de esta emisión tienen adherido el cupón Número 8 y gozan de dividendo a partir del 1º de abril de 1957. La integración se hará en la siguiente forma: 10 % en el acto de la suscripción, 20 % a los 120 días, 30 % a los 250 días y 40 a los 300 % días. Todos los plazos a contar desde la fecha de suscripción. Las suscripciones se reciben en las oficinas de Santa María S. A. sita en 25 de Mayo 362 2º piso, a partir del día 10 de diciembre de 1956, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, hasta el 26 del mismo mes inclusive. Desde el día siguiente al vencimiento del período de suscripción los cupones Nos. 5 y 6 carecen de valor. Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar en el prorrateo en la solicitud de suscripción. Las fracciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.7|12-Nº 35.548-v.11|12|56

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Córdoba 320 - 5º piso — Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 10 de diciembre de 1956, se pondrá a su disposición el dividendo del 20 % en acciones liberadas ordinarias clase "A" de 1 voto; ordinarias clase "B" de 5 votos y preferidas, según respectiva tenencia, correspondiente al ejercicio 1955|56. — Las acciones que se entregan llevan adherido el cupón Número 7 y gozan de dividendo desde el 1º|4|56. — Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4 en las oficinas de "Santa María" S. A. F. C. e I., sita en 25 de mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Las fracciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.547-v.11|12|56

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de diciembre del corriente año se hará efectivo contra entrega del cupón Nº 3, el dividendo del 20 % en acciones ordinarias liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, que fuera sancionado por la asamblea general ordinaria. El citado dividendo alcanza a $ 251.500 m|n., quedando por lo tanto totalmente integrada la 6ta. serie, emitiéndose la 7ma. serie hasta la suma de $ 29.000 m|n. En esa forma el capital de la Compañía se eleva a m$n. 1.529.000 Habiéndose cubierto totalmente el capital autorizado de la Compañía, el Directorio de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 4to. de los estatutos sociales, resolvió elevar el mismo hasta la suma de $ 1.750.000 m|n. — El Directorio.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.408-v.11|12|56

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.
Piedras 567

En cumplimiento art. 6º estatuto se comunica accionistas que se amplió capital social de 2 a 7 millones, habiéndose llevado acciones clase A de $ 400.000 a $ 1.000.000 las que en primer término se aplicarán al pago transferencia activo y pasivo de antecesora, según aprobado por asamblea, quedando remanente por 15 días a disposición accionistas "A" para que manifiesten derecho de preferencia en suscripción del mismo al contado; y las acciones "B" por $ 600.000 se llevaron a $ 1.000.000 debiendo dentro de 15 días hacer uso de derecho preferencia para nuevas suscripciones actuales, tenedores acciones "B". Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956.

$ 180.— e.7|12 Nº 3[illegible]57-v.11|12|56

R O N A
Primera Rotograváfrica Argentina
S. A. G. C. E. I.
Avda. J. de Garay Nº 2465

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la séptima serie de acciones ordinarias por valor nominal de m$n. 600.000.00 c|legal, debiendo ejercer la opción que les acuerda el art. 6º de los estatutos antes de los quince días hábiles de la última publicación, acompañando el 10 o|o del importe suscripto. — El Directorio.

$ 90.— e.7|12-Nº 35.549-v.11|12|56

LARROUDE & CIA.
S. A. C. e I.

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la segunda serie de acciones del capital social de pesos 500.000.— m|n., dividida en 500 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— cada una. Al tiempo de formalizar la suscripción deberá integrarse, como mínimo, un 25 o|o del valor suscripto. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.7|12-Nº 35.516-v.11|12|56

BACIGALUPO CIA. LTDA.
S. A. de Barnices y Anexos

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 1956 y resolución del Directorio de fecha 16 de noviembre, se procederá a la emisión de 12.500 acciones ordinarias, clase "A" y 37.500 acciones ordinarias, clase "B", de m$n. 100.— cada una, o sea por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.—. Estas acciones serán de idénticas características a las actualmente en circulación y tendrán derecho al dividendo que se acuerde a las acciones ordinarias, por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1956.

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente para suscribir las acciones que se emiten en proporción a las que posean de la respectiva clase. En el caso de que algún accionista no haga uso de su derecho de suscripción, o sólo lo haga en parte, las acciones que le pudieren corresponder quedarán a disposición de los demás accionistas, a quienes les serán adjudicadas, si así lo desearen, en proporción de las que posean.

El plazo para hacer uso de la opción vence el día 21 de diciembre de 1956.

Las solicitudes de suscripciones deberán ser presentadas en la sede social de la empresa, calle 25 de Mayo 460, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Esta emisión se efectúa a la par y el valor de las acciones suscriptas deberá ser integrado en los siguientes plazos: 10 % en el momento de la suscripción, 40 % hasta el 15 de enero de 1957, 50 % hasta el 31 de marzo de 1957.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar su derecho de suscripción de las acciones que se emiten, deberán justificar su carácter de tales al formular su opción, presentando las acciones en la caja de la sociedad o certificado bancario de depósito a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

$ 420.— e.7|12-Nº 35.531-v.11|12|56